

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCUDO DE LA PARROQUIA P.P. GOMEZ
DEL CANTON JIJIJAPA



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PEDRO
PABLO GÓMEZ**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

P.D.O.T.
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GAD PARROQUIAL RURAL
PEDRO PABLO GÓMEZ
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PARROQUIA RURAL
PEDRO PABLO GÓMEZ
DEL CANTÓN JIPIJAPA

2023 - 2027

Ing. Josué Jandry Aranea Alava
PRESIDENTE

INDICE

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN

AUTORIDADES DE LA PARROQUIA

CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ

EQUIPO CONSULTOR

PRESENTACIÓN.....

SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL

1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT

2. Propósito del PDyOT

3. Formulación y Actualización de PDyOT

4. Agendas Nacionales para la Igualdad.

5. Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades

6. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva

SECCIÓN II: MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO.....

FASE PREPARATORIA

1. Formulación y Actualización del PDyOT

1.1. Insumo Técnico

1.2. Análisis del PDyOT vigente

1.3. Reporte de identificados en la información proporcionada en el SIGAD.....

1.4. Instrumentos de Planificación Institucional POA

1.5. Plan anual de contrataciones (PAC), año de adquisición 2023

1.6. Requerimiento Institucional.....

1.7. Conformación del Equipo de trabajo.....

1.7.1. Conformación del concejo de planificación Local.....

1.8. Mapeo de Actores.

1.9. Elaboración Del Plan De Trabajo 2023 – 2027 (Plan de Trabajo en Campaña CNE)

2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE LOS PDyOT

2.1. Sistema Físico Ambiental.....

2.1.2. Sistema de Asentamientos Humanos.....

2.1.3. Sistema Socio cultural.....

2.1.4. Sistema Económico Productivo

2.1.5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.....

2.1.6. Sistema Gestión de Riesgo.....

2.2. FASE DE DIAGNÓSTICO

2.2.1 Diagnostico por Sistema

2.2.2 Diagnóstico Participativo

3.EL DIAGNOSTICO.....

3.1 Información General Del Territorio contexto territorial

3.1.1 Caracterización General

3.1.1.1. Creación

3.1.1.2. Superficie.....

3.1.1.3. Localización Geográfica.....

3.1.1.4. Limites

3.1.1.5. Clima.....

3.1.1.6. Temperatura

3.1.1.7. Precipitación Anual.....

3.1.1.8. Orografía

3.1.1.9. Barrios de la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez.....

3.1.1.10. Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

3.1.1.11. Sitios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

3.1.1.12. Hitos Históricos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

3.1.2. Análisis por Sistema

3.2. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
3.2.1. Pendientes.....	
3.2.2. Mesorelieve	
3.2.3. Relieve – Geoforma	
3.2.4. Formación Geológica	
3.2.5. Litología	
3.2.6. Recurso Naturales Renovables	
3.2.7. Patrimonio Hídrico	
3.2.7.1. Micros Cuencas Hídricas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	
3.2.7.2. Agua Subterránea de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	
3.2.8. Zonas Regables Factores Físico Clima	
3.2.9. Deforestación en los Bosques 2020-2022.....	
3.2.10. Orden de Suelos	
3.2.10.1. Conservación de suelo.....	
3.2.11. Cobertura Natural y Vegetal	
3.2.11.1. Cobertura Vegetal.....	
3.2.11.2. Perdida de Cobertura Vegetal.....	
3.2.12. Uso de la Tierra	
3.2.13. Categoría De Uso Nivel 1	
3.2.14 Conflicto de Uso de la Tierra.....	
3.2.15. Capacidad de uso de la Tierra- CUT	
3.2.16. Bosques.....	
3.2.17. Ecosistema	
3.2.18. Biodiversidad.....	
3.2.18.1. Flora.....	
3.2.18.2. Fauna	
3.2.19. Producción de Energía Fotovoltaico	
3.2.20. Zona Susceptible Infiltración (Permeabilidad)	
3.2.21. Temperatura	
3.2.22. Isoyetas	
3.2.23. Precipitación.....	
3.2.24. Evapotranspiración Potencial Anual	
3.2.25. Índice de Aridez.....	
3.2.26. Déficit Hídrico Climático	
3.2.27. Índice de Huella Humana.....	
3.3 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
3.3.1. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad e Infraestructura	
3.3.1.1. Asentamiento Humano consolidados y dispersos	
3.3.1.2. Superficie edificada y Centros Poblados de la Cabecera Parroquial	
3.3.1.3. Límites Urbanos de la Cabecera Parroquial Rural y los asentamientos humanos Pedro Pablo Gómez.	
3.3.2. Distribución Demográfica.	
3.3.2.1. Red de Asentamiento Humano	
3.3.2.2. Localización de Asentamientos Humanos	
3.3.2.3. Localización, Barrios y Recintos	
3.3.2.4. Jerarquía de los asentamientos humanos.....	
3.3.3. Acceso a servicios básicos (déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos, alcantarillado)	
3.3.3.1. Viviendas con acceso a agua por red pública	
3.3.3.2. Tratamiento y consumo del Agua.....	
3.3.4. Eliminación de las Excretas (Alcantarillado).....	
3.3.5. Recolección de Basura de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	
3.3.6. Viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	
3.3.6.1. Tenencia de viviendas	

3.3.6.2. Tipos de viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
3.3.6.3. Material de Techo viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
3.3.6.4. Material del Piso de viviendas	
3.3.6.5. Material de Paredes Exteriores.....	
3.3.6.6. Condiciones de viviendas 2022	
3.3.6.7. Déficit habitacional	
3.3.7. Movilidad Conectividad e Infraestructura.....	
3.3.7.1. Red Vial (transporte y seguridad vial).....	
3.3.7.2. Medio de transporte existente en la Parroquia y que brindan sus servicios a las comunidades Pedro Pablo Gómez	
3.3.7.3. Vías rurales Pedro Pablo Gómez	
3.3.7.4. Movilidad Rural.....	
3.3.8. Sistema Eléctrico, Conectividad, Telecomunicaciones, Equipo y Redes de Interconexión	
3.3.8.1. Cobertura del servicio Eléctrico Parroquia Pedro Pablo Gómez	
3.3.8.2. Calidad de Servicio Eléctrico	
3.3.9. Cobertura y Calidad del servicio de Telecomunicaciones	
3.3.9.1 Medios de Comunicación.....	
3.3.9.1.1. Disponibilidad de Celular	
3.3.9.1.2. Disponibilidad de Internet Fijo.....	
3.3.9.1.3. Disponibilidad de Computadora.....	
3.3.9.1.4. Disponibilidad de Teléfono Convencional.....	
3.3.9.1.5. Disponibilidad a TV PaGADa.....	
3.3.9.1.6. Población de 5 años o más que usan tecnología.....	
3.3.9.2. Acceso a las Tecnologías de la Información y Punto Digital Gratuito	
3.4 SISTEMA SOCIOCULTURAL	
3.4.1. Sistema Socio Cultural	
3.4.1.1. Demografía y Población.....	
3.4.1.2. Crecimiento Poblacional	
3.4.1.3. Grupos Quinquenales - Edad año 2022	
3.4.1.4. Autoidentificación Étnica	
3.4.1.5. Hogar según el Número de Miembros.....	
3.4.1.6. Representante de Hogar.....	
3.4.1.7. Promedio de Edad Media.....	
3.4.1.8. Inmigración/ Emigración.....	
3.4.3. Educación.....	
3.4.3.1. Instituciones Educativas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
3.4.3.2. Nivel de Instrucción	
3.4.3.3. Tasa de Asistencia a Centros Educativos.....	
3.4.3.4. Población Titulada en Educación Superior	
3.4.3.5. Tasa de Analfabetismo	
3.4.3.6. Tasa de Analfabetismo digital.....	
3.4.3.7. Escolaridad.....	
3.4.3.8. Programas Infantil creciendo con nuestros hijos CNH.....	
3.4.3.9. Accesibilidad a Centro de Educación	
3.4.4. Centro de Salud Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
3.4.4.1. Sistema de salud en la Parroquia.....	
3.4.4.2. Morbilidad	
3.4.4.3. Seguro Social Campesino.....	
3.4.4.4. Accesibilidad a centro de salud.....	
3.4.5. Nutrición.....	
3.4.5.1. Desnutrición infantil.....	
3.4.5.2. Bajo Peso en Niños.....	
3.4.6 Centro de Rehabilitación Física de los grupos prioritarios	
3.4.7. Personas con discapacidad	

3.4.7.1. Tipos de discapacidad.....	
3.4.8. Atención a grupos Prioritarios	
3.4.8.1. Programa social MIES- GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	
3.4.9. Tipos de Bonos.....	
3.4.10. Población en Condición de Pobreza NBI.....	
3.4.10.1. Población Extremo Pobre	
3.4.10.2. Población Pobre	
3.4.11. Igualdad de Género.....	
3.4.12. Robos	
3.4.13. Acceso y Uso de Espacios Públicos	
3.4.13.1. Parque Central y otros	
3.4.13.2. Iglesias	
3.4.13.3. Seguridad Ciudadana UPC	
3.4.13.4. Cuerpo de Bomberos	
3.4.13.5. Mercado central de Pedro Pablo Gómez	
3.4.13.6. Tenencia Política de Pedro Pablo Gómez	
3.4.13.7. Cementerio.....	
3.4.13.8. Canchas deportivas.....	
3.4.13.9. Estadio de Pedro Pablo Gómez.....	
3.4.14. Organización y Tejido Social	
3.4.15. Patrimonio y Diversidad Cultural.....	
3.4.15.1. Patrimonio Natural.....	
3.4.15.2. Patrimonio Cultural.....	
3.4.15.3. Patrimonio Tangible e intangible	
3.4.15.4. Medicina Ancestral	
3.4.15.5. Gastronomía.....	
3.5 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
3.5.1. Sistema Económico Productivo	
3.5.2. Bioemprendimiento	
3.5.2.1. Actividades Económica y Productiva	
3.5.3. Población Económicamente activa (PEA) en la Parroquia	
3.5.4. Población Económicamente inactiva (PEI) en la Parroquia.....	
3.5.5. Empleo.....	
3.5.6. Desempleo	
3.5.7. Agricultura Sostenible.....	
3.5.7.1. Actitud y Prácticas agrícolas que aumenten la productividad	
3.5.8. Crecimiento Económico Zonas Productivas	
3.5.9. Sistema Productivo	
3.5.10. Sistema Agrícola	
3.5.11. Riego.....	
3.5.11.1. Multiriesgo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
3.5.12. Tamaño de Parcela	
3.5.13. Pasto.....	
3.5.14. Sistema Pecuario	
3.5.14.1. Densidad de Vacuno	
3.5.14.2. Densidad de Cerdos – Porcinos	
3.5.14.3. Densidad de Pollo – Avícola	
3.5.15. Economía Popular y Solidaria Redes Comunitarias	
3.5.16. Seguridad y soberanía alimentaria	
3.5.17. Artesanía	
3.5.18. Turismo	
3.5.19. Proyecto estratégico.....	
3.5.20. Infraestructura Para El Fomento Productivo.	
3.5.21. Comercialización	
3.5.22. Accesibilidad a Piladora	

3.5.23. Accesibilidad a Centros Acopio de Maíz.....	
3.5.24. Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios.....	
3.5.25. Accesibilidad a centros Económicos.....	
3.6 SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	
3.6.1. Sistema Político Institucional	
3.6.2. Asignaciones presupuestarias	
3.6.3. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.....	
3.6.4. Competencia y roles del Gobierno Parroquial.....	
3.6.5. Organigrama Estructural.....	
3.6.5.1. Comisiones GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez Administración 2023 – 2027	
3.6.5.2. Autoridades del GAD Pedro Pablo Gómez.....	
3.6.5.3. Instalaciones del GAD Pedro Pablo Gómez.....	
3.6.5.4. Servidores del GAD.....	
3.6.5.5. Actores Públicos, Privados, Sociales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez..	
3.6.5.6. Participación Ciudadana y control social.....	
3.6.5.7. Consejo de Planificación del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	
3.6.6. Rendición de Cuentas	
3.6.7. Autonomía Financiera	
3.6.8. Ingresos propios Vs Gastos total	
3.6.9. Peso de la masa salarial	
3.6.10. Solvencia Financiera	
3.6.11. Deuda	
3.6.12. Indicador de Situación Financiera – ISF.....	
3.6.13. Capacidad de Ahorro para Obras Publica	
3.6.14. Porcentaje del Presupuesto Participativo	
3.6.15. Promedio Índice Condiciones Monetarias ICM 2017- 2022.....	
3.6.16. Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas	
3.6.16.1. Alianzas Estratégicas	
3.7. SISTEMA GESTIÓN DE RIESGOS.....	
3.7.1. Gestión de Riesgo en la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
3.7.1.1. Amenazas O Riesgos Antrópicas.....	
3.7.2. Susceptibilidad a Inundación	
3.7.2.1. Índice Susceptibilidad a Inundaciones Repentinas	
3.7.3. Viviendas Expuestas a Inundación Alta	
3.7.4. Susceptibilidad a Incendio Forestal	
3.7.4.1. Susceptibilidad a Incendio 2023	
3.7.5. Deslizamiento de Tierra	
3.7.6. Población Expuesta a Movimiento de Masa Alta.....	
3.7.7. Viviendas Expuestas a Movimiento de Masa Alta	
3.7.8. Desertificación	
3.7.9. Sequia.....	
3.8. Fichas del Diagnostico Participativo	
3.9. Modelo del Territorio Actual	
4. PROPUESTA.....	
4.1. Propuesta del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT	
4.2. Proceso Metodológico.....	
4.3. Visión De Desarrollo.....	
4.4. Objetivos De Desarrollo	
4.4.1. Objetivos Estratégicos (Desafío de largo plazo)	
4.5. Análisis Funcional de Unidades Territoriales	
4.6. Políticas Públicas y Políticas Local.....	
4.6.1. Metas a Mediano y Largo Plazo e Indicadores	
4.6.2. Indicador.....	
4.7. Planes, Programas, proyectos y Presupuestos.....	

4.8. Modelo del territorio Deseado	
5. MODELO DE GESTIÓN	
5.1. Modelo de Gestión	
5.2. Elaboración del Modelo de Gestión Parroquia Pedro Pablo Gómez	
5.3. Planificación participativa y plan de desarrollo y ordenamiento territorial	
5.3.1. Estructura de Organización de la junta Parroquial Pedro Pablo Gómez	
5.4. Estrategia de Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT ...	
5.5. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo y su Mitigación	
5.6. Articulación y Coordinación para la ejecución del PDyOT y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por un Nuevo Ecuador con alineación 2024-2025	
5.6.1. Articulación en Competencias Concurrentes	
5.6.2. Competencias de los Gobiernos Parroquiales	
5.6.3. Gestión de la Competencias GAD Parroquial	
5.6.4. Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez	
5.7. Banco de proyectos prioritarios de la Parroquia (ODS, PND, EJES, Metas, plan, programa y proyecto del PDyOT)	
5.7.1. Sistema Físico Ambiental ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT.Pedro Pablo Gómez.	
5.7.2. Sistema Asentamiento Humano ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez	
5.7.3. Sistema Socio cultural ODS, EJE -Objetivo del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez	
5.7.4. Sistema Económico Productivo ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas del PND Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez.....	
5.7.5. Sistema Político Institucional ODS, EJE - Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez	
5.7.6 Sistema Gestión de Riesgo ODS, EJE - Objetivo del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez	
5.8. Participación Ciudadana y de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial	
5.8.1. Estrategia de Participación Ciudadana	
5.8.2. Nivel de Participación Ciudadana y Funciones	
5.9. Estrategias Transversales	
5.10. Igualdad de derecho para las personas	
5.11. Protección frente a riesgos y desastres.	
5.12. Adopción de medidas frente al cambio climático.....	
5.13. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.	
5.14. Estrategia Evaluación.....	
5.14.1. Seguimiento al cumplimiento de metas.	
5.14.2. Seguimiento de las intervenciones de los programas y/o proyectos	
5.15. Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)	
5.16. Mecanismo de Participación Ciudadana “Observatorio Ciudadano”	
5.16.1. Roles y funciones de la participación ciudadana en el PDyOT	
5.17. Gestión y Ejecución.....	
5.18. Organización para realizar el seguimiento y evaluación del PDyOT	
5.19. Promoción y Difusión del PDyOT	

INDICE DE TABLA

Tabla. No 1 Mapeo de Actores de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	
Tabla. No 2 Datos generales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	
Tabla. No 3 Barrios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	
Tabla. No 4 Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	
Tabla. No 5 Sitios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. No 6. Pendiente de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	

Tabla. No 7. Geoforma de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 8 Formación Geológica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 9 Cuenca Del Río Ayampe - Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 10 Micros Cuencas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 11 Descripción de agua Subterránea de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 12 Zona Regable Factores Físico Clima de la Parroquia

Tabla. No 13 Deforestación en los Bosques 2020 -2022 Parroquia

Tabla. No 14 Orden de suelos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 15 Cobertura y Conservación de Suelo Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 16 Sistema Nacional de Áreas Protegidas/Bosque Protegido.....

Tabla. No 17 Cobertura Vegetal Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 18 Pérdida de Cobertura Vegetal Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 19 Uso de la tierra Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 20 Categoría de Uso Nivel 1 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 21 Conflicto de uso de tierra de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 22 CUT de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 23 Bosque de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 24 Ecosistemas de la Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 25 Servicios Ambientales de la Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 26 Flora de la Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 27 Fauna Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 28 Producción de Energía Fotovoltaica Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 29 Zona Susceptible Infiltración de la Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 30 Temperatura de la Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 31 Isoyetas de Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 32 Precipitación de Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 33 Evapotranspiración Potencial Anual de la Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 34 Índice de Aridez de Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 35 Déficit Hídrico Climático de la Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 36 Índice de Huella Humana de Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 37 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 38 Zona o Barrios de la Cabecera Parroquial de Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 39 Localidades de la zona 1 de Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 40 Localidades de la zona 2 de Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 41 Localidades de la zona 3 de Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 42 Localidades de la zona 4 de Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 43 Población de la Parroquia Pedro Pablo Gómez. 2010-2022.....

Tabla. No 44 Población por sexo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 45 Viviendas con acceso a agua por red pública.....

Tabla. No 46 Tratamiento y consumo de agua Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 47 Eliminación de las Excretas Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 48 Recolección de basura de Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 49 Viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 50 Hogares según tenencia de viviendas

Tabla. No 51 Tipos de viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Tabla. No 52 Material techo de viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 53 Material del piso de las viviendas de la Parroquia.....

Tabla. No 54 Material de construcción de viviendas “paredes exteriores”.....

Tabla. No 55 Condiciones de viviendas 2022 de la Parroquia.....

Tabla. No 56 Déficit habitacional de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 57 Compañía de Transporte Mixto Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 58 Estado de las vías Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 59 Vías lastradas zona 4 Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 60 Vías lastradas 2 y 3 Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 61 Caminos veraneros Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 62 Accesibilidad a vías Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 63 Energía Eléctrica Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 64 Calidad de servicio eléctrico Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 65 Disponibilidad de celular Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 66 Disponibilidad de internet fijo Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 67 Disponibilidad de computadora Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 68 Disponibilidad de teléfono convencional Parroquia
Tabla. No 69 Disponibilidad de TV paGADa Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 70 Población de 5 años o más que usan tecnología
Tabla. No 71 Punto digital Gratuito Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 72 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamiento Humano Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 73 Población por genero 2010-2022 Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 74 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 75 Grupos Quinquenales Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 76 Autoidentificación étnica Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 77 Promedio de hogar Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 78 Representante de hogar Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 79 Promedio de edad media Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 80 Inmigrantes internacionales en la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 81 Emigrantes internacionales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 82 Instituciones Educativas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 83 Alumnos por paralelos de la unidad Educativa Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 84 Nomina de Docentes de la unidad Educativa Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 85 Alumnos por paralelo de la Escuela Isidro Ayora
Tabla. No 86 Nomina de Docentes de la Escuela Isidro Ayora
Tabla. No 87 Nivel de instrucción Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 88 Tasa de asistencia a centros educativos Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 89 Población titulada en educación superior
Tabla. No 90 Tasa de Analfabetismo Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 91 Tasa de Analfabetismo digital Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 92 Año promedio de escolaridad Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 93 CNH Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 94 Accesibilidad a Centro de Educación Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 95 Centros de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 96 Personal de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 97 Morbilidad Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 98 Accesibilidad a centro de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 99 Bajo peso en niños Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 100 Personas con discapacidad
Tabla. No 101 Tipos de discapacidad Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 102 Programa social adultos mayores
Tabla. No 103 Tipos de bonos Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 104 Necesidades Básicas Insatisfechas 2010-2022
Tabla. No 105 Pobreza por NBI según sus componentes
Tabla. No 106 Extremo pobre Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 107 Población Pobre Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 108 Violencia contra la Mujer Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 109 Robos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 110 Parques de Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 111 Iglesias de Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 112 UPC de Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 113 Personal UPC de Pedro Pablo Gómez
Tabla. No 114 Cuerpo de Bomberos de Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 115 Personal del cuerpo Bomberos de Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 116 Mercado de Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 117 Personal de Tenencia Política Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 118 Tenencia Política de Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 119 Cementerios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 120 Canchas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 121 Estadio de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 122 Administrador del Estadio de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 123 Entrenando valores Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 124 Tejido Social de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 125 Asociaciones-Comité-Organizaciones-Juntas de la Parroquia.....

Tabla. No 126 Casa comunal de los recintos Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 127 Junta cívica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 128 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Socio Cultural

Tabla. No 129 Población Económicamente Activa (PEA)

Tabla. No 130 Población Económicamente Inactiva (PEI)

Tabla. No 131 Empleo Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 132 Desempleo Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 133 Aptitud agrícola Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 134 Sistema Productivo Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 135 Sistema agrícola de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 136 Riego de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 137 Multiriesgo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 138 Tamaño de parcela de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 139 Pastizal de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 140 Densidad de vacuno Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 141 Densidad de cerdo Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 142 Densidad de pollo Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 143 Turismo Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 144 Estado de vías/lugares turístico Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 145 Accesibilidad a piladora Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 146 Accesibilidad a Centros Acopio de Maíz Parroquia

Tabla. No 147 Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios Parroquia

Tabla. No 148 Accesibilidad a centros Económicos Parroquia

Tabla. No 149 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Económico Productivo.....

Tabla. No 150 Comisiones de GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 151 Nomina de las Autoridades del GAD Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 152 Servidores del GAD Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 153 Juez de Paz del GAD Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 154 Actores publico Administrativos del GAD Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 155 Actores o líderes barriales de la Cabecera Parroquial.....

Tabla. No 156 Actores o líderes de los recintos de la Parroquial.....

Tabla. No 157 Asociaciones de la Parroquial Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 158 Autonomía Financiera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 159 Ingresos propios Vs gasto total de la Parroquia

Tabla. No 160 Peso de la Masa Salarial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 161 Solvencia Financiera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 162 Deuda de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Tabla. No 163 ISF de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 164 Capacidad de Ahorro para Obras Publica de Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 165 Porcentaje presupuesto participativo de la Parroquia

Tabla. No 166 Promedio ICM 2017 – 2022 Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Tabla. No 167 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Político institucional.....	
Tabla. No 168 Amenazas o Riesgos Antrópicas Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. No 169 Susceptibilidad a Inundación Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. No 170 Índice de Susceptibilidad A Inundación de las Parroquias del cantón Jipijapa.....	
Tabla. No 171 Índice de Susceptibilidad A Inundación repentinas.....	
Tabla. No 172 Vivienda expuesta a Inundación alta de Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. No 173 Incendios Forestales de Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. No 174 Incendios 2023 del cantón Jipijapa.....	
Tabla. No 175 Incendios 2023 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. No 176 Deslizamiento de tierra de Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. No 177 Población Expuesta a Movimiento de Masa Alta.....	
Tabla. No 178 Desertificación de Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. No 179 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Gestión de Riesgo.....	
Tabla. No 180 Objetivos Estratégicos (Desafío de largo plazo) Parroquia.....	
Tabla. No 181 Análisis Funcional de Unidades Territoriales Parroquia.....	
Tabla. No 182 Definición de Políticas Publica/ Local, Metas e indicador.....	
Tabla. No 183 Sistema del EJE/PND, Objetivo del OPN Programas, proyectos y Presupuesto referencial.....	
Tabla. No. 184 Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT.....	
Tabla. N0 185 Sistema Físico Ambiental ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. N0 186 Sistema Asentamiento Humano ODS, EJE-PND, Objetivos PND Políticas PND Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. N0 187 Sistema Socio Cultural ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. N0 188 Sistema Económico productivo ODS, EJE – Objetivo del PND, Política PND Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. N0 189 Sistema Político Institucional ODS, EJE - Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. N0 190 Sistema Gestión de Riesgo ODS, EJE - Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. No 191 Participación Ciudadanas y Gestión del PDyOT.....	
Tabla. No 192 Funciones del Nivel Administrativo GAD Pedro Pablo Gómez.....	
Tabla. N0 193 Porcentaje de avance del PDyOT - Parroquia Pedro Pablo Gómez...	
Tabla. N0 194 Rangos del porcentaje de avance Físico y/o de cobertura de Proyectos.....	

INDICE DE GRAFICO

Gráfico. No 1. Pendiente de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
Gráfico. No 2 Zona Susceptible Infiltración de la Pedro Pablo Gómez.....	
Grafico. No 3 Recolección de basura de Pedro Pablo Gómez.....	
Gráfico. No 4 Hogares según tenencia de viviendas.....	
Gráfico. No 5 Tipos de viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
Gráfico. No 6 Energía eléctrica Parroquia Pedro Pablo Gómez.....	
Gráfico. No 7 Calidad de servicio eléctrico Pedro Pablo Gómez.....	
Gráfico. No 8 Disponibilidad de celular de Pedro Pablo Gómez.....	
Gráfico. No 9 Disponibilidad de internet fijo de Pedro Pablo Gómez.....	
Gráfico. No 10 Disponibilidad de computadora de Pedro Pablo Gómez.....	
Gráfico. No 11 Disponibilidad de teléfono convencional de Pedro Pablo Gómez.....	
Gráfico. No 12 Población por género 2010-2022 de Pedro Pablo Gómez.....	
Gráfico. No 13 Promedio de hogar de Pedro Pablo Gómez.....	

Gráfico. No 14 Representante de hogar de Pedro Pablo Gómez
 Grafico. No 15 Promedio de edad media de Pedro Pablo Gómez
 Grafico. No 16 Inmigrantes internacionales en la Parroquia.....
 Grafico. No 17 Nivel de instrucción Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Grafico. No 18 Tasa de asistencia a centros educativos Pedro Pablo Gómez.....
 Grafico. No 19 Población PEA y PEI.....
 Grafico. No 20 Empleo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Grafico. No 21 Desempleo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Grafico. No 22 Sistema productivo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Gráfico. No 23 Índice de Susceptibilidad a Inundación repentinas de Pedro Pablo Gómez
 Gráfico. No 24 Incendios 2023 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

INDICE DE MAPAS

Mapa. No 1 Ubicación geográfica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 2 Ubicación geográfica de los barrios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 3 Pendiente de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 4 Geoforma de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 5 Formación Geológica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 6 Litología de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 7 Micro Cuencas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 8 Zona Regable Factores Físico Clima de la Parroquia.....
 Mapa. No 9 Deforestación en los Bosques 2020 -2022 Parroquia
 Mapa. No 10 Orden de suelos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 11 Perdida de Cobertura Vegetal Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 12 Uso de la tierra Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 13 Categoría de Uso Nivel 1 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 14 Conflicto de Uso de la tierra Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 15 CUT de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 16 Bosque de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 17 Ecosistemas de Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 18 Producción de Energía Fotovoltaica de Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 19 Zona Susceptible Infiltración de Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 20 Temperatura Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 21 Isoyetas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 22 Precipitación de Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 23 Evapotranspiración Potencial Anual de Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 24 Índice de Aridez de Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 25 Déficit Hídrico Climático de Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 26 Índice de Huella Humana de Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 27 Población por zona Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 28 Recintos y sitios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 29 Déficit de agua por red pública Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 30 Déficit de alcantarillado Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 31 Déficit de eliminación de basura Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 32 Estados de las vías Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 33 Vías Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 34 Accesibilidad a vías Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 35 Déficit Energía Eléctrica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 36 Instituciones Educativas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 37 Accesibilidad a centros educativos Pedro Pablo Gómez
 Mapa. No 38 Centros de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 39 Accesibilidad a centro de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
 Mapa. No 40 Bajo peso en niños Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Mapa. No 41 Tipos de Discapacidad Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 42 Tipos de bonos Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 43 Extremo pobre Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 44 Población Pobre Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 45 Violencia contra la Mujer Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 46 Robos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 47 Aptitud Agrícola Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 48 Sistema productivo Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 49 Sistema Agrícola de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 50 Riego de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 51 Multiriesgo agrícola de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 52 Tamaño de parcela de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 53 Pastizal de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 54 Densidad de vacuno Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 55 Densidad de pollo Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
Tabla. No 56 Turismo Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 57 Accesibilidad a piladora Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 58 Accesibilidad a Centros Acopio de Maíz Parroquia
Mapa. No 59 Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios Parroquia.....
Mapa. No 60 Accesibilidad a centros Económicos Parroquia Pedro Pablo Gómez...
Mapa. No 61 Autonomía Financiera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 62 Ingresos Propios Vs gastos Total de la Parroquia
Mapa. No 63 Peso de la Masa salarial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 64 Solvencia financiera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 65 Deuda de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 66 Indicador de Situación Financiera – ISF de la Parroquia
Mapa. No 67 Capacidad de Ahorro para Obras Publica
Mapa. No 68 Porcentaje del Presupuesto Participativo de la Parroquia
Mapa. No 69 Promedio ICM 2017 – 2022 de la Parroquia
Mapa. No 70 Susceptibilidad a Inundación de Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 71 Índice de Susceptibilidad a Inundación repentinas
Mapa. No 72 Viviendas expuesta a Inundación alta de la Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 73 Incendios Forestales de Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 74 Incendios 2023 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 75 Deslizamiento de tierra de Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 76 Población Expuesta Movimiento de Masa Alta
Mapa. No 77 Viviendas Expuestas a Inundación Alta de la Parroquia
Mapa. No 78 Desertificación de Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 79 Sequía Parroquia Pedro Pablo Gómez.....
Mapa. No 80 Modelo del Territorio Actual de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Mapa. No 81 Modelo de territorio Deseado de la Parroquia

INDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración. No 1 Autoridades del GAD Parroquia Pedro Pablo Gómez
Ilustración. No 2 Edificio del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez
Ilustración. No 3 Fase del PDyOT 2023 – 2027
Ilustración. No.4 Lineamientos Metodológicos PDyOT
Ilustración. No 5 Capacitación de la actualización PDyOT
Ilustración. No 6. Flora de la Pedro Pablo Gómez
Ilustración. No 7 Fauna de la Pedro Pablo Gómez
Ilustración. No 8 Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez.....
Ilustración. No 9 Transporte Cacique Guale
Ilustración. No 10 Compañía de Transporte privado Pedro Pablo Gómez
Ilustración. No 11 Punto digital Gratuito Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 12 Emigrantes internacionales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 13 Instituciones Educativas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 14 CNH Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 15 Centro de Salud Tipo A Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 16 Centros de salud del Recinto las Delicias de la Parroquia

Ilustración. No 17 Atención por rango de edad Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 18 Seguro social Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 19 Causas de la desnutrición Infantil Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 20 Bajo peso en niños Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 21 Centro de rehabilitación física

Ilustración. No 22 Parques de Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 23 Iglesias de Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 24 UPC de Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 25 Cuerpo de Bomberos de Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 26 Mercado de Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 27 Tenencia política de Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 28 Cementerios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 29 Estadio Mico Guevara de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 30 Entrenando valores Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 31 Junta cívica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 32 Patrimonio Natural Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 33 Patrimonio cultural Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 34 Patrimonio tangible Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 35 Patrimonio intangible Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 36 Gastronomía de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 37 Bosque Húmedo Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 38 Bosque seco tropical Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 39 Artesanías Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 40 Turismo Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 41 Cosecha de café y maíz Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 42 Organigrama Estructural GAD Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 43 Edificio del GAD Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 44 Secretaria – Tesorera GAD Parroquia Pedro Pablo Gómez.....

Ilustración. No 45 Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Ilustración. No 46 Alianzas estratégicas con autoridades del GAD Parroquial

Ilustración. No 47 Sistema para la elaboración del PDyOT

Ilustración. No 48 Inserción estratégica territorial GAD Parroquial.....

Ilustración. No 49 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o Su Mitigación.....

Ilustración. No 50 Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030 PDyOT

Ilustración. No 51 Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación) Pedro Pablo Gómez

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Estimados colaboradores de la institución y público en general.

Me complace informarles que hemos alcanzado un hito significativo en nuestra actualización del Plan de Desarrollo Y Ordenamiento territorial PDyOT 2023 – 2027, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural “Pedro Pablo Gómez”, tres meses de arduo trabajo, dedicación y colaboración, hemos logrado culminar con éxito este importante proyecto.

Durante el desarrollo de la investigación, hemos explorado cada uno de los recintos y barrios, para conocer la situación actual del territorio analizando y aplicando encuesta social para obtener resultados que contribuyen al avance del conocimiento actual en la Parroquia Pedro Pablo Gómez. Los hallazgos obtenidos representan un aporte significativo al campo y abren nuevas oportunidades para futuras de la misma.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia **RURAL PEDRO PABLO GOMEZ**, ratificamos el mismo compromiso de levantar la bandera del progreso y flamearla por cada uno de los rincones de nuestra querida Parroquia, y convertir el GAD Parroquial en un gobierno renovado, activo, democrático y transformador con la participación del mandante en la toma de decisiones trascendentales para el desarrollo de nuestra noble y poderosa Parroquia. El PDyOT, es un documento que marca las grandes líneas de acción de las cuales se desprenden todos los programas y proyectos específicos que esta administración, realizará para dar soluciones a corto, mediano y largo plazo, a los problemas identificados por la población. Es también, por norma constitucional y de la Ley una obligación; que, por mandato expreso ciudadano, asumo llevarlo a cabo como un compromiso claro de trabajo, en conjunto y corresponsabilidad con las y los vocales, y los otros niveles de gobierno, en post de una gestión eficiente e integrada.

Quiero expresar, mis más sinceros agradecimientos a la ciudadanía en general de la Parroquia, a mis compañeros y compañeras vocales del GAD, a los integrantes el consejo de Planificación, promotor y técnicos de la consultora con su equipo de Profesionales y colaboradores que aportaron en la construcción de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

De manera general el agradecimiento a cada uno de ustedes por su compromiso, esfuerzo y dedicación en este proyecto, esta administración anhela plasmar el progreso de Pedro Pablo Gómez, gracias al aporte de todos los que conformamos el territorio.

*Con Fe, gratitud y alegría. Así comienzo este proceso, con nuevos desafíos y la certeza de que haremos un buen trabajo,
¡gracias a Todos!*

Ing. Josué Jandry Aránea Álava
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
PEDRO PABLO GÓMEZ

ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN

Eco. Sariha Belén Moya Angulo Secretaria Nacional de Planificación-SNP
Mgs. Pedro Vladimir Guaña Bravo Director Zonal 4 Secretaria Nacional de Planificación-SNP
Arq. Guido Concha Gonzales Técnico Zonal de planificación 4 -SNP



AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “PEDRO PABLO GÓMEZ” DEL CANTÓN JIPIJAPA PROVINCIA DE MANABÍ 2023 – 2027

PRESIDENTE:	Ing. Josué Jandry Aránea Álava
VICEPRESIDENTA:	Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala
PRIMER VOCAL:	Lcda. Hilda María Villacis Chancay
SEGUNDO VOCAL:	Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado
TERCER VOCAL:	Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa
SECRETARIO/TESORERA:	Ing. Gladys Virginia Pacheco Castro



Ilustración. N° 1 Autoridades del GAD Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: GAD Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

**ING. JOSUÉ JANDRY ARANEA ÁLAVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL**

**TNLGA. EVELYN GISSELLA MIRANDA MALDONADO
REPRESENTANTE DE LOS VOCAL DEL GAD EN EL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**

**SRA. JESSICA MERCHÁN CABRERA
TÉCNICA AD HONOREM DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

**SR. HIRWING IGNACIO ORRALA CHANCAY
SR. SEBASTIÁN CHOEZ CHILAN
SRA. MARÍA YICELA JARAMILLO LUNA
MIEMBROS PRINCIPALES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

AUTORIDADES DE LA PARROQUIA

**TENIENTA POLITICA: ECON. ELSA IRENE AGUILAR CEVALLOS
JUEZ DE PAZ: SR. FELIPE CLAUDIO PINCAY CHOEZ**



**Ilustración. N°2 Edificio del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez
Fuente: GAD Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027**

EQUIPO CONSULTOR:



**ING. JONATHAN GUSTAVO PINCAY SOLEDISPA
CONTRATISTA/CONSULTOR**

EQUIPO CONSULTOR

- ING. JONATHAN PINCAY SOLEDISPA (Sistema Físico Ambiental)
- ING. CIVIL DOUGLAS REGALADO PONCE (Sistema de Asentamientos Humanos movilidad, energía y conectividad).
- ING. CHOEZ CHOEZ YISMER KELVIN (Sistema Sociocultural)
- ING. SANTOS LINO MIRANDA (Sistema Económico Productivo)
- ABG. DEYBI PINCAY SOLEDISPA (Sistema Político Institucional)

EQUIPO DE APOYO

SRTA. ROSA RODRIGUEZ MARTINEZ (Digitación y tabulación de datos)

SR. PEDRO ENRIQUE FLORES PILAY (Promotor Local.)

SR. ARMANDO ANDRÉS FLORES PILAY (Promotor Local.)

PRESENTACIÓN

El PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) de la Parroquia PEDRO PABLO GÓMEZ es un instrumento fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado a nivel de la Parroquia. Este plan busca que lo planificado por un Gobierno Autónomo Descentralizado en su PDyOT esté en concordancia con los recursos naturales, infraestructuras, asentamientos humanos, actividades económicas, y la protección del patrimonio natural y cultural. Se basa en los objetivos y políticas nacionales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

El presente documento técnico que ha sido elaborado con enfoque territorial con técnicos locales y la participación activa de las autoridades del Gobierno Parroquial, Las Organizaciones comunitarias, actores sociales y económicos de la Parroquia y sociedad civil representadas por las ONG, líderes y lideresas de barrios, ciudadanía, así como los representantes de las entidades públicas y privadas que trabajan por el desarrollo Parroquial.

La elaboración de un PDyOT se realizó de manera participativa e incluye componentes como el diagnóstico territorial, propuesta de visión de desarrollo, objetivos y estrategias a largo plazo. Se analiza la inserción estratégica territorial, formas de gestión, participación ciudadana y organización institucional. Este proceso implica la revisión de competencias por nivel de gobierno, preparación de información, construcción de la visión de desarrollo, objetivos y estrategias a largo plazo.

Este documento también incluye una descripción detallada del contexto territorial, demográfico, económico y social en el que se desarrollará el plan, así como una descripción de los desafíos y oportunidades que presenta el territorio. También incluye una descripción de los objetivos y metas del plan, las estrategias y acciones propuestas para alcanzar esos objetivos, y los indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación que se utilizarán para medir el progreso y el éxito del plan de desarrollo.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial debe ser actualizado por el GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con la debida justificación; a fin de mejorar y corregir anomalías en el plan vigente, introducir norma urbanística, actualizar los proyectos, corregir información cartográfica, incluir y regular instrumentos de planificación y gestión, articular y armonizar la información con los municipios circunvecinos, o evaluar el cumplimiento del mismo.

El Plan tiene como finalidad establecer la visión del futuro de Parroquia Pedro Pablo Gómez desde el 2023 hasta el año 2027, sustentada en el logro de una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favoreciendo la calidad de vida de la población, cumpliéndose así con los objetivos del PNBV, además permite la inclusión de propuestas de los diferentes sectores de la población, para que la actual y futuras Administraciones Parroquiales, estén comprometidas con el desarrollo Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa.

ING. JOSUÉ JANDRY ARANEA ÁLAVA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ

SECCIÓN I: MARCO REFERENCIAL

1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT

El PDyOT es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel Parroquial, que es una herramienta de planificación y gestión territorial en el Ecuador. Según la Constitución, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, CPYFP y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS el PDyOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados. Un PDyOT bien elaborado debe contener o estar diseñado bajo los siguientes parámetros: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Todos los GAD provinciales, cantonales y Parroquiales están, por ley, obliGADos a realizarlo.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial o mejor conocido por sus siglas PDYOT es la principal herramienta de planificación en los niveles de gobierno descentralizados. Este plan sirve para definir territorialmente y en desarrollo el territorio, según las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno, por ende, el alcance de cada uno en particular.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial pueden ser actualizados por los GAD en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con la debida justificación; a fin de mejorar y corregir anomalías en el plan vigente, introducir norma urbanística, actualizar los proyectos, corregir información cartográfica, incluir y regular instrumentos de planificación y gestión, articular y armonizar la información con los municipios circunvecinos, o evaluar el cumplimiento del mismo.

No obstante, es obligación hacerlo al inicio de gestión de las autoridades locales, cuándo un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en dicha jurisdicción y, por motivos de fuerza mayor o la ocurrencia de un desastre. En el caso del Régimen Especial de Galápagos, aunque su plan posee otra denominación: Plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, este no afecta su contenido ni sus fines.

El proceso de formulación y/o actualización de los planes de desarrollo de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se regula por la norma técnica que expide el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo – CTUGS.

2. Propósito del PDyOT

El propósito del PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) es planificar y gestionar el desarrollo territorial de La Parroquia Pedro Pablo Gómez cantón Jipijapa Provincia de Manabí, de manera participativa e integral, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y garantizar un uso sostenible del territorio. El plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, tiene como propósito fomentar un desarrollo participativo e integral, que responda a la Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento territorial y que contribuya a “lograr una relación armónica entre la población y el territorio, equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población, aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral del territorio.

COOTAD. - ARTÍCULO 466.- ATRIBUCIONES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. –

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y

políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

3. Formulación y Actualización de PDyOT

La formulación o actualización del PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) puede seguir los siguientes pasos generales:

COPFP Art.41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

COPFP Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

COPFP Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes

de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c. Las definiciones relativas al territorio Parroquial rural, formuladas por las juntas Parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

COPFP Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

COPFP Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

COPFP Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y Parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Queremos una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida

plena y una muerte digna. Una sociedad en la que verdaderamente se garanticen los derechos de todas y todos, libre de todo tipo de violencia y discriminación. Queremos un país en el que se garanticen plenamente los derechos de las personas durante toda su vida.

4. Agendas Nacionales para la Igualdad.

Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” 2024-2025, se organiza en cuatro ejes programáticos y nueve objetivos nacionales de desarrollo sobre los retos actuales de la sociedad ecuatoriana. El primer eje, “Eje Social”; el segundo eje, “Eje Económico”; y, el tercer eje, “Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente” el cuarto eje, “Eje Institucional” son los retos actuales.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), contribuye al cumplimiento de los ejes planteados, mediante las propuestas y políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI1 2018-2021. Señala que el logro de los objetivos del Plan y de la Agenda solo será posible si se asume que las mujeres y personas LGBTI viven una constante vulneración de sus derechos debido a la violencia, desigualdad y discriminación estructural e histórica por parte de la sociedad patriarcal.

El proceso de construcción de la Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021, se desarrolló en varios momentos y sobre la base de: la evaluación de la Agenda 2014-2017; y, los diálogos políticos realizados en Quito, Cuenca y Daule con las organizaciones de mujeres y personas LGBTI sobre los avances logrados, como también para incorporar sus actuales demandas y reivindicaciones. Los resultados fueron insumos importantes para analizar, definir y priorizar lineamientos de política para la actual Agenda. Posteriormente, se elaborarán las metas e indicadores que permitan el seguimiento y evaluación, según el consenso con los ministerios e instituciones sectoriales que ejecutan la política pública.

5. Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades

El Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) define que los pueblos y nacionalidades tienen derecho a planificar su propio desarrollo. También, la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, respecto del fondo común determina que los pueblos y nacionalidades indígenas accederán a los recursos de este fondo a través de sus organizaciones representativas, para planificar e implementar sus planes de vida en este marco, la Secretaría de la Amazonía definió los criterios constitutivos de los planes de vida con los siguientes elementos: territorio, bioeconomía, pluriversidad, cosmovisión, autonomía y gobierno y cuencas sagradas. Los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana, tienen una herramienta de planificación conocida como Plan de vida. Este instrumento contiene sus necesidades y anhelos que han sido integrados en cinco elementos constitutivos: pluriversidad, bioeconomía, cosmovisión, territorio, autonomía y gobierno.

6. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva

Articulación Institucional.

El Estado Ecuatoriano se enfrenta al desafío de lograr un desarrollo rural con enfoque territorial integral, en el cual los modelos de gestión deben superar las visiones tradicionales de lo rural y su desarrollo. Priorizar el territorio desde una perspectiva multisectorial, multidimensional, de equidad y cohesión, así como de articulación entre lo urbano y lo rural, permite vislumbrar las bases sobre las cuales deben definirse los ejes estratégicos del desarrollo rural. Lo anterior, acorde a las especificidades de los sistemas territoriales y desde un enfoque de derechos.

En materia de política pública y de implementación de la oferta institucional, las entidades se ven avocadas a enfrentar una serie de situaciones relacionadas con la gestión de recursos, proyectos, programas y agendas que frecuentemente y por falta de articulación entre ellas, ponen en juego la credibilidad y calidad de la gestión pública, impactando la confianza de la población en el Estado.

Enfoques transversales.

El PDyOT de la Parroquia Pedro Pablo Gómez considera la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución de la república del Ecuador:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil

SECCIÓN II: MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. En orden a lo que establece el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.

Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico- productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

FASE PREPARATORIA

1. FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT

Para el proceso de formulación/actualización de los PDyOT de la Parroquia “Pedro Pablo Gómez” del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



Ilustración. N°3 Fase del PDyOT 2023 - 2027
 Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Proceso 2023 - 2027
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDyOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias. Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

1.1. Insumo Técnico

Que permita verificar los cambios que han sido producidos; el análisis del PDyOT vigente es el punto de partida que permite la identificación de las estrategias que no tienen cumplimiento y generación de información actualizada que será establecida en el nuevo PDyOT 2023-2027 de manera que se garantice el desarrollo de las nuevas metas y prioridades de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Para el proceso de actualización, encabeza la lista el análisis del PDyOT vigente, evaluando las metas e indicadores, mediante la verificación del cumplimiento de la planificación del actual PDyOT, en ello se consideran los proyectos establecidos para el cumplimiento de los objetivos y valores presupuestarios. Información que es obtenida con el análisis de los documentos actuales del POA (Plan Operativo Anual), información disponible en el SIGAG, partidas presupuestarias y las evaluaciones anuales.

En el año 2019 se efectuó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que fue liderado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pedro Pablo Gómez, siendo esta la herramienta que permitió el desarrollo y lanzamiento de las oportunidades y fortalezas que son parte de la Parroquia rural; y cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

1.2 Análisis del PDyOT Vigente

Se pone en conocimiento para iniciar la actualización estratégica, definir un punto de partida que permita verificar los cambios que han sido producidos; el análisis del PDyOT vigente es el punto de partida que permite la identificación de las estrategias que no tienen cumplimiento y generación de información actualizada que será establecida en el nuevo PDyOT 2023-2027 de manera que se garantice el desarrollo de las nuevas metas y prioridades de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Aprobados mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016.

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de los

gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDyOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDyOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDyOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDyOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Análisis de evaluación

El análisis de evaluabilidad se fundamenta en la identificación de las metas que se han evaluado, así como en recopilar, analizar y retroalimentar la información con los responsables. Las metas a ser evaluadas deben determinarse en función de los resultados identificados dentro del proceso de seguimiento.

Todas las metas son sujetas de evaluación se realizó la investigación, teniendo en cuenta la capacidad en recursos (económicos, logísticos y de personal) que dispone el GAD Parroquial; sin embargo, las metas incumplidas y son las que tiene mayor prioridad. El GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez lo considere pertinente la evaluación de las metas cumplidas se podrá realizar a la ejecución de una determinada competencia, para lo cual se sugiere considerar los siguientes aspectos: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pedro Pablo Gómez, reviso el análisis del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, generado desde la fase de seguimiento. Con esta información se procederá a:

1. Identificar las metas que, de acuerdo a la semaforización, están incumplidas y parcialmente cumplidas o por competencia.
2. Recopilar la información necesaria de la meta a evaluar
3. Analizar la información de la meta.
4. Aceptar la evaluación de la meta.

Seguimiento y Evaluación

Seguimiento y Evaluación del PDyOT. - De acuerdo a lo estipulado en Modelo de Gestión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez en la estrategia de Seguimiento y evaluación de PDyOT se realizó el Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contiene los siguientes ítems:

- Reporte anual al cumplimiento de metas, según modelo territorial deseado, conteniendo: Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDyOT Análisis de la tendencia de los indicadores conteniendo: Porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
- Análisis de variaciones del indicador conteniendo: posibles causas-efectos identificando factores que lo provocan.

- Seguimiento a la Implementación de las intervenciones conteniendo; Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Plan de acción: Acciones o correctivos que se implementarán a corto plazo de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.
- Reporte anual al cumplimiento de metas. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDyOT.

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

- Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDyOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:
- Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas
- Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador.

1.3. Reporte de identificados en la información proporcionada en el SIGAD

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
 Ejercicio Fiscal: 2020



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PEDRO PABLO GOMEZ
RUC: 1360042980001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVIO	ESTADO	FECHA ENVIO	HORA DE ENVIO
PROGRAMACION	ENVIADO	28/05/2021	02:22:37
TRIMESTRE 1	ENVIADO	28/05/2021	02:22:43
TRIMESTRE 2	ENVIADO	28/05/2021	02:22:48
TRIMESTRE 3	ENVIADO	28/05/2021	02:22:53
TRIMESTRE 4	ENVIADO	11/08/2021	16:01:25

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 11
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 11
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 79,613.94
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 79,613.94



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2020

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIMIENTO	AL AÑO 2023 AL MENOS EL 80% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO	1	100.00	100.00	100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00	100.00
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS, TURISMO Y ESPARCIMIENTO	GESTIONAR LA COBERTURA EN UN 30% DE EMBELLECIMIENTO DE LA PARROQUIA	1	100.00	100.00	100.00	5,684.00	5,684.00	5,684.00	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2020

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	REESTABLECER LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIMIENTOS	EN EL AÑO 2023 EL 80% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS RECREATIVAS EN BUEN ESTADO	1	100.00	100.00	100.00	5,629.05	5,629.05	5,629.05	100.00	99.99
PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIMIENTOS	EN 2023 EL 80% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO	1	100.00	100.00	100.00	2,582.38	2,582.38	2,582.38	100.00	100.00
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	EN EL AÑO 2023 LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ CUENTA CON UNA PARTICIPACIÓN FOTOGRAFICA Y AMPLIA DE LA	1	100.00	100.00	100.00	2,501.00	2,501.00	2,501.00	100.00	100.00

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2020

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.		CIUDADANIA									
AGUA POTABLE - SERVICIO PÚBLICO	GESTIONAR EL INCREMENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACION LOCAL	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DE UN 20% DE LAS COMUNIDADES RURALES EL SERVICIO DE AGUA POTABLE O ENTUBADA AL AÑO 2023	1	100.00	100.00	100.00	1,398.97	1,398.97	1,398.97	100.00	100.00
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	PORTALECER LA OPERATIVA DEL 20% DEL GAD PARROQUIAL	PORTELECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL 20% DEL GAD PARROQUIAL	1	100.00	100.00	100.00	26,320.00	26,320.00	26,320.00	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2020

PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIAMIENTOS.	EN EL AÑO 2023 AL MENOS EL 80% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO	1	100.00	100.00	100.00	1,995.64	1,995.64	1,995.64	100.00	100.00
POMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	REFORZAR LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y EL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ A TRAVÉS DE LA GESTIÓN CON LAS ENTIDADES COMPETENTES, INCENTIVANDO LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROPIOS DE LA ZONA Y EL APROVECHAMIENTO DE SUS BONDADES NATURALES	EN EL AÑO 2023 SE HAN DESARROLLADO INICIATIVAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ	1	100.00	100.00	100.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	100.00	100.00

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCIÓN



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2020

POMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	PORTALECHE CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y EL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ A TRAVÉS DE LA GESTIÓN CON LAS ENTIDADES COMPETENTES, INCENTIVANDO LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PROPIOS DE LA ZONA Y EL APROVECHAMIENTO DE SUS BONDADES NATURALES	EN EL AÑO 2023 SE HAN DESARROLLADO INICIATIVAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ	1	100.00	100.00	100.00	3,499.90	3,499.90	3,499.90	100.00	100.00
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNAS, RÍOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES, CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	PROMOVER LA INCLUSIÓN, IGUALDAD Y APROVECHAMIENTO EN LAS CAPACIDADES DE PRIORITARIOS POLÍTICA PÚBLICA, LOS DERECHOS Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA	GESTIONAR LOS PROGRAMAS DE 330 PERSONAS DE GRUPO PRIORITARIO EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN ANUALMENTE.	1	100.00	100.00	100.00	24,003.00	24,003.00	24,003.00	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2021

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PEDRO PABLO GÓMEZ
RUC: 1360042980001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	10/06/2022	12:22:46
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	10/06/2022	12:23:06
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	10/06/2022	12:23:49
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	10/06/2022	12:24:19
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	20/07/2022	15:16:41

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 5
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 5
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 105,142.54
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 105,142.54



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2021

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPULSAR, RECUPERAR, IMPLEMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIMIENTO	AL 2023 EL 80% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO	1	1.00	1.00	100.00	1,580.00	1,580.00	1,580.00	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	GESTIONAR EL INCREMENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD A LA POBLACION	MEJORAR UN 30% DE SUPERFICIE DE AREA VERDE DE LA CABECERA PARROQUIAL AL AÑO 2023	1	1.00	1.00	100.00	6,248.34	6,248.34	6,248.34	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	PROMOVER LA INCLUSION, IGUALDAD Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GRUPOS	MANTENER LA PARTICIPACION DE LOS ADULTOS MAYORES EN PROYECTOS SOCIALES AL 2021	1	260.00	260.00	100.00	70,285.43	70,285.43	70,285.43	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2021

	PRIORITARIOS Y LA APLICABILIDAD DE LA POLITICA PUBLICA, LOS DERECHOS Y LA EJECUCION DE PROYECTOS PARA SU BIENESTAR										
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPULSAR, RECUPERAR, IMPLEMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIMIENTO	PARA EL 2023 EL 80% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO	1	1.00	1.00	100.00	15,768.80	15,768.80	15,768.80	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPULSAR, RECUPERAR, IMPLEMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL	PARA EL 2023 EL 80% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO	1	1.00	1.00	100.00	1,259.97	1,259.97	1,259.97	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2021

	PRIORITARIOS Y LA APLICABILIDAD DE LA POLITICA PUBLICA, LOS DERECHOS Y LA EJECUCION DE PROYECTOS PARA SU BIENESTAR										
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPULSAR, RECUPERAR, IMPLEMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIMIENTO	PARA EL 2023 EL 80% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO	1	1.00	1.00	100.00	15,768.80	15,768.80	15,768.80	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPULSAR, RECUPERAR, IMPLEMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL	PARA EL 2023 EL 80% DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO	1	1.00	1.00	100.00	1,259.97	1,259.97	1,259.97	100.00	100.00



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
 Ejercicio Fiscal: 2021



TANGIBLE E
 INTANGIBLE Y LAS
 AREAS DE
 RECREACION
 TURISMO Y
 ESPARCIMIENTOS



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: PITA POVEDA VICTOR ANGELO
CORREO ELECTRÓNICO: anyelopita@hotmail.com
TELÉFONO: 994451842
EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------	-------------

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
 Ejercicio Fiscal: 2022



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PEDRO PABLO GOMEZ
RUC: 1360042980001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	31/03/2023	16:37:50
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	31/03/2023	16:37:57
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	31/03/2023	16:38:03
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	16/05/2023	23:59:54
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	17/05/2023	00:00:15

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 3
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 3
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 10,297.02
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 10,297.02



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
 Ejercicio Fiscal: 2022



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyecto s, por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPULSAR, RECUPERAR, COMPLEMENTAR, Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIMIENTOS	MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVAS DE LA PARROQUIA DE BUEN ESTADO AL 100%	1	1.00	1.00	100.00	1,570.00	1,570.00	1,570.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPULSAR, RECUPERAR, COMPLEMENTAR, Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE	MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVAS DE LA PARROQUIA DE BUEN ESTADO	1	1.00	1.00	100.00	1,991.40	1,991.40	1,991.40	100.00	100.00



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2022

	RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIMIENTOS.						●				●	●
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	IMPULSAR, RECUPERAR, IMPLEMENTAR, Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIMIENTOS.	MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREATIVAS DE LA PARROQUIA DE ENCUESTRAN EN BUEN ESTADO AL 2022	1	1.00	1.00	100.00	\$,724.82	\$,724.82	\$,724.82	100.00	100.00	

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCIÓN



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PEGRO PABLO GOMEZ
RUC: 1360042980001
TIPO GAD: PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO: 2019
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO: 2023

INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVIO	ESTADO	FECHA ENVIO	HORA DE ENVIO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	04/04/2024	15:39:53
I TRIMESTRE	ENVIADO	04/04/2024	15:39:56
II TRIMESTRE	ENVIADO	04/04/2024	15:40:02
III TRIMESTRE	ENVIADO	04/04/2024	15:40:07
IV TRIMESTRE	ENVIADO	04/04/2024	15:40:14

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS: 10
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: 10
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: 78,330.40
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: 79,561.85



REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS



Ejercicio Fiscal: 2023

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPULSAR, RECUPERAR, IMPLEMENTAR, Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE RECREACIÓN, TURISMO Y ESPARCIMIENTOS.	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS POR TERRITORIOS AL 2021	1	1.00	1.00	100.00	\$,998.85	\$,998.85	\$,998.85	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	IMPULSAR, RECUPERAR, IMPLEMENTAR, Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA A LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LAS VIVIENDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y LAS ÁREAS DE	PARA EL 2023 EL 104 DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA PARROQUIA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO	1	1.00	1.00	100.00	\$,183.25	\$,183.25	\$,183.25	100.00	100.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ
POA 2024



Programas y /o proyectos	Actividades, (Indicar brevemente en que consiste cada uno)	Programación de metas cuatrimestrales (en porcentaje)			Partida Presupuestaria	Gasto Anual
		I	II	III		
PROYECTO	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (ENTRENANDO VALORES, ADMINISTRADOR DE CONTRATO GAD, PROYECTO MUSICA, CENTRO DE REHABILITACION)	X	X	X	710510	27304.85
PROYECTO	IVA DE CREDITO AL BANCO DE DESARROLLO	X	X	X	960201	8196.98
SERVICIOS BASICOS	AGUA POTABLE		X	X	730101	150.00
SERVICIOS BASICOS	ENERGIA ELECTRICA	X	X	X	730104	3822.77
SERVICIOS BASICOS	INTERNET PARA EL GAD PARROQUIAL	X	X	X	730105	940.50
SEGUROS	CONTRATACION DE SEGURO DE FIDELIDAD PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ AÑO 2024	X			5702010	200.00
SISTMAS INFORMATICO	CONTRATACION DE LA ACTUALIZACION DE LA LICENCIA DEL USO DEL SOFTWARE QUE CONTIENE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROL GUB PARA EL 2024	X			7307020	300.00
SISTMAS INFORMATICO	SERVICIO DE HOSTING DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ	X			5307010	350.00
PROYECTO	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA DEPORTISTAS DEL PROYECTO ENTRENANDO VALORES DE LA	X	X	X	7302010	350.00
PROYECTO	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIZACION PARA USUARIOS DEL PROYECTOS MIES	X	X	X	7302010	191.58
PROGRAMA	SERVICIOS ORGANIZACIONALES Y AMPLIFICACION PARA EVENTOS CIVICOS Y CULTURALES POR LA CONMEMORACION DE LOS 107 AÑOS DE PARROQUIALIZACION			X	7302050	6600.00
PROYECTO	Contratacion de los servicios de refrigerio para talleres de los usuarios del proyecto del MIES	X	X	X	7302350	756.00

PROYECTO	CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	X			7306010	22321.43
PROYECTO	Servicios de capacitación para los servidores públicos del GAD parroquial		X		7306120	2000.00
PROYECTO	VESTIMENTA DEL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL Y PROYECTO MIES	X	X		7308020	1500.00
MATERIALES	ADQUISICION DE PINTURA Y MATERIALES DE FERRERIA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL			X	7308110	2000.00
MATERIALES	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA DISTRIBUCION DE AGUA DEL RECINTO BAJO GRANDE Y CAPRICHOS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GOMEZ		X	X	7308110	9000.00
MATERIALES	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA EL PROYECTO MIES	X	X	X	7308120	175.20
MATERIALES	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA MALEZA E INSUMOS QUIMICOS PARA FUMIGACION DE MOSQUITOS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GOMEZ Y SUS RECINTOS		X	X	7308190	1500.00
MATERIALES	INSUMOS MEDICOS Y DE BIOSEGURIDAD PARA PROYECTO MIES	X	X	X	7308460	398.76
PROYECTO	CONTRATACION DE LUMINARIAS Y LUMINARIAS Y MANTENIMIENTO PARA LAS CANCHAS TURIN, SAN JACINTO, LAS DELICIAS, LAS CRUCITAS, COLISEO DE LA PARROQUIA, LUMINARIA DE CEMENTERIO		X	X	7501040	5000.00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LAS CALLES MARCO ELOY VALLEJO, ADOQUINES, DUCTOS DE AGUA		X	X	7501040	6600.00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DEL MERCADO DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GOMEZ DEL CANTON JIPIJAPA		X	X	7505010	6300.00
SEGUROS	CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO AÑO 2024	X	X		7702010	1200.00
MATERIALES	ADQUISICION DE SILLAS PLASTICAS PARA EL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GOMEZ	X	X	X	8401030	2240.00
MATERIALES	ADQUISICION DE CARPAS LONA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	X	X	X	8401030	1120.00
MATERIALES	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL GAD PARROQUIAL DE PEDRO PABLO GOMEZ	X	X		8401030	500.00

MATERIALES	ADQUISICION DE TONER NEGRO W2020A PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO MFP M4796dw PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	X	X		8401070	1042.36
MATERIALES	ADQUISICION DE TONER MAGENTA W2023A PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO MFP M4796dw PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	X	X		8401070	611.48
MATERIALES	ADQUISICION DE TONER CIAN W2021A PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO MFP M4796dw PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	X	X		8401070	611.48
MATERIALES	ADQUISICION DE TONER AMARILLO W2022A PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO MFP M4796dw PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	X	X		8401070	611.48
MATERIALES	ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORAS EPSON L4160, L4260	X	X		8401070	150.00
MATERIALES	ADQUISICION DE UN PROYECTOR PARA EL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GOMEZ	X	X		8401070	950.00
MATERIALES	ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA EL GAD DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	X	X		8401070	1000.00

MATERIALES	ADQUISICION DE MATERIAL FUNGIBLE Y DE OFICINA PARA PROYECTO MIES	X	X		7308040	632.78
MATERIALES	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	X	X		7308040	18.00
MATERIALES	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS	X	X		7308040	10.00
MATERIALES	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS	X	X		7308040	156.00
MATERIALES	CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS	X	X		7308040	5.00
MATERIALES	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA)	X	X		7308040	3.60
MATERIALES	NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3"	X	X		7308040	20.00
MATERIALES	SOBRE MANILA F4	X	X		7308040	20.00
MATERIALES	SOBRE MANILA F5	X	X		7308040	4.25
MATERIALES	SOBRE MANILA F3	X	X		7308040	2.85
MATERIALES	ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA FINA	X	X		7308040	10.00
MATERIALES	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA	X	X		7308040	20.00
MATERIALES	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	X	X		7308040	500.00
MATERIALES	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	X	X		7308050	106.50
MATERIALES	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	X	X		7308050	20.00
MATERIALES	GUANTES DE CAUCHO NO 8 BICOLOR	X	X		7308050	25.00
MATERIALES	ANTISARRO GALON	X	X		7308050	12.00
MATERIALES	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON	X	X		7308050	40.00

MATERIALES	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47"	X	X		7308050	50.00
MATERIALES	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas	X	X		7308050	40.00
MATERIALES	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	X	X		7308050	20.00
MATERIALES	DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 5 KG	X	X		7308050	40.00
MATERIALES	SUAVIZANTE DE ROPA GALON	X	X		7308050	50.00
MATERIALES	PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	X	X		7308050	43.78
MATERIALES	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 C	X	X		7308050	15.78
TOTAL						117,960.69

ELABORADO POR: 
Ing. Virginia Pacheco Castro
SECRETARIA-TESORERA

APROBADO POR: 
Ing. Josue Jandry Aranea Alava
PRESIDENTE

1.5. Plan anual de contrataciones (PAC), año de adquisición 2023

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 19 de Marzo de 2024 | 18:47

RUC: 1360042980001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ | Usuario: junlappg | [Cerrar Sesión](#)

Martes 19 de Marzo de 2024 | 18:47

RUC: 1360042980001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ | Usuario: junlappg | [Cerrar Sesión](#)

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

» Consulta del Plan Anual de Contratación

Entidad Contratante: Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año: 2024 Seleccione el Año

Nro	Partida Proc.	CPC	T. Compra	I. Régimen BID	Fondo	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V Total	Periodo
1	8401070	452300089	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA EL GAD DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1 C2
2	8401070	351200022	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORAS EPSON L4160, L4260	1.00	Unidad	150.0000	150.00	C1 C2
3	8401070	38912013946	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE TONER AMARILLO W2023A PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO MFP M479dw PARA EL GAD	5.00	Unidad	122.2950	611.48	C1 C2

3/24 18:47

Consulta del Plan Anual de Contratación

4	8401070	38912013933	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE TONER CIAN W2021A PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO MFP M479dw PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	5.00	Unidad	122.2950	611.48	C1 C2
5	8401070	38912013950	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE TONER MAGENTA W2023A PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO MFP M479dw PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	5.00	Unidad	122.2950	611.48	C1 C2
6	8401070	389120131017	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE TONER NEGRO W2023A PARA IMPRESORA HP COLOR LASER JET PRO MFP M479dw PARA EL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	11.00	Unidad	54.7600	1,042.36	C1 C2
7	8401070	483231014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE UN PROYECTOR PARA EL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GOMEZ	1.00	Unidad	950.0000	950.00	C1 C2
8	8401030	2677000284	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE CARPAS LONA PARA EL GAD DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ	2.00	Unidad	560.0000	1,120.00	C1 C2 C3
8401030						Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL					

10	8401030	381190011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE SILLAS PLASTICAS PARA EL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GOMEZ	200.00	Unidad	11.2000	2,240.00	C1 C2 C3
11	7702010	713340011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	CONTRATACION DE SEGURO DE BIENES PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO AÑO 2024	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.00	C1 C2
12	7505010	541210014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	MANTENIMIENTO DEL MERCADO DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GOMEZ DEL CANTON IPIPIARA	1.00	Unidad	6,300.0000	6,300.00	C1 C3
13	7505010	541210014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	READECUACION DE LOS ESPACIOS DE LA UNIDAD BASICA ATENCION INTEGRAL DE PEDRO PABLO GOMEZ, DEL CANTÓN IPIPIARA PROVINCIA DE MANABÍ	1.00	Unidad	6,500.0000	6,500.00	C1 C2
14	7501040	541210014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	CONTRATACION DE LUMINARIAS Y MANTENIMIENTO PARA LAS CANCHAS TURIN, SAN JACINTO, LAS DELICIAS, LAS CRUCIAS, COLISEO DE LA PARROQUIA, LUMINARIA DE CEMENTERIO	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C2 C3
15	7501040	541210014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	MANTENIMIENTO DE LAS CALLES MARCO ELOY VALLEJO, ADOQUINES, DUCTOS DE AGUA	1.00	Unidad	6,500.0000	6,500.00	C2 C3
	7308460					Reserva de				INSUMOS MEDICOS Y DE RINOSCIETMAN					C1 C3
17	7308190	346200916	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	PLAGUICIDAS Y INSUMOS QUIMICOS PARA MALEZA E INSUMOS QUIMICOS PARA FUMIGACION DE MOSQUITOS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GOMEZ Y SUS RECINTOS	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3
18	7308120	369000026	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA EL PROYECTO MIES	1.00	Unidad	175.2000	175.20	C1 C2 C3
19	7308110	621650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA DISTRIBUCION DE AGUA DEL RECINTO BAJO GRANDE Y CAPRICHIO DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ	1.00	Unidad	9,000.0000	9,000.00	C2 C3
20	7308110	351100011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cantidad	ADQUISICIÓN DE PINTURA Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C3
21	7308050	3535100126	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	5.00	Unidad	4.0000	20.00	C1 C2
22	7308050	3462009215	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	ANTISARRO GALON	5.00	Unidad	2.4000	12.00	C1 C2
23	7308050	353220013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	DETERGENTE EN POLVO FINA DE 5 KG	3.00	Unidad	13.3333	40.00	C1 C2
24	7308050	3641000223	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	FLINDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas	30.00	Unidad	1.3333	40.00	C1 C2
	7308050									FLINDA DE BASURA					

26	7308050	279920115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	GUMITES DE CAUCHO NO B BICOLOR	20.00	Unidad	1.2500	25.00	C1 C2
27	7308050	3424014112	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALÓN	10.00	Unidad	4.0000	40.00	C1 C2 C3
28	7308050	353210118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	8.00	Unidad	3.3333	26.00	C1 C2
29	7308050	3219300111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA SIMPLE BLANCO 400 METROS	50.00	Unidad	2.1300	106.50	C1 C2
30	7308050	3532200112	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	SUANZANTE DE KOPR GALON	5.00	Unidad	10.0000	50.00	C1 C2
31	7308050	266101217	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infine Cuanta	PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	20.00	Unidad	2.1890	43.78	C1 C2 C3
32	7308050	3899300119	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infine Cuanta	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	6.00	Unidad	2.6300	15.78	C1 C2 C3
33	7308040	625510015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infine Cuanta	ADQUISICION DE MATERIAL FUNGIBLE Y DE OFICINA PARA PROYECTO MES	1.00	Unidad	632.7800	632.78	C1 C2 C3
34	7308040	3212920135	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS	120.00	Unidad	1.3000	156.00	C1 C2
35	7308040	3699000157	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA)	40.00	Unidad	0.0900	3.60	C1 C2
36	7308040	4299500112	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	CLIPS STANDARD 32 MM METALICOS	10.00	Unidad	0.5000	5.00	C1 C2
37	7308040	3891100173	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA	36.00	Unidad	0.5556	20.00	C1 C2
38	7308040	3891100175	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA FINA	24.00	Unidad	0.4167	10.00	C1 C2
39	7308040	3212920158	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	NOTAS ADHESIVAS CUJO DE 5 COLORES 3X3	6.00	Unidad	3.3333	20.00	C1 C2
40	7308040	3212920165	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo	SEÑALADORES	12.00	Unidad	0.8333	10.00	C1 C2
41	7308040	36990001123	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	SEPARADORES PLASTICOS A4 FURDA 10 U	30.00	Unidad	0.6000	18.00	C1 C2
42	7308040	3212920150	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	SOBRE MANILA M	100.00	Unidad	0.2000	20.00	C1 C2
43	7308040	3212920163	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infine Cuanta	RESMAS DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	100.00	Unidad	5.0000	500.00	C1 C2 C3
44	7308040	3212920149	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	SOBRE MANILA P3	50.00	Unidad	0.0570	2.85	C1 C2 C3
45	7308040	3212920151	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	SOBRE MANILA P5	50.00	Unidad	0.0850	4.25	C1 C2 C3
46	7308040	351400010	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO NEGRO	6.00	Unidad	0.2911	1.75	C1 C2 C3
47	7308040	351400019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO NEGRO	6.00	Unidad	0.2911	1.75	C1 C2 C3
48	7308040	3692000127	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS	12.00	Unidad	0.4200	5.04	C1 C2 C3
49	7308040	4299500019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	CLIPS MARIPOSA CADA DE 50 UNIDADES	10.00	Unidad	0.7000	7.00	C1 C2 C3
50	7308020	881220011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	VESTIMENTA DEL PERSONAL DEL GAD PATROQUAL Y PROYECTO MES	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1 C2 C3
51	7307020	5129000115	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infine Cuanta	CONTRATACION DE LA ACTUALIZACION DE LA LICENCIA DEL USO DEL SOFTWARE QUE CONTIENE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROL GUB PARA EL 2024	1.00	Unidad	350.0000	350.00	C1

18/07/24, 18:47		Consulta del Plan Anual de Contratación													
53	7306120	929000014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	PEDRO PABLO GOMEZ Servicios de capacitación para los servidores públicos del GAD parroquial	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2
54	7306010	831110211	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	Na Aplica	NO	Contratación directa	Contratación DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ DEL Cantón IPIJANA PERIODO 2023-2027	1.00	Unidad	22,321.4300	22,321.43	C1
55	7305050	942116011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Na Normalizado	NO	Perlas Inclusivas	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO PARA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	1.00	Unidad	13,728.0000	13,728.00	C1 C3
56	7302350	652300012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Contratación de los servicios de refrigerio para talleres de los usuarios del proyecto del MIES	1.00	Unidad	756.0000	756.00	C1 C2 C3
57	7302050	952900116	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	SERVICIOS ORGANIZACIONALES Y AMPLIFICACION PARA EVENTOS CIVICOS Y CULTURALES POR LA CONMEMORACION DE LOS 107 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE PEDRO PABLO GOMEZ DEL CANTON IPIJANA DE LA PROVINCIA DE MANABI	1.00	Unidad	6,600.0000	6,600.00	C1
58	7302040	325300019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	ADQUISICION DE CARPETAS CON DISEÑO	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3
59	7302010	643230011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	LIBRETA DE APUNTES ANILLADA CON MARCA DE AGUA LOGO INSTITUCIONAL CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MONITORIZACION PARA USUARIOS DEL PROYECTOS MIES	1.00	Unidad	191.5800	191.58	C1 C2 C3
60	7302010	645230011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuenta	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA DEPORTISTAS DEL PROYECTO ENTRENANDO VALORES DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GOMEZ	1.00	Unidad	350.0000	350.00	C1 C2 C3
61	5702010	713350012	Servicio	Común	NO	Gest. Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuenta	CONTRATACION DE SEGURO DE FEDELIDAD PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ AÑO 2024	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1
62	5307010	979901011	Servicio	Común	NO	Gest. Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuenta	SERVICIO DE HOSTING DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GOMEZ	1.00	Unidad	350.0000	350.00	C1
TOTAL: \$196,338.8284															
Partidas Consolidadas															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
														TOTAL:	\$0.0000

1.6. Requerimiento Institucional.

Los Requerimientos Institucionales para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) son los documentos y herramientas necesarios para llevar a cabo la planificación territorial de la Parroquia. Estos requerimientos pueden variar según la región y las condiciones socioeconómicas de la población, pero en general, incluyen aspectos como:

Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana: Este sistema establece las políticas y líneas de acción para la planificación territorial y la participación ciudadana en el proceso.

Herramientas de Gestión del Suelo: Estas herramientas incluyen la zonificación del territorio, la regulación del uso del suelo, la gestión de riesgos y la protección del patrimonio natural y cultural.

Diagnóstico Territorial: Este diagnóstico incluye la identificación de los problemas y oportunidades del territorio, la evaluación de los recursos naturales y la identificación de las necesidades de la población.

Planificación Estratégica: Esta planificación establece los objetivos, metas y estrategias para el desarrollo territorial, y define los proyectos y programas necesarios para alcanzarlos.

Evaluación y Seguimiento: Esta evaluación y seguimiento permite medir el impacto de las políticas y programas implementados, y ajustarlos según sea necesario.

1.7. Conformación del Equipo de trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDyOT de la Parroquia Pedro Pablo Gómez 2023 – 2027, se requirió de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera y afines, a fin de garantizar la implementación, formulación y seguimiento del plan de desarrollo.

El equipo consultor (trabajo) se conformó por seis técnicos, y dos promotores cada uno cumplió con sus actividades establecidas en las diferentes áreas, tanto en el campo como en la oficina.

Equipo Técnico

- Ing. Jonathan Pincay Soledispa (Sistema Físico Ambiental) Biofísico}
- Ing. Civil Douglas Regalado Ponce (Sistema De Asentamientos Humanos Movilidad, Energía Y Conectividad).
- Ing. Choez Choez Yismer Kelvin (Sistema Sociocultural
- Ing. Santos Lino Miranda (Sistema Económico)
- Abg. Deybi Pincay Soledispa (Sistema Político Institucional)

Equipo de Apoyo

- Srta. Rosa Rodríguez Martínez (Digitación Y Tabulación De Datos)
- Sr. Pedro Enrique Flores Pilay (Promotor Local)
- Sr. Armando Andrés Flores Pilay (Promotor Local)

1.7.1. Conformación del concejo de planificación Local.

El día Viernes 9 de Junio del 2023 se llevó a cabo la conformación del consejo de planificación de la Parroquia Pedro Pablo Gómez quedando conformada de la siguiente manera:

Presidente: Ing. Josué Jandry Aránea Álava

Representante de los Vocales: Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado

Técnica Ad Honorem: Sra. Jessica Merchán

Miembro Principal del Consejo de Planificación: Sr. Hirwing Ignacio Orrala Chancay, Sr. Sebastián Choez Chilan, Sra. María Yicela Jaramillo Luna.

Se presenta el acta de conformación del consejo de planificación:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ
 Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
 P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, del cantón Jipijapa de la Provincia de Manabí, a los 09 días del mes de junio de 2023, se procede a iniciar Asamblea Ciudadana para la conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez. En el salón de actos del Gobierno Parroquial se reúnen: Ing. Josué Aranea Alava, Presidente; Ing. Betty Miranda Toala, Vicepresidenta, los Vocales: Lcda. Hilda Villacis Chancay, Tcnlga. Evelyn Miranda Maldonado, Ing. Jonathan Vera Soledispa, dirigentes de recintos, dirigentes de sitios, representantes de Asociaciones, representante de Unidades Educativas de la parroquia y representantes de la Ciudadanía.

ORDEN DEL DÍA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

- 1.- Palabras de Bienvenida a cargo del Ing. Josué Aranea Alava, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.
- 2.- Conformación del Consejo de Planificación.
 - a) Elección de los integrantes de la ciudadanía que serán parte del Consejo de Planificación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.
 - b) Designación del Técnico ad-honorem por parte del Ing. Josué Aranea Alava, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.
 - c) Designación del representante de los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez para que integre el consejo de Planificación.
3. Clausura

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

Primer Punto.- Palabras de Bienvenida a cargo del Ing. Josué Aranea Alava, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.

Ing. Josué Aranea Alava.- Buenas tardes a todos los presentes, es muy grato contar con cada uno de ustedes en esta asamblea ciudadana donde llevaremos a cabo la conformación del consejo de planificación parroquial.

En concordancia con el Art. 4 de la Ley de Participación Ciudadana, el cual estipula que "La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria". Y señala como principios de la participación; la igualdad, la interculturalidad, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, información y transparencia, pluralismo y solidaridad.

RUC: 1360042980001
Telefonos: 0996723675 / 0986722178
Correo: gadparroquiaippgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
 rra_sol@hotmail.com

Con lo antes expuesto y en cumplimiento a la normativa, se ha convocado a esta asamblea ciudadana para dar cumplimiento a lo estipulado, en la cual la participación de cada uno de ustedes es de gran relevancia para esta Administración.

Segundo Punto.- Conformación del Consejo de Planificación.

De conformidad con el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP; el cual señala la conformación de los consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los cuales se constituirán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, y señala en su inciso dos que en el caso de los Gobiernos Parroquiales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad-honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En concordancia con el Art señalado realizaremos en este momento la:

- a) **Elección de los integrantes de la ciudadanía que serán parte del Consejo de Planificación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.**

Sr. Luis Aranea Tomalá.- En base a los principios de Justicia Social y considerando una participación equitativa de los recintos, asociaciones, y Unidades Educativas y conociendo los valores de servicios a la colectividad que poseen, mociono a los compañeros: Ignacio Orrala, María Jaramillo, y Sebastián Chóez, para que sean ellos quienes representen como ciudadanos gomeces en el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.

Ing. Josué Aranea Alava.- Existe una moción presentada por el Sr. Luis Aranea Tomalá para que los señores: Ignacio Orrala, María Jaramillo, y Sebastián Chóez sean los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes compañeros manifestarlo para someter a votación.

Sra. Jessica Merchán.- Apoyo la moción.

Ing. Josué Aranea Alava.- Existe una moción presentada por el Sr. Luis Aranea Tomalá para que los señores: Ignacio Orrala, María Jaramillo, y Sebastián Chóez sean los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, la moción cuenta con el apoyo de la Sra. Jessica Merchán, señorita secretaria sírvase tomar la votación.

Ing. Virginia Pacheco Castro.- Se procede a tomar la votación nombrando a cada uno de los representantes de los recintos, sitios, asociaciones y de las Unidades Educativas.

VOTACIÓN: Por votación unánime, todos los presentes votaron a favor de que los señores: Ignacio Orrala, María Jaramillo, y Sebastián Chóez sean los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.

Ing. Josué Aranea Alava.- Una vez tomada la votación queda definido que los señores: Ignacio Orrala, María Jaramillo, y Sebastián Chóez sean los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N° 001-CP-2023-2027

De conformidad con el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, RESUELVE que los señores: Ignacio Orrala, María Jaramillo, y Sebastián Chóez serán los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.

Ing. Josué Aranea Alava.- Estimados representantes de los recintos, sitios, asociaciones y de las Unidades Educativas, una vez que han sido elegidos los representantes principales del Consejo de Planificación, considero prudente y oportuno que sean ellos quienes mocionen a sus representantes alternos, esto con la intención de que puedan coordinar y trabajar en equipo y con el mejor criterio de cada uno de ustedes.

Sr. Ignacio Orrala.- Moción a la compañera Jenny Chancay para que sea mi alterna en el Consejo de Planificación, al compañero Luis del Peso para que sea alterno de la Sra. María Jaramillo en el Consejo de Planificación, y a la compañera Daysi Villafuerte para que sea alterno del Sr. Sebastián Chóez en el Consejo de Planificación.

Ing. Josué Aranea Alava.- Existe una moción presentada por el Sr. Ignacio Orrala para que los señores: Jenny Chancay, Luis del Peso y Daysi Villafuerte sean los representantes alternos del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo para someter a votación.

Ing. Josué Aranea Alava.- Existe una moción presentada por el Sr. Luis Aranea Tomalá para que los señores: Ignacio Orrala, María Jaramillo, y Sebastián Chóez sean los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, la moción cuenta con el apoyo de la Sra. Jessica Merchán, señorita secretaria sírvase tomar la votación.

Ing. Virginia Pacheco Castro.- Se procede a tomar la votación nombrando a cada uno de los representantes de los recintos, sitios, asociaciones y de las Unidades Educativas.

VOTACIÓN: Por votación unánime, todos los presentes votaron a favor de que los señores: Ignacio Orrala, María Jaramillo, y Sebastián Chóez sean los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.

Ing. Josué Aranea Alava.- Una vez tomada la votación queda definido que los señores: Ignacio Orrala, María Jaramillo, y Sebastián Chóez sean los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.

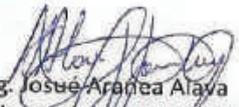
RESOLUCIÓN N° 001-CP-2023-2027

De conformidad con el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, RESUELVE que los señores: Ignacio Orrala, María Jaramillo, y Sebastián Chóez serán los representantes del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.

Ing. Josué Aranea Alava.- Estimados representantes de los recintos, sitios, asociaciones y de las Unidades Educativas, una vez que han sido elegidos los representantes principales del Consejo de Planificación, considero prudente y oportuno que sean ellos quienes mocionen a sus representantes alternos, esto con la intención de que puedan coordinar y trabajar en equipo y con el mejor criterio de cada uno de ustedes.

Sr. Ignacio Orrala.- Moción a la compañera Jenny Chancay para que sea mi alterna en el Consejo de Planificación, al compañero Luis del Peso para que sea alterno de la Sra. María Jaramillo en el Consejo de Planificación, y a la compañera Daysi Villafuerte para que sea alterno del Sr. Sebastián Chóez en el Consejo de Planificación.

Ing. Josué Aranea Alava.- Existe una moción presentada por el Sr. Ignacio Orrala para que los señores: Jenny Chancay, Luis del Peso y Daysi Villafuerte sean los representantes alternos del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, si la moción cuenta con el apoyo de alguno de ustedes manifestarlo para someter a votación.


Ing. Josué Aranda Alaya
Presidente del GAD Parroquial Rural
Pedro Pablo Gómez


Tcgra Evelyn Miranda Maldonado
Representante de los Vocales del GAD
en el Consejo de Planificación


Sr. Ignacio Orrala
Miembro Principal del Consejo
De Planificación


Sra. María Jaramillo
Miembro Principal del Consejo
de Planificación


Sr. Sebastián Chóez
Miembro Principal del Consejo
De Planificación


Sra. Jessica Merchan
Técnico Ad-honorem del Consejo
de Planificación



1.8. Mapeo de Actores.

El mapeo de actores en un GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez es una técnica de reconocimiento que se utiliza para identificar a los actores clave en la Parroquia y analizar su interés, importancia o influencia sobre el desarrollo de la misma. Un Mapeo de Actores de Territorio es un instrumento utilizado para interpretar las relaciones entre individuos, sociedad, organizaciones y su entorno geográfico. Este proceso busca definir y estructurar la interacción de actores clave como elementos de cohesión social y planificación territorial.

Se basa en la identificación y análisis de actores sociales, ya sean individuos, grupos u organizaciones, que participan en un área geográfica específica. El Mapeo de Actores Claves (MAC) ha evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de ser un elemento secundario a una herramienta fundamental en la comprensión multidimensional del territorio. En la Parroquia Pedro Pablo Gómez es importante señalar los actores que se encuentran dentro del territorio que son claves en la identificación de las necesidades que existen dentro de la misma.

MAPEO DE ACTORES PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ			
Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel Parroquial	Relación GAD/Actor
GAD Parroquial	UPC Pedro Pablo Gómez	Coordinaciones de acciones para la seguridad ciudadana.	Alta
GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	Departamento de aseo GAD Municipal	Coordinación de acciones dado que el GAD cantonal tiene la competencia.	Alta
GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	Consejo Provincial de Manabí	Coordinación de acciones para la ejecución de obras y proyecto sociales ambientales, etc.	Alta
MAE - SENAGUA	Consejo Provincial de Manabí / MAE	Restauración forestal en todas las áreas que se necesite	Media
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Apoyar mediante proyectos en las diferentes Unidades de educación de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Baja
Sociedad Cívica	Unidad Educativa	Coordinar acciones para programas cívicos. Gestionar talleres de parte del GAD Parroquial en diferentes temas.	Alta
Sociedad Cívica	Directivas Barriales y Comunitarias	Coordinación de acciones para ejecutar obras sociales en la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Alta
Sociedad Cívica	Asociaciones Agrícolas, Ganaderas, de seguridad, etc.	Coordinación para eventos como ferias gastronómicas y eventos en la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de salud	Coordinación de acciones con el Centro de Salud Pedro Pablo Gómez para la atención a grupos vulnerables. Apoyo en la logística al centro de salud.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Coordinación de acciones y convenios para el adulto mayor y para el CNH en la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Baja

Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación de acciones para el desarrollo turístico	Media
GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	Ministerio de transporte Obras Publicas	Coordinación de acciones para el requerimiento y ejecución de obras.	Media
GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	Empresa Eléctrica	Coordinación de acciones para el alumbrado público y domiciliario para que mejore la calidad.	Media

Tabla. N° 1 Mapeo de Actores de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

1.9. Elaboración Del Plan De Trabajo 2023 – 2027 (Plan de Trabajo en Campaña CNE)

Articular con las entidades atención y los niveles de gobierno local y comunitario para la obtención de los recursos para la dotación de los servicios básicos garantizando la efectividad en la inversión para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la población de la Parroquia rural de Pedro Pablo Gómez.

Objetivos Específicos

- Fortalecer el sistema socio- organizativo y liderazgo en las comunidades.
- Gestionar vías asfaltadas con la entidad correspondiente.
- Generar proyectos de alto alcance en inversión para desarrollo macro de la Parroquia.
- Recuperar los espacios públicos y deportivos de la Parroquia.
- Apoyar la implementación de espacios comunales.
- Fomentar y mantener los temas culturales y deportivos dentro de la Parroquia y sus Recintos.
- Construcción de pozos profundos para riegos en Recintos dispersos y muy agrícolas. (GPM)
- Capacitaciones para agricultores y emprendedores de la Parroquia.
- Legalizaciones de Tierras con el MAG
- Trabajos con adultos mayores, niños, adolescentes y personas con discapacidad.
- Intervenciones de lastrados y mantenimientos de vías en los Recintos en la época invernal.
- Fomentar el turismo de la Parroquia

Plan de trabajo Pluvial

El plan plurianual, se desempeñará en función del plan de trabajo, si bien los ejes de trabajo son generales, es importante señalar que los productos específicos de cada eje formaran parte de la programación y planificación, de la propuesta principal se desagrega todo el ejercicio de priorización para el plan plurianual, en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial.

Objetivo Especifico	Actividades	Línea Base	Metas	Tiempo				Estrategia	Mecanismo de evaluación
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4		
Gestionar vías asfaltadas con la entidad correspondiente.	Impulsar para que se implementen proyectos de vialidad en diferentes	Informes del Departamento de Obras Publica	Que se incluya en el presupuesto año a año de vialidad	X	X	X	X	Hacer propuestas para que se incluya en el presupuesto.	Rendición de cuenta

	zonas del Cantón.								
Generar proyectos de alto alcance en inversión para desarrollo macro de la Parroquia.	Promover el fortalecimiento a las Asociaciones y organizaciones que generan la economía en nuestro cantón y Parroquia, para que sus productos los procesen y le den valor agregado.	Informes del Departamento de Fomento Productivo.	60% de las Asociaciones les dan el valor agregado a sus productos	X	X	X	X	Hacer Propuestas de convenios.	Rendición de cuenta
Recuperar los espacios públicos y deportivos de la Parroquia.	Incentivar las actividades deportivas y culturales a través del cumplimiento de las ordenanzas existentes que promuevan estas actividades.	Un departamento de cultura y deporte en GAD	El departamento promueve actividades deportivas y culturales en las Parroquias en un 60%	X	X	X	X	Convenios con el GAD cantonal.	Rendición de cuenta
Apoyar la implementación de espacios comunales.	Promover la presentación de Iniciativas Populares en espacios comunales.	Obras, proyectos y otros	Cumplir con lo establecido en las leyes y normativas	X	X	X	X	Hacer Propuestas de convenios en el pleno	Informes mensuales Rendición de cuenta

2. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PDyOT

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo con la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El artículo 280 es explícito al respecto, establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para el Sector Público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se considera que, para lograr una articulación adecuada entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno con la planificación nacional.

Las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulen con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PDyOT (Secretaría Nacional de Planificación)



Ilustración. No.4 Lineamientos Metodológicos PDYOT
 Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Guía Para La Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

DEL DIAGNÓSTICO De la elaboración del diagnóstico de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados: Para la construcción del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y cantonales deberán desarrollar los siguientes contenidos:

a) Diagnóstico por Sistemas. - Se realizará el análisis de los siguientes sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humano, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional y Gestión de Riesgo.

b) Identificación de problemas y potencialidades. - Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada sistema del diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se identificarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

c) Análisis estratégico territorial. - En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo. Tomando en consideración lo establecido por la secretaria nacional de Planificación Art. 9 literal b se consideran los siguientes componentes:

2.1. Sistema Físico Ambiental

El Sistema Físico Ambiental se refiere al conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales que pueden afectar directa o indirectamente a los seres vivos y las actividades humanas en un corto o largo plazo. Este concepto es fundamental en el estudio del medio ambiente y la teoría de sistemas, ya que integra elementos naturales y sociales, requiriendo un enfoque holístico y la interdisciplinariedad de diversas ciencias. Algunos ejemplos de componentes estudiados en el Sistema Físico Ambiental incluyen el relieve, el agua, el suelo y la biodiversidad

2.1.2. Sistema de Asentamientos Humanos.

Un sistema de asentamientos humanos se refiere a la organización y distribución de los lugares donde las personas viven, ya sea en áreas urbanas o rurales. Estos asentamientos pueden ser formales o informales, y su estudio implica analizar las funciones y servicios que cada uno proporciona a su población y a otros asentamientos. La planificación y gestión de estos sistemas son fundamentales para abordar desafíos ambientales, sociales y económicos, como la pobreza, la inequidad y la inseguridad.

2.1.3. Sistema Socio cultural

Entendiendo que el sistema sociocultural contempla una dimensión social y cultural, que facilita entender la realidad social de un medio o cultura determinada, se encuentra integrado por elementos fundamentales de la sociedad y la cultura la cual tiene una intensa relación entre ambas. Además, debe haber suficiente cooperación entre los miembros de una sociedad humana, y las diversas partes deben funcionar con la suficiente suavidad como para que las necesidades básicas del sistema puedan satisfacerse.

2.1.4. Sistema Económico Productivo

Es el conjunto de acciones que contribuyen a la situación económica de una sociedad y el desarrollo de la misma. Se puede definir como todos los procedimientos o factores que permiten que la materia prima se convierta en un producto terminado listo para el consumo. El objetivo del sistema productivo es producir la mayor cantidad de bienes por el menor costo mano de obra y materia prima.

2.1.5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

El sistema político institucional y la participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) Parroquiales rurales es fundamental para involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión pública. En Ecuador, por ejemplo, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) establece mecanismos para el control social y la participación ciudadana en la gestión pública. La participación ciudadana en los GAD Parroquiales rurales puede contribuir a la mejora de la gestión pública, la inclusión social y el desarrollo sostenible en estas áreas.

2.1.6 Sistema Gestión de Riesgo

La gestión del riesgo en la Parroquia, es un proceso complejo por la composición de riesgos naturales, antrópico, las características físicas, económicas, poblacionales y políticas que presenta estos territorios. Con el propósito de desarrollar políticas públicas o de prevención del riesgo que vayan orientadas a cumplir con lo que requiere la gestión de riesgo.

2.2. FASE DE DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del diagnóstico, se hizo un análisis conjuntamente con la población y autoridades del GAD Parroquial, donde se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

2.2.1 Diagnostico por Sistema

El Diagnóstico por Componente es un proceso que implica analizar y evaluar diferentes aspectos del territorio de manera detallada y específica. Este enfoque se centra en desglosar el diagnóstico en distintos componentes o áreas temáticas para comprender

a fondo la realidad territorial y poder identificar de manera precisa los problemas, potencialidades y necesidades de cada uno de estos componentes. Este proceso permite obtener una visión integral del territorio, identificar sus características, fortalezas y debilidades en cada componente específico, lo que facilita la formulación de estrategias y acciones adecuadas para el desarrollo sostenible del territorio.

2.2.2 Diagnóstico Participativo

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, un Diagnóstico Participativo es un proceso que implica la colaboración activa de diversos actores, como la comunidad local, expertos y profesionales, para identificar problemas, necesidades y potencialidades del territorio. Este enfoque busca involucrar a la sociedad en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial, permitiendo que las personas afectadas participen en la identificación de desafíos y en la formulación de soluciones, también es un método que involucra a los miembros de cada una de comunidades o recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez que nos permite la identificación y análisis de problemas y necesidades, y en la definición de soluciones y estrategias para abordarlos.

El Diagnóstico Participativo en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una herramienta fundamental que permite comprender las realidades locales, involucrar a los diferentes actores en la toma de decisiones y promover un desarrollo sostenible y participativo en las comunidades.



Ilustración. N° 5 Capacitación de la actualización PDyOT
 Fuente: Edificio del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

A continuación, se presentan las necesidades de las comunidades de la Parroquia aplicando la metodología en territorio con el uso del diagnóstico participativo en el desarrollo comunitario de la Parroquia. Diagnóstico participativo en los diferentes barrios y recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez como son:

Barrios en la cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez

Barrio San Andrés, Barrio Buena Vista, Barrio San Isidro, Barrio 25 de diciembre, Barrio Santa Cruz, Barrio La Merced, Barrio Marcos Eloy Vallejos. Barrio Buenos Aires, Barrio Pacifitel, Barrio 24 de octubre – Comercio, Barrio 24 de septiembre y Barrio San José.

Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

San Vicente del Azufrado, La Merced de San Jacinto, La Línea, La Cabuya, Bajo Grande, Palmital, El Azufrado, San Pablo, San Pedro, La Fama Churuta, Agualan, Guanchincha, Las Mercedes de Agualan, Las Crucitas, Las Delicias, El Corocito, La Curia, San Jacinto, El Mono Bravo, Casas Viejas, San Vicente de Agualan, San Isidro de Casas Viejas, San Juan - La Amarilla., Turín, Cristóbal Colon, San Placido, La Florida y San Lorenzo

Sitios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

San Bartolo, San Gregorio, Cuenca, San Vicente Alto, Las Casitas, La Cantora, El Tigre, La Gloria, El Caucho, El Aguacate, El Oriente, La Monserrate, Los Pajales, Los Piñuelos, Penélope, Dos Caminos, Loma de las Bolsas. Maryland, Tres Marías de San Pablo, Santa Rosa - San Pablo, Buena Esperanza, Cerro Frío, Vueltas Perdidas, Machete de Casas Viejas, La Leticia, La Guayaba, El Capricho, La Colombia, El Chontal, San José del Burro, El Pechiche, Agua Caliente, Los Chulos, Las Abejas, Simón Bolívar, La Olaya, Palestina, La Venecia, La Vaca. El Machete San Pablo y Dos María

Se trata de un enfoque que busca involucrar a las propias personas afectadas en el proceso de recopilación de datos, lo que puede ayudar a identificar problemas urgentes y construir confianza mutua. Gracias a la ejecución del levantamiento de información a nivel de la Parroquia y sus comunidades y del Censo de población y vivienda INEC 2022, la información cuantitativa proveniente de esta fuente, nos da la mayor parte de los indicadores necesarios para configurar la realidad del territorio.

Como Funciona el Diagnostico Participativo

Puede ser una herramienta útil para recopilar datos de manera participativa y menos laboriosa que un levantamiento tradicional, se trata de un proceso continuo en el que los usuarios locales de los recursos naturales registran sistemáticamente información acerca de su entorno, reflexionan al respecto y llevan a cabo acciones de gestión en respuesta a lo aprendido

Este proceso se realiza a través de reuniones y discusiones estructuradas con los miembros de la comunidad, con el objetivo de fortalecer la participación y la toma de decisiones en el proceso de desarrollo. también puede ayudar a reducir el riesgo de excluir a ciertos grupos durante el diseño y la entrega de bienes y servicios, y también puede fortalecer el papel de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en los esfuerzos de reintegración.

El Diagnóstico Participativo es un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de la comunidad, qué actividades son necesarias y pueden apoyarse; si los miembros de la comunidad aceptan las actividades propuestas por el personal externo y si tales actividades son razonables y prácticas.

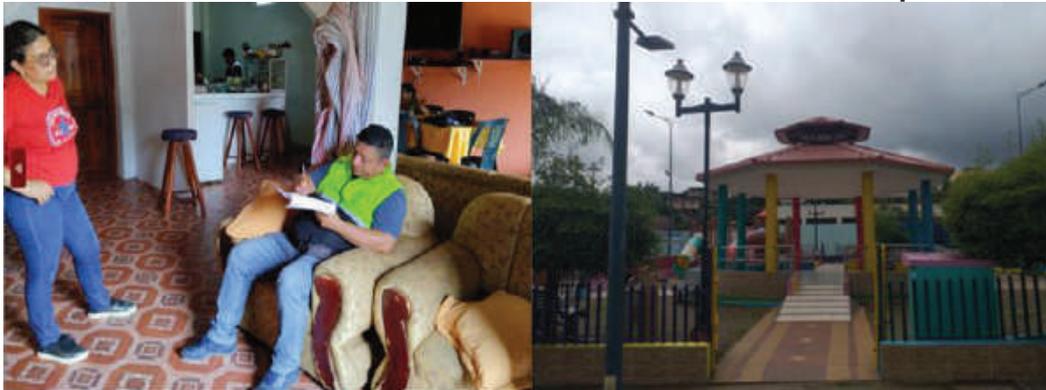
Los miembros de la comunidad, ayudados por el personal externo, pasan por un proceso en el cual identifican las condiciones que son necesarias para la realización exitosa de las actividades y acopian información para determinar si la comunidad reúne estas condiciones o si puede crearlas. El marco referencial del diagnóstico examina cada actividad en relación con las condiciones necesarias y elimina aquellas actividades para las que no se dan estas condiciones.

Recopilación de información y fotográfico de visita a todos los Recintos y sectores de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Levantamiento de información con líderes del Barrio 24 de octubre – Comercio



Levantamiento de información con líderes del Barrio 24 de septiembre



Levantamiento de información con líderes del Barrio Buena Vista



Levantamiento de información con líderes del Barrio La Merced



Levantamiento de información con líderes del Barrio Marcos Eloy Vallejo



Levantamiento de información con líderes del Barrio Pacifitel



Levantamiento de información con líderes del Barrio San Andrés



Levantamiento de información con líderes del Barrio San Bartolo



Levantamiento de información con líderes del Barrio San Gregorio



Levantamiento de información con líderes del Barrio San Isidro



Levantamiento de información con líderes del Barrio San José



Levantamiento de información con líderes del Recinto Agualan



Levantamiento de información con líderes del Recinto Bajo Grande



Levantamiento de información con líderes del Recinto Casas Viejas



Levantamiento de información con líderes del Recinto Cristóbal Colon



Levantamiento de información con líderes del Recinto El Azufrado



Levantamiento de información con líderes del Sitio El Capricho



Levantamiento de información con líderes del Sitio El Chontal



Levantamiento de información con líderes del Sitio El Jaile



Levantamiento de información con líderes del Recinto El Mono Bravo



Levantamiento de información con líderes del Sitio El Oriente



Levantamiento de información con líderes del Sitio El Porvenir



Levantamiento de información con líderes del Sitio El Tigre



Levantamiento de información con líderes del Recinto La Cabuya



Levantamiento de información con líderes del Recinto La Cantora



Levantamiento de información con líderes del Recinto La Crucita



Levantamiento de información con líderes del Recinto La Curia



Levantamiento de información con líderes del Recinto Fama La Churuta



Levantamiento de información con líderes del Sitio La Gloria



Levantamiento de información con líderes del Sitio La Guayaba



Levantamiento de información con líderes del Sitio La Leticia



Levantamiento de información con líderes del Recintos Las Mercedes



Levantamiento de información con líderes del Sitio La Monserrate



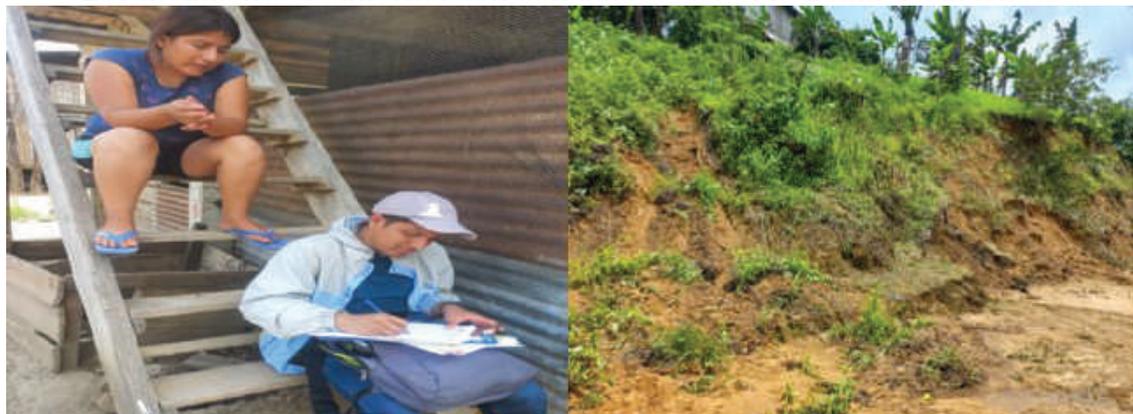
Levantamiento de información con líderes del Sitio Las Casitas



Levantamiento de información con líderes del Recinto Las Delicias



Levantamiento de información con líderes del Sitio Loma del Machete



Levantamiento de información con líderes del Sitio Los Pajales



Levantamiento de información con líderes del Sitio Los Pañuelos



Levantamiento de información con líderes del Sitio Machete de Casas Viejas



Levantamiento de información con líderes del Recinto La Merced de San Jacinto



Levantamiento de información con líderes del Sitio Penélope



Levantamiento de información con líderes del Recinto San Jacinto



Levantamiento de información con líderes del Sitio San Juan del Burro



Levantamiento de información con líderes del Recinto San Pablo



Levantamiento de información con líderes del Recinto San Pedro



Levantamiento de información con líderes del Recinto San Placido



Levantamiento de información con líderes del Sitio San Vicente Alto



Levantamiento de información con líderes del Sitio San Vicente de Agualán



Levantamiento de información con líderes del Sitio Vueltas Perdidas



Levantamiento de información con líderes del Sitio San Vicente de Azufrado



Levantamiento de información con líderes del Sitio El Aguacate



EL DIAGNOSTICO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO.

El sistema natural de Ecuador está constituido por una porción continental marcada por la presencia de la cordillera de los Andes, otra insular, que corresponde al archipiélago de Galápagos, y la plataforma marina. Al considerar estos tres grandes espacios geográficos nacionales, se puede estimar la superficie (INEC, Instituto Oceanográfico de la Armada, 2022) Ecuador en 1 362 810,25 km².

De acuerdo a varios historiadores indican que los habitantes de la Parroquia Pedro Pablo Gómez tienen sus ramificaciones de los Mayas de Yucatán, por los objetos de barro y piedra que se encuentran especialmente cuando crecen los riachuelos en la estación lluviosa, en cuyos cauces asoman estos objetos.

Según Prospero Pérez, historiador, el cantón Jipijapa surgió a la vida política con sus tres Parroquias Jipijapa, Julcuy y Paján, dentro de la jurisdicción comunal adquirida y posesionada en el año de 1806, constituyendo así el sur de la provincia de Manabí. En el año de 1945, las Parroquias de Jipijapa suben a trece, pero ese año la Asamblea Constituyente crea el cantón 24 de Mayo, y esto le resta 3 Parroquias Sucre, Bellavista y Noboa.

En 1950 pierde otras cuatro Parroquias Paján, Guale, Lascano y Campuzano, porque el Congreso de ese año crea al nuevo cantón Paján. Jipijapa en la actualidad está constituido por diez Parroquias: 3 urbanas que son: Dr. Miguel Moran Lucio, Parroquia San Lorenzo y Manuel Inocencio y Parrales y Guale. 7 rurales; La América, El AneGADo,

Pedro Pablo Gómez, Julcuy, La Unión, Membrillal y Puerto Cayo. La fecha de cantonización de Jipijapa es el 25 de Junio de 1824, y la de Independencia el 15 de Octubre de 1820.

Pedro Pablo Gómez, cabecera de la Parroquia primitivamente se llamó POTRERO NUEVO y pertenecía a Julcuy, pueblo celebre por haber nacido allí el hábil de indígena apellido Choez, quien inventó el tejido de sombrero de paja toquilla, industria textil que constituyo en un tiempo atrás el sostén de muchas familias y era, además, un renglón de exportación que producía una renta apreciable para el fisco. Pedro Pablo Gómez es una Parroquia rural situada en el Cantón Jipijapa, al sur de la Provincia de Manabí, en Ecuador. Es la tercera Parroquia rural más poblada del cantón, cuenta con 12 Barrios, 28 Recintos y 41 Sitios distribuido en todo el territorio Parroquial.

3.1.1. Caracterización General (localización geográfica)

Provincia de Manabí.

Cantón Jipijapa.

Parroquia Pedro Pablo Gómez

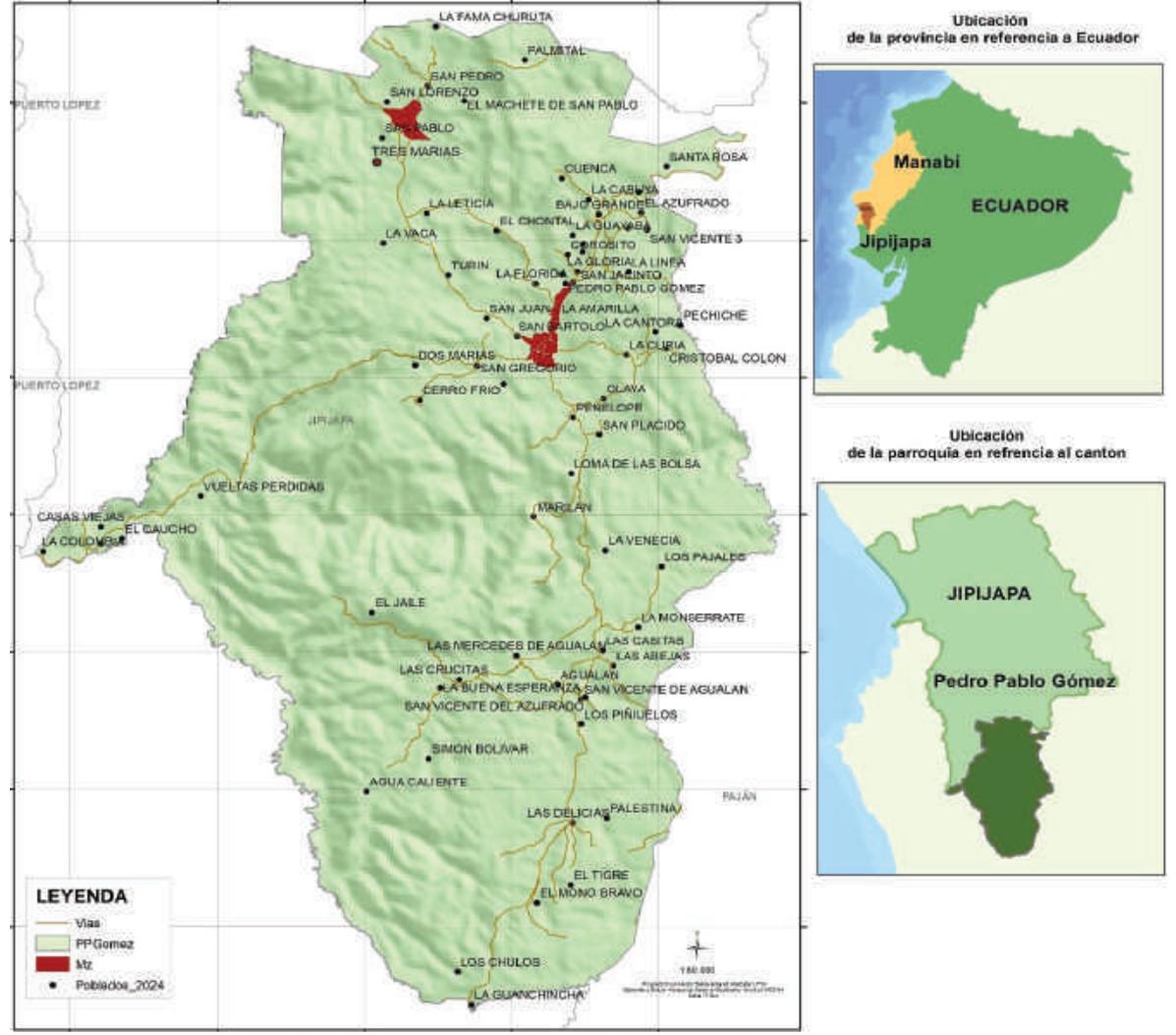
La población de la Parroquia Pedro Pablo Gómez de acuerdo a los resultados del INEC del censo de población y vivienda 2022 tiene una población de 4.067 habitantes dentro de la Parroquia

DATOS DE LA PARROQUIA RURAL PERO PABLO GÓMEZ	
3.1.1.1 Creación:	3.1.1.2 Superficie:
La Parroquia fue creada el 24 de octubre de 1917, elevada a categoría de Parroquia rural con el nombre de Pedro Pablo Gómez	La Parroquia cuenta con una extensión de 275,54 Km ²
3.1.1.3 Localización Geo Referenciada.	3.1.1.4. Limites:

<p>La Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez pertenece al cantón Jipijapa, que se encuentra ubicado en la provincia de Manabí. Las coordenadas geográficas son 80°35'00"O, de Longitud Oeste y de latitud Sur 1°20'00"S.</p>	<p>De acuerdo con la División Política del cantón Jipijapa, la Parroquia limita: Norte: Cantón Jipijapa Sur: Manglaralto provincia de Santa Elena Este: Cantón Paján Oeste: Parque Nacional Machalilla</p>												
<p>3.1.1.5 Clima:</p>	<p>3.1.1.6 Temperatura:</p>												
<p>En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 25 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 25 grados centígrados.</p>	<p>Temperatura. Isotermas Pedro Pablo Gómez</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango</th> <th>Área Km2</th> <th>-----</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>22-23</td> <td>270,72</td> <td>-----</td> <td>99</td> </tr> <tr> <td>23-24</td> <td>2,11</td> <td>-----</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Rango	Área Km2	-----	%	22-23	270,72	-----	99	23-24	2,11	-----	1
Rango	Área Km2	-----	%										
22-23	270,72	-----	99										
23-24	2,11	-----	1										
<p>3.1.1.7. Precipitación Anual:</p>													
<p>La precipitación anual de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, fluctúa entre los 150 y 700 mm en condiciones normales.</p>													

Tabla N° 2 Datos generales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Ubicación geográfica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa N° 1 Ubicación geográfica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.1.1.8. Orografía

La Parroquia Pedro Pablo Gómez, presenta cambios en su orografía, la cual fluctúa entre los 2 y 310 metros sobre el nivel del mar, en las zonas 1 y 2 (zona baja) siendo su Meso relieve con característica que corresponde a la forma de Vertiente en un 68% de su territorio. De ello el 31.3% del área del territorio de la Parroquia corresponde a las pendientes Colinada, siendo un tercio del territorio es de pendiente suave a plano.

La zona alta de la Parroquia Pedro Pablo Gómez o presenta además un 0.57% a pendientes tipo Escarpado o Montañoso que se presentan con los siguientes rangos:

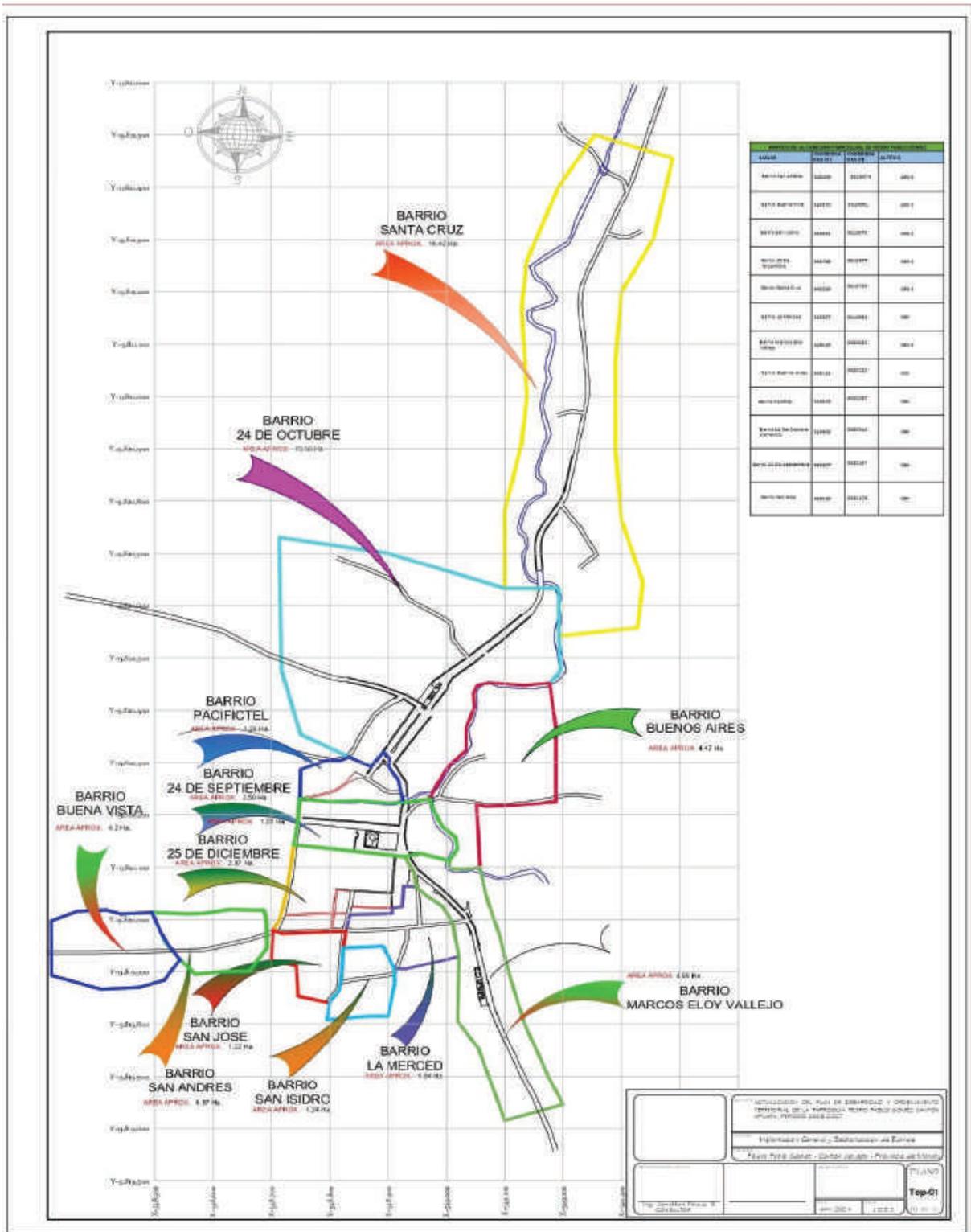
- Plano a casi plano, con rango 0 – 5%
- Suave o ligeramente inclinado, con rango 5 – 12%
- Ligeramente ondulado, con rango de 12 – 25%
- Moderadamente ondulado, con rango 25 - 50%
- Colinado, con rango de 50 – 70%
- Escarpado – Montañoso, > 70%

3.1.1.9. Barrios de la cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez

BARRIOS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PEDRO PABLO GÓMEZ			
N°	LUGAR	Coordenada (X)	Coordenada (Y)
1	Barrio San Andrés	548009	9819974
2	Barrio Buena Vista	548570	9819951
3	Barrio San Isidro	548831	9819879
4	Barrio 25 de Diciembre	548786	9819975
5	Barrio Santa Cruz	548289	9819729
6	Barrio La Merced	548897	9819983
7	Barrio Marcos Eloy Vallejos	549015	9820023
8	Barrio Buenos Aires	549112	9820223
9	Barrio Pacifitel	548843	9820267
10	Barrio 24 de Octubre - Comercio	548908	9820316
11	Barrio 24 de septiembre	548807	9820187
12	Barrio San José	549018	9820476

Tabla. N° 3 Barrios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Ubicación geográfica de los barrios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N°2 Ubicación geográfica de los barrios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.1.1.10. Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

RECINTOS DE LA PARROQUIA DE PEDRO PABLO GÓMEZ				
N°	RECINTOS	CORDENADAS		Denominación
		X	Y	
1	SAN PLACIDO	550400	9817931	RECINTO
2	SAN JACINTO	549853	9822294	RECINTO
3	COROSITO	549607	9822758	RECINTO
4	LA CURIA	551084	9820074	RECINTO
5	CRISTOBAL COLON	552084	9820223	RECINTO
6	LA MERCED DE SAN JACINTO	549753	9822026	RECINTO
7	LA LINEA	551145	9822296	RECINTO
8	SAN VICENTE DEL AZUFRADO	551604	9823411	RECINTO
9	BAJO GRANDE	550388	9823844	RECINTO
10	EL AZUFRADO	551460	9823889	RECINTO
11	LA CABUYA	550135	9824241	RECINTO
12	PALMITAL	548522	9827987	RECINTO
13	SAN ISIDRO DE CASAS VIEJAS	537850	9815005	RECINTO
14	CASAS VIEJAS	537848	9815455	RECINTO
15	SAN JUAN - LA AMARILLA	547560	9821054	RECINTO
16	LA FLORIDA	548796	9821983	RECINTO
17	TURIN	546598	9822210	RECINTO
18	SAN PABLO	544929	9825894	RECINTO
19	SAN LORENZO	545059	9826861	RECINTO
20	SAN PEDRO	546080	9827292	RECINTO
21	LA FAMA CHURUTA	546292	9828884	RECINTO
22	LA GUANCHINCHA	547796	9801220	RECINTO
23	EL MONO BRAVO	548830	9805371	RECINTO
24	LAS DELICIAS	549734	9807517	RECINTO
25	SAN VICENTE DE AGUALAN	549944	9810830	RECINTO
26	AGUALAN	549351	9811224	RECINTO
27	LAS CRUCITAS	546869	9811358	RECINTO
28	LAS MERCEDES	548314	9812002	RECINTO

Tabla. N° 4 Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.1.1.11. Sitios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

SITIOS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ				
N°	SITIOS	CORDENADAS		Denominación
		X	Y	
1	LOMA DE LAS BOLSAS	549703	9816884	SITIO
2	PENELOPE	549749	9818391	SITIO
3	CERRO FRIO	545877	9818858	SITIO
4	SAN JOSE DEL BURRO	547989	9819289	SITIO
5	SAN GREGORIO	547327	9819779	SITIO
6	DOS MARIAS	545765	9819801	SITIO
7	LA OLAYA	550508	9818894	SITIO
8	LA CANTORA	551822	9820687	SITIO
9	PECHICHE	552441	9820865	SITIO
10	EL AGUACATE	549464	9822232	SITIO
11	LA GLORIA	549972	9822831	SITIO
12	EL CAPRICHIO	549980	9823040	SITIO
13	LA GUAYABA	549735	9823279	SITIO
14	SAN VICENTE ALTO	551127	9823472	SITIO
15	EL ORIENTE	551396	9824441	SITIO
16	CUENCA	549449	9824812	SITIO

17	SANTA ROSA	552093	9825121	SITIO
18	LA COLOMBIA	535103	9814953	SITIO
19	EL CAUCHO	538379	9815138	SITIO
20	TRES MARIAS	545765	9819801	SITIO
21	MACHETE DE CASAS VIEJAS	544704	9819923	SITIO
22	SAN BARTOLO	548336	9820569	SITIO
23	LA VACA	544961	9823070	SITIO
24	EL CHONTAL	547816	9823400	SITIO
25	LA LETICIA	546058	9823867	SITIO
26	EL MACHETE DE SAN PABLO	546999	9826891	SITIO
27	LOS CHULOS	546836	9803515	SITIO
28	EL TIGRE	549681	9805845	SITIO
29	PALESTINA	550591	9807638	SITIO
30	AGUA CALIENTE	546105	9809235	SITIO
31	SIMON BOLIVAR	546105	9809235	SITIO
32	LOS PIÑUELOS	549943	9810160	SITIO
33	LA BUENA ESPERANZA	546391	9811136	SITIO
34	LAS ABEJAS	550757	9811726	SITIO
35	LAS CASITAS	550491	9812138	SITIO
36	LA MONSERRATE	551379	9812762	SITIO
37	EL JAILE	544680	9813164	SITIO
38	LOS PAJALES	551968	9814389	SITIO
39	LA VENECIA	550550	9814825	SITIO
40	MARYLAND	548755	9815727	SITIO
41	VUELTAS PERDIDAS	540364	9816275	SITIO

Tabla. N° 5 Sitios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.1.1.12. Hitos Históricos

De acuerdo a varios historiadores indican que los Habitantes de la Parroquia Pedro Pablo Gómez tienen su ramificación de los Mayas de Yucatán, por los objetos de barro y piedra que se encuentran, especialmente cuando crecen los riachuelos en la estación lluviosa, en cuyos cauces asoman estos objetos.

Pues, ni los ejemplares humanos de reconocida factura indígena nos hacen presumir que en la circunscripción Parroquial se estableció algún AYLLU; sino que, dada la bondad del suelo y su posición geográfica se fue poblando poco a poco.

La actual población de Pedro Pablo Gómez, cabecera de la Parroquia, primitivamente se llamó POTRERO NUEVO y pertenecía a Julcuy, pueblo célebre por haber nacido allí el hábil e industrioso indígena apellido CHOEZ, quien inventó el tejido de sombrero de paja toquilla, industria textil que constituyó en un tiempo atrás el sostén de muchas familias y era, además, un renglón de exportación que producía una renta apreciable para el Fisco.

Fundadores y Colonos

Sin que se pueda precisar la época, sólo se sabe que los fundadores del POTRERO NUEVO, fueron los señores Carlos, Pedro y Manuel Pihuave; Carlos Pincay, Gabriel y Vicente Miranda, Sebastián Lino, Manuel Rodríguez, Esteban Ávila, Pablo Chancay, Eleodoro Macías, José Medina, Manuel Nieto, Marcelo Muñiz, Ezequiel Merchán, Bartola y Antonio Castillo, Posteriormente, se asentaron en el recinto los señores: Manuel Villacís (Ambateño), Rosendo R. Solís (Profesor), Francisco Avilés Moncayo, Vicente Chávez, Pablo Virgilio Quiroz, Carlos Severo, Casimiro Pihuave, Vicente Ortega, Sabino Maldonado, Benedicto Tumbaco, Darío Marcillo, Antonio y Juan Aniceto Castillo, Julio Isidro, Pedro Pablo de la Cruz, Manuel Ignacio Aránea, Andrés Chancay,

Pedro Pablo Vásquez, José Merchán, Patricio Choez, Fidel Villegas Flores, Anacleto Miranda, José Solís, Segundo Andrés Chóez, Felipe Pilay, Manuel Baque, Leandro Ávila, Antonio José María y Juan Franco Evaristo, Cruz Pedro y Carmen Guaranda, Muchos de estos colonos, no solo procedían de los diversos lugares del Cantón, sino que eran de otras provincias.

Hitos Históricos de la Parroquia

En el año 1916. El 10 de agosto encuentro armado entre grupos revolucionarios, comandados por Cañarte, Torres y Zavala contra las fuerzas gobiernistas dos días más tarde se celebra la paz.

En el año 1917. El 6 de marzo el Municipio de Jipijapa dicta la ordenanza cambiando a cabecera Parroquial de Julcuy a Potrero Nuevo

En el año 1917. El 24 de octubre fue elevada a categoría de Parroquia rural con el nombre de Pedro Pablo Gómez en memoria de un distinguido ciudadano Guayaquileño.

En el año 1917. El 24 de octubre se posesionó como primera autoridad Parroquial representante del poder ejecutivo el Sr. Roberto Sánchez.

En el año 1940. La Primera autoridad Parroquial, señor Segundo Villacís Franco, quien con mano de hierro obliga y sanciona a los padres de familia remisos para que manden a sus hijos a la escuela.

En el año 1945. Los miembros del Concejo Parroquial fueron elegidos por votación popular de acuerdo a las reformas políticas del 28 de mayo de 1945, los ciudadanos elegidos Cipriano Solís García, Seraffín Gallo, Darío Guevara Marcillo y Luis Cerafino Reyes Gómez que integraron la nueva institución siendo electo como presidente el señor Cipriano Solís García

En el año 2007. Se inaugura la carretera la Esperanza - Pedro Pablo Gómez con doble riego bituminoso- 11 km

En el año 2010. A través del COOTAD se establece y se norma la autonomía financiera y administrativa a las Parroquias rurales, como gobiernos autónomos y descentralizados del país

En el año 2023. El 15 de mayo de 2023 asumieron sus funciones las autoridades del GADPR Pedro Pablo Gómez, presidido por el Sr. Ing. Josué Jandry Aránea Álava.

3.1.2 Análisis Por Sistema

El análisis por sistema se refiere al proceso de estudio de todos los sistemas que forman el diagnóstico del PDyOT para identificar sus objetivos y propósitos, y crear sistemas y procedimientos que puedan lograrlos de manera eficiente. El análisis de sistemas puede ser utilizado en cualquier campo donde se desarrolle algo, y puede ser visto como una técnica de resolución de problemas que descompone un sistema en sus componentes y evalúa cómo funcionan y se relacionan entre sí para lograr su propósito. A continuación, describimos cada uno de ellos.

El PDyOT es obligatorio para las autoridades locales al inicio de su gestión, cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en su jurisdicción, y en casos de fuerza mayor u ocurrencia de un desastre. La elaboración del PDyOT parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población, y se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación cada uno de ellos:

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

3.2. Sistema Físico Ambiental

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, se establece un sistema de objetivos para cada sistema, incluyendo el medio físico, la población y los asentamientos humanos, y se utiliza el ordenamiento territorial como un instrumento de planificación que permite una adecuada organización política administrativa de un espacio geográfico, con proyección espacial de las políticas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural.

El sistema físico-ambiental abarca todos los elementos naturales y sociales que interactúan en un entorno específico, y su comprensión es fundamental para abordar los problemas ambientales de manera integral. Un amplio territorio cuyo relieve predominante son elevaciones que conforman la mayor parte de la Parroquia, se ubican en la parte Nor-Este y Oeste de la Parroquia, territorio que tiene una importancia significativa por su vegetación.

A continuación, se presentan algunos de los parámetros y características del sistema físico ambiental, que se estudian en la Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa de la provincia de Manabí.

3.2.1. Pendientes

La Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez presenta suelos con factores limitantes, textura arcillosa, a arenosa se encuentran en áreas planas o poco onduladas, profundos, de textura franco arcillosa. Tienen una estructura masiva y son sensibles a la desecación en caso de riego.

La pendiente es una de las variables que al ser integrada con otros factores como: suelo, precipitación, temperatura, altitud, disponibilidad de agua, nos permite conocer con precisión el efectivo uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos.

Pendientes Parroquia Pedro Pablo Gómez			
Ítem	Pendiente	Área km2	Porcentaje
A	Escarpada (> 100 - 150 %)	5,09333889	2%
B	Fuerte (> 40 - 70 %)	108,353011	39%
C	Media (> 12 - 25 %)	52,3354536	19%
D	Media A Fuerte (> 25 - 40 %)	86,9944605	32%
E	Muy Fuerte (> 70 - 100 %)	1,28187099	0%
F	Muy Suave (> 2 - 5 %)	7,97032313	3%
G	No Aplica	0,04703372	0%
H	Suave (> 5 - 12 %)	13,4675176	5%
Total		275,54301	100%

Tabla. N° 6. Pendiente de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

En Pedro Pablo Gómez tenemos ocho tipo de pendientes que se manifiestan así Escarpada (> 100 - 150 %) con el 2% del territorio, tenemos Pendiente Fuerte (> 40 - 70 %) representa el 39%; también Pendiente Media (> 12 - 25 %) con el 19%: también hay Pendiente Media A Fuerte (> 25 - 40 %) con el 32%; también Pendiente Muy Fuerte (> 70 - 100 %) con el 0% ; También hay Pendiente Muy Suave (> 2 - 5 %) con el 3%; No Aplica con el 0% y Pendiente suave 5% valores que representan las pendientes de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

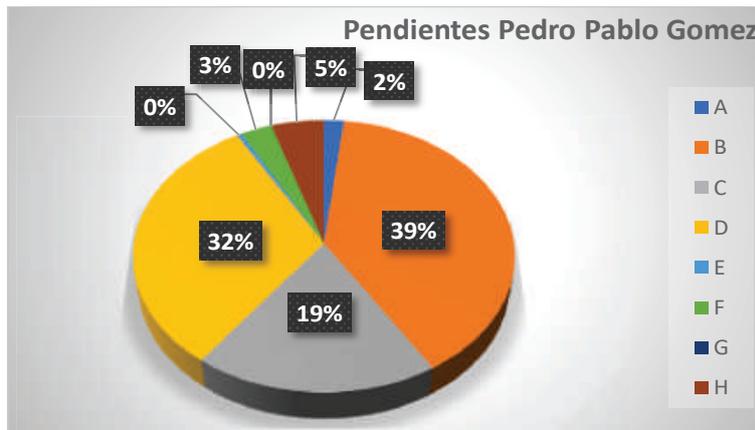


Gráfico N° 1. Pendiente de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Pendiente de Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa N° 3 Pendiente de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.2. Mesorelieve

El relieve del cantón Jipijapa demuestra topográficamente sectores bien definidos, con pendientes que oscilan más de 60% que usualmente se asocian con valles indiferenciados, inundados parte del año y aprovechados en mayoritaria extensión para cultivos de ciclo corto y que representan aproximadamente el 80% de la extensión del cantón.

En el cantón Jipijapa existe un macizo montañoso aislado e irregular, que se desarrolla entre Jipijapa y Manta, rodeado al norte y oeste por el Océano Pacífico, al sur por el valle de Jipijapa y al este por el río Portoviejo. En este valle termina la cordillera de Colonche y las montañas costaneras que siguen hacia Bahía de Caráquez. No se presentan cadenas largas, más bien son grupos macizos irregulares. Los Meso relieve que existen en la Parroquia tenemos los siguientes:

- Vertientes tiene una extensión de 18321,47 de hectáreas
- Colinas bajas tiene una extensión de 8396.87 de hectáreas
- Escarpado o Montañoso una extensión de 348.67 de hectáreas

3.2.3. Relieve - Geoforma

En el sector Sur Oeste de la Parroquia Pedro Pablo Gómez el territorio es montañoso, los cerros atraviesan desde el sur hasta el norte, siendo estos la prolongación oriental de las montañas de Colonche. Que corresponde al 0.5% del territorio y de acuerdo a la capacidad de uso de las tierras estas tienen severas limitaciones, independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización en actividades agrícolas o pecuarias. Los siguientes relieves que se presentan en la Parroquia Pedro Pablo Gómez

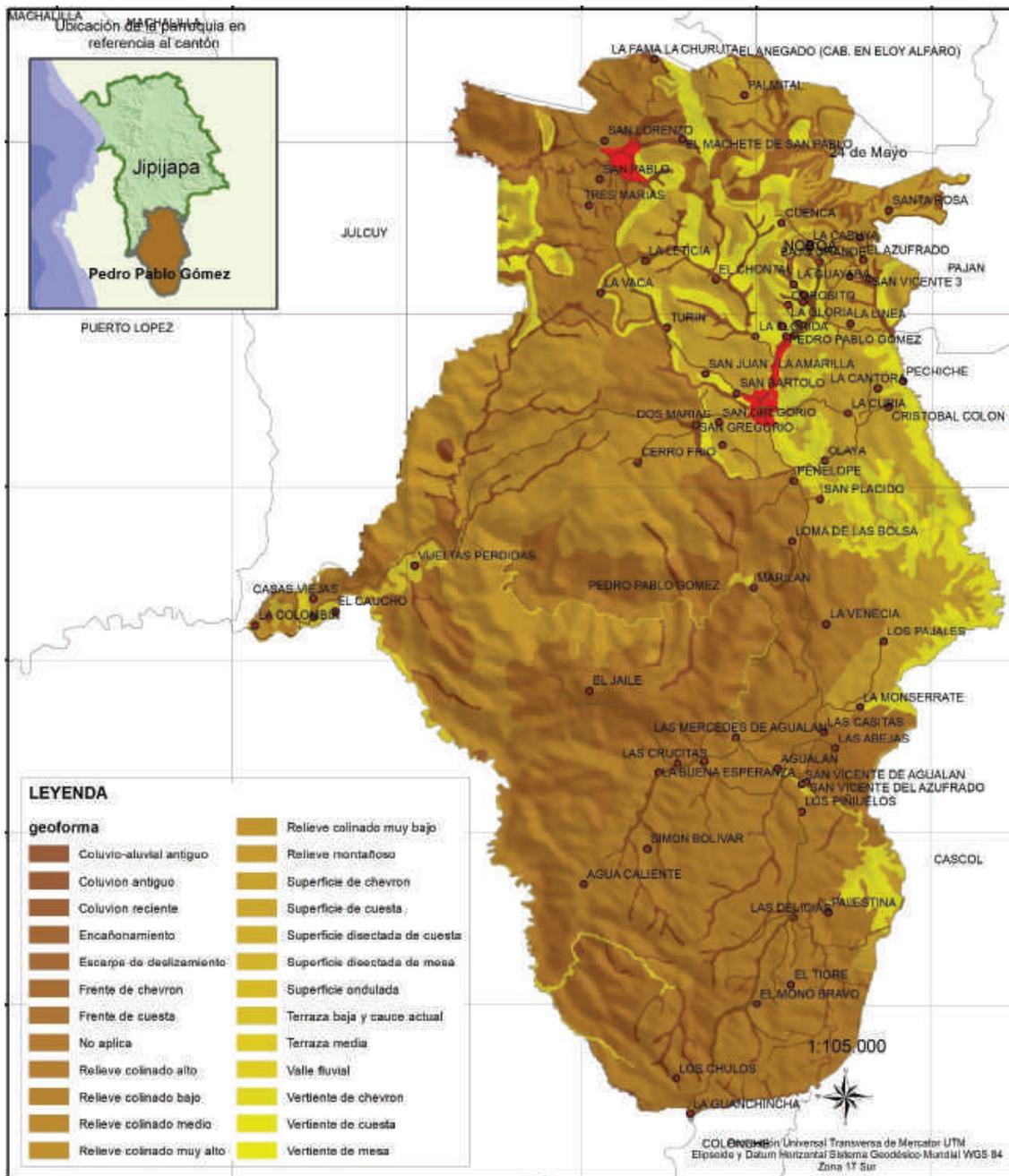
La Geoforma de la Parroquia Pedro Pablo Gómez es la forma física y las características visuales que presenta una determinada área de terreno, influenciada por factores como el tipo de roca, el clima, la erosión y otros procesos geológicos

Geoforma de la Parroquia Pedro Pablo Gómez			
N°	Geoforma	Área km2	Porcentaje
1	Coluvión-aluvial antiguo	13,7981773	5%
2	Coluvión antiguo	0,38852424	0%
3	Coluvión reciente	0,00020394	0%
4	Encañonamiento	0,0230814	0%
5	Escarpe de deslizamiento	0,01425976	0%
6	Frente de chevron	4,21137289	2%
7	Frente de cuesta	1,00806954	0%
8	No aplica	0,04703372	0%
9	Relieve colinado alto	52,9611161	19%
10	Relieve colinado bajo	3,14822469	2%
11	Relieve colinado medio	78,2710335	28%
12	Relieve colinado muy alto	5,93879012	2%
13	Relieve colinado muy bajo	0,36159822	0%
14	Relieve montañoso	37,4550482	14%
15	Superficie de chevron	1,34893752	0%
16	Superficie de cuesta	17,4077661	6%
17	Superficie disectada de cuesta	26,0082291	9%
18	Superficie disectada de mesa	0,82766363	0%
19	Superficie ondulada	0,2841628	0%
20	Terraza baja y cauce actual	1,77294129	1%

21	Terraza media	1,94709681	1%
22	Valle fluvial	3,08362873	2%
23	Vertiente de chevron	7,1631E-05	0%
24	Vertiente de cuesta	24,4802178	9%
25	Vertiente de mesa	0,75576047	0%
Total		275,54301	100%

Tabla N°7. Geoforma de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Geoforma de Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N°4 Geoforma de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.4. Formación Geológica

La Geología es la ciencia que estudia la composición, estructura, dinámica e historia de la Tierra, incluyendo sus recursos naturales (energía, minerales, agua), así como los procesos que repercuten en su superficie y, por tanto, en el medio ambiente.

La geología de los poblados que conforman la Parroquia Pedro Pablo Gómez, está formada por las rocas que se originan a partir de magma, predominando en la zona costera la formación Piñón que está cubierta por sedimentos pelágico con algunos volcánicos del cretácico superior que es la formación de Cayo donde se ha identificado una amenaza hídrica en la Cuenca del río Ayampe en el sector Sur, continuando por la parte Norte la formación Piñón y deposito coluvio aluviales donde se ha identificado una amenaza de erosión hídrica como es la Cordillera Costera de segmento; en el sector Oeste predominando las formaciones Borbón, Onzole y las dos Bocas donde se han identificado amenazas de erosión hídrica denominada relieve estructurales y colimados terciarios.

Formación Geológica	Área km2	Porcentaje
Depósitos Aluviales	6,80366684	2%
Depósitos Coluviales	0,38872818	0%
Depósitos Coluvio Aluviales	13,6205489	5%
Formación Angostura	55,3599843	20%
Formación Cayo	100,660515	37%
Formación Las Delicias	75,1041903	27%
Formación San Mateo	5,14285183	2%
Formación Tosagua	0,00573521	0%
Miembro Dos Bocas	0,07345502	0%
Miembro Villingota	18,3363002	7%
No Aplica	0,04703372	0%
Total	275,54301	100%

Tabla. N°8 Formación Geológica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

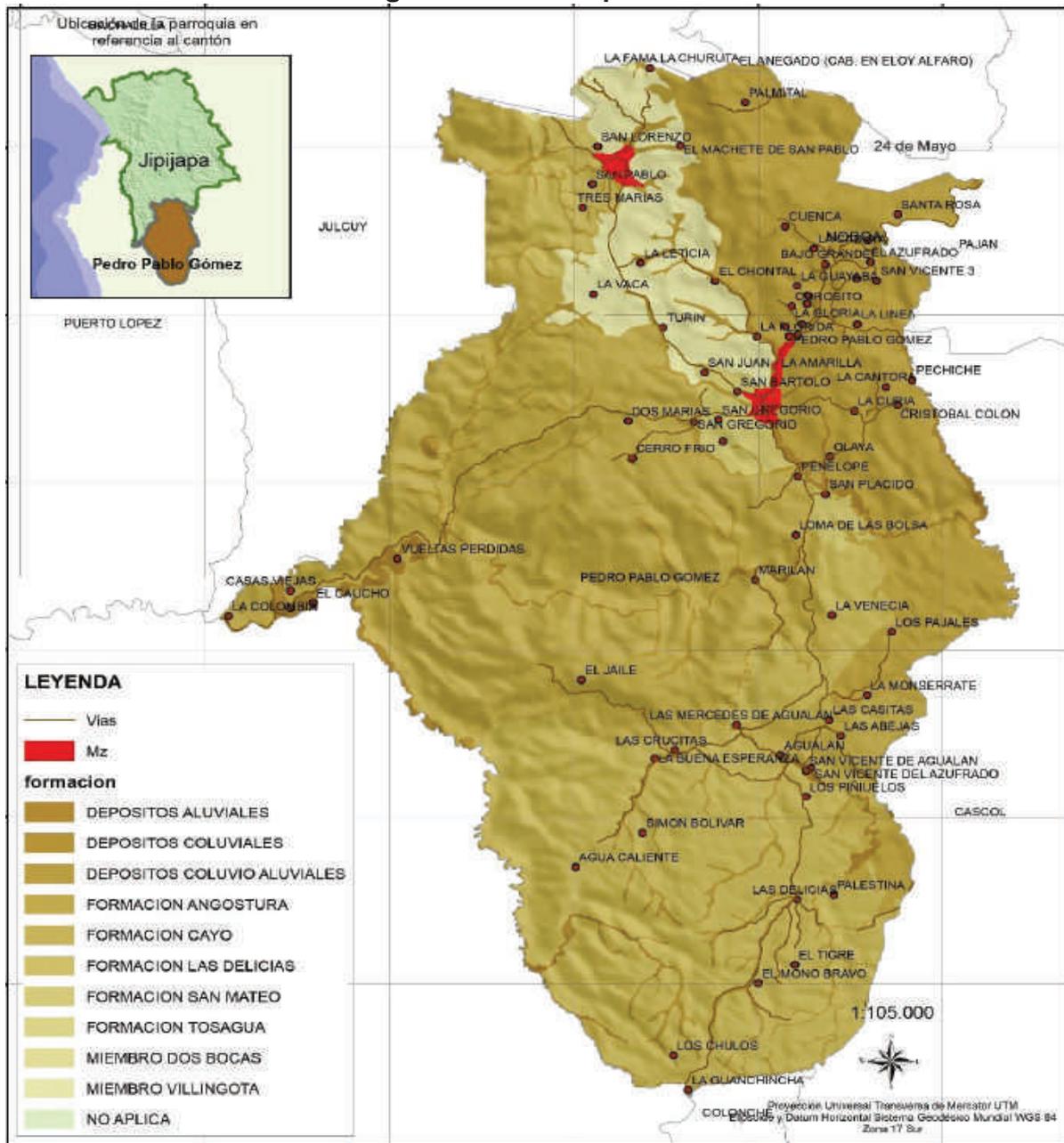
Las formaciones geológicas más representativas en el territorio de Pedro Pablo Gómez que se presentan en esta zona son: la formación Depósitos Aluviales tiene una ares de 6,80366684 km², con un porcentaje de 2%; de igual forma el Depósitos Coluviales tiene una ares de 0,38872818 km² representa el 0%; de la misma forma con el Depósitos Coluvio Aluviales tiene un área de 13,6205489 km² en territorio Parroquial.

En el territorio de Pedro Pablo Gómez se presentan en esta zona las siguientes formaciones:

Formación Angostura está conformada por un área de 55,3599843 km² representa el 20%; la Formación Cayo está conformada por un área de 100,660515 km² representa el 37%; la formación Las Delicias está conformada por un área de 75,1041903 km² representa el 27%; la Formación San Mateo está conformada por un área de 5,14285183 km² está representada por el 2%; la Formación Tosagua está conformada por un área de 0,00573521 km² representa 0% dentro del territorio tenemos áreas denominada de la siguientes manera:

Miembro Dos Bocas está conformada por un área de 7345502 km² representa el 0%; Miembro Villingota está conformada por un área de 18,3363002 km² representa el 7% No Aplica está conformada por un área de 0,04703372 km² representa el 0% del territorio de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Formación Geológica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 5 Formación Geológica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.5. Litología

La litología es la parte de la geología que estudia las características de las rocas que aparecen constituyendo una determinada formación geológica, es decir una unidad litoestratigráfica, en la superficie del territorio, o también la caracterización de las rocas de una muestra concreta

Consiste en la fragmentación de la roca debido a las tensiones que provoca el aumento de volumen que se producen en los cristales salinos. La corrosión implica denudación, es decir fragmentación y transporte del material, así- que también se considera un agente de transporte.

Litología de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N°6 Litología de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.6. Recursos Naturales Renovables

Los recursos naturales renovables de la Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa son aquellos que se pueden regenerar o reponer de forma natural y a un ritmo suficiente para satisfacer las necesidades humanas. Estos recursos incluyen el agua, el aire, los suelos fértiles, los bosques, los pastos y los animales salvajes

La Parroquia Pedro Pablo Gómez, es probable que se encuentren recursos naturales renovables como bosques, pastos y agua, los cuales pueden ser utilizados para la producción de alimentos, la generación de energía y el desarrollo de actividades económicas sostenibles.

Los recursos naturales renovables son aquellos recursos que nos proporciona la naturaleza y que no están alterados por el ser humano. Una de las características más relevantes de los recursos renovables es que pueden regenerarse de manera natural a una velocidad superior a la de su consumo.

La sostenible y uso eficiente de los recursos naturales

El desarrollo sostenible refiere al progreso social, la prosperidad económica y el manejo adecuado del medio ambiente. La gestión sostenible se orienta a fortalecer la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales con el fin de lograr un equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Se identifican como los principales problemas a solucionar la insostenibilidad de los procesos agrícolas actuales, la pobreza generalizada del sector rural, así como los procesos de erosión (síntoma de degradación), desertificación y el uso de productos peligrosos para el medio ambiente.

3.2.7. Patrimonio Hídrico

El patrimonio hídrico es importante porque representa una fuente de riqueza cultural y ambiental, y es esencial para la supervivencia de los ecosistemas y la vida humana, además, el patrimonio hídrico puede ser utilizado para el desarrollo del turismo sostenible y la educación ambiental

Las fuentes de agua con que cuenta la humanidad para cubrir sus necesidades, resultan del ciclo hidrológico, están en la naturaleza de la siguiente manera: en estado líquido como en los ríos, lagos, lagunas, mares, etc.; es estado sólido como en los volcanes, nevados, en los polos terrestres, etc.; y en estado gaseoso como en la atmósfera en forma de vapor de agua.

La red hidrográfica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se conforma principalmente del Río Ayampe, y de sus aportantes Río Grande (Sector la Guanchincha), Río Piñas y Río Blanco; y además la micro cuenca del Río Papayal, con sus Riachuelos El Chontal y la Amarilla cuyos aportantes se unen al Río Bella Aurora para luego desembocar al río Banchal del Cantón Paján, participando de la sub cuenca de la cordillera Balzar que forman parte del sistema hidrográfico del río Guayas.

Estas cuencas están delimitadas por las elevaciones del terreno, como montañas o cordilleras, y juegan un papel crucial en la gestión del agua y la conservación de los recursos hídricos.

Así se determinan tres tipos de fuentes de agua de los cuales analizaremos dos de ellos:

CUENCA DEL RÍO AYAMPE - PEDRO PABLO GÓMEZ	
Comunidad	Nombre del Río /Estero
San Vicente de Agualán	Río Guanchincha, estero Agualán, Las Delicias
La Mercedes	Río Agualán
Agualán	Río Agualán
Las Crucitas	Estero de Cerro Alto
Las Delicias	Río Mono Estero el Tigre
Vuelta Larga	Río Ayampe y Río Grande
Casas Viejas	Río Piña, Río Blanco y Río Ayampe
San Isidro	Estero San Isidro
Guanchincha	Río Guanchincha
San Francisco de Casas Viejas	Río Casas Viejas, estero de Río Blanco
La Cantora Cristóbal Colón	Río Mal Paso
San Lorenzo	Río San Pablo, Río La vaca

Palmita	Estero Palmital
Pepa de Uso	Río Churuta
Mono Bravo	Estero Mono Bravo
P.P. Gómez	Río Chontal y Río La Amarilla
La Leticia	Río La Leticia, Estero La Leticia
San Placido	Río San Placido
La Merced	Estero Papayal
Corocito	Estero de Santa Rita
Las Monserrate	Quebrada La Chonta y Chalaco
La Florida	Río Chontal
San Juan	Río La Amarilla
Santa Cruz	Río Chontal, Río Papayal
La Churuta	Estero La Churuta
Bajo Grande	Estero Bajo Grande
San Pedro	Río San Pedro

Tabla. N°9 Cuenca Del Río Ayampe - Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

La cabecera Parroquial de Pedro Pablo Gómez se encuentra bañada por dos ríos llamados El Chontal y La Amarilla Para desembocar al río Banchal del Cantón Paján, participando de la sub cuenca de la cordillera Balzar que forman parte del sistema hidrográfico del río Guayas.

3.2.7.1. Micro Cuencas Hídricas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

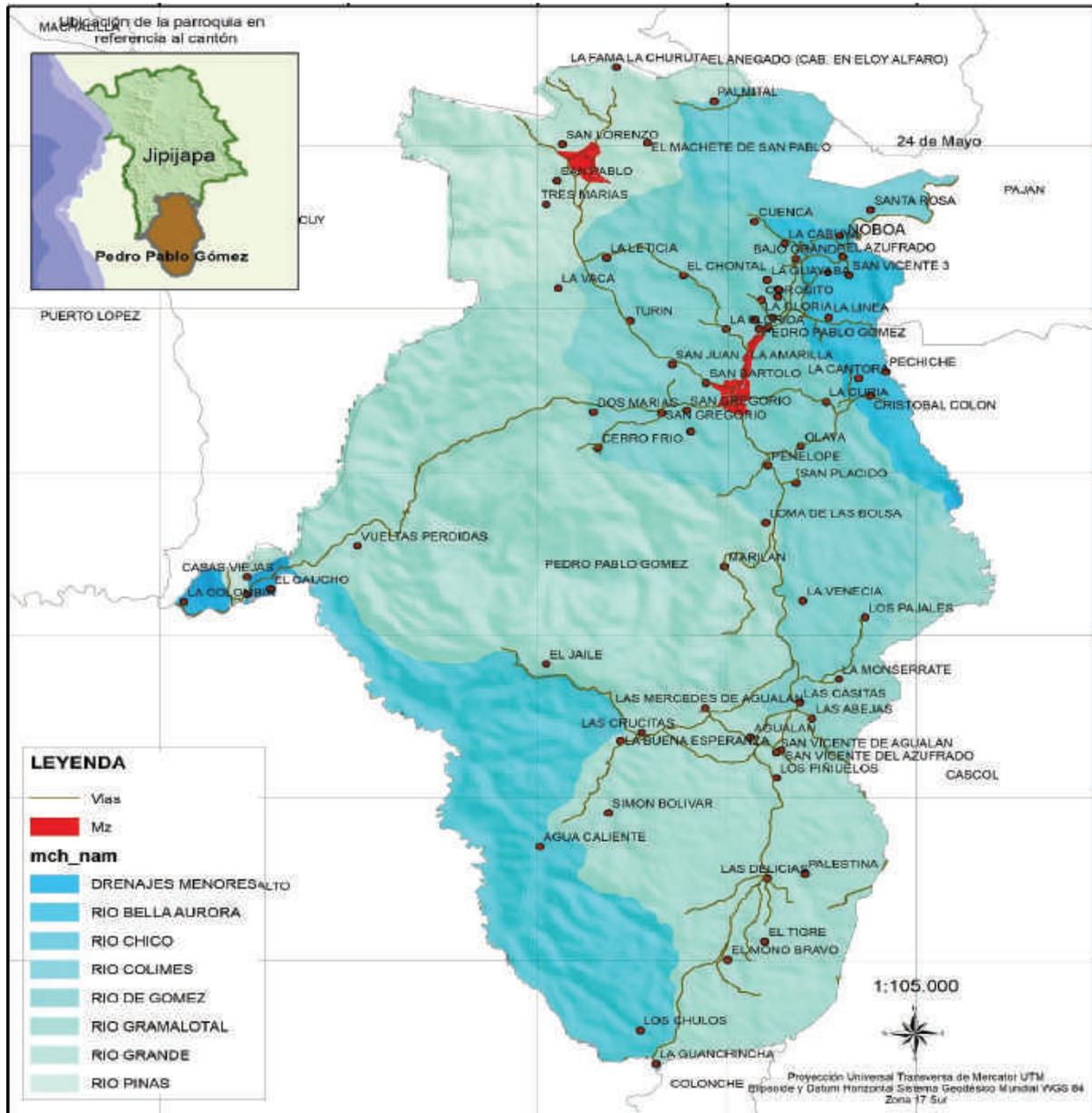
La cabecera Parroquial de Pedro Pablo Gómez se encuentra bañada por dos ríos llamados El Chontal y La Amarilla que luego se convierte en Río Gómez y este se une a su vez con el Río Bella Aurora Para desembocar al río Banchal del Cantón Paján, participando de la sub cuenca de la cordillera Balzar que forman parte del sistema hidrográfico del río Guayas.

El recurso hídrico está conformado por río y esteros intermitentes uno de ellos atraviesa la parte urbana de la Parroquia y sus afluentes, junto a otros cuyas cuencas hidrográficas están contenidas en las jurisdicciones Parroquiales que a su vez cuentan con afluentes menores. La sección baja de las microcuencas junto a los pies de vertientes, o lugar de los ríos y esteros, conforman sitios bajo en producción por la calidad de los suelos de las terrazas de formación aluvial.

MICRO CUENCA DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ		
Microcuencas	Área km2	Porcentaje
Drenajes Menores	12,336734	4%
Río Chico	93,899856	34%
Río Colimes	12,3028827	4%
Río Gramalotal	7,53294158	3%
Río Grande	122,50576	45%
Río Piñas	26,5198802	10%
Total	275,0980545	100%

Tabla. N°10 Micro Cuencas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Micro Cuencas Hídricas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N°7 Micro Cuencas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.7.2. Agua Subterránea de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

El agua subterránea, representa una fracción importante de la masa de agua presente en los continentes, bajo la superficie de la Tierra, tanto en el suelo como en el subsuelo. El agua subterránea es parte de la precipitación que se filtra a través del suelo hasta llegar al material rocoso que está saturado de agua subterránea se mueve lentamente hacia los niveles bajos, generalmente en ángulos inclinados (debido a la gravedad) y finalmente llegan a los arroyos.

La capacidad de conducción de agua en rocas sueltas, el volumen de poros tiene especial importancia, siendo secundaria la estratificación, la granulometría y la forma de los componentes, las arenas y las gravas son generalmente buenos conductores, las arcillas son prácticamente impermeables. Una alternativa que manejan es la construcción de pozos someros especialmente en el Cantón Jipijapa. Particularmente

en la Parroquia Pedro Pablo Gómez muchas comunidades utilizan esta alternativa por su bajo costo.

DESCRIPCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA				
Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Km2	Porcentaje
Escasa o deficiente	>4 Litros/minuto a >40 a 400 litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/l; y máximo de sulfatos <300 mg/L	39,45	19%
Localmente abundante	>40 a 400 Litros/minuto a >40 a 400 Litros/minuto	Máximo sodio (TDS) <1,000 mg/L de cloruros <600 mg/L y máximo de sulfato <300 mg/l	167,32	81%
Total			206,77	100%

Tabla. N° 11 Descripción de agua Subterránea de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.8. Zonas Regables Factores Físico Clima

Las zonas regables se refieren a áreas de terreno que se han preparado para el riego y la agricultura. Los factores físicos que influyen en la creación de zonas regables incluyen el clima, el suelo y el agua. El clima, en términos de precipitaciones y temperaturas, determina el tipo de cultivos que se pueden cultivar en una zona regable y su productividad. El suelo es menos limitante, ya que la superficie de tierra apta para el riego suele coincidir con los mejores suelos.

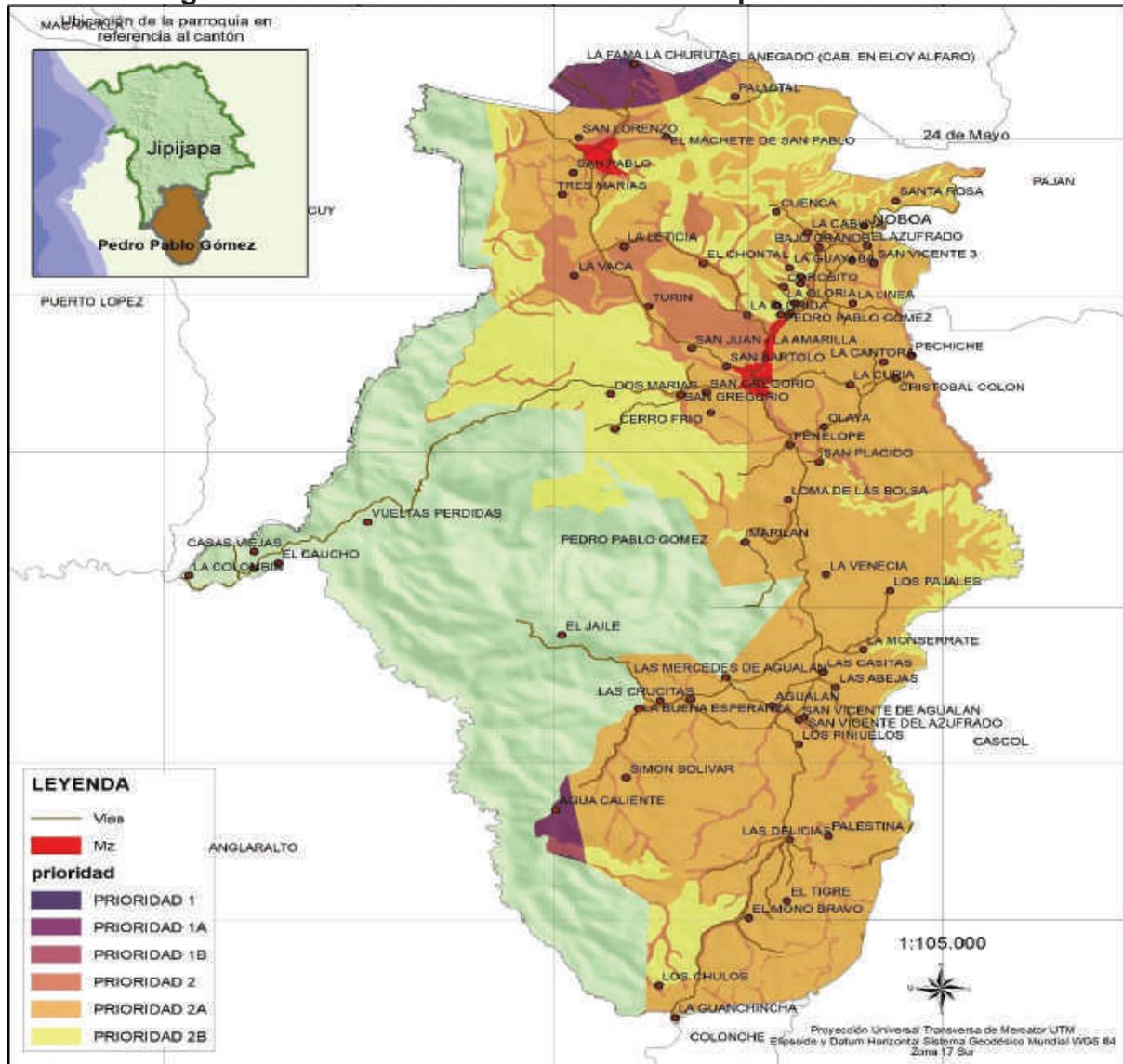
El agua es un factor clave en el desarrollo de las zonas regables, ya que su calidad y disponibilidad determinan la cantidad y el tipo de cultivos que se pueden cultivar. La comparación del índice anual en secano y en reGADío permite establecer el incremento global que desde el punto de vista productivo supone la transformación en reGADío en el área considerada.

El índice facilita la comparación de potenciales productivos interzonales respecto de un cultivo determinado, expresando las diferencias atribuibles a cualquiera de los factores climáticos integrados en su elaboración, en términos estrictamente productivos.

Zona Regable Factores Físico Clima		
Prioridad	Área km2	Porcentaje
Prioridad 1	0,29450266	0%
Prioridad 1a	3,8013493	2%
Prioridad 1b	0,79195892	1%
Prioridad 2	20,7901293	11%
Prioridad 2a	116,161723	62%
Prioridad 2b	45,0891822	24%
Total	186,928845	100%

Tabla. N° 12 Zona Regable Factores Físico Clima de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Zona Regable Factores Físico Clima de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 8 Zona Regable Factores Físico Clima de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.9. Deforestación en los Bosques 2020 -2022

La deforestación y la degradación forestal son temas urgentes relacionados con los bosques de nuestro planeta: cerca del 47% de los bosques del mundo enfrenta un alto riesgo de deforestación o degradación para el año 2030. Si bien ambas dañan la salud de los bosques.

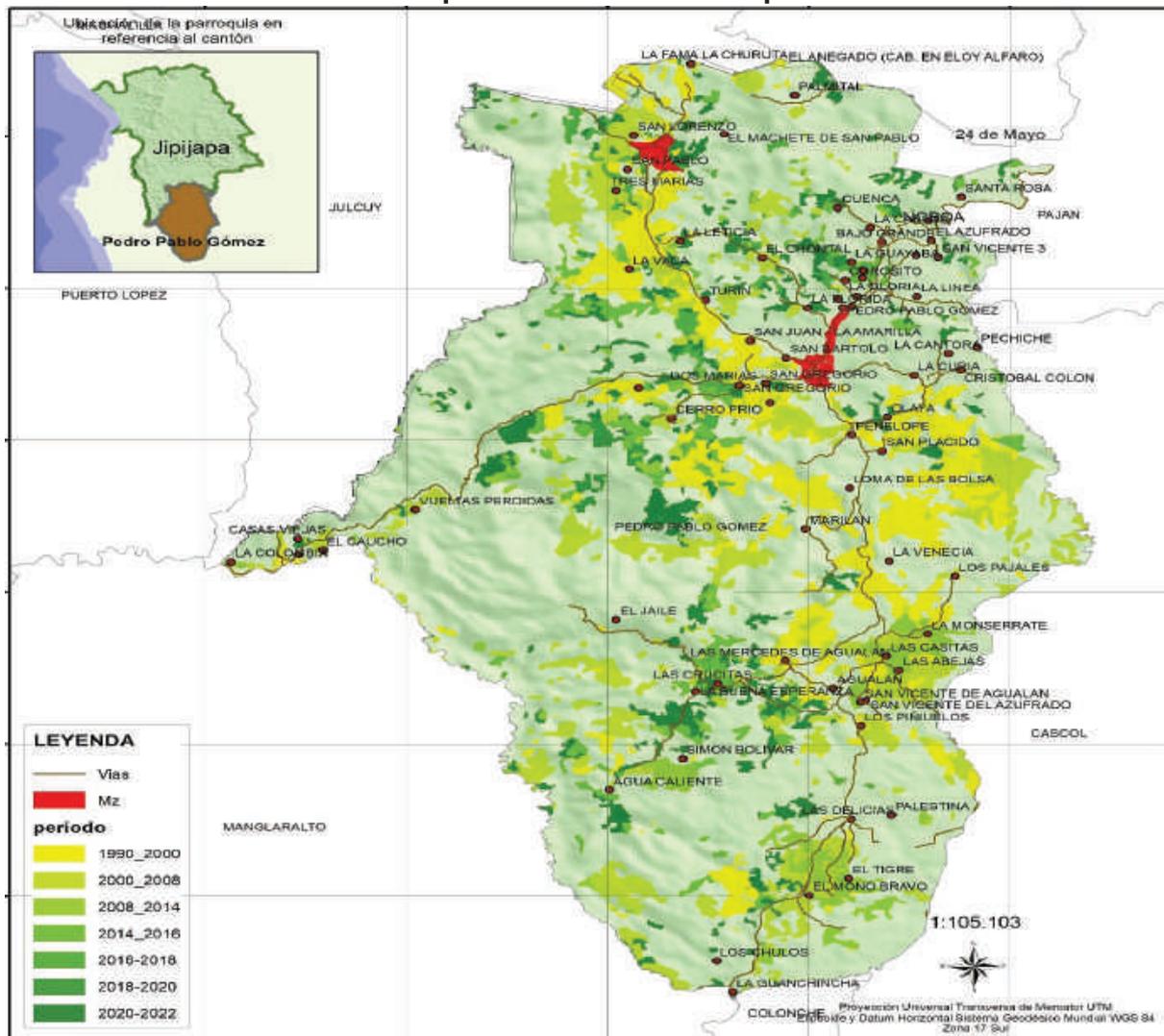
Hay algunos factores principales que detonan la degradación de los bosques. Uno de ellos es el cambio climático: las temperaturas más altas y los impredecibles patrones climáticos aumentan el riesgo y la gravedad de los incendios forestales, la infestación de plagas y las enfermedades.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez el mayor incremento del proceso de deforestación se produjo en el periodo 1990 al 2000 y 2000 al 2008 con un 32%. En la actualidad existe un menor porcentaje de la deforestación debido a que no existe mayormente territorio con bosques del año 2020-2022 se tiene el 16% de área intervenidora por la deforestación.

Deforestación 1990 – 2022		
Periodo	Área km2	Porcentaje
1990_2000	27,8301708	32%
2000_2008	27,2567214	32%
2008_2014	6,12762157	7%
2014_2016	7,09657912	8%
2016-2018	3,45307499	4%
2018-2020	1,19284423	1%
2020-2022	13,340617	16%
Total	86,297629	100%

Tabla. N° 13 Deforestación en los Bosques 2020 -2022 Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Deforestación en los Bosques 2020 -2022 Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N°9 Deforestación en los Bosques 2020 -2022 Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.10. Orden de Suelos

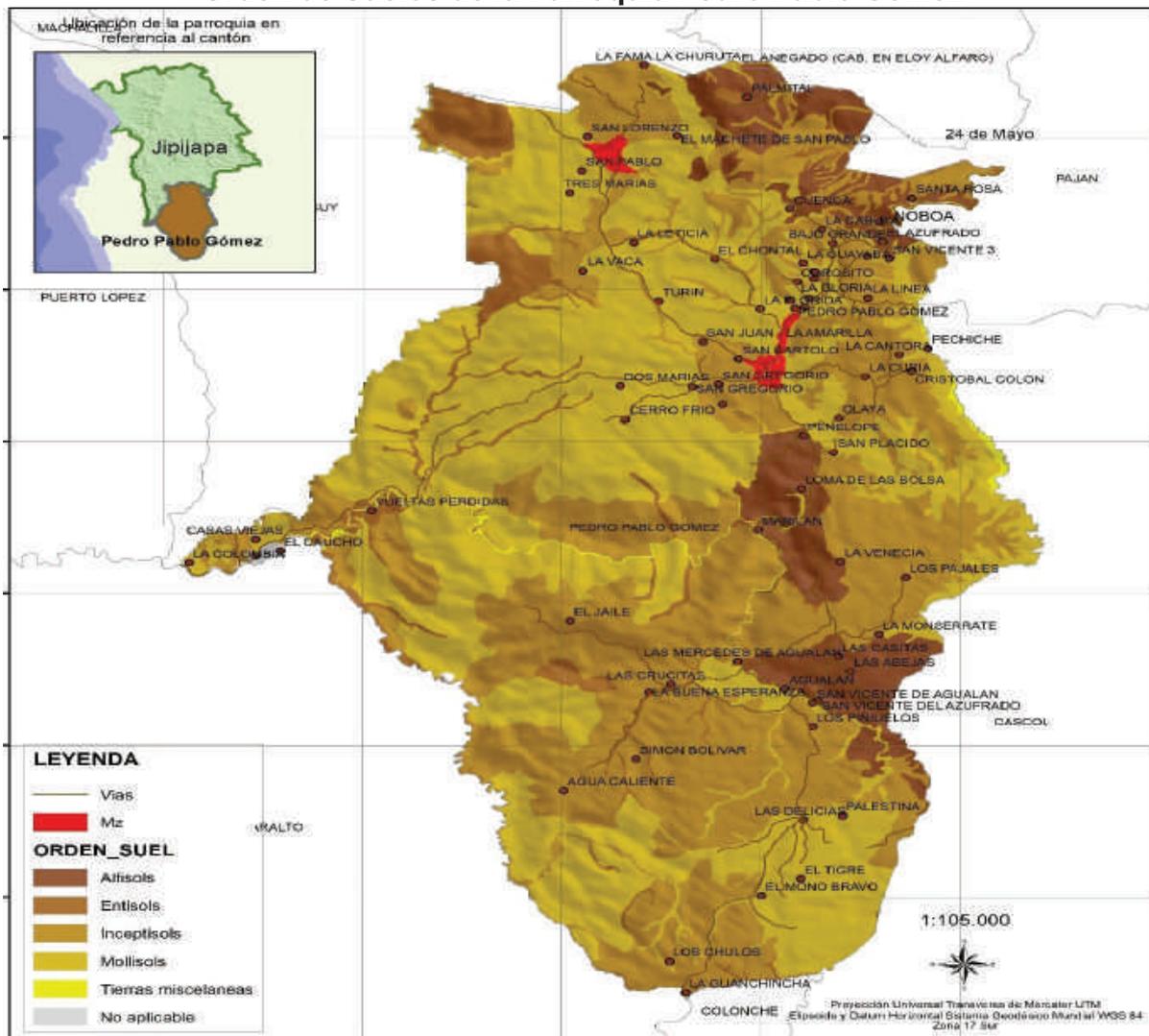
Jipijapa- Manabí, se encuentra un tipo de suelo conocido como "Cambisol", que es un suelo joven, poco desarrollado y con una capa superficial de materia orgánica. Este tipo

de suelo es común en zonas de ladera y se caracteriza por tener una baja fertilidad natural y una alta susceptibilidad a la erosión. En la Parroquia Pedro Pablo Gómez podemos encontrar litología arenisca tobáceas, Arcillas y suelos francos arcillosos, limolitas cada una de estos ocupo un área tal como se detalla a continuación.

ORDEN DE SUELOS		
Orden	Área km2	Porcentaje
Alfisols	22,7894829	8%
Entisols	12,8577297	5%
Inceptisols	113,17503	41%
Mollisols	124,54139	45%
No aplicable	0,23237512	0%
Tierras miscelaneas	1,61068131	1%
Vertisoles	0,33632067	0%
Total	275,54301	100%

Tabla. N° 14 Orden de suelos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Orden de Suelos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 10 Orden de suelos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.10.1. Conservación de suelo

En la Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez encontramos suelos derivados de planicie aluvial, que se describen en el Bosque de tierra forestal, y agropecuarios o en su defecto en las zonas de transición del Bosque de protección o de conservación también podemos encontrar zonas agropecuario y mixto.

COBERTURA Y CONSERVACION DE SUELO PEDRO PABLO GOMEZ			
Cobertura	Uso	Descripción	Áreas/km2
Agropecuarias	Agropecuario mixto	80% cultivos ciclo corto / 20% pasto cultivado	2.400.70
Agropecuarias	Pecuario	Pasto cultivado	1111.81
Agropecuarias	Agropecuario mixto	50% frutales / 30% pasto cultivado	3908.22
Agropecuarias	Agropecuario mixto	90% árbol cultura tropical / 10% pasto nativo	4160.00
Agropecuarias	Agropecuario mixto	80% pasto cultivado / 20% cultivo de Maíz	7141.28
Bosques (tierra forestal)	Conservación y protección	Bosque Natural	1086.78

Tabla. N° 15 Cobertura y Conservación de Suelo Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Además, existen áreas consideradas como vegetación protectora como la cordillera Chongón Colonche que atraviesa parte del territorio de la Parroquia Pedro Pablo Gómez con un área de conservación de 85.77 Km aproximadamente.

3.2.11. Cobertura Natural y Vegetal

La cobertura vegetal se refiere al manto vegetal de un territorio dado, que puede incluir una amplia gama de biomásas con diferentes características fisonómicas y ambientales, desde pastizales hasta bosques naturales. En el contexto agrícola, la cobertura vegetal es una práctica importante en el manejo agronómico de cualquier cultivo, especialmente de hortalizas, ya que normalmente se cultivan en áreas pequeñas con problemas de escasez de agua

La Parroquia Pedro Pablo Gómez, limita al oeste con el Parque Nacional Machalilla que corresponde al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP y varios centros poblados son parte del área de amortiguamiento del Parque y constituye un área bajo conservación sea por las características ambientales o como parte del patrimonio cultural intangible. Un tercio del territorio de la Parroquia corresponde al área de amortiguamiento del PNM que atraviesa de Norte a Sur en las riberas del Río Piñas por el Norte y el Río Grande por el Sur.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas/Bosque Protegido			
Nombre	Registro	Área/km2	Tipo
Cordillera Chongo Colonche	Registro Oficial No. 619 Del 25 de Enero de 1995 Con Resolución Ministerial No. 43 del 5 de Setiembre de 1994	85,77	Bosque Privado

Tabla. N° 16 Sistema Nacional de Áreas Protegidas/Bosque Protegido Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.11.1. Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal es una práctica importante en el manejo agronómico de cualquier cultivo, especialmente de hortalizas, ya que normalmente se cultivan en áreas pequeñas con problemas de escasez de agua. Además, los cultivos de cobertura mejoran la

estabilidad del sistema de agricultura de conservación, no solo por el mejoramiento de las propiedades del suelo, sino también por su capacidad para favorecer una mayor biodiversidad en el ecosistema agrícola.

El verde de la cubierta vegetal, la fracción de vegetación, el índice de área de salida, el inicio-final de la temporada de crecimiento, los cultivos y los pastos, estos índices por debajo de 40% indican el estrés de la vegetación en el que podrían esperarse pérdidas de producción de cultivos y pastos.

Cobertura Vegetal Parroquia Pedro Pablo Gómez		
Categoría	Área km2	Porcentaje
Alta	154,29	92%
Muy Alta	12,56	8%
No Aplica	0,82	0%

Tabla. N° 17 Cobertura Vegetal Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.11.2. Pérdida de Cobertura Vegetal

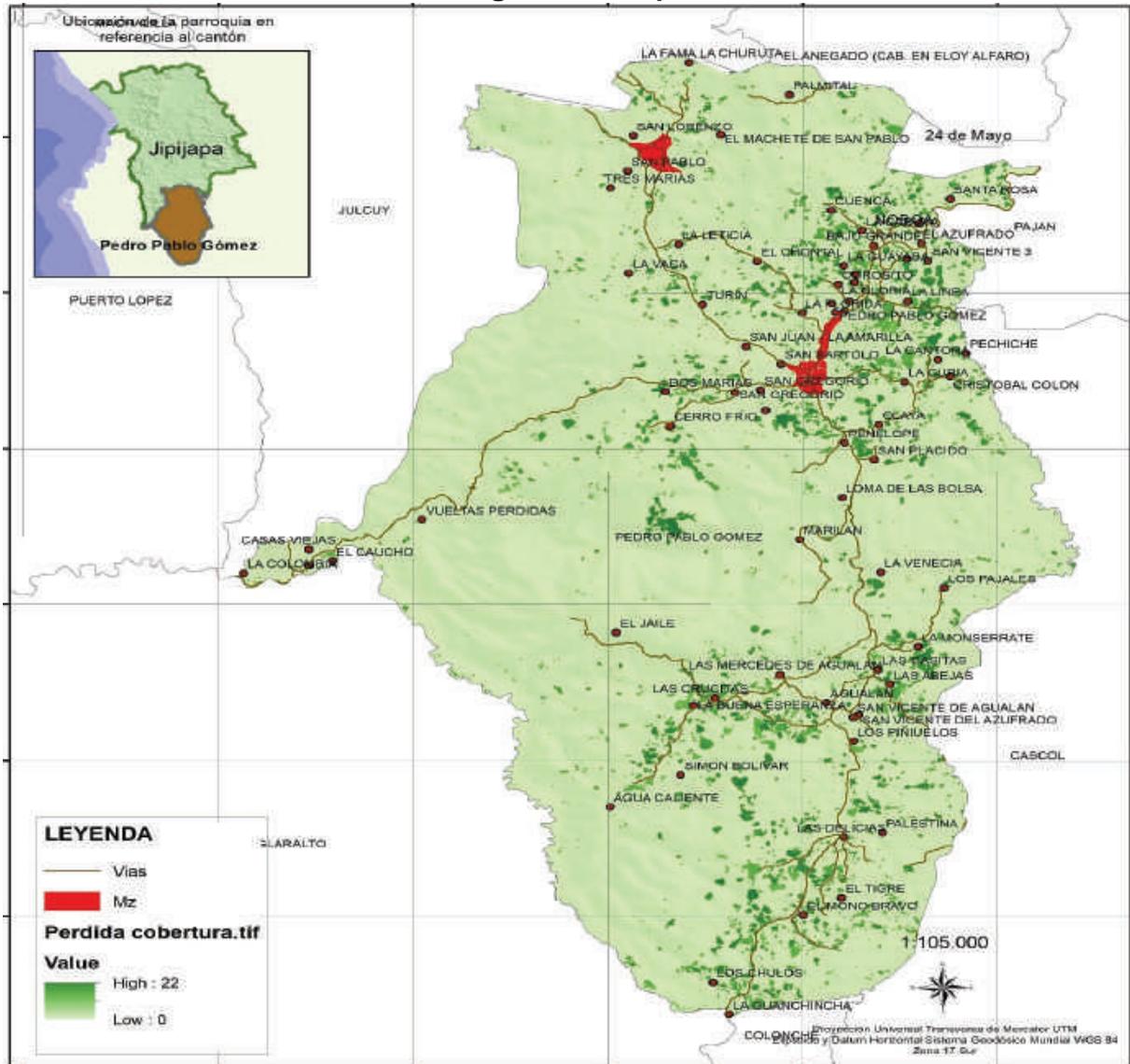
La pérdida de la calidad de la cobertura vegetal puede cambiar la composición y densidad de las especies presentes, afectar su estructura y funcionamiento y tener efectos negativos sobre sus servicios ambientales y sobre su posible aprovechamiento sostenible. La pérdida indica la mortalidad de cobertura arbórea y puede ser debida a una variedad de factores, como la recolección mecánica, incendios, enfermedades o daños por desastres. se ha vuelto un problema de preocupación en los últimos años. La intervención y degradación del territorio han afectado significativamente la cobertura vegetal en gran parte del cantón.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez lo expresamos de la siguiente manera se ha considerado dos tablas desde el año 2001 al 2011 con un promedio de área de 6,87217743, de la misma manera se obtiene los valores en lo que corresponde a los años desde el 2001 al 2022 con un promedio de área 9,2790 Km² teniendo como resultado que si bajo el índice de pérdida de cobertura de suelo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Perdida de Cobertura Vegetal			
2001	0,50274971	2012	0,77058004
2002	0,05047198	2013	0,56177187
2003	0,12660252	2014	0,66055875
2004	0,56130704	2015	0,11251914
2005	1,71854964	2016	1,36572202
2006	0,91108537	2017	0,70107049
2007	1,67758898	2018	1,02529119
2008	0,60138117	2019	0,12709737
2009	0,42393791	2020	2,07833091
2010	0,18173	2021	0,69950938
2011	0,11677312	2022	1,17664601
Total	6,87217743	Total	9,27909716

Tabla. N° 18 Pérdida de Cobertura Vegetal Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Perdida de Cobertura Vegetal Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 11 Perdida de Cobertura Vegetal Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.12. Uso de la Tierra

En el cantón Jipijapa existe una cobertura en el uso de suelo aislado e irregular, que se desarrolla entre Jipijapa y las Parroquias hacia el sur y al norte por el valle de Jipijapa. En este valle termina la cordillera de Colonche y sus montañas hacia el Este permiten el desarrollo de la actividad agrícola del Cantón.

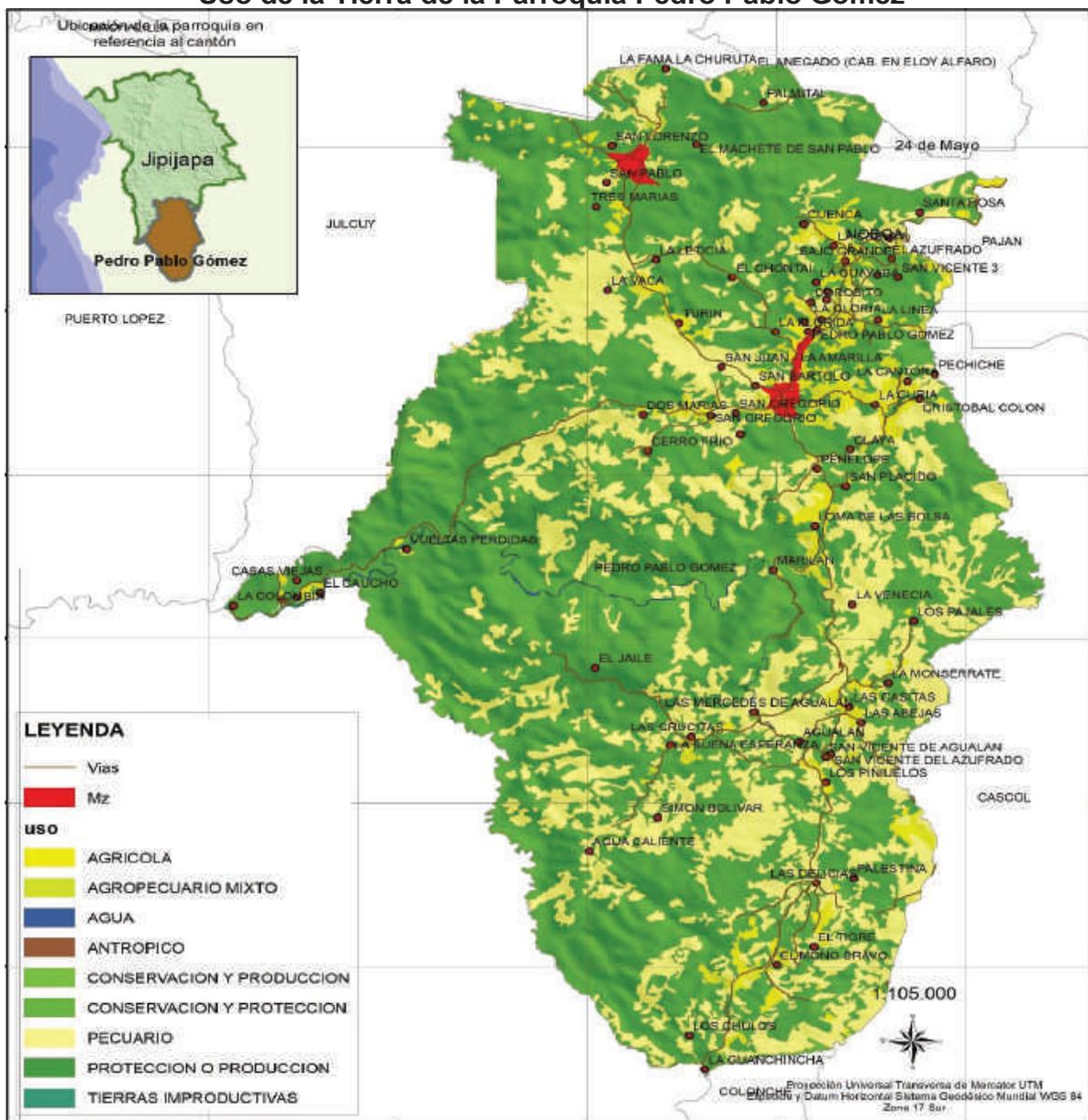
El uso de la tierra de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se refiere a la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en campos cultivables, como maíz, pastizales, asentamientos humanos, entre otros. El uso del suelo es la caracterización de la tierra en función de lo que se puede construir y para qué se va a utilizar.

USO DE LA TIERRA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ		
Uso	Área km2	Porcentaje
Agrícola	13,167058	5%

Agropecuario Mixto	0,95269156	0%
Agua	0,85279258	0%
Antrópico	0,12469908	0%
Conservación Y Producción	1,09209772	1%
Conservación Y Protección	180,117987	65%
Información No Disponible	0,01113954	0%
Pecuario	78,7915048	29%
Protección O Producción	0,3026155	0%
Tierras Improductivas	0,13042424	0%
Total	275,54301	100%

Tabla. N° 19 Uso de la tierra Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

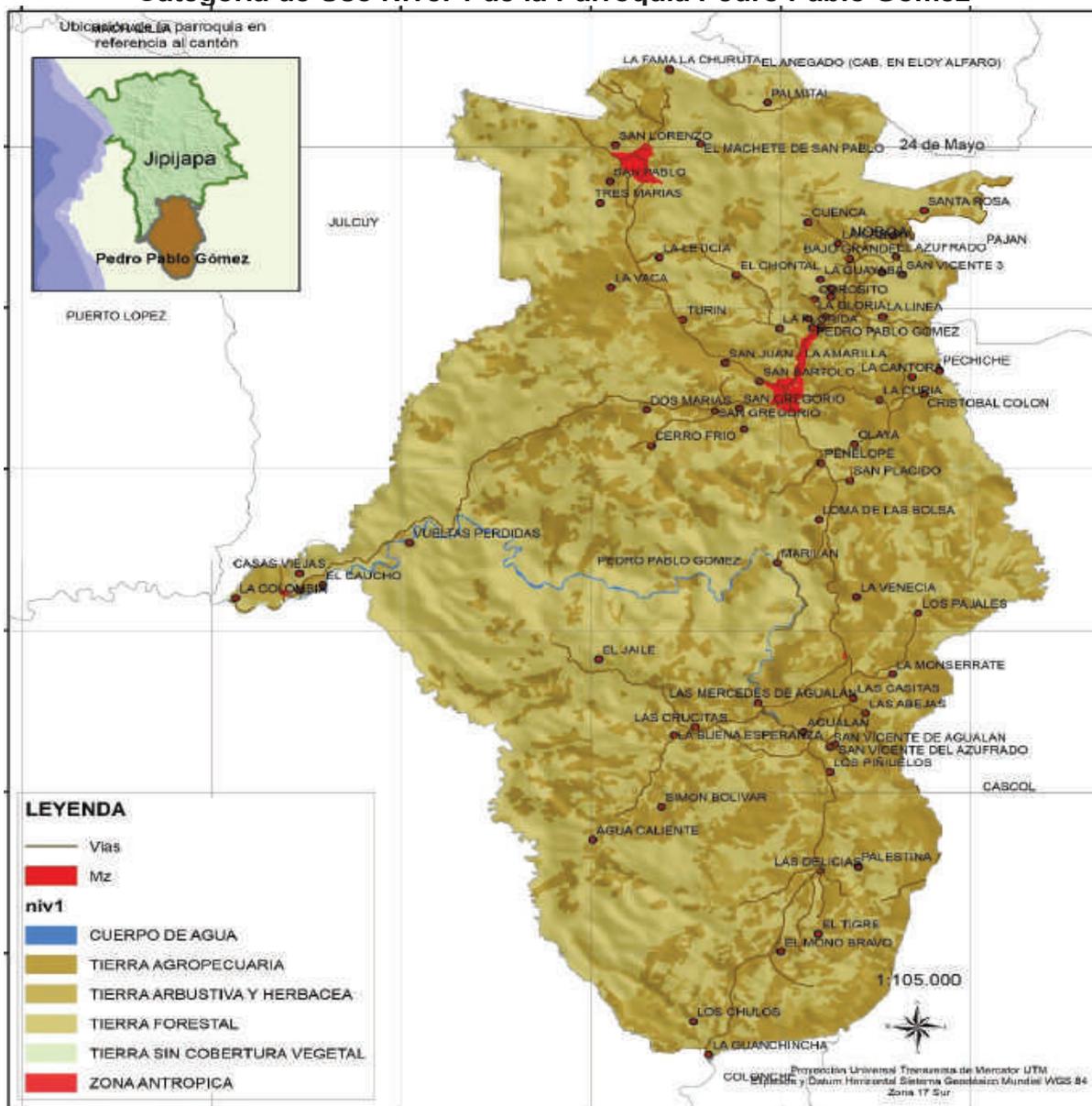
Uso de la Tierra de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



3.2.13. Categoría De Uso Nivel 1

La Categoría de Uso de Tierra Nivel 1 se refiere a las seis categorías generales de uso de la tierra que forman la base de la estimación y declaración de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero en el sector de Usos de la Tierra, Cambios del Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS). Estas categorías son: Tierras forestales (FL), Tierras Agropecuarias (TA), Tierras Arbustivas y Herbáceas (TAH), Cuerpo de Agua (CA), Zona Antrópica (ZA), y Tierras Sin Cobertura (TSC). Cada categoría se subdivide en tierra que permanece en esa categoría y tierra que se convierte de una categoría a otra, denominada de forma genérica como tierra en transición y se asignan al uso de la tierra de destino.

Categoría de Uso Nivel 1 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 13 Categoría de Uso Nivel 1 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

También se utiliza para estimar las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero asociadas a los cambios en las existencias de carbono en los siguientes depósitos: vegetación viva, materia orgánica del suelo, materia orgánica muerta,

carbono de los productos de madera, carbono de los productos de cultivo, y carbono de los residuos de la cosecha y del mantenimiento de la tierra.

CATEGORÍA DE USO NIVEL 1		
Nivel 1	Área km2	Porcentaje
Cuerpo de Agua	0,85279258	0%
Tierra Agropecuaria	92,9004726	34%
Tierra Arbustiva y Herbácea	24,3733554	9%
Tierra Forestal	157,150484	57%
Tierra Sin Cobertura Vegetal	0,13042424	0%
Zona Antrópica	0,13548078	0%
Total	275,54301	100%

Tabla. N° 20 Categoría de Uso Nivel 1 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.14. Conflicto de Uso de la Tierra

Los conflictos de uso de la tierra se refieren a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforman un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación, determinada esta última por la aplicación de sistemas de clasificación técnico-académicos fundamentados en la ciencia del suelo. Estos conflictos surgen de la confrontación del uso actual y la aptitud de uso de la tierra, permitiendo la definición de áreas en concordancia o discrepancia de uso.

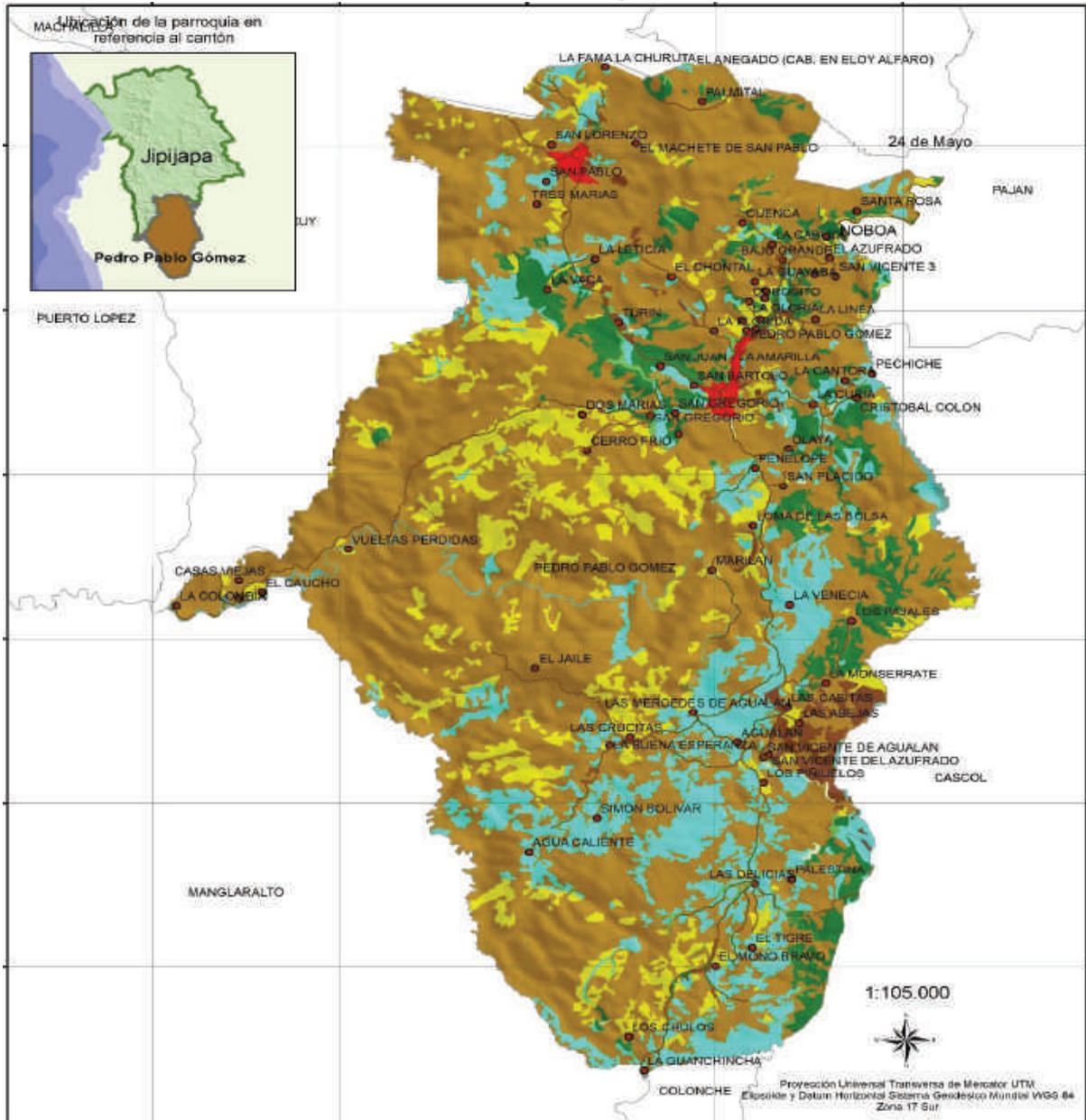
Los conflictos de uso de la tierra pueden ser clasificados en tres categorías principales:

1. **Uso adecuado:** Cuando el uso actual del suelo es coherente con la aptitud de la zona.
2. **Subuso:** Cuando el uso actual del suelo está por debajo de la vocación natural del mismo.
3. **Sobreuso:** Cuando el uso actual del suelo está por encima de la capacidad de soporte del suelo.

Ítem	CONFLICTO DE USO DE LA TIERRA	Área km2	Porcentaje
A	No Aplicable	1,97415253	1%
B	Tierras Con Ligera o Sin Intervención Antrópica	179,733835	65%
C	Tierras Con Uso Adecuado o sin Conflicto de Uso	36,5282642	13%
D	Tierras En Conflicto de Uso por Sobreutilización de Ligera Intensidad	4,68828506	2%
E	Tierras En Conflicto de Uso por Sobreutilización de Moderada Intensidad	2,61290188	1%
F	Tierras En Conflicto de Uso por Sobreutilización de Severa Intensidad	28,970338	10%
G	Tierras En Conflicto de Uso por Subutilización de Ligera Intensidad	18,9846968	7%
H	Tierras En Conflicto de Uso por Subutilización de Moderada Intensidad	1,63928195	1%
I	Tierras En Conflicto de Uso por Subutilización de Severa Intensidad	0,41125415	0%
	Total	275,54301	100%

Tabla. N° 21 Conflicto de Uso de la tierra Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Conflicto de Uso de la tierra Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 14 Conflicto de Uso de la tierra Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.15. Capacidad de uso de la Tierra- CUT

La Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) se refiere al grado óptimo de aprovechamiento que posee un área de terreno determinada, basado en la calificación de sus limitantes, para llevar a cabo a cabo diversas actividades agropecuarias de manera sostenida y prolonGADA. Esta clasificación se utiliza para la planificación y ordenamiento territorial, considerando parámetros como erosión, suelos, drenaje, clima, entre otros.

El CUT se divide en clases que van desde aquellas con pocas limitaciones para cualquier uso hasta zonas destinadas únicamente a protección total. Se basa en la identificación de unidades de tierra con diferentes intensidades de uso y su relación con la aptitud natural del área, permitiendo definir áreas en concordancia o discrepancia de uso.

La CUT se expresa en términos de clases de capacidad, que van desde la clase I (muy alta capacidad) hasta la clase VIII (muy baja capacidad). La evaluación de la CUT es importante para la planificación del uso de la tierra y la toma de decisiones en cuanto a su manejo y conservación

CUT DE PEDRO PABLO GÓMEZ		
CUT	Área km2	Porcentaje
II	3,43095957	1%
III	7,12744152	3%
IV	52,1138341	19%
V	9,07675806	3%
VI	20,283999	7%
VII	148,921574	54%
VIII	32,7123557	12%
No Aplicable	0,08006513	0%
Tierras Miscelaneas	1,79602269	1%
Total	275,54301	100%

Tabla. N°22 CUT de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

DESCRIPCIÓN:

CLASE II.- Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.

CLASE III.- Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.

CLASE V.- Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.

CLASE VII.- Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.

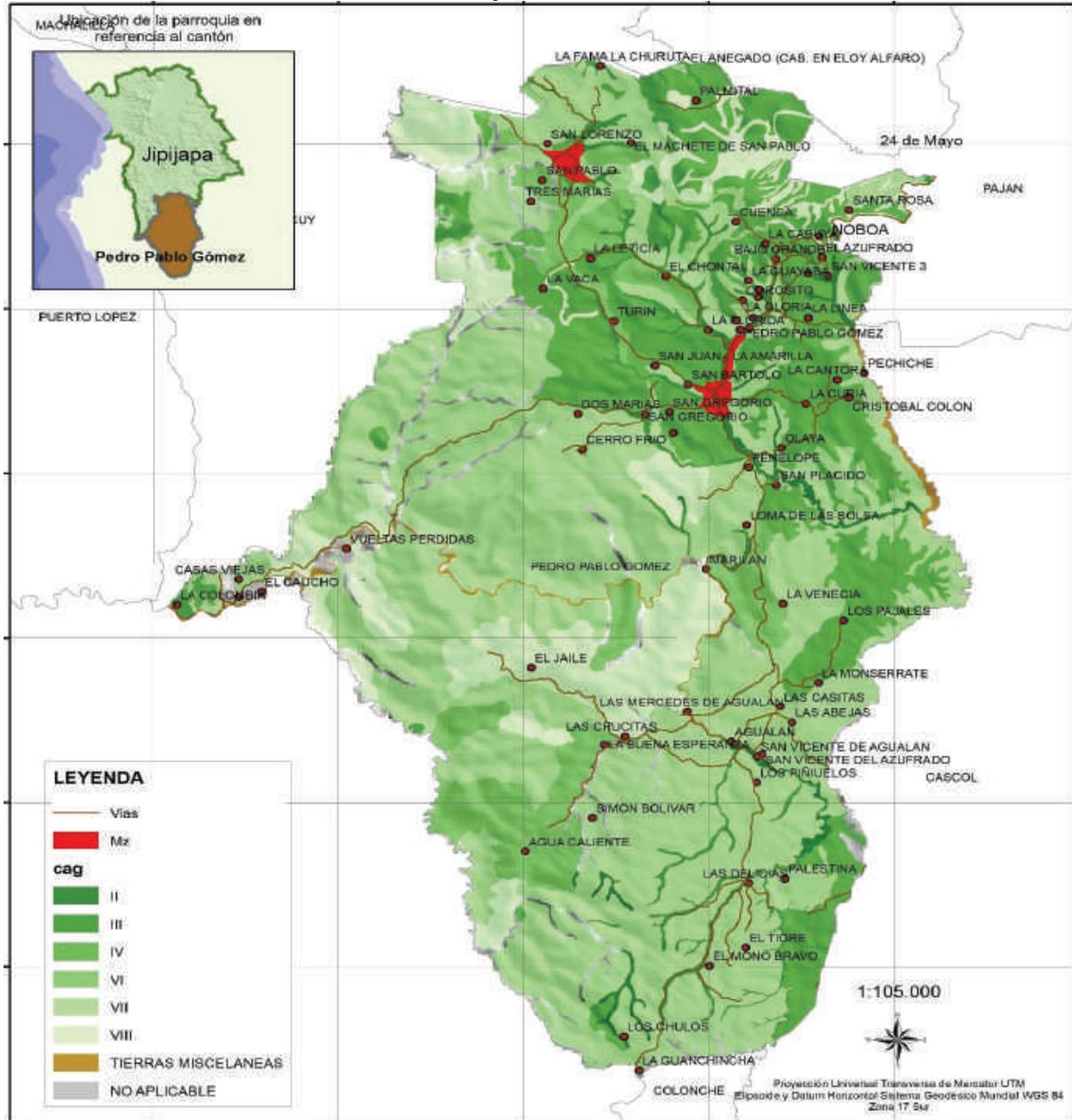
NO APLICABLE. – No Aplica

TIERRAS MISCELANEAS. - Misceláneas se refieren a un grupo de tierras con diferentes características de suelo y uso potencial. Esta clase incluye tierras con limitaciones de uso debido a factores como erosión, pendiente, piedras, nivelación, drenaje, protección contra inundaciones, riego, eliminación de piedras y nivelación de terrenos.

se consideran aptas solo para preservación, conservación y ecoturismo, y no deben utilizarse para actividades agrícolas, ganaderas, agroforestales o forestales debido a su

baja capacidad productiva y alta vulnerabilidad a la acción de los factores ambientales y la actividad humana.

CUT de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 15 CUT de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 – 2027

3.2.16. Bosques

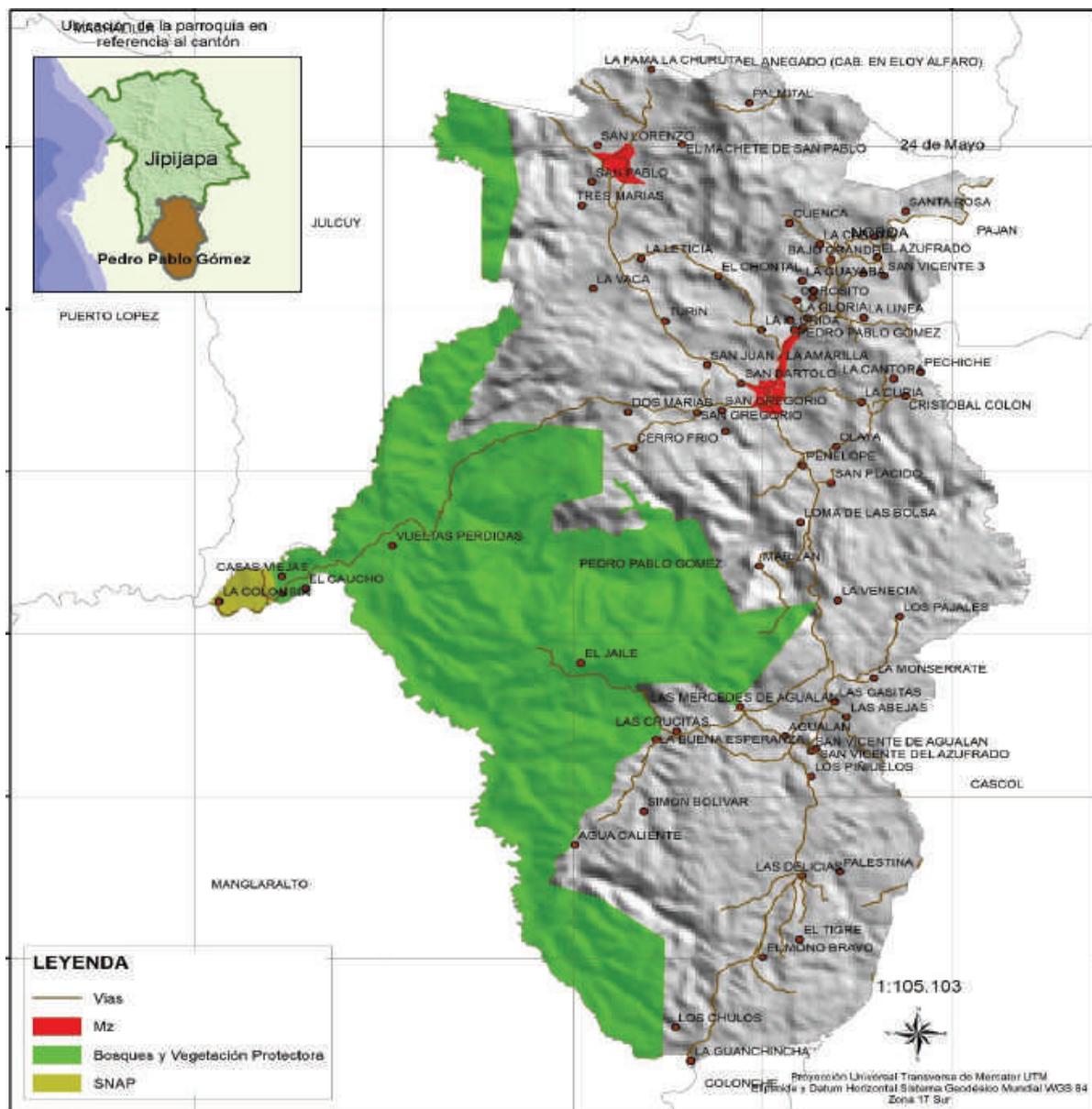
El Bosque y Vegetación Protectora de la Parroquia Pedro Pablo Gómez es fundamental para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad del medio ambiente. Por lo tanto, es importante implementar medidas de conservación y manejo sostenible para preservar estos ecosistemas y sus recursos naturales, es un área de conservación es un área protegida determinada al que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones naturales o de patrimonio cultural.

En la Parroquia existe remanente de bosque que deben considerarse como bosques protectores y que son las fuentes de agua permanente que aportan a la Cuenca del Rio Ayampe, en esta área de conservación se encuentran las cascadas de Maryland.

BOSQUE DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ			
Nombre	Tipo	Área km2	Porcentaje
Machalilla	Parque Nacional	1,27962457	1%
Cordillera Chongon Colonche	Bosque protector	86,7874434	99%
Total		88,067068	100%

Tabla. N° 23 Bosque de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Bosque de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 16 Bosque de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.17. Ecosistema

El ecosistema de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, es un entorno natural diverso que posee una amplia variedad de recursos naturales que pueden ser potencializados para ofrecer servicios ambientales y turísticos a nivel Parroquial y cantonal. Sin embargo, este ecosistema se ve amenazado por actividades antrópicas como la deforestación de sus bosques, humedales y otros ecosistemas, así como la caza y destrucción de hábitats de la fauna existente.

La integración de la biodiversidad de esta región en el turismo busca aportar a la conservación de estos recursos naturales, promoviendo la protección de las zonas, el fomento del turismo y la conservación de la cultura de los pueblos originarios.

Estos ecosistemas son importantes para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad del medio ambiente.

ECOSISTEMA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ			
Ítem	Ecosistema	Área km2	Porcentaje
A	Agua	0,41056782	0%
B	Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	31,8647203	12%
C	Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	0,48852331	0%
D	Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	114,490588	41%
E	Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	9,83233672	4%
F	Intervención	118,456274	43%
Total		275,54301	100%

Tabla. N° 24 Ecosistemas de la Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

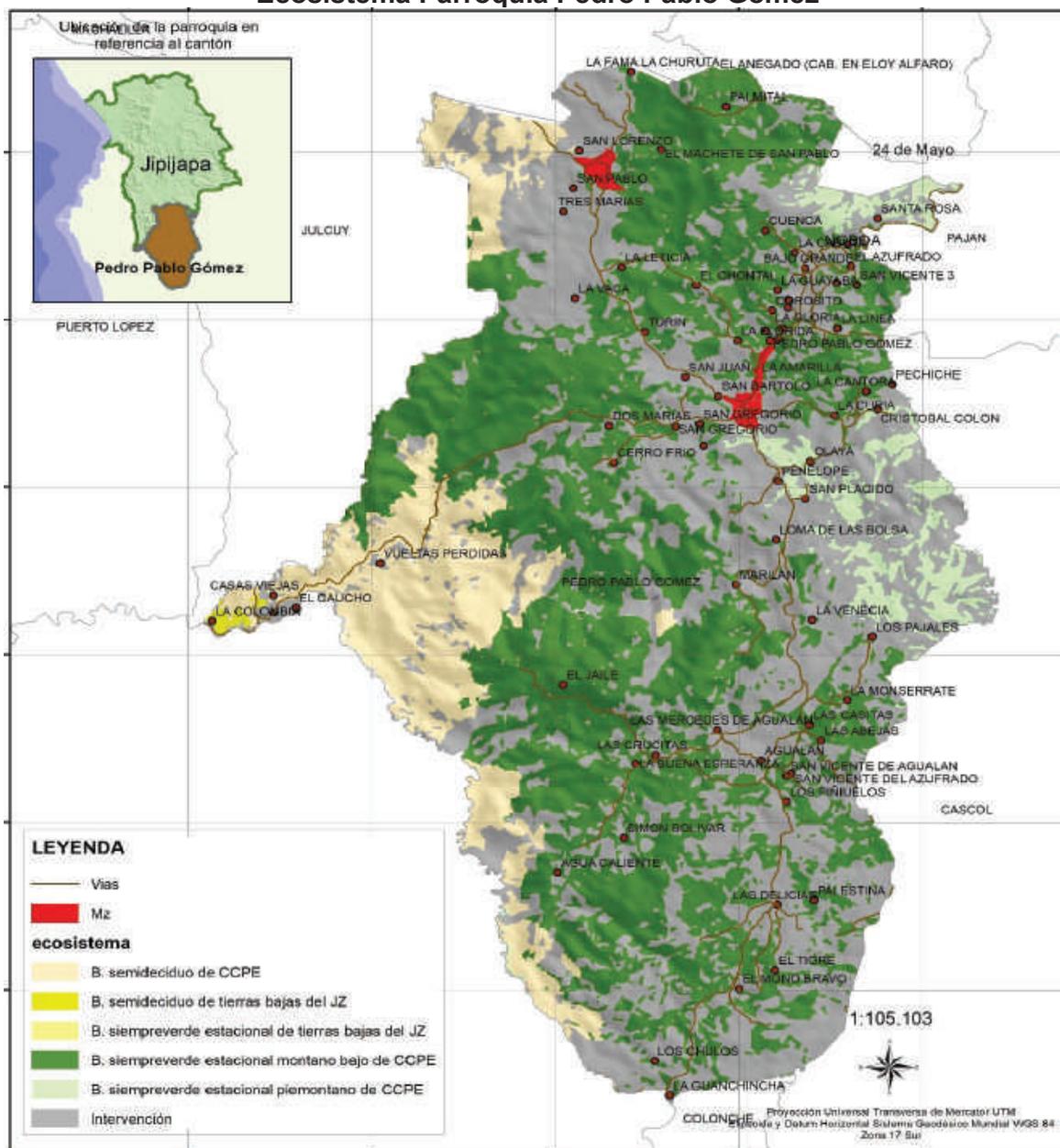
Servicios Ambientales que proporcionan los ecosistemas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad florística	Alimento y materias primas	Regulación de emisiones y de los regímenes hídricos	Elementos culturales, Información científica, cultural y artística Paisaje natural
Biodiversidad Faunística	Alimento, equilibrio en el ecosistema	Regulaciones del estado de los ecosistemas y su relación con la funciones y servicios que estos generan	Elementos culturales, Información, científica, cultural y artística Paisaje natural
Diversidad Ecológica	Materias Primas	Regulación del clima	Bienestar de las comunidades humanas, recreación
Agua	Elemento primordial para la supervivencia de las comunidades antropogénicas	Riego, consumo humano y animal	Elementos culturales, Información, científica, cultural Paisaje natural, recreación

Educación Ambiental	Herramienta indispensable para conocer lo que se tiene y como conservarlo	Sensibilización, empoderamiento y conservación de los patrimonios, recursos naturales y culturales	Valoración social de los recursos y patrimonios naturales
Actividades recreativas y turísticas	Alternativas viables para disminuir la presión a los ecosistemas naturales	Uso sostenible de los ecosistemas	Distracción, e ingresos económicos de las comunidades

Tabla. N° 25 Servicios Ambientales de la Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Ecosistema Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 17 Ecosistemas de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.18. Biodiversidad.

Esta biodiversidad es valorada ecológicamente y forma parte de la riqueza natural de la región. La integración de la biodiversidad en el turismo es una estrategia que busca conservar los recursos naturales y culturales de la Parroquia, promoviendo la protección de las zonas, el fomento del turismo y la conservación de la cultura de los pueblos originarios

La Parroquia de Pedro Pablo Gómez, posee una mega diversidad de recursos naturales que permite ser potencializados para brindar servicios ambientales y turísticos Parroquial y cantonal. Cuenta con piso ecológicos diferenciados en zona alta y zona baja que van desde - Bosque Húmedo al Bosque Seco Tropical.

- Cobertura Vegetal Natural - Bosque Húmedo
- Matorral Húmedo La superficie de la formación vegetal natural que corresponde a Matorral Húmedo es de 479,24 ha, que representa el 1,53% del área total de la Parroquia.
- El 84% del territorio de la Parroquia Pedro Pablo Gómez tienen alturas, que oscilan entre 2 y 340 msnm., donde se localizan algunas formaciones vegetales secas.
- Vegetación herbácea Las formaciones vegetales Herbáceas húmedas y secas: La vegetación herbácea húmeda es la que predomina en cuanto a formaciones vegetales naturales de esta categoría lo que representa el 14.66% del territorio, con alturas que oscilan entre 300 a 600 msnm y corresponde a la zona 3 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

3.2.18.1. Flora

La fauna de la Parroquia Pedro Pablo Gómez es diversa y se encuentra en la zona montañosa de la Parroquia. La deforestación y la caza, especialmente por parte de cazadores foráneos, son actividades antrópicas que amenazan el ecosistema de la Parroquia y su fauna. La integración de la biodiversidad en el turismo es una estrategia que busca conservar los recursos naturales y culturales de la Parroquia, promoviendo la protección de las zonas, el fomento del turismo y la conservación de la cultura de los pueblos originarios. La fauna de la Parroquia Pedro Pablo Gómez es una parte importante de la identidad cultural y natural de la región y merece ser protegida y preservada para las generaciones futuras.

La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas. La Parroquia, se caracteriza por ser una zona cálida de bosque seco tropical a semi húmedo,

En la siguiente tabla se presentan las principales floras de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO ESPECIES
Guayacán	Tabebuia chrysantha (Jacq.) G. Nicholson
Chirigua	Eriotheca ruizii (K. Schum) A. Robins
Pijio	Cavanillesia platanifolia (Bonpl.) Kunth
Beldaco	Pseudobombax millei (Standl.) A. Robyns
Palo santo	Bursera graveolens (Kunth.) Triana y Planch.
Bototillo	Cochlospermum vitifolium Spreng.
Cabo de hacha	Machaerium millei Standl.
Yuca ratón	Glicicidia brenningii (Harms) Lavin
Amarillo	Centrolobium ochroxylum Rose ex Rudd
Jaboncillo	Sapindus saponaria L
Caimito de montaña	Pouteria sp.

Jobo de montaña	<i>Spondias mombin</i> L.
Palo de leche	<i>Tabernaemontana amygdalifolia</i> Jacq.
Chiclca	<i>Vernonanthura patens</i> (Kunth) H. Rob.
Crucito	<i>Randia pubistyla</i> C. Gust.
Colorado	<i>Simira ecuadorensis</i> (Standl.) Steyerm.
Palo de vaca	<i>Alseis eggersii</i> Standl.
Guasmo	<i>Guazuma ulmifolia</i> Lam.
Mango	<i>Mangifera indica</i> L.
Aguacate	<i>Persea americana</i>
Mamey	<i>Pouteria sapota</i>
Naranja	<i>Citrus × sinensis</i>
Guanábana	<i>Annona muricata</i> L.
Chirimoya	<i>Annona cherimola</i>
Mate	<i>Crescentia cujete</i> L.
Ébano	<i>Cynophalla ecuadorica</i>
Guarumo	<i>Cecropia litoralis</i> Snethl.
Coquito	<i>Erythroxylum ruizii</i> Peyr.
Cabo De Hacha	<i>Machaerium millei</i> Standl.
Mata Sarna	<i>Piscidia carthaginensis</i> Jacq.
Yuca De Ratón	<i>Gliricidia brenningii</i> (Harms) Lavin
Amarillo	<i>Centrolobium ochroxylum</i> Rose ex Rudd
Membrillo	<i>Gustavia angustifolia</i> Benth.
Porotillo	<i>Pithecellobium excelsum</i> (Kunth) Mart.
Guachapelí	<i>Pseudosamanea guachapele</i> (Kunth) Harms
Guaba	<i>Inga manabiensis</i> T.D. Penn.
Guaba De Mono	<i>Inga</i> sp.
Mata Palo	<i>Ficus jacobii</i> Vazq. Avila
Guayaba De Cerro	<i>Myrcia</i> sp.
Jaboncillo	<i>Sapindus saponaria</i> L.
Cojojo	<i>Solanum</i> sp.
Pechiche	<i>Vitex gigantea</i> Kunth

Tabla. N° 26 Flora de la Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

A lo largo de los bancos de los ríos o formando manchas en el bosque se encuentra la caña guadua (*Guadua angustifolia*).



Ilustración N° 6. Flora de la Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.18.2. Fauna

La fauna es el conjunto de seres vivos animales que habitan en una región geográfica determinada, formando entre sí lazos ecológicos de distinto tipo y compartiendo un mismo tiempo geológico. Es decir, aquellos animales que coexisten en un lugar preciso durante un tiempo determinado: los depredadores, las presas, los parásitos, etc. Todos los animales forman parte de la fauna. La Parroquia tiene un clima cálido y exuberante vegetación tiene una fauna representativa, así en los sitios de montañas, es muy común encontrar animales nativos como: Guanta, guatuso, sajino, armadillo, ardilla, venado, entre otros, que corresponde a la vegetación semidecidual que se localiza entre los 300 y 400 msnm. La Parroquia tiene variedad de especies que se presentan a continuación.

Faunas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	
Nombre común (especies)	Nombre científico
Guatuso	Dasyprocta punctata
Guantas	Agouti paca
Armadillos	Cabassous centralis
Pericos ligeros	Choloepus mexicana
Cuchucho	Nasuanarica sp
sajino	Tayassu tajacu
Ardillas	Sciuridae
Tigrillo	Leopardus tigrinus
Mono aullador	Monos aulladores
Oso hormiguero	Vermilingua
Cabeza de mate	Eira barbara
Zorro	Vulpes vulpes
Tejón	Meles meles
Gato de monte	Felis silvestris
iguanas	Iguana iguanidae
Carpintero	Picidae Sp
Garrapatero	Crotophaga
Búho de anteojos	Pulsatrix perspicillata
Perdiz	Alectoris rufa
Gavilán	Accipiter nisus

Tabla N° 27 Fauna Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 – 2027



Ilustración. N° 7 Fauna de la Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.19. Producción de Energía Fotovoltaica

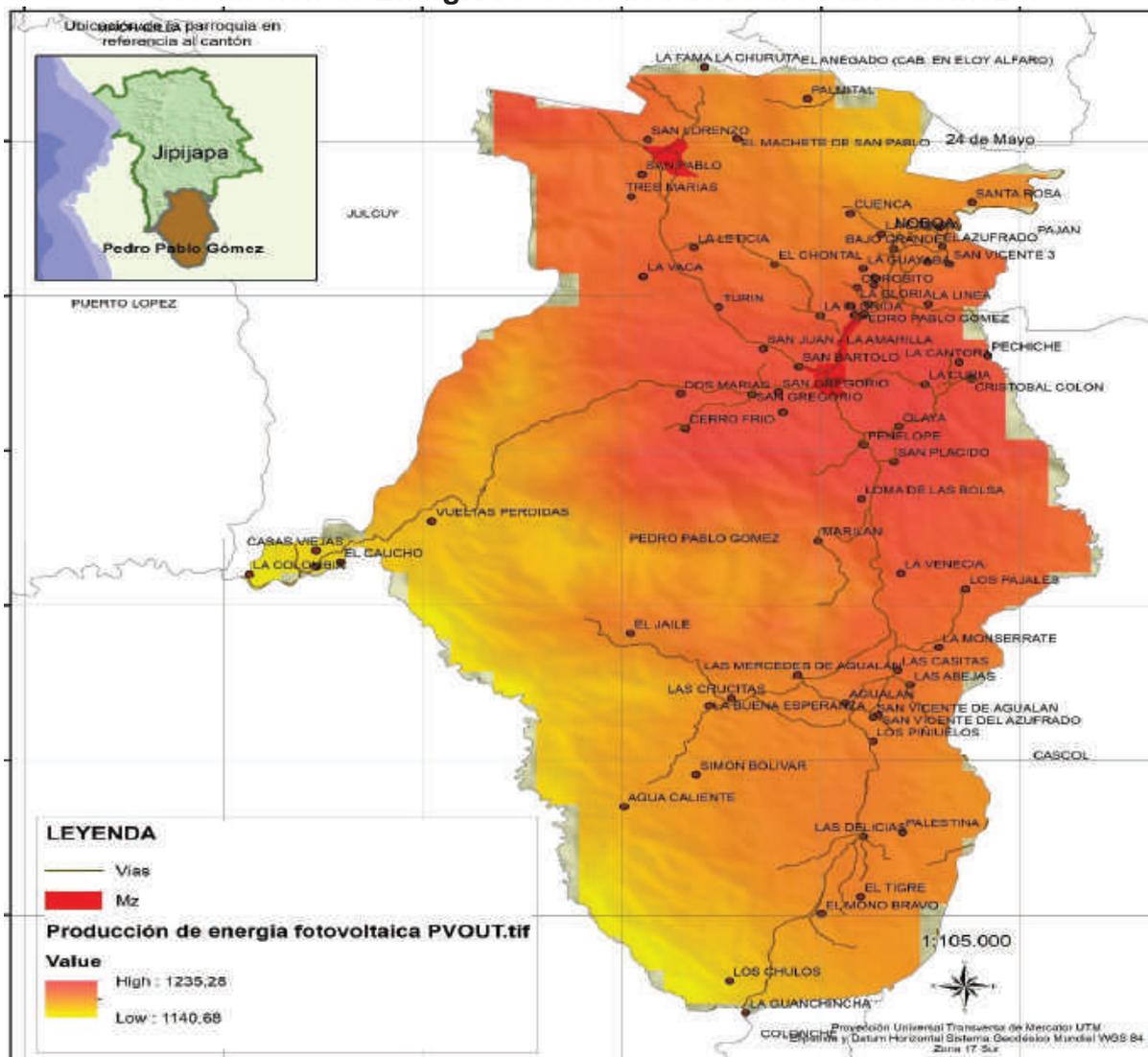
La producción de energía fotovoltaica en la Parroquia Pedro Pablo Gómez se refiere a la generación de energía eléctrica a partir de la radiación solar mediante paneles fotovoltaicos. Este tipo de energía renovable ha experimentado un notable crecimiento a nivel mundial, triplicando su producción en los últimos tres años y aumentando su contribución a fuentes energéticas bajas en carbono

Pedro Pablo Gómez cuya zona subtropical, predominante cálido seco en verano, (junio hasta noviembre), en épocas normales; y el cálido lluvioso en invierno, posee una ventaja de días / sol promedio que permite la generación de energía fotovoltaica. A continuación, se detalla la energía fotovoltaica en la Parroquia.

Producción de Energía Fotovoltaica			
Variable	Alto	Bajo	Total
Producción de energía fotovoltaica	1235,28	1140,68	2375,96
Porcentaje	52%	48%	100%

Tabla. N° 28 Producción de Energía Fotovoltaica Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Producción de Energía Fotovoltaica de Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 18 Producción de Energía Fotovoltaica de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.20. Zona Susceptible Infiltración (Permeabilidad)

La permeabilidad del suelo se refiere a la capacidad del suelo para permitir el paso del agua a través de él, y está determinada por su textura y granulación. Un suelo con alta permeabilidad, como la arena o la grava, permite una mayor infiltración de agua, mientras que un suelo con baja permeabilidad, como el fango o la arcilla, no permite la infiltración de agua.

También es un factor importante en el diseño de instalaciones de infiltración y en la estimación de la infiltración del agua de lluvia en el suelo. La permeabilidad del suelo se puede medir utilizando diferentes métodos y equipos, como el permeámetro de Guelph, y se expresa en unidades de longitud por tiempo, como milímetros por hora (mm/h).

El suelo es un parámetro importante en la hidrogeología y en la gestión del agua subterránea, ya que influye en la vulnerabilidad del acuífero a la contaminación y en la capacidad de almacenamiento y recarga del agua subterránea.

Estos análisis buscan comprender y prevenir posibles riesgos de inundación en la Parroquia, considerando factores como la pendiente del terreno y los desbordamientos causados por fenómenos climáticos como El Niño. La permeabilidad del suelo y la Zona de Infiltración son aspectos clave para comprender la dinámica hídrica y los riesgos asociados en esta región específica.

ZONA SUSCEPTIBLE INFILTRACIÓN		
Permeabilidad	Área km2	Porcentaje
Impermeable	20,5666444	7%
Muy Impermeable	8,81144415	3%
No Aplicable	1,96476704	1%
Permeable	136,254192	50%
Poco Permeable	14,2547046	5%
Sin Información	93,2463554	34%
Total	275,098108	100%

Tabla. N° 29 Zona Susceptible Infiltración de la Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

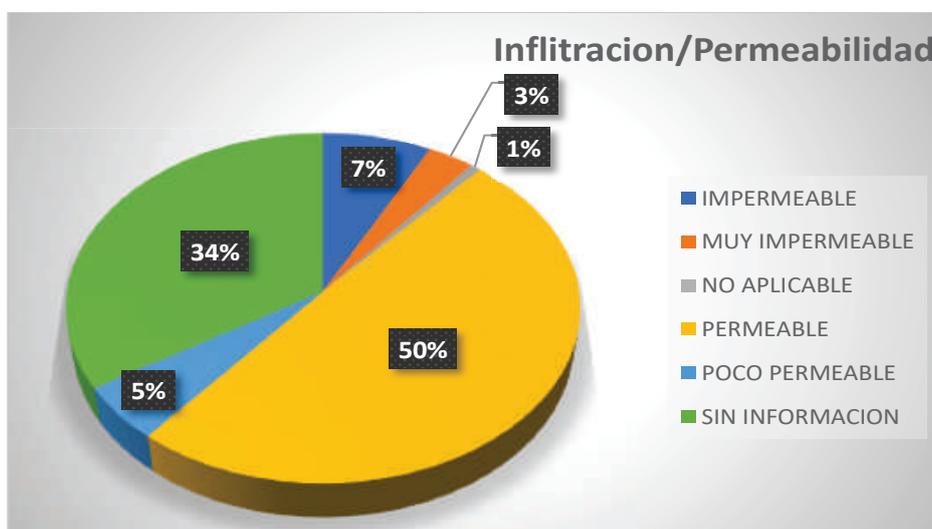
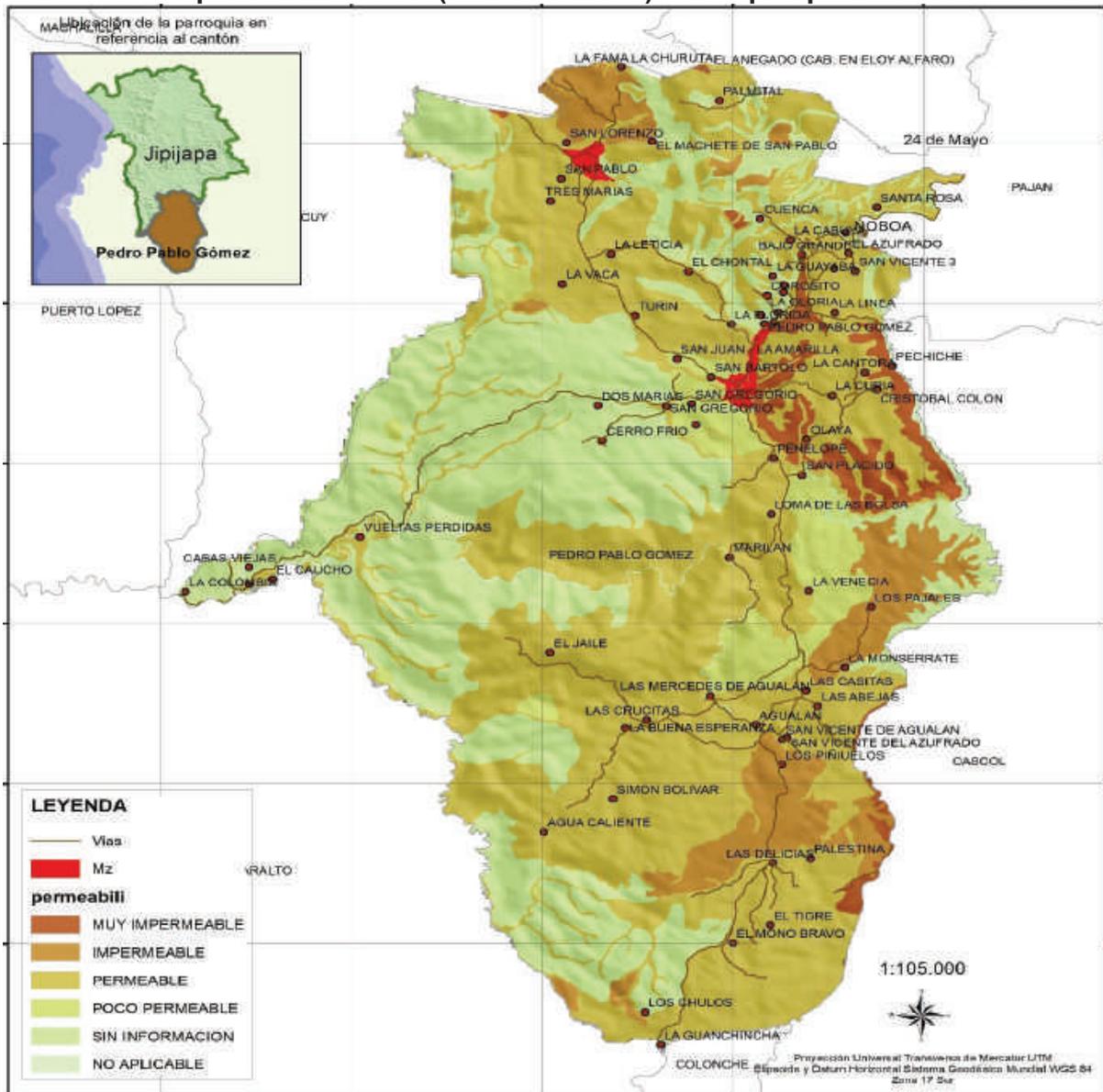


Gráfico. N° 2 Zona Susceptible Infiltración de la Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Zona Susceptible Infiltración (Permeabilidad) Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 19 Zona Susceptible Infiltración de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.21. Temperatura

La temperatura es una medida del calor que se transmite a través de un cuerpo o un medio. Se mide en grados Celsius (°C) o Fahrenheit (°F). La temperatura se mide utilizando un termómetro, que es un instrumento que registra la cantidad de calor de un cuerpo o un medio. La temperatura es un parámetro importante en muchos campos, como la meteorología, la física, la química, la biología y la medicina. En la meteorología, la temperatura es un indicador de la calidez del aire y se utiliza para clasificar las condiciones climáticas. En la física, la temperatura es un indicador de la energía cinética de las partículas en un cuerpo o un medio.

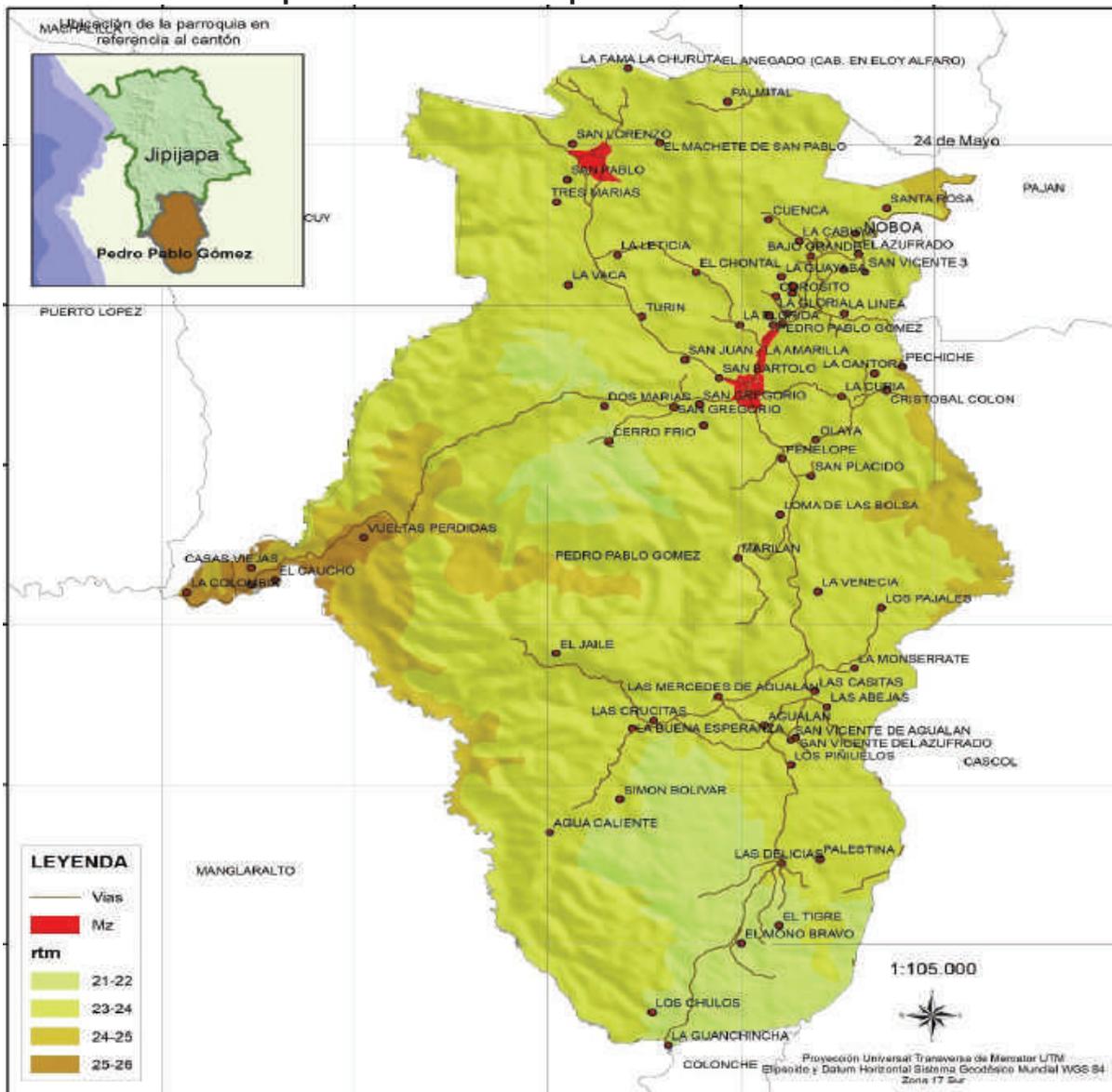
Pedro Pablo Gómez es por excelencia una zona subtropical de abundante y rica flora y fauna. El clima predominante es cálido seco en verano, que va desde junio hasta noviembre, en épocas normales; y el cálido lluvioso en época de invierno, que va desde diciembre a mayo.

En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 25 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 25 grados centígrados, considerándose uno de los climas más inestables y desequilibrados de las regiones costeras del Pacífico sudamericano.

TEMPERATURA		
Temperatura	Área km2	Porcentaje
21-22	35,4678341	13%
23-24	211,178679	77%
24-25	24,910863	9%
25-26	3,54073077	1%
Total	275,098107	100%

Tabla. N° 30 Temperatura de la Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Temperatura de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 20 Temperatura Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

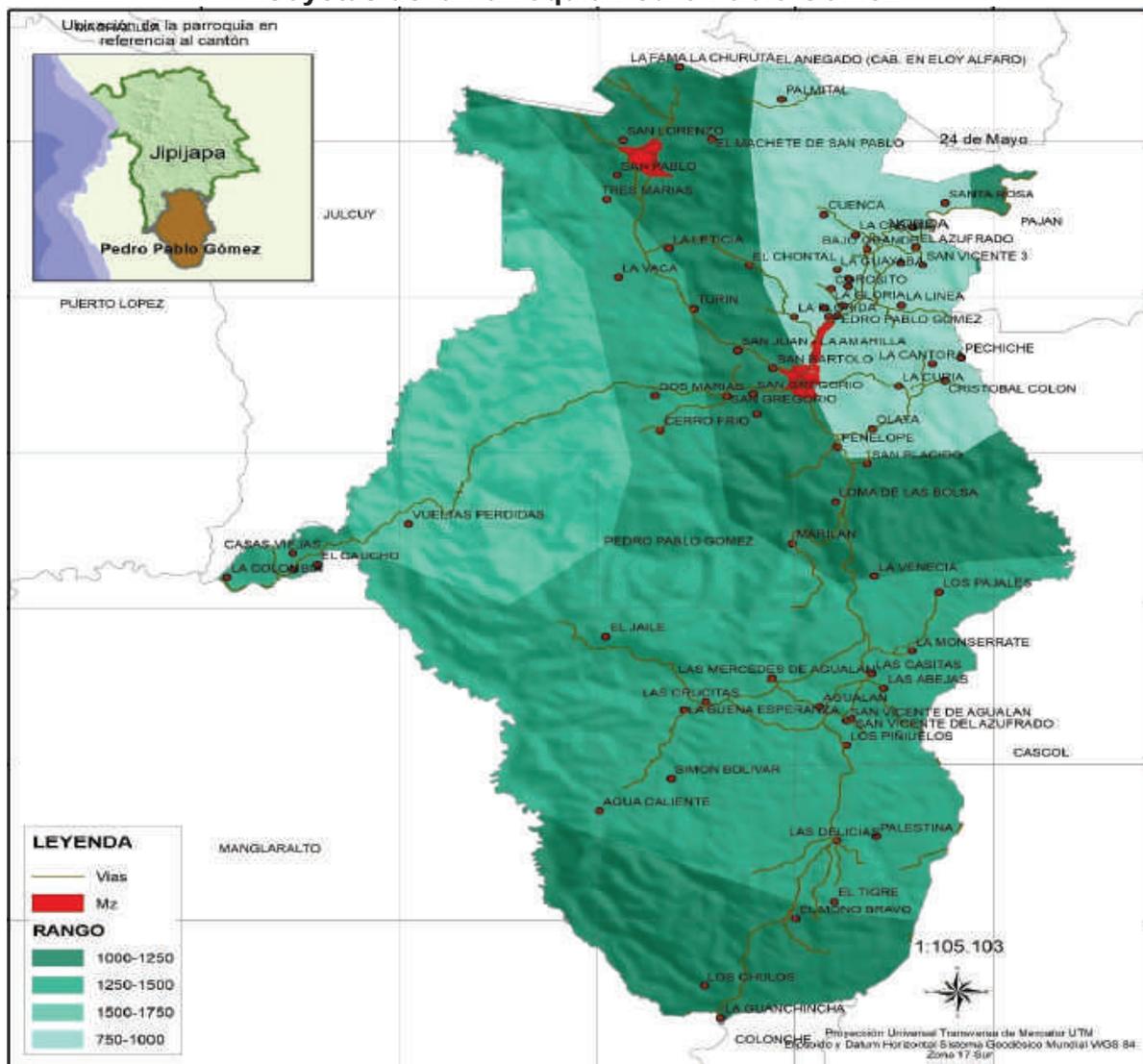
3.2.22. Isoyetas

Las Isoyetas en la Parroquia Pedro Pablo Gómez se refieren a líneas que conectan puntos de igual precipitación pluvial en un área geográfica específica. Estas líneas se utilizan para representar la distribución espacial de la precipitación en la región, lo que es crucial para comprender y planificar el manejo del agua y los recursos hídricos en esa zona.

ISOYETAS		
Rango	Área km2	Porcentaje
1000-1250	76,7086775	28%
1250-1500	121,556027	44%
1500-1750	38,6753091	14%
750-1000	38,6029956	14%
Total	275,54301	100%

Tabla. N° 31 Isoyetas de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Isoyetas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 21 Isoyetas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.23. Precipitación

La precipitación es un factor importante en la gestión de los recursos hídricos y la planificación del uso de la tierra en áreas rurales, ya que afecta la disponibilidad de agua para el riego, el consumo humano y animal, y la conservación de los ecosistemas. La precipitación se puede medir utilizando diferentes métodos y equipos, como pluviómetros y estaciones meteorológicas, y se expresa en unidades de longitud por tiempo, como milímetros por hora (mm/h).

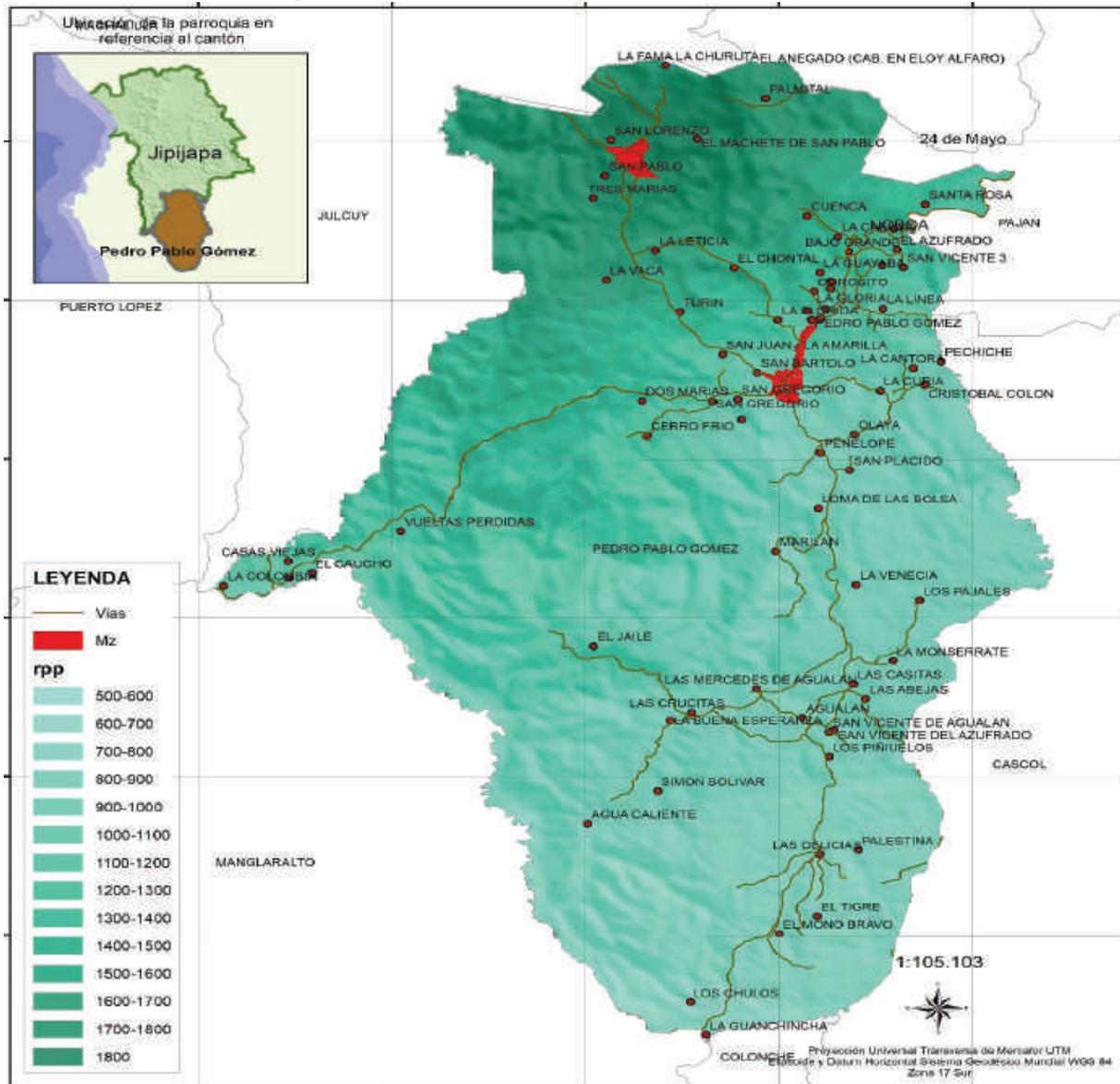
La precipitación varía según la ubicación geográfica, la altitud, la estación del año y otros factores, y puede afectar la agricultura, la ganadería y la vida silvestre en las zonas rurales.

La precipitación también está relacionada con el clima y la atmósfera, y se puede estudiar utilizando mapas de isohipsas e isotermas, que muestran las áreas de alta y baja presión y temperatura, respectivamente.

Precipitación		
Precipitación	Área km2	Porcentaje
500-600	5,0297052	2%
600-700	42,7850733	16%
700-800	73,6606396	27%
800-900	31,4819309	11%
900-1000	23,9522924	9%
1000-1100	18,0418023	7%
1100-1200	14,8653707	5%
1200-1300	12,2257391	4%
1300-1400	8,99096712	3%
1400-1500	8,45858443	3%
1500-1600	10,2553155	4%
1600-1700	10,5486146	4%
1700-1800	9,54235458	3%
1800	5,2597177	2%
Total	275,098108	100%

Tabla. N° 32 Precipitación de Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Precipitación de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 22 Precipitación de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.24. Evapotranspiración Potencial Anual

La evapotranspiración potencial anual en la Parroquia Pedro Pablo Gómez indica que la tasa anual de evapotranspiración potencial a receptor excede a la unidad, lo que sugiere que la cantidad de agua que se evapora y transpira es mayor que la cantidad de recepción recibida en la zona. Este dato es relevante para comprender cómo el agua se mueve a través del ciclo hidrológico en esta región específica.

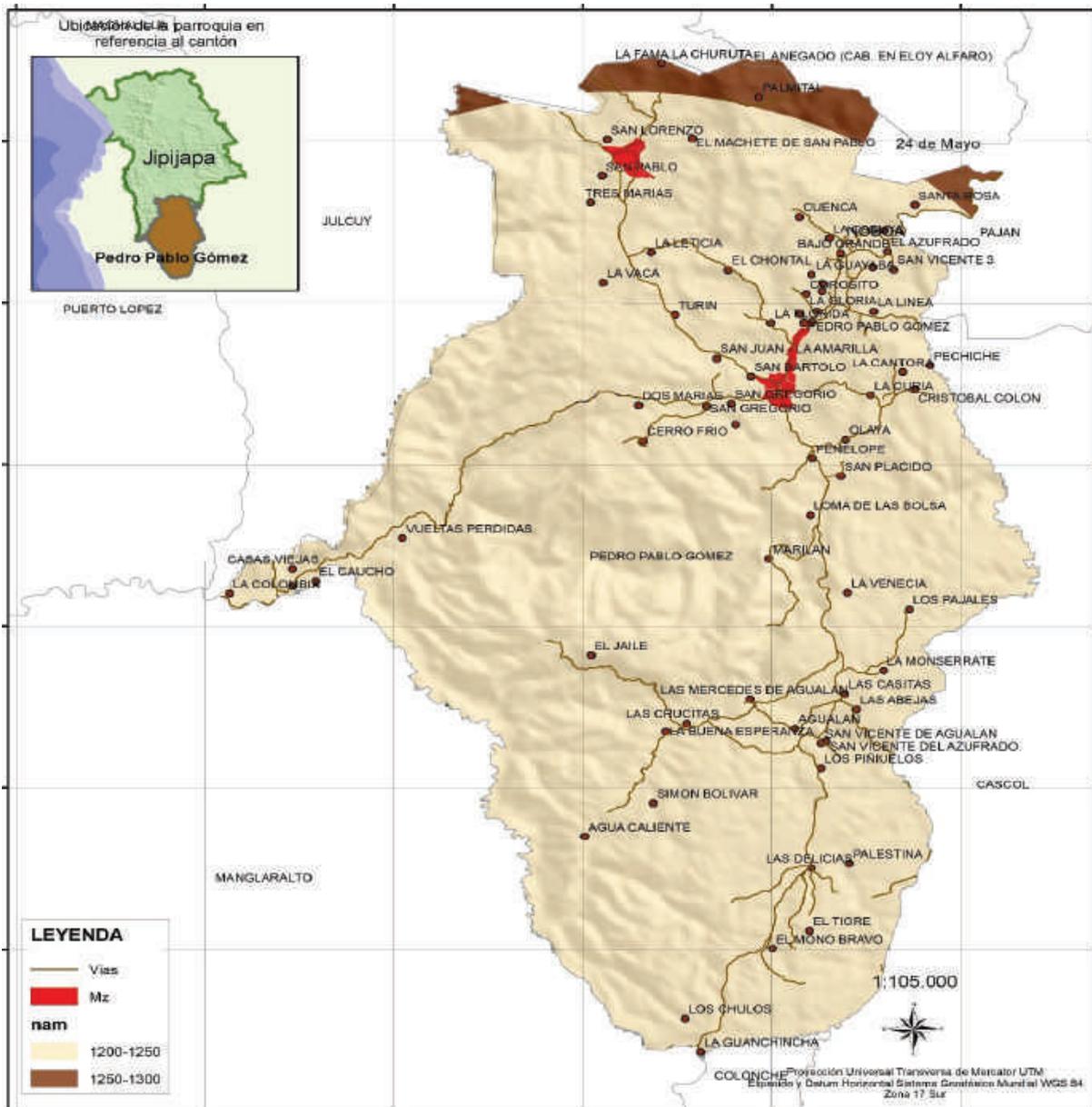
También es la cantidad máxima de agua que puede perderse por evaporación del suelo y transpiración de las plantas durante un año. Es un indicador clave para comprender el balance hídrico de una región y está influenciado por factores climáticos y vegetales.

Este indicador es fundamental para comprender cómo el agua se mueve a través del ciclo hidrológico y cómo influye en los ecosistemas y la disponibilidad de agua en una región dada.

Evapotranspiración Potencial Anual		
Evapotranspiración Potencial Anual	Área km2	Porcentaje
1200-1250	267,354454	3%
1250-1300	7,74365337	97%
Total	275,098108	100%

Tabla. N° 33 Evapotranspiración Potencial Anual de la Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Evapotranspiración Potencial Anual Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 23 Evapotranspiración Potencial Anual de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.25. Índice de Aridez

La aridez se refiere a la condición de un área que experimenta escasez de agua, generalmente asociada con un clima seco y una baja precipitación

En el contexto de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, la aridez puede manifestarse en la falta de humedad en el suelo y en la vegetación, lo que puede influir en la disponibilidad de recursos hídricos y en la biodiversidad de la zona. La aridez puede tener un impacto significativo en la flora, fauna y actividades humanas en esta región específica.

PROMEDIO ANUAL INDICE DE ARIDEZ			
Variable	Alto	Bajo	Total
Índice de Aridez	660	4336	4996
Porcentaje	13%	87%	100%

Tabla. N° 34 Índice de Aridez de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Índice de Aridez de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 24 Índice de Aridez de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.26. Déficit Hídrico Climático

El Déficit Hídrico Climático (DHC) se refiere a la diferencia entre la cantidad de agua que se evapora y transpira en una región y la cantidad de agua que se recibe en forma de precipitación. Es importante comprender cómo la disponibilidad de agua en un área puede influir en la vegetación, la agricultura y el entorno natural.

Son las probabilidades de precipitación bajo condiciones climáticas extremas como la sequía prolongada o periodos interanuales largos de baja precipitaciones en rangos de 40-60% de lluvia por debajo de lo normal. Estas condiciones generarían riesgo de déficit hídrico y sequías. Las consecuencias del déficit hídrico climático en la Parroquia.

Reducción de la disponibilidad de agua para uso humano, agrícola e industrial.

- ✓ Aumento de la sequía y desertificación en la región, afectando la vegetación y los ecosistemas locales.
- ✓ Mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, como el aumento de temperaturas y la variabilidad en las precipitaciones.

Las causas principales se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación.

Los Impactos principales que surgirían a partir de un déficit hídrico climático serían las siguientes:

- Degradación del suelo.
- Menores rendimientos en las cosechas.
- Mayor mortalidad de especies.
- Mayor riesgo de incendios forestales.
- Mayor riesgo de aridez del suelo.
- Mayor riesgo de escases de alimentos y agua a la población.
- Mayor riesgo de desnutrición población vulnerable.
- Migración de la población.

En la siguiente tabla se describe el déficit climático por zona de la Parroquia Pedro Pablo Gómez:

Déficit Hídrico Climático			
Ítem	Déficit	Área km2	Porcentaje
A	350-375	33,0206647	12%
B	375-400	121,773505	44%
C	400-425	33,4475896	12%
D	425-450	26,4543563	10%
E	450-475	23,2099485	8%
F	475-500	12,4099389	4%
G	500-525	18,01886	7%
H	525-550	5,17204259	2%
I	550-575	1,53900079	1%
J	575-600	0,49261554	0%
K	600-625	0,00448701	0%
Total		275,54301	100%

Tabla. N° 35 Déficit Hídrico Climático de la Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Déficit Hídrico Climático de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 25 Déficit Hídrico Climático de Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.2.27. Índice de Huella Humana

El Índice de la Huella Humana (IHH) de la Parroquia Pedro Pablo Gómez es un indicador que evalúa el impacto de las actividades humanas en los paisajes y ecosistemas de la Parroquia. Se expresa en una escala del 0 al 100, donde valores más altos indican un mayor impacto humano. Este índice se utiliza para medir la influencia acumulada de las actividades antrópicas sobre el medio ambiente, permitiendo evaluar la variación espacio-temporal del impacto y la intensidad de las presiones antrópicas en los ecosistemas.

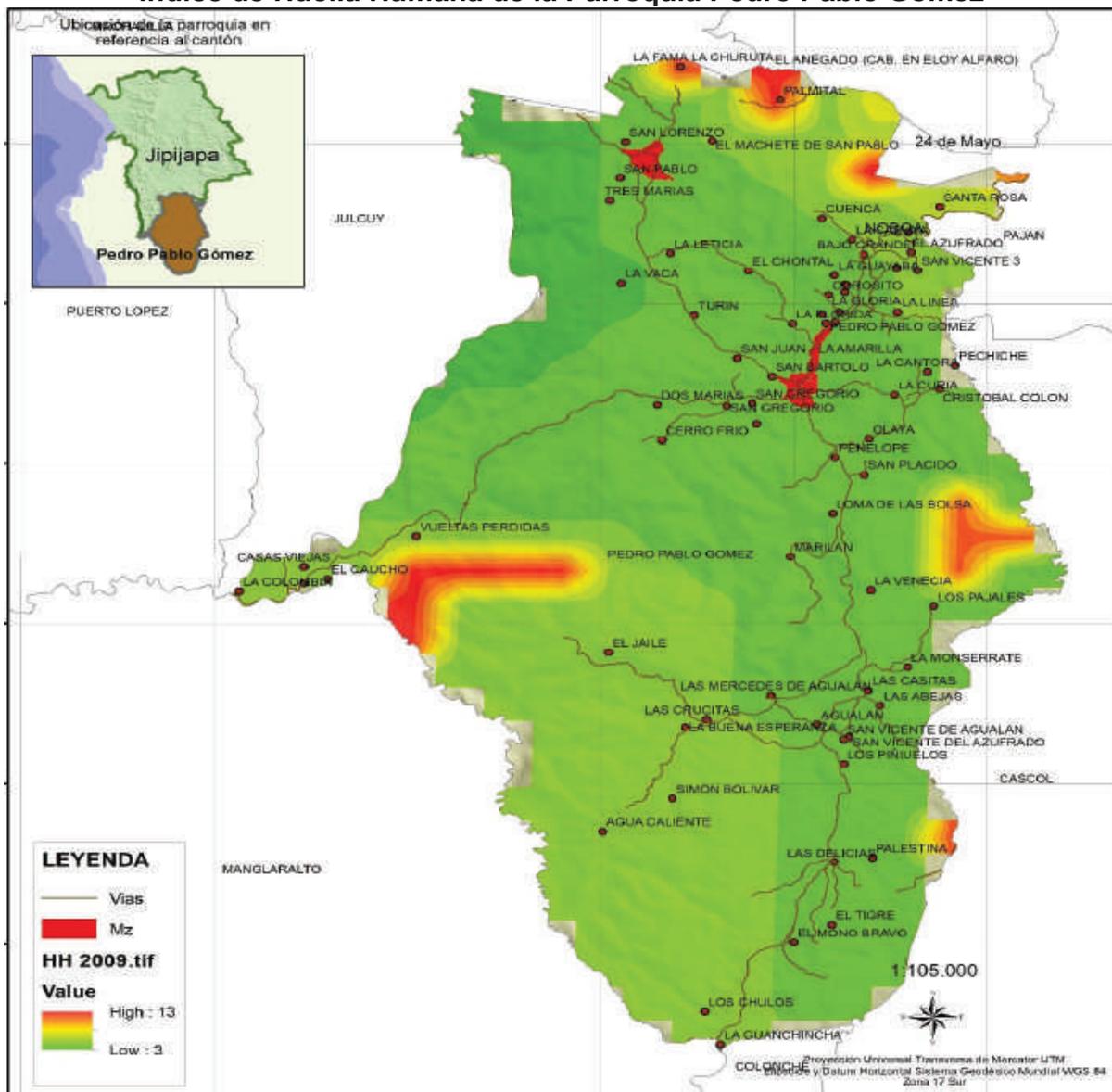
Por otro lado, la huella ecológica es un indicador que mide el impacto que la humanidad ejerce sobre el planeta, expresado como el área de territorio ecológicamente productivo necesario para producir los recursos que consumimos y para absorber los residuos que generamos. Se mide en hectáreas globales (hag) por habitante y año, lo que cuantifica el impacto de la actividad humana sobre el entorno.

La biodiversidad y la capacidad de los sistemas naturales para proporcionar bienes y servicios se han visto afectados en diferentes niveles por la intensidad del impacto humano sobre los ecosistemas.

Índice de Huella Humana		
Variable	Alto	Bajo
Índice de huella humana 2009	13	3
Total	81%	19%

Tabla. N° 36 Índice de Huella Humana de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Índice de Huella Humana de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 26 Índice de Huella Humana de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 1 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
GEOLOGÍA	No Aplica	No Aplica	
RELEVE	Heterogéneo	71% del territorio Parroquial con pendiente que oscilan del 45 al 80%	Media
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Grandes extensiones de Bosques, ríos, quebradas cascadas son potencial turístico y áreas ricas en ecosistemas	Muchos recintos de la Parroquia tienen problema en el manejo de los suelos, ríos, flora y fauna	Alta
IMPACTOS / CONTAMINACIÓN	Área total de la Parroquia con potencial Alto índice de remediación	Contaminación del agua, aire por material agroquímicos y quema de los residuos de las cosechas no cumple con las Normas ambientales vigente	Alta
ECOSISTEMAS	Hay áreas de bosques y recursos naturales para la conservación de los mismos	Inadecuados manejos de los recursos naturales (bosque y áreas de protección)	Alta
CLIMA	Varios microclimas para realizar actividades productivas y Agropecuarias	En época invernal causa daño en los cultivos por alto niveles de precipitación	Medio
SUELOS	Grandes extensiones de Suelos fértiles	Capa vegetal del suelo gastada por el mal uso del mismo	Alta
AIRE	Gran cantidad bosque que permiten tener aire puro en el sector	Contaminación del aire por la quema de vegetación	Alta
CALIDAD AMBIENTAL	Recursos naturales y ecosistemas nativos con potencial turístico y económico	Deficiente sistema de recolección de desechos sólidos y descuido de los márgenes del Río	Alta
RIESGO	Generación de Servicios Ambientales y Plan de contingencia	Falta de señalización de áreas de riesgo y la información adecuada de los planes de mitigación y contingencia	Alta

Tabla. N° 37 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental Parroquia
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

CONCLUSIONES

Entre los principales problemas encontrados en la Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa en lo relativo al sistema físico ambiental se detecta un alto índice de deforestación y pérdida de árboles por consiguiente vegetación propia de la zona a efectos del aumento de la franja agrícola.

El suelo que posee la Parroquia presenta desgaste físico por el mal manejo de productos químicos en las áreas de siembras, aparentemente presenta características buenas para la construcción, pero se debe considerar la incidencia de los cambios en cuanto a períodos de precipitación, y los largos períodos de sequía a los que está expuesto la micro región y que producen un fenómeno cíclico de expansión y contracción.

Existe un inadecuado manejo de los recursos naturales y a pesar del deterioro ambiental existe aún una riqueza a nivel de flora, fauna, micro ecosistemas y con ello una reserva genética que se debe preservar.

Realizar señalización de áreas de riesgo y la información adecuada de los planes de mitigación y contingencia.

SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO

3.3.1. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.

Un sistema de asentamientos humanos, movilidad, conectividad e infraestructura se refiere a la interrelación compleja entre los lugares donde las personas viven y trabajan, la movilidad que les permite desplazarse, la conectividad que facilita la comunicación y el acceso a servicios, y la infraestructura física que sostiene estas interacciones. En este contexto, los asentamientos humanos son las áreas donde las personas residen y se desarrollan, la movilidad se refiere a la capacidad de desplazamiento de individuos y bienes dentro de un territorio, la conectividad abarca la red de comunicaciones y transporte que une a las personas y lugares, y la infraestructura comprende las instalaciones físicas necesarias para el funcionamiento de las sociedades, como carreteras, redes eléctricas y de comunicación. Estos elementos interactúan de manera integral para influir en la calidad de vida, el desarrollo territorial y la integración social de una comunidad.

Este sistema tiene muy alto grado de vinculación con los Asentamientos Humanos, puesto que entre ellos conforman una red, de nodos (asentamientos humanos) y enlaces (movilidad y conectividad) que se localiza sobre el medio físico. Este sistema permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, desecho sólido, etc.).

3.3.1.1. Asentamiento Humano consolidados y dispersos

Un asentamiento humano es una comunidad, donde un grupo de personas vive en un lugar. Este desarrollo implica transformar el entorno natural en uno hecho por el ser humano, con infraestructuras físicas y sociales para satisfacer las necesidades de la comunidad.

La lógica del asentamiento humano se basa en la necesidad de maximizar las posibilidades de contacto con el entorno físico y natural, con los semejantes y con otros asentamientos, haciendo el mejor uso posible de las redes que surgen a raíz de la permanencia activa en un lugar determinado. El hombre busca minimizar el esfuerzo requerido para sostener esos contactos, de manera que sus actividades cotidianas se realicen de la manera más fácil posible.

Los asentamientos humanos, ya sea que se trate de aquellos de carácter rural o urbano, son sostenibles si son económicamente y socialmente dinámicos y ambientalmente sanos. El desarrollo sostenible y el manejo ordenado de los asentamientos de todos los tamaños pasa por crear las condiciones necesarias para que estos ofrezcan oportunidades de empleo y servicios, permitiendo el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente. A continuación, presentamos los siguientes Asentamientos humanos consolidados.

ZONA 0 Barrios de la Cabecera Parroquial

ZONA	Localidades	Coordenadas		Denominación
		X	Y	
0	Barrio San Andrés	548009	9819974	Barrio
	Barrio Buena Vista	548570	9819951	Barrio
	Barrio San Isidro	548831	9819879	Barrio
	Barrio 25 de Diciembre	548786	9819975	Barrio
	Barrio Santa Cruz	548289	9819729	Barrio
	Barrio La Merced	548897	9819983	Barrio
	Barrio Marcos Eloy Vallejos	549015	9820023	Barrio
	Barrio Buenos Aires	549112	9820223	Barrio
	Barrio Pacifitel	548843	9820267	Barrio

	Barrio 24 de Octubre - Comercio	548908	9820316	Barrio
	Barrio 24 de septiembre	548807	9820187	Barrio
	Barrio San José	549018	9820476	Barrio

Tabla. N° 38 Zona o Barrios de la Cabecera Parroquial de Pedro Pablo Gómez

Fuente: Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

ZONA 1

ZONA	Localidades	Coordenadas		Denominación
		X	Y	
1	San Placido	550400	9817931	Recinto
	San Jacinto	549853	9822294	Recinto
	Corocito	549607	9822758	Recinto
	Loma De Las Bolsa	549703	9816884	Sitio
	Penélope	549749	9818391	Sitio
	Cerro Frio	545877	9818858	Sitio
	San José Del Burro	547989	9819289	Sitio
	San Gregorio	547327	9819779	Sitio
	Dos Marías	545765	9819801	Sitio

Tabla. N° 39 Localidades de la zona 1 de Pedro Pablo Gómez

Fuente: Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

ZONA 2

ZONA	LOCALIDADES	CORDENADAS		Denominación
		X	Y	
2	La Curia	551084	9820074	Recinto
	Cristóbal Colon	552084	9820223	Recinto
	La Merced De San Jacinto	549753	9822026	Recinto
	La Línea	551145	9822296	Recinto
	San Vicente del Azufrado	551604	9823411	Recinto
	Bajo Grande	550388	9823844	Recinto
	El Azufrado	551460	9823889	Recinto
	La Cabuya	550135	9824241	Recinto
	Palmital	548522	9827987	Recinto
	La Olaya	550508	9818894	Sitio
	La Cantora	551822	9820687	Sitio
	Pechiche	552441	9820865	Sitio
	El Aguacate	549464	9822232	Sitio
	La Gloria	549972	9822831	Sitio
	El Capricho	549980	9823040	Sitio
	La Guayaba	549735	9823279	Sitio
	San Vicente Alto	551127	9823472	Sitio
	El Oriente	551396	9824441	Sitio
Cuenca	549449	9824812	Sitio	
Santa Rosa	552093	9825121	Sitio	

Tabla. N° 40 Localidades de la zona 2 de Pedro Pablo Gómez

Fuente: Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

ZONA 3

Zona	Localidades	Coordenadas	Denominación
------	-------------	-------------	--------------

		X	Y	
3	San Isidro De Casas Viejas	537850	9815005	Recinto
	Casas Viejas	537848	9815455	Recinto
	San Juan - La Amarilla	547560	9821054	Recinto
	La Florida	548796	9821983	Recinto
	Turín	546598	9822210	Recinto
	San Pablo	544929	9825894	Recinto
	San Lorenzo	545059	9826861	Recinto
	San Pedro	546080	9827292	Recinto
	La Fama Churuta	546292	9828884	Recinto
	La Colombia	535103	9814953	Sitio
	El Caucho	538379	9815138	Sitio
	Tres Marías	545765	9819801	Sitio
	Machete De Casas Viejas	544704	9819923	Sitio
	San Bartolo	548336	9820569	Sitio
	La Vaca	544961	9823070	Sitio
	El Chontal	547816	9823400	Sitio
	La Leticia	546058	9823867	Sitio
El Machete De San Pablo	546999	9826891	Sitio	

Tabla. N° 41 Localidades de la zona 3 de Pedro Pablo Gómez

Fuente: Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

ZONA 4

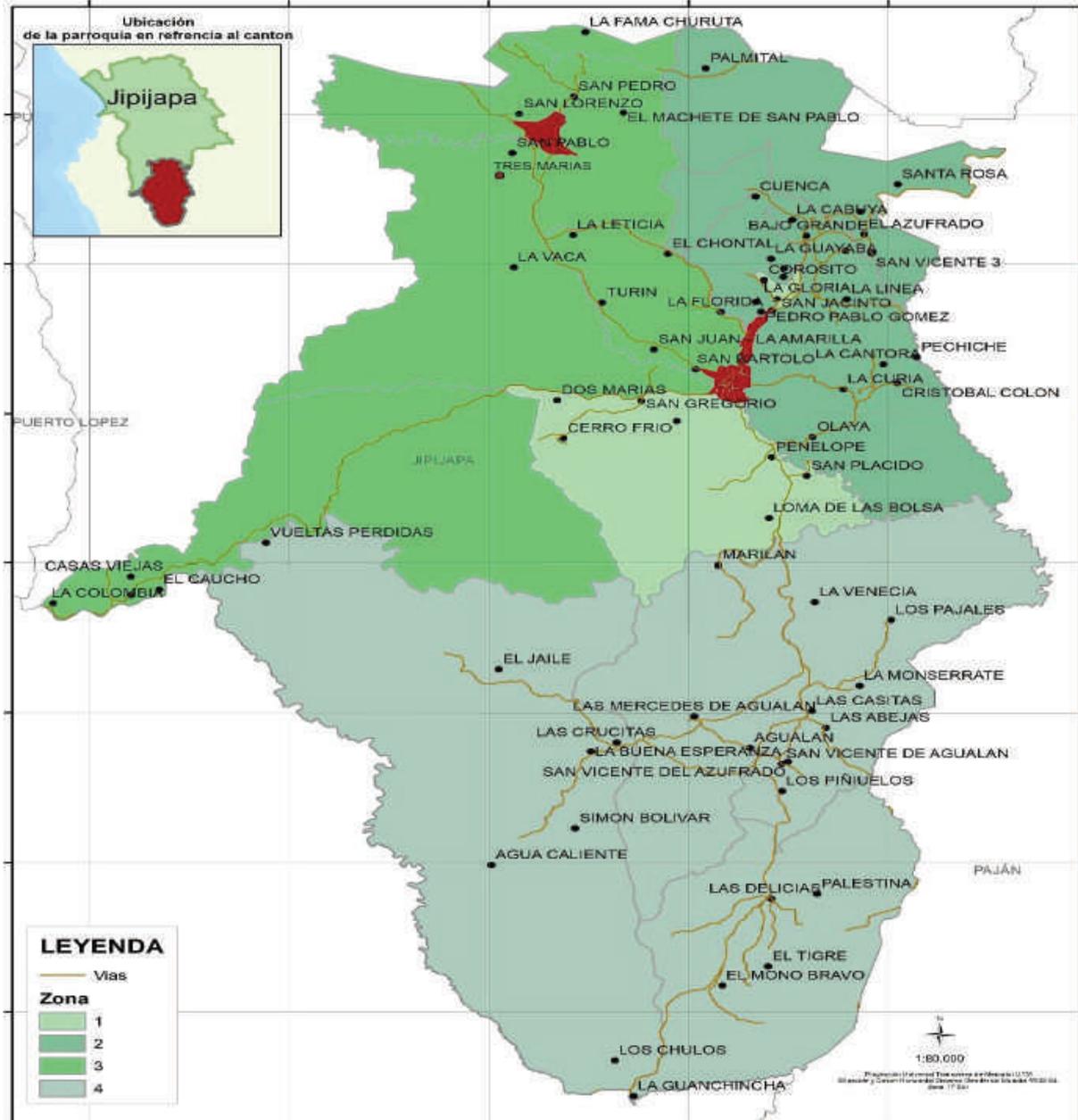
Zona	Localidades	Coordenadas		Denominación
		X	Y	
4	La Guanchincha	547796	9801220	Recinto
	El Mono Bravo	548830	9805371	Recinto
	Las Delicias	549734	9807517	Recinto
	San Vicente De Agualan	549944	9810830	Recinto
	San Vicente Del Azufrado	550054	9810886	Recinto
	Agualan	549351	9811224	Recinto
	Las Crucitas	546869	9811358	Recinto
	La Crucita	547533	9811414	Recinto
	Las Mercedes De Agualan	548314	9812002	Recinto
	Los Chulos	546836	9803515	Sitio
	El Tigre	549681	9805845	Sitio
	Palestina	550591	9807638	Sitio
	Agua Caliente	546105	9809235	Sitio
	Simón Bolívar	546105	9809235	Sitio
	Los Piñuelos	549943	9810160	Sitio
	La Buena Esperanza	546391	9811136	Sitio
	Las Abejas	550757	9811726	Sitio
	Las Casitas	550491	9812138	Sitio
	La Monserrate	551379	9812762	Sitio
	El Jaile	544680	9813164	Sitio
Los Pajales	551968	9814389	Sitio	
La Venecia	550550	9814825	Sitio	
Maryland	548755	9815727	Sitio	
Vueltas Perdidas	540364	9816275	Sitio	

Tabla. N° 42 Localidades de la zona 4 de Pedro Pablo Gómez

Fuente: Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Localidades por zona de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 27 Población por zona Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.1.2. Superficie edificada y Centros Poblados de la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez.

La superficie edificada se refiere al área de la proyección horizontal de la superficie comprendida dentro del perímetro exterior de la planta, incluyendo la mitad de la superficie del suelo de sus espacios exteriores de uso privativo cubiertos, como terrazas, balcones y tenderos. Por otro lado, los centros poblados son asentamientos humanos que cuentan con una serie de servicios e infraestructuras básicas, como agua potable, electricidad, saneamiento, transporte y comunicaciones, donde residen grupos de personas. Estos centros poblados pueden variar en tamaño y servicios disponibles, pero en una zona rural específicamente, suelen ser más dispersos y contar con viviendas de mayor superficie construida en comparación con áreas urbanas.

En las áreas rurales hay pocas viviendas y edificios, mientras que existe una gran extensión de tierra sin procesar o no urbanizable. La gente es menos numerosa, y las viviendas, tiendas, centros de salud o edificios son más pequeños y se disponen más alejados unos de otros.

El contacto con la naturaleza es más común en ellas. El centro poblado o cabecera de la Parroquia, en su origen se llamó POTRERO NUEVO y pertenecía a la Parroquia Julcuy. El 24 de Octubre de 1917 fue elevada a categoría de Parroquia rural con el nombre de Pedro Pablo Gómez por el Concejo Cantonal de Jipijapa.



Ilustración. N° 8 Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez
Fuente: GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 -2027

Centros Poblados

El centro poblado o cabecera de la Parroquia, en su origen se llamó POTRERO NUEVO y pertenecía a la Parroquia Julcuy. El 24 de octubre de 1917 fue elevada a categoría de Parroquia rural con el nombre de Pedro Pablo Gómez por el Concejo Cantonal de Jipijapa.

La Parroquia Pedro Pablo Gómez Pedro Pablo Gómez es una Parroquia rural perteneciente al Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador. Se encuentra situada al sur del Cantón Jipijapa y la Provincia de Manabí. Su posición Geoestratégica lo ubica en los límites con la Provincia Santa Elena y el Cantón Paján, y parte de su territorio en el área de influencia del Parque Nacional Machalilla Su acceso principal a la Parroquia es a través de la vía Jipijapa – Guayaquil.

Límites:

NORTE: Cantón Jipijapa

SUR: Manglaralto provincia de Santa Elena

ESTE: Cantón Paján

OESTE: Parque Nacional Machalilla

Población: 4.067

Extensión: 275,54 Km²

La Parroquia Pedro Pablo Gómez está situado en el Cantón Jipijapa, Provincia Manabí del Ecuador, está ubicada 80°35'00"O, de Longitud Oeste y de latitud Sur 1°20'00"S.

3.3.1.3. Límites Urbanos de la Cabecera Parroquial Rural y los asentamientos humanos.

Los límites urbanos de la cabecera Parroquial rural y los asentamientos humanos son aspectos clave en la planificación y ordenamiento territorial de las zonas rurales. En el contexto de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se considera fundamental definir con precisión los límites urbanos de las cabeceras Parroquiales rurales, que son áreas donde se concentra la actividad urbana en entornos rurales. Estos límites delimitan el espacio destinado a actividades urbanas y permiten regular el crecimiento y la expansión de los asentamientos humanos en estas áreas.

Los asentamientos humanos en las zonas rurales, como pueblos, comunidades y caseríos, son espacios habitados por grupos de personas que requieren de una planificación adecuada para garantizar el acceso a servicios básicos, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo equitativo de estas áreas. Es fundamental considerar la vocación agrícola o forestal del suelo al planificar la ocupación del territorio y el crecimiento de los asentamientos humanos en entornos rurales. La cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez, presenta un límite urbano que encierra un perímetro 4,1 Km, aproximadamente y un área de 16 hectáreas.

3.3.2. Distribución Demográfica

La distribución demográfica se refiere a la manera en que la población está distribuida en términos de sexo y grupos de edad específicos. Esta distribución es fundamental para el análisis demográfico, ya que permite identificar diferencias entre grupos poblacionales y comprender las dinámicas demográficas y socioeconómicas presentes y futuras.

La distribución demográfica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, es de 4067 habitantes tiene una tasa de crecimiento del 13,3%. (aumentando 477 personas), en relación al año 2010 que era de 3590 habitantes de acuerdo a los resultados del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC 2022, a continuación, en la siguiente tabla se detalla.

Parroquia	Población 2010	Población 2022	Crecimiento Poblacional %
Pedro Pablo Gómez	3590	4067	13,3%

Tabla. N° 43 Población Parroquia Pedro Pablo Gómez 2010-2022

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.2.1. Red Asentamiento Humano

La población de la Parroquia **Pedro Pablo Gómez**, Según los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022, está distribuida por sexo de acuerdo a su género de la siguiente manera.

Población por sexo Pedro Pablo Gómez			
Parroquia	Hombres	Mujeres	Población
Pedro Pablo Gómez	2.151	1.916	4.067
Porcentaje	53%	47%	100%

Tabla. N° 44 Población por sexo Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.2.2. Localización de Asentamientos Humanos

La localización de asentamientos humanos se refiere a la ubicación y distribución de los asentamientos humanos en un territorio determinado. La localización de los asentamientos humanos puede estar influenciada por diversos factores, como la

disponibilidad de recursos naturales, la proximidad a centros urbanos, la accesibilidad a servicios básicos, entre otros.

La localización de asentamientos humanos puede tener un impacto significativo en el desarrollo humano y la calidad de vida de las personas que habitan en ellos. Por ejemplo, los asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo pueden estar expuestos a riesgos de desastres naturales, lo que puede afectar la seguridad y el bienestar de sus habitantes. También puede estar relacionada con la disponibilidad y accesibilidad a servicios básicos, como agua y saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, y espacios públicos.

La Parroquia Pedro Pablo Gómez del Cantón Jipijapa es una comunidad básicamente constituida por población rural. Se dedica por completo a la agricultura y la ganadería, entre las actividades económicas importantes tiene la agricultura y la comercialización de productos agrícolas como café, maíz, cacao, tagua y para autoconsumo el plátano, yuca, fréjol palo, frutales naranjas, tagua y Apicultura. Dejando en claro que, dentro de la Parroquia el 82% de la población se dedica a la producción de maíz, mientras que un 14% a la ganadería y la producción para su autoconsumo y un 3% a las actividades de comercio, servicios y artesanías.

La población rural de Pedro Pablo Gómez se moviliza en lo interior desde y hacia el centro de la Parroquia para la comercialización y las actividades de comercio y consumo de víveres a menor escala. Para la comercialización de productos agrícolas y abastecimiento de víveres al por mayor, la población interactúa con las ciudades de Jipijapa y Paján. Mucha de la población de las comunidades también se moviliza diariamente a la cabecera Parroquial por razones de estudios y gestiones para el desarrollo de sus prioridades para el desarrollo local.

3.3.2.3. Localización de Barrios, Recintos y Sitios

La localización de barrios y recintos se refiere a la ubicación y distribución de estas subdivisiones dentro de una ciudad, pueblo o Parroquia. Los barrios y recintos suelen tener una identidad propia y pueden estar definidos por factores como la historia, la cultura, la composición social o las actividades económicas.

La localización de barrios y recintos puede tener un impacto significativo en el desarrollo humano y la calidad de vida de las personas que habitan en ellos. Por ejemplo, los barrios y recintos ubicados en zonas de alto riesgo pueden estar expuestos a riesgos de desastres naturales, lo que puede afectar la seguridad y el bienestar de sus habitantes.

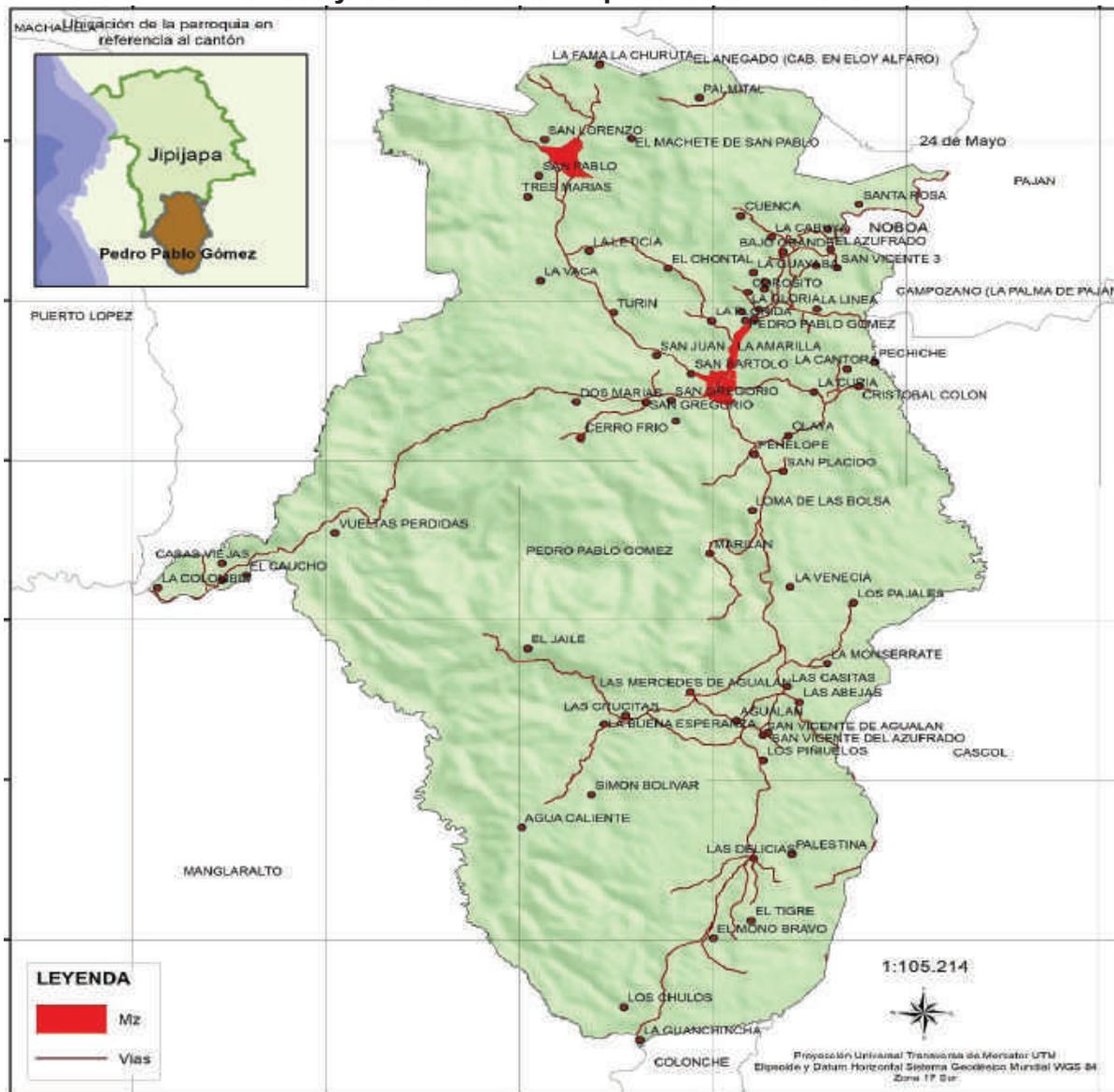
Barrios en la cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez: Barrio San Andrés, Barrio Buena Vista, Barrio San Isidro, Barrio 25 de diciembre, Barrio Santa Cruz, Barrio La Merced, Barrio Marcos Eloy Vallejos. Barrio Buenos Aires, Barrio Pacifitel, Barrio 24 de octubre – Comercio, Barrio 24 de septiembre y Barrio San José

Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez: San Placido, San Jacinto, Corocito, La Curia, Cristóbal Colon. Pedro Pablo Gómez. La Merced De San Jacinto, La Línea, San Vicente 3, Bajo Grande. El Azufrado, La Cabuya, Palmital, San Isidro De Casas Viejas, Casas Viejas, San Juan - La Amarilla, La Florida, Turín, San Pablo, San Lorenzo. San Pedro, La Fama Churuta. La Guanchincha. El Mono Bravo. Las Delicias. San Vicente De Agualan, San Vicente Del Azufrado, Agualan, Las Crucitas, La Crucita, Las Mercedes De Agualan

Sitios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez: Loma de Las Bolsas, Penélope, Cerro Frio, San José Del Burro, San Gregorio, Dos Marías, La Olaya, La Cantora, Pechiche, El Aguacate, La Gloria, El Capricho, La Guayaba, San Vicente Alto, El Oriente, Cuenca, Santa Rosa, La Colombia. El Caucho. Tres Marías De San Pablo. Machete De Casas

Viejas. San Bartolo. La Vaca. El Chontal. La Leticia. El Machete De San Pablo. Los Chulos. El Tigre. Palestina. Dos Caminos, Agua Caliente. Simón Bolívar. Los Piñuelos, Buena Esperanza, Las Abejas, Las Casitas, La Monserrate, El Jaile, Los Pajales, La Venecia, Maryland, Vueltas Perdidas.

Recintos y sitios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N°28 Recintos y sitios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.2.4. Jerarquía de los Asentamientos Humanos

La jerarquía de los asentamientos humanos se refiere a la clasificación de los asentamientos humanos según su tamaño, importancia y función en un sistema de asentamientos. Los asentamientos humanos se organizan jerárquicamente en diferentes niveles o franjas, cada uno con características específicas y funciones diferenciadas. La Parroquia Pedro Pablo Gómez se aproxima a la característica de asentamiento humano con población rural o centro poblado de nivel Parroquial.

3.3.3. Acceso a servicios básicos (déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos, alcantarillado).

El acceso a servicios básicos se refiere a la disponibilidad y accesibilidad de servicios esenciales que apoyan la vida moderna, incluyendo electricidad, internet, atención médica, suministro de agua, saneamiento y servicios de comunicación. Estos servicios son críticos para preservar la salud y el bienestar de las personas y las comunidades y suelen ser proporcionados por empresas públicas, privadas o de propiedad mixta. La distribución de estos servicios puede verse influida por factores debido a la demanda, la densidad poblacional y la distancia, lo que puede dar lugar a disparidades en la disponibilidad de servicios entre áreas urbanas y rurales.

Los servicios básicos son fundamentales para la calidad de vida, ya que garantizan aspectos esenciales como el acceso a agua potable, saneamiento adecuado, salud, educación, alimentación, electricidad y otros servicios necesarios para el bienestar y desarrollo de las personas. Estos servicios no solo mejoran la calidad de vida individual, sino que también contribuyen al progreso social y al crecimiento del territorio.

Estos servicios son indispensables para el funcionamiento de la sociedad y la calidad de vida de las personas. Su eficiencia y calidad son fundamentales para el desarrollo social, económico y cultural de una comunidad. Algunos ejemplos de servicios básicos que se pueden encontrar en una Parroquia son:

- a) Abastecimiento de agua
- b) Alcantarillado pluvial
- c) Vías y transporte público
- d) Alumbrado público
- e) Distribución de energía eléctrica
- f) Recolección de residuos sólidos
- g) Servicio de gas
- h) Seguridad pública
- i) Asistencia médica
- j) Establecimientos educativos
- k) Abastos

3.3.3.1. Vivienda con acceso a agua por red pública.

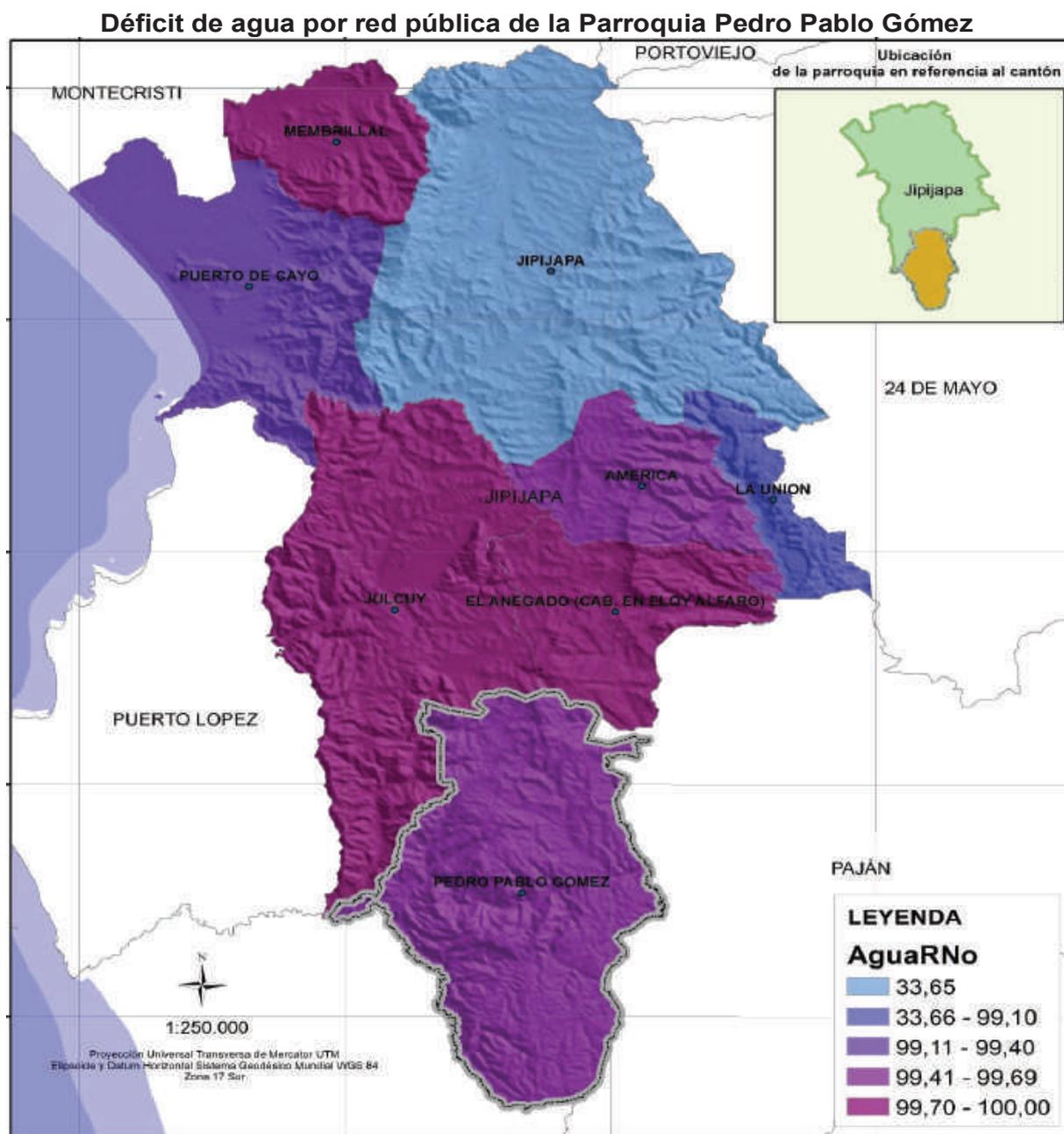
El acceso a agua por red pública de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se refiere a la disponibilidad de agua potable a través de una infraestructura de distribución pública, como tuberías y sistemas de suministro. Este acceso es crucial para garantizar que las personas tengan acceso a agua potable segura y de calidad en sus hogares y comunidades. De acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022 la Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un porcentaje 52% de acceso a agua por red pública que se detalla a continuación.

Abastecimiento de Agua por Vivienda		
Pedro Pablo Gómez	N viviendas	Porcentaje
Red Publica	1028	58%
Vertientes	362	20%
Pozos	323	18%
Carros Tanqueros	78	4%
Total	1791	100%

Tabla. N° 45 Vivienda con acceso a agua por red pública

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



3.3.3.2. Tratamiento y consumo de Agua

El tratamiento y consumo del agua se refiere a los procesos y medidas necesarios para garantizar que el agua destinada al consumo humano sea segura y cumpla con los estándares de calidad establecidos. El tratamiento del agua incluye diversas etapas, como la potabilización, desinfección, filtración y control de calidad, con el objetivo de eliminar contaminantes y agentes patógenos presentes en el agua.

Por otro lado, el consumo del agua implica el uso adecuado y responsable de este recurso vital para actividades como beber, cocinar, higiene personal y otros usos domésticos e industriales. Es fundamental asegurar que el agua tratada sea apta para el consumo humano y cumpla con los requisitos de salubridad para proteger la salud de la población.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez, el agua que obtienen por red pública y por otros medios sea por pozos profundos, vertientes o tanqueros le dan tratamiento para el consumo diario.

El consumo de agua de los habitantes de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se detalla en el siguiente cuadro:

Parroquia Pedro Pablo Gómez		
Tratamiento y consumo de agua	N de Hogar	Porcentaje
Hogares que hierven el agua para beber	942	69%
Hogares que beben el agua tal como llega al hogar	335	25%
Hogares que compran el agua para beber (agua envasada en bidón, botella o funda)	58	4%
Hogares que ponen cloro al agua para beber	21	2%
Hogares que filtran el agua para beber	3	0%
Hogares que dan otro tratamiento al agua para beber	1	0%
Total	1360	100%

Tabla. N° 46 Tratamiento y consumo de agua Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En condiciones de la vida de los habitantes de la Parroquia Pedro Pablo Gómez tenemos que en 942 hogares hierven el agua para beber con un 69%, tenemos 335 hogares que beben el agua tal como llega que nos da un porcentaje del 25%, mientras que 58 hogares compran el agua para beber dándonos un 4%, 21 hogares ponen cloro al agua para beber con tan solo el 2%, es así como los habitantes en sus hogares también filtran el agua para beber dándonos el 0% con tan solo 3 hogares y por último tenemos 1 hogar que dan otro tratamiento al agua para beber.

3.3.4. Eliminación de las Excretas (Alcantarillado)

La eliminación de las excretas se refiere al proceso seguro y adecuado de deshacerse de los residuos humanos, como las heces y la orina, para prevenir la propagación de enfermedades y proteger la salud pública. Este proceso implica medidas como la construcción de letrinas, pozos sépticos, sistemas de alcantarillado, entre otros, para asegurar una eliminación adecuada de los desechos humanos y evitar la contaminación del agua, suelo y alimentos.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un servicio muy bajo de alcantarillado, son muy pocas las viviendas que tienen red pública con un porcentaje del 4% de la población.

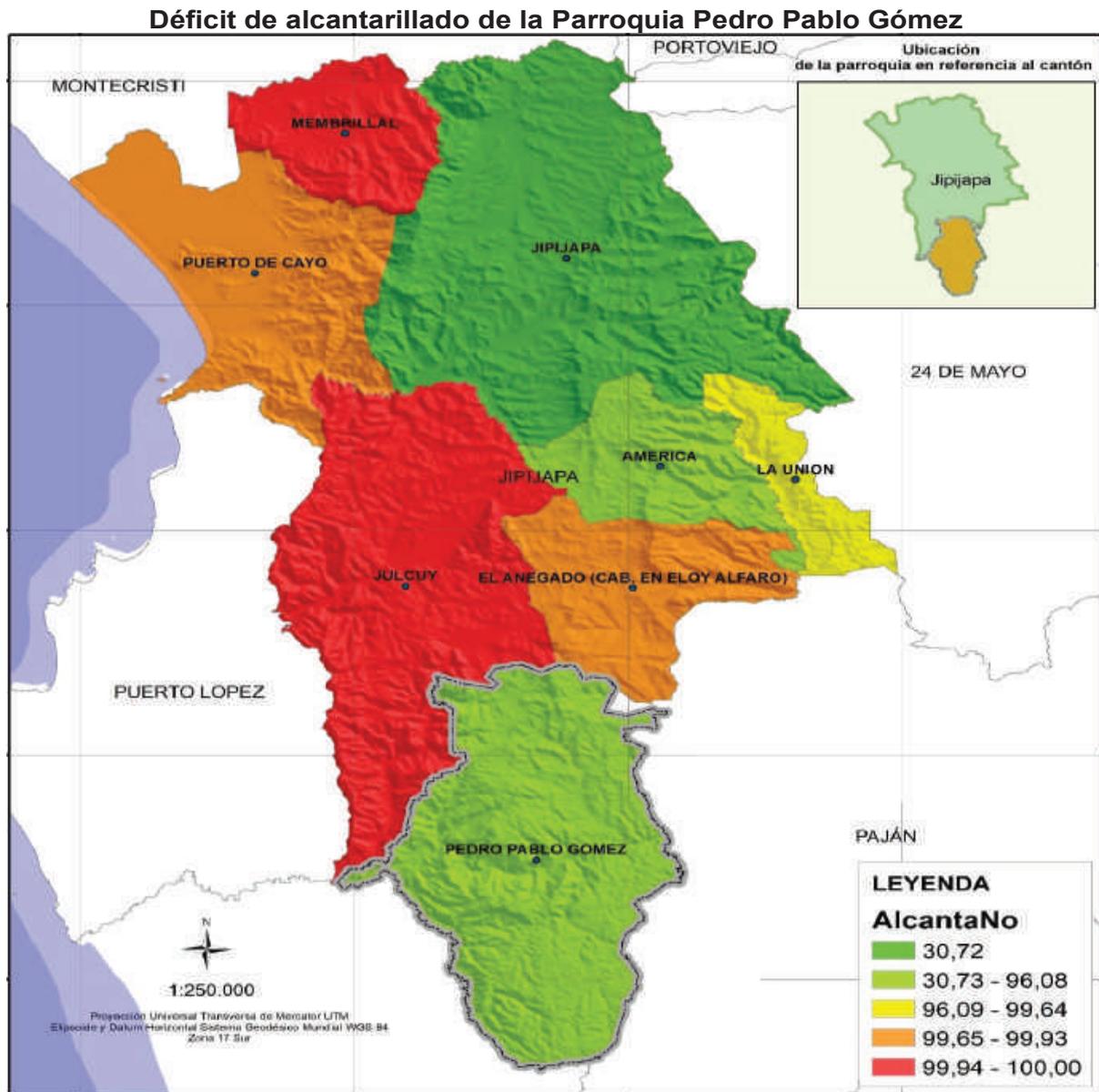
Eliminación de las Excretas	N° de Viviendas	Porcentaje
Pozo séptico	875	49%
Pozo Ciego	523	29%
Letrinas	323	18%
Alcantarillado	70	4%
Total	1791	100%

Tabla. N° 47 Eliminación de las Excretas Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La eliminación de las excretas de los habitantes de la Parroquia Pedro Pablo Gómez es del 49% por medio de pozo séptico, el 29% por pozo ciego, 18% letrinas y por último por medio de alcantarillado con tan solo el 4%.



3.3.5. Recolección de Basura de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

La recolección de basura es el proceso de recoger y transportar los desechos sólidos generados por hogares, empresas y comunidades para su posterior tratamiento y disposición final. Este proceso es fundamental para mantener la limpieza y salubridad de las ciudades, evitando la acumulación de residuos en las calles y la contaminación ambiental. La recolección de basura puede realizarse de forma selectiva, separando los diferentes tipos de residuos para facilitar su posterior reciclaje y tratamiento adecuado.

El siguiente cuadro permite conocer el sistema de manejo de los desechos sólidos en la Parroquia:

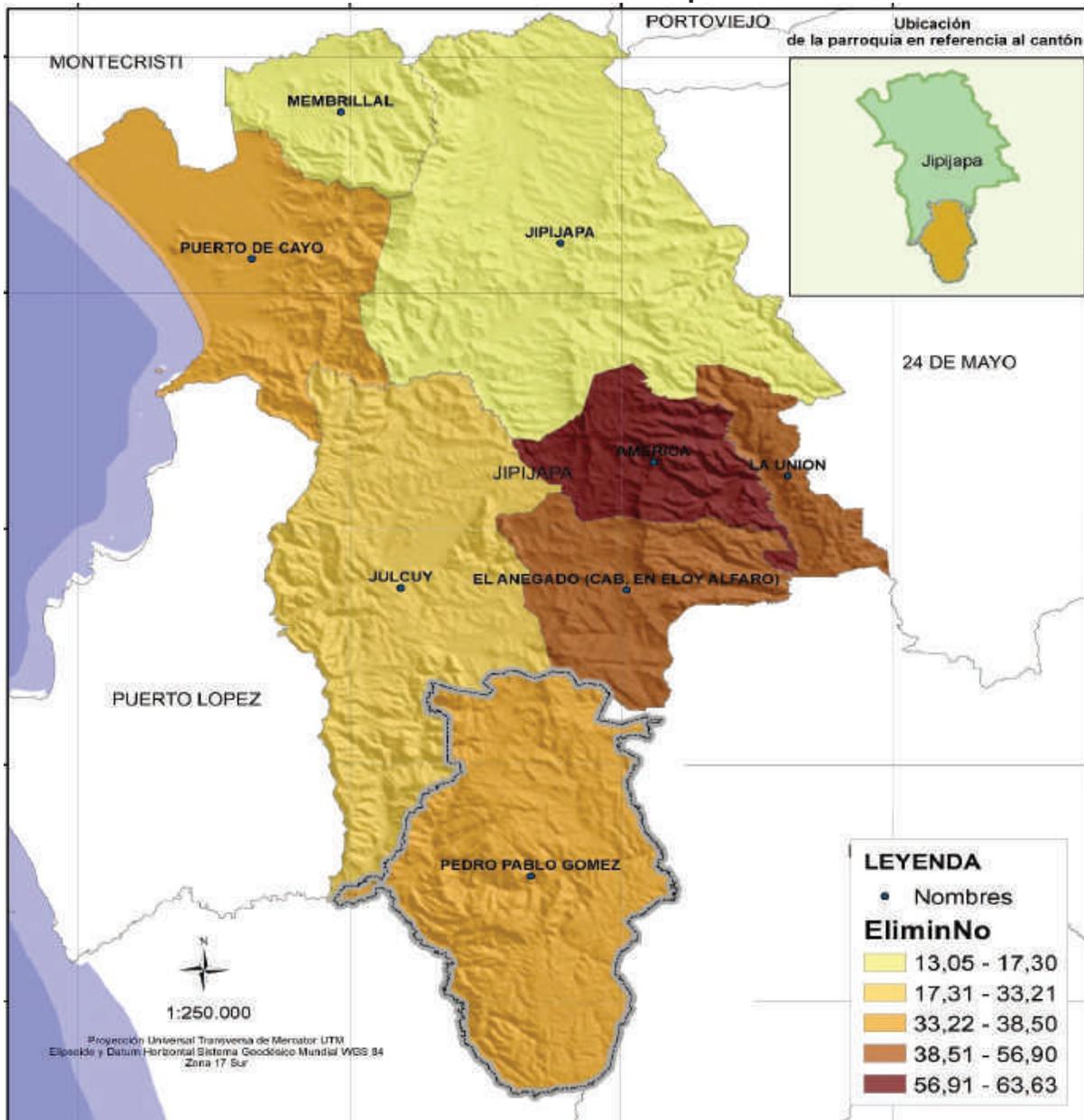
Recolección de Basura Pedro Pablo Gómez		
Parroquia	No. Viviendas	Porcentaje
Recolector	1105	62%
La Quemán	450	25%

Otros Medios	236	13%
Total	1791	100%

Tabla. N° 48 Recolección de basura de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo con los resultados del censo INEC 2022, los desechos de basura de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se desechan por medio del carro recolector de basura con tan solo el 62% eso nos indica que tan solo 1105 viviendas son beneficiaras de este servicio público mientras que el 25% lo hace por medio de la quema residencial que son un total de 450 viviendas y el 13% restante lo hace por otros medios con un total de 236 viviendas.

Déficit de eliminación de Basura de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 31 Déficit de eliminación de basura Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

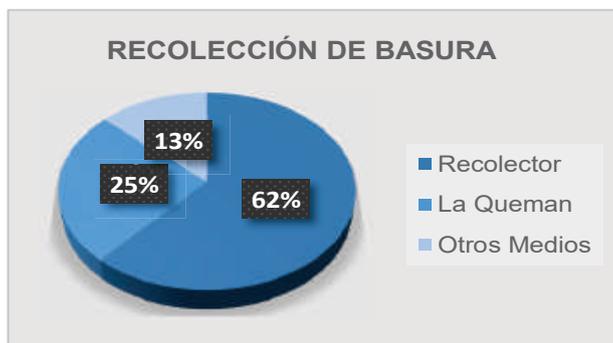


Grafico. N° 3 Recolección de basura Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.6. Viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Una vivienda es un espacio físico, ya sea natural o construido, destinado a ser habitado por personas o familias, donde se llevan a cabo actividades cotidianas como descansar, cocinar, refugiarse, almacenar alimentos y pertenencias, y construir un hogar. La vivienda es esencial para satisfacer necesidades básicas, brindar seguridad, protección contra las inclemencias del clima, y crear un ambiente propicio para el desarrollo personal y familiar.

La Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un total de 1275 viviendas particulares ocupadas con personas presentes y ausentes de acuerdo con el censo de población y vivienda INEC 2022.

Parroquias	No. Viviendas	Porcentaje
Viviendas ocupadas con personas presente	1261	70%
Viviendas de temporada o vacacional	343	19%
Viviendas desocupadas	173	10%
Viviendas ocupadas con personas ausentes	14	1%
Total	1791	100%

Tabla. N° 49 Viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo al censo INEC 2022 las viviendas ocupadas con personas presentes fue un total de 1261 con un 70% mientras que las viviendas de temporada o vacacional fue de 343 con 19%, en viviendas desocupadas se pudo evidenciar un total de 173 con un 10% y por último tenemos las viviendas ocupadas con personas ausentes con un total de 14 con tan solo el 1%.

3.3.6.1. Tenencia de viviendas

La tenencia de viviendas se refiere a la relación que existe entre los residentes y la propiedad de la vivienda, sin considerar el terreno en el que se encuentra ubicada. En términos generales, se clasifica en diferentes modalidades que incluyen la propiedad, el alquiler, y otras formas específicas de tenencia.

En el contexto de la vivienda, la tenencia puede ser en régimen de propiedad, con o sin préstamo o hipoteca, en alquiler de mercado libre o social, o incluso cedida de forma gratuita. Esta clasificación permite entender quién es el propietario de la vivienda y cómo se relacionan los residentes con la misma, ya sea como propietarios, inquilinos, o en otras modalidades de ocupación.

El total de hogares en la Parroquia Pedro Pablo Gómez de acuerdo a los resultados del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades INEC 2022 tiene 1360

Hogares de forma general en toda la Parroquia y sus comunidades. El derecho humano a una vivienda adecuada tiene una importancia fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales dentro del territorio Parroquial.

Hogares Según Tenencia De Viviendas		
Detalle	Total	Porcentaje %
Propia	996	73%
Prestada y por servicio	336	25%
Propia y está pagando	14	1%
Arrendada	14	1%
Total	1360	100%

Tabla. N° 50 Hogares según tenencia de viviendas
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 4 Hogares según tenencia de viviendas
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo al censo Ecuador 2022, nos refleja que los hogares según tenencia de viviendas en la Parroquia Pedro Pablo Gómez tenemos 996 personas que tienen casas propias que nos da un porcentaje de 73%, mientras que 336 personas tienen casas prestadas y por servicio que nos da un porcentaje del 25%; en propia y está pagando tenemos 14 personas con un porcentaje del 1% y por último tenemos 14 personas que arriendan que nos da un porcentaje del 1%.

3.3.6.2. Tipos de viviendas

Los tipos de viviendas pueden incluir casas, departamentos, fincas, viviendas de interés social, entre otros, cada uno con sus propias particularidades y usos específicos. En la Parroquia Pedro Pablo Gómez, se pueden encontrar diferentes tipos de viviendas. Según un análisis socioeconómico realizado en la zona, cuenta con viviendas construidas de diferentes tipos, como se detalla a continuación:

Tipos de Viviendas Parroquia Pedro Pablo Gómez		
Detalle	Total	Porcentaje %
Casa	912	51%
Rancho	697	39%
Media Agua	126	7%
Covacha, Choza u Otros	53	3%
Cuarto en arriendo	3	0%
Total	1791	100%

Tabla. N° 51 Tipos de viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

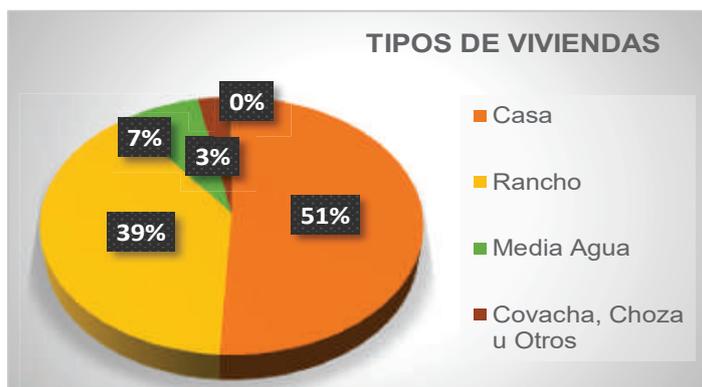


Gráfico. N° 5 Tipos de viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa los habitantes cuentan con diferentes tipos de viviendas como casa que tenemos 912 viviendas con un porcentaje del 51%, mientras que ranchos tenemos 697 con un porcentaje del 39%, siendo estos los dos tipos de viviendas más frecuentes que hay en la Parroquia, por otro lado tenemos media agua con 126 con un porcentaje de 7%, mientras que en covacha, choza u otros tenemos 53 con un porcentaje del 3%, y por último tenemos cuarto en arriendo con un total de 3 dándonos así un porcentaje de 0%.

3.3.6.3. Material de Techo de viviendas Pedro Pablo Gómez

Los materiales para techos de viviendas pueden variar según las necesidades y preferencias de los propietarios. Algunas opciones comunes incluyen el acero, el cemento, la madera, las tejas de asfalto, las tejas de pizarra de caucho, las tejas de arcilla y concreto, y los techos ecológicos verdes. Cada material tiene sus propias características en términos de resistencia, durabilidad, aislamiento térmico, y aspecto estético. La elección del material de techo adecuado depende de factores como la resistencia a las condiciones climáticas, el presupuesto disponible y el estilo arquitectónico de la vivienda. Es importante considerar detenidamente las propiedades de cada material antes de seleccionar el más adecuado para un proyecto de construcción o renovación de vivienda.

Material del Techo/ Vivienda		
Detalle	Total	Porcentaje
Techo Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	1738	97%
Techo Palma, paja, hoja u otro material	32	2%
Techo Hormigón (losa, cemento)	11	1%
Techo Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	9	0%
Techo teja	1	0%
Total	1791	100%

Tabla. N° 52 Material del techo de las viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo con el censo INEC 2022 los habitantes de la Parroquia Pedro Pablo Gómez cuentan con diferentes techados en sus casas, el que más predomina es el de Techo Zinc, aluminio con un total de 1738 con un 97% por otro lado tenemos los techados de palma, paja u otro material con un total de 32 viviendas dándonos un 2% mientras que en techados de hormigón tenemos un total de 11 con tan solo el 1% y por último tenemos los techados de fibrocemento con 9 viviendas y teja con tan solo 1 vivienda dándonos así un porcentaje de 0%.

3.3.6.4. Material del Piso de viviendas

Los materiales del piso de viviendas son materiales comunes utilizados en el revestimiento de pisos de viviendas, los cuales pueden variar según la ubicación y los métodos de construcción. En Ecuador, los materiales comunes utilizados en el revestimiento de pisos de viviendas incluyen concreto, laminados, cemento y pisos de tierra estabilizada.

Material del Piso/ Vivienda		
Detalle	Total	Porcentaje
Tabla sin tratar	791	44%
Ladrillo o cemento	645	36%
Tierra	216	12%
Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmeton	107	6%
Caña sin tratar u otro material	32	2%
Total	1791	100%

Tabla. N° 53 Material del piso de las viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Los habitantes de la Parroquia Pedro Pablo Gómez cuentan en sus viviendas con diferentes tipo de pisos como el de tabla sin tratar dándonos un total de 791 viviendas con un 44% mientras que de ladrillo o cemento son 645 las viviendas que tienen dicho material dándonos un 36%, las casas que cuentan con piso de tierra tan solo son 216 con un 12% también tenemos 107 viviendas que cuentan con cerámicas, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmeton con un 6% y por ultimo tenemos 32 viviendas con piso de caña sin tratar u otro material dándonos tan solo el 2%.

3.3.6.5. Material de Paredes Exteriores

Los materiales de paredes exteriores son una variedad de materiales utilizados para revestir y proteger las paredes exteriores de edificaciones. Estos materiales incluyen opciones como piedra, ladrillo, cemento, madera, azulejos, morteros acrílicos, laminado de PVC y chapa.

Material de Construcción de Vivienda		
Detalle	Total	Porcentaje
Paredes de "hormigón, ladrillo, bloque"	954	53%
Otro material	528	30%
Paredes de "caña revestida o bahareque"	288	16%
Paredes de "panel fabricado"	21	1%
Total	1791	100%

Tabla. N° 54 Material de construcción de viviendas paredes exteriores

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Las viviendas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez cuentan con diferentes tipos de paredes exteriores como las de hormigón, ladrillo, bloque que tenemos un total de 954 viviendas con un 53%, de acuerdo con el censo 2022 podemos decir que existen 528 viviendas que utilizan otro material dándonos así un 30%, por otro lado tenemos las paredes de caña revestida o bahareque con un total de 288 viviendas con porcentaje de 16%, y por ultimo tenemos 21 viviendas que cuentan con paredes de panel fabricado con tan solo el 1%.

3.3.6.6. Condiciones de viviendas 2022

Las condiciones de vivienda hacen referencia a las características físicas y de habitabilidad de una vivienda, que deben garantizar la seguridad, salud y bienestar de sus habitantes, así como minimizar su impacto ambiental y ser asequibles para todas las personas.

El déficit habitacional cuantitativo y cualitativo son dos componentes del déficit habitacional utilizados en la metodología de medición de la pobreza. El déficit cuantitativo se refiere al número de viviendas adicionales necesarias para satisfacer las necesidades de la población, mientras que el déficit cualitativo cuantifica el número de viviendas existentes que deben mejorarse para cumplir con los estándares de habitabilidad.

Condiciones de Viviendas 2022		
Detalle	Total	Porcentaje
Déficit habitacional cuantitativo	922	51,5%
Déficit habitacional cualitativo	740	41,3%

Tabla. N° 55 Condiciones de viviendas 2022
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Según el censo de población y vivienda INEC 2022 la Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un déficit habitacional cuantitativo del 51,5% con 922 viviendas, mientras que el 41,3% pertenece al déficit cualitativo con 740 viviendas.

Si analizamos el déficit de vivienda cualitativo por zonas en la Parroquia podemos observar 2 y 3 el número de viviendas de caña y madera alcanzan el 41%. Las mismas que se encuentran en estado de deterioro.

3.3.6.7. Déficit habitacional

El déficit habitacional se refiere a la falta de viviendas adecuadas para satisfacer las necesidades de la población. Puede ser cuantitativo, que se refiere a la falta de viviendas suficientes para albergar a todos los habitantes, o cualitativo, que se refiere a la falta de viviendas que cumplan con los estándares de habitabilidad.

Déficit Habitacional		
Año	Viviendas	Porcentaje
Déficit habitacional 2010	991	92%
Déficit habitacional 2022	1663	93%

Tabla. N° 56 Déficit habitacional Parroquia
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo con el censo de población y vivienda INEC 2022 la Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un déficit habitacional en el 2010 del 92% con 991 viviendas y el 93% del año 2022 con 1663 lo que significa que ha aumentado el déficit.

3.3.7. Movilidad Conectividad E Infraestructura.

La movilidad, la conectividad y la infraestructura son elementos clave en el desarrollo y la eficiencia de las ciudades y regiones. La conectividad se refiere a la existencia de enlaces que facilitan el movimiento de bienes, servicios, información y personas, creando una red de corredores que impulsan la movilidad. Por otro lado, la infraestructura juega un papel fundamental al proporcionar los medios físicos y digitales necesarios para la movilidad y la conectividad.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez la movilidad, la conectividad y la infraestructura es fundamental para el crecimiento y la calidad de vida de las comunidades, y requiere una

planificación estratégica que aborde de manera integral estos aspectos para impulsar un desarrollo sostenible y equitativo.

3.3.7.1. Red Vial (transporte terrestre)

La Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez cuenta con una vía principal asfaltada desde la cabecera cantonal hasta la entrada de la Parroquia a la altura del recinto La Esperanza en la intercesión de la Vía Jipijapa – Guayaquil.

Entre las empresas de Transporte que prestan sus servicios están:

- Reina del Camino (Guayaquil – La Esperanza – Jipijapa - Portoviejo)
- Rutas Portovejense (Guayaquil – La Esperanza – Jipijapa - Portoviejo)
- Carlos Alberto Aray (Guayaquil – La Esperanza – Jipijapa - Portoviejo)
- Coactur (Guayaquil – La Esperanza – Jipijapa - Portoviejo)
- Cooperativa Jipijapa (Guayaquil – La Esperanza – Jipijapa)

3.3.7.2. Medio de transporte existente en la Parroquia y que brindan sus servicios a las comunidades:

El acceso a la Parroquia Pedro Pablo Gómez desde el Recinto La Esperanza desde este lugar encontramos una vía Asfaltada de 11 Km hasta la cabecera Parroquial, con los siguientes servicios de transporte.

La Cooperativa de transporte CACIQUE GUALE, que prestan sus servicios en turnos exclusivo en la Parroquia desde la ciudad de Jipijapa



Ilustración. N°9 Transporte Cacique Guale
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la Parroquia además se cuenta con una compañía de camionetas ejecutivos que presta sus servicios a la comunidad en general denominada “Compañía de transporte Mixto Pedro Pablo Gómez” con permisos de operación y legalización.

Compañía de Transporte Privada Pedro Pablo Gómez	
Responsable	Ignacio Alberto Vera Rosales
Teléfono	0981135704
Correo	Ignaciovera1955@yahoo.com
Transporte	18 unidades
Coordenadas	X= 548930 Y= 9820151

Tabla. N° 57 Compañía de Transporte Mixto Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 10 Compañía de Transporte privado Pedro Pablo Gómez
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La Agencia Nacional de Tránsito (ANT) ha indicado que los municipios que han asumido las competencias pueden brindar los permisos de operación de acuerdo a la necesidad de cada cantón., En este sentido la Parroquia cuenta con la “Compañía de transporte Mixto Pedro Pablo Gómez” con permisos de operación, esto ha permitido coordinar las operaciones de transporte público en el sector rural de la Parroquia.

3.3.7.3. Vías rurales Pedro Pablo Gómez

En la Parroquia existe una red de camino que atraviesa las principales comunidades y que conecta las diferentes zonas.

Parroquia Pedro Pablo Gómez		
Estado	Longitud Km2	Porcentaje
Malo	36,83	26%
Regular	83,16	58%
Bueno	22,55	16%
Total	142,54	100%

Tabla. N° 58 Estado de las vías Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la Parroquia existe una red de camino que atraviesa las principales comunidades y que conecta las diferentes zonas. En términos generales el 16% de la vía rural de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se encuentra en buen estado, Siendo el ingreso a la Parroquia que se encuentra asfaltada, lo que requiere un mantenimiento en los próximos días

Vía La Esperanza – Cabecera Parroquial - Vía asfaltada de 11 Km, en sentido Este – Oeste que corresponde al ingreso principal de la Parroquia, conecta a las comunidades de la zona 2 y al interior del sector rural

Vía Pedro Pablo Gómez – San Pablo – San Pedro, en sentido Norte – Oeste. Esta vía Lastrada se encuentra en buen estado, cada tramo tiene una distancia de 7 Km aproximadamente.

Vía Pedro Pablo Gómez – Las Delicias, en sentido Sur – Oeste. Esta vía Lastrada se encuentra en buen estado, conecta a importantes comunidades como Agualan, - La Curia, Mono Bravo correspondiente a la zona 4.

Estado de vías de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 32 Estados de las vías Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Vías Lastradas

Pedro Pablo Gómez Zona 4	Distancia Km
Vía Pedro Pablo Gómez - - Curia	7.9
Vía Pedro Pablo Gómez – Maryland	8.6
Vía Pedro Pablo Gómez – Las Casitas	9.1
Vía Pedro Pablo Gómez – Los Pajales	9.9
Vía Pedro Pablo Gómez - La Monserrate	10.1
Vía Pedro Pablo Gómez – San Vicente de Agualan	10.2
Vía Pedro Pablo Gómez – Agualan	11.5
Vía Pedro Pablo Gómez – Los Piñuelos	12.5
Vía Pedro Pablo Gómez – Buena Esperanza	15.21
Vía Pedro Pablo Gómez – Simón Bolívar	15.41
Vía Pedro Pablo Gómez – Las Mercedes	12.8
Vía Pedro Pablo Gómez – Las Delicias	15.0

Vía Pedro Pablo Gómez – Aguas Calientes	16.20
Vía Pedro Pablo Gómez – El Tigre	15.7

Tabla. N° 59 Vías lastradas zona 4 Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: MOP
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Pedro Pablo Gómez Zona 2 Y 3	Distancia Km
Vía Pedro Pablo Gómez - - Azufrado	6.5
Vía Pedro Pablo Gómez – San Vicente 3	7.5
Vía Pedro Pablo Gómez – Turín	4
Vía Pedro Pablo Gómez – 3 Marías	7.7
Vía Pedro Pablo Gómez - Dos Saibas	10.9
Vía Pedro Pablo Gómez – San Pedro	9.5
Vía Pedro Pablo Gómez – Fama Churuta	13
Vía Pedro Pablo Gómez – San Pablo	9.6
Vía Pedro Pablo Gómez – Vueltas perdidas	10.0
Vía Pedro Pablo Gómez – San isidro	15.6
Vía Pedro Pablo Gómez – Casas Viejas	16.1
Vía Pedro Pablo Gómez – San Vicente Alto	11.5
Vía Pedro Pablo Gómez – La Cabuya	10.3
Vía Pedro Pablo Gómez – La Guanchincha	23.7
Vía Pedro Pablo Gómez – Mono Bravo	17.7
Vía Pedro Pablo Gómez – La Crucita	11.3

Tabla. N° 60 Vías lastradas 2 y 3 Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: MOP
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En el sentido Este – Oeste se prolonga la Vía Pedro Pablo Gómez – Casas Viejas. Esta vía Lastrada se encuentra en Regular Estado y tiene varios tramos con requerimientos de alcantarillas y badenes.

3.3.7.4. Movilidad Rural.

La movilidad rural se refiere al desplazamiento de personas y bienes en áreas rurales a través de las vías de comunicación terrestre, como carreteras y caminos. Este tipo de movilidad presenta características distintas a la movilidad en entornos urbanos, ya que en zonas rurales se enfrentan a desafíos específicos como la dispersión geográfica, la falta de infraestructuras adecuadas, la baja densidad de población y la necesidad de acceder a servicios básicos y actividades económica.

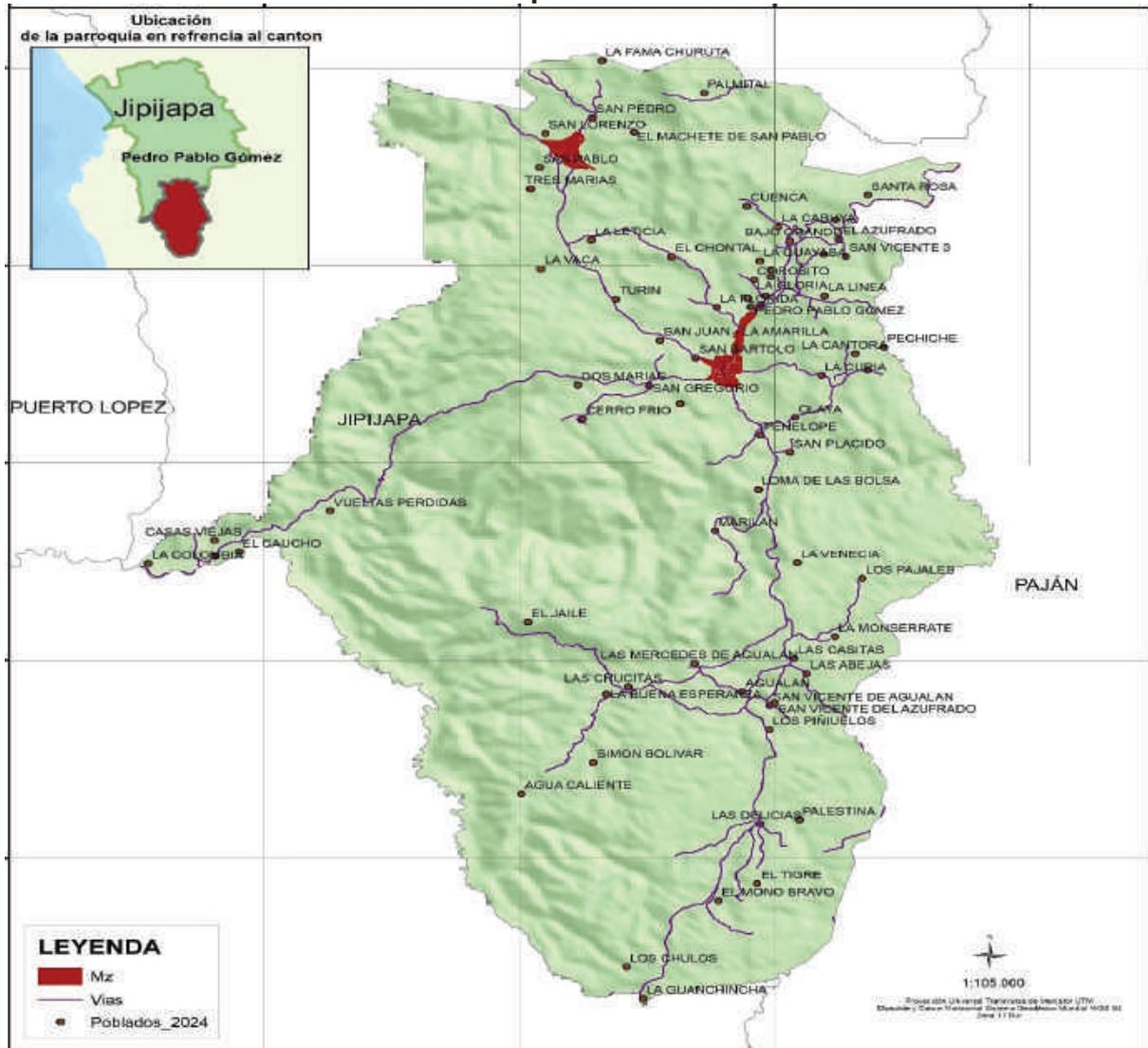
Caminos Veraneros de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Pedro Pablo Gómez	Distancia Km
Vía Mono Bravo – Los Chulos	4.7
Vía Pedro Pablo Gómez – Curia Baja	3 0
Vía Pedro Pablo Gómez – Curia Alta	3.7
Vía Pedro Pablo Gómez – El Bálsamo	2.1
Vía Pedro Pablo Gómez – San José	1.2
Entrada a la Cantora	1.3
Entrada Cristóbal Colón - Pechiche	1.6
Entrada al Penélope	2.8
Entrada Santa Martha- Santa Martha	2.2
Entrada a San Plácido – Vía Las Delicias	1.5
Entrada a la Vaca – La Vaca	2.1
Entrada a Leticia – La Leticia	2.1

La Leticia – El Chontal	2.0
El Chontal - Aguacate	2.5
El Chontal – La Florida	2.7
La Florida - Aguacate	3.2
San Jacinto - Aguacate	1.2
San Jacinto - Capricho	1.0
Capricho - Guayaba	0.6
La línea	1.6
Dos Saibas – San Lorenzo	3.6
San Lorenzo – San Pedro	0.7
La Fama Churuta - "Palmital	6.5
Vía Las Delicias – La Crucita	2.7
Agualan – las Mercedes	2.1
TOTAL	58.7

Tabla. N° 61 Caminos veraneros Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Vías de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 33 Vías Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

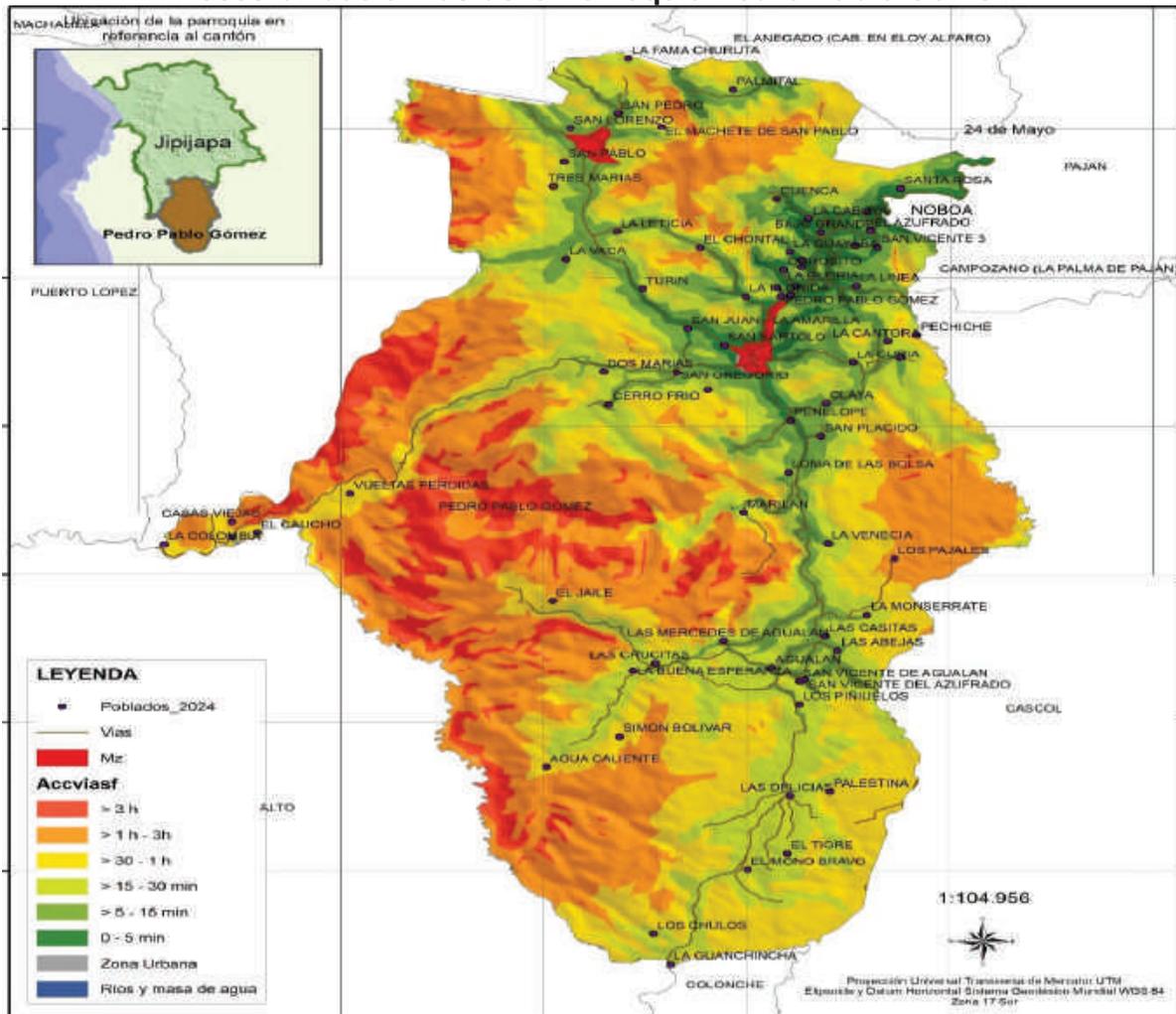
Accesibilidad a vías

La accesibilidad a vías de la Parroquia rural Pedro Pablo Gómez se refiere a la capacidad de las personas y los vehículos para acceder y circular por las vías que conectan a las Parroquias rurales. La accesibilidad vial en estas áreas puede ser limitada debido a factores como la falta de pavimentación, la existencia de vías en mal estado, la falta de señalización adecuada, la presencia de obstáculos naturales como ríos o montañas, y la escasez de recursos para mantener y mejorar las vías.

Accesibilidad	Área Km2	Porcentaje
0 - 5 min	8,120772777	3%
> 5 - 15 min	28,45315247	10%
> 15 - 30 min	57,18756977	21%
> 30 - 1 h	75,28521871	27%
> 1 h - 3h	81,99855358	30%
> 3 h	23,65593137	9%
Zona Urbana	0,396908845	0%
Total	275,0981075	100%

Tabla. N° 62 Accesibilidad a vías Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Accesibilidad a vías de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 34 Accesibilidad a vías Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Instituto Geográfico Militar - IGM
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.3.8. Sistema Eléctrico, Conectividad, Telecomunicaciones, Equipamiento y Redes de Interconexión.

La cobertura del servicio eléctrico de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se refiere a la proporción o porcentaje de hogares, viviendas o áreas geográficas que tienen acceso a la energía eléctrica. Es un indicador de la capacidad de un sistema eléctrico para abastecer a la población y sus necesidades. Es un factor importante para el desarrollo económico y social, ya que la energía eléctrica es necesaria para el funcionamiento de muchos servicios básicos, como la iluminación, la calefacción, la refrigeración, la cocción de alimentos y la comunicación. La falta de cobertura del servicio eléctrico puede afectar negativamente a la calidad de vida de las personas, especialmente en áreas rurales.

Las telecomunicaciones son el conjunto de tecnologías y dispositivos que permiten la comunicación a distancia entre diferentes personas o sistemas. Esto puede incluir tecnologías como teléfonos, computadoras, redes de datos y sistemas de radio y televisión. Las telecomunicaciones pueden utilizar diferentes tipos de conexiones, como conexiones cableadas o conexiones inalámbricas, y pueden incluir diferentes protocolos y estándares para garantizar la interoperabilidad entre diferentes sistemas y dispositivos.

3.3.8.1. Cobertura del servicio Eléctrico de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

La cobertura del servicio eléctrico de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se refiere a la extensión y alcance de la disponibilidad de energía eléctrica en esa área específica. Esto implica la capacidad de proporcionar electricidad de manera continua y confiable a los residentes, comercios y otras instalaciones dentro de la Parroquia. Una cobertura adecuada del servicio eléctrico garantiza que todos los usuarios tengan acceso a la energía eléctrica necesaria para sus actividades diarias, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la comunidad en general.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez según los resultados del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades INEC 2022, el 93% poseen el servicio eléctrico, que corresponde a 1664 viviendas en toda la Parroquia, es decir que la gran mayoría de la población tiene este servicio básico.

Energía Eléctrica		
Detalle	Total	Porcentaje
Red publica	1664	93%
No dispone	127	7%
Total	1791	100%

Tabla. N° 63 Energía Eléctrica Parroquia
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

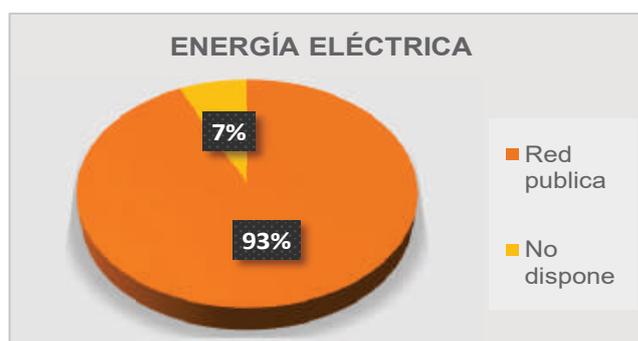
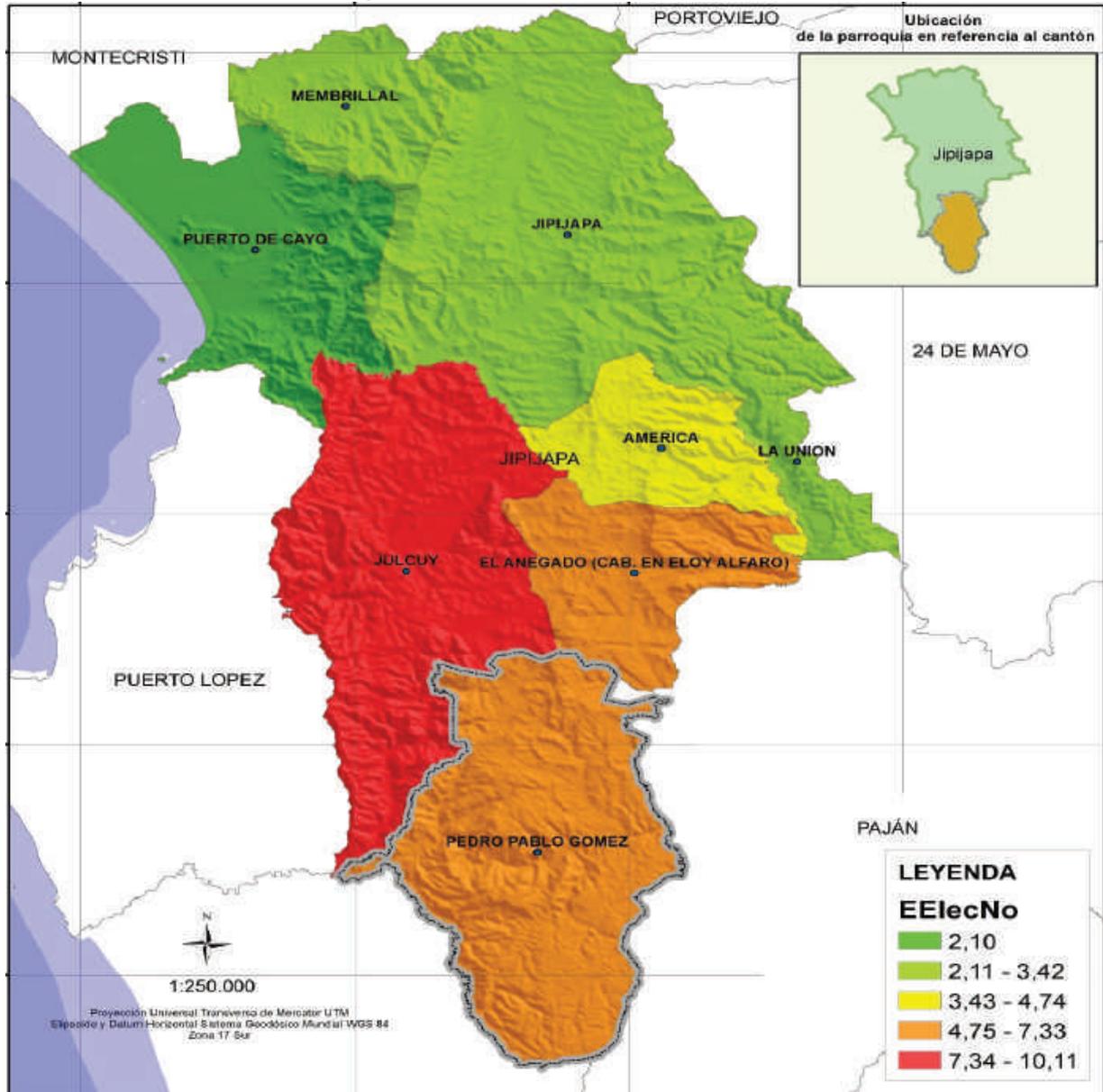


Gráfico. N° 6 Energía eléctrica Parroquia
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo con los resultados del censo INEC 2022 tenemos que la Parroquia Pedro Pablo Gómez cuenta con el 93% de disponibilidad de energía eléctrica por medio de red pública mientras que el 7% restante no cuenta con este servicio.

Déficit de energía Eléctrica Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 35 Déficit Energía Eléctrica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.3.8.2. Calidad de Servicio Eléctrico

La calidad del servicio eléctrico se refiere a las características del servicio eléctrico, tanto a nivel técnico como a nivel comercial, que son exigibles y deben ser proporcionadas por las empresas de electricidad a sus clientes. La calidad del servicio eléctrico se mide por la continuidad del suministro, la calidad del producto y la calidad en la atención y relación con la clientela.

Calidad de Servicio Eléctrico		
Detalle	Total	Porcentaje

Bueno	1582	88%
Regular	120	7%
Malo	89	5%
Total	1791	100%

Tabla. N° 64 Calidad de servicio eléctrico Parroquia
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

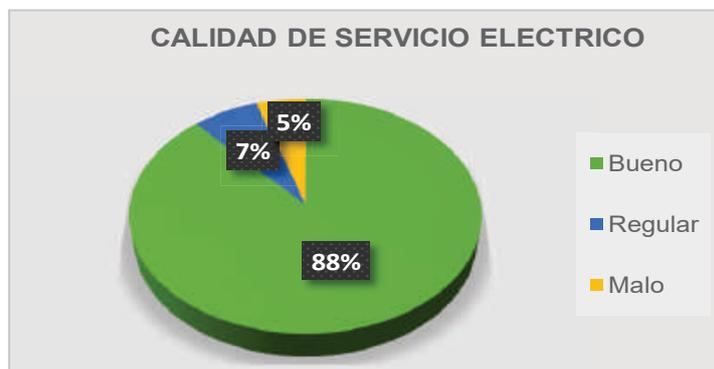


Gráfico. N° 7 Calidad de servicio eléctrico
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez tenemos que la calidad del servicio eléctrico es buena con un 88% mientras que en otros puntos de la misma Parroquia es regular con un 7% y mala con un 5% de déficit eléctrico.

3.3.9. Cobertura y Calidad del servicio de Telecomunicaciones

La cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones se refiere a la disponibilidad y el rendimiento de los servicios de comunicaciones electrónicas, como la telefonía, internet y las redes de datos. Estos aspectos son fundamentales para garantizar la satisfacción de los usuarios y la eficiencia de las operaciones comerciales.

La cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones se refieren a los estándares y parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en Ecuador, con el objetivo de proteger los derechos de los ciudadanos y garantizar un servicio de calidad en el marco de la Constitución de la República.

3.3.9.1. Medios de Comunicación

Los medios de comunicación son sistemas técnicos utilizados para llevar a cabo cualquier tipo de comunicación. Este término se refiere a los canales, instrumentos o formas de transmitir información, abarcando desde la escritura y dibujos hasta las tecnologías modernas de comunicación como la televisión, la radio, Internet, entre otros. Los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la difusión de información, educación, entretenimiento y formación de opinión, ya sea a nivel masivo o interpersonal. Además, han evolucionado a lo largo de la historia, desde la comunicación oral y la transmisión escrita hasta la era digital actual, donde la tecnología ha transformado la forma en que nos comunicamos y accedemos a la información.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez se cuenta con distintos medios de comunicación como: radio, televisión, teléfono convencional, computadora, celular e internet, en las siguientes tablas se detalla el número de habitantes que utilizan estos medios.

3.3.9.1.1. Disponibilidad de Celular

La disponibilidad de celular de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se refiere a la capacidad de un teléfono móvil para conectarse y acceder a una red de comunicaciones, ya sea

para realizar llamadas, enviar mensajes de texto o navegar por internet. La disponibilidad de celular está influenciada por diversos factores, incluyendo la tecnología de conectividad del dispositivo, la cobertura de la red, la calidad de la señal y la capacidad de los dispositivos para conectarse de manera efectiva a la red móvil.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez la mayoría de los habitantes poseen teléfono celular con un total de 3456 que representa el 85% de la Parroquia.

Disponibilidad de Celular		
Detalle	Total	Porcentaje
Si	3456	85%
No	611	15%
Total	4067	100%

Tabla. N° 65 Disponibilidad de Celular Parroquia
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023-2027



Gráfico. N° 8 Disponibilidad de celular
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023-2027

3.3.9.1.2. Disponibilidad de Internet Fijo

La disponibilidad de internet fijo se refiere a la capacidad de acceder a una conexión a internet desde un lugar fijo, como una casa o una oficina. Esta disponibilidad está influenciada por diversos factores, como la infraestructura de red, la tecnología utilizada y la cobertura geográfica.

Disponibilidad de Internet Fijo		
Detalle	Total	Porcentaje
Si	465	26%
No	1326	74%
Total	1791	100%

Tabla. N° 66 Disponibilidad de internet fijo Parroquia
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

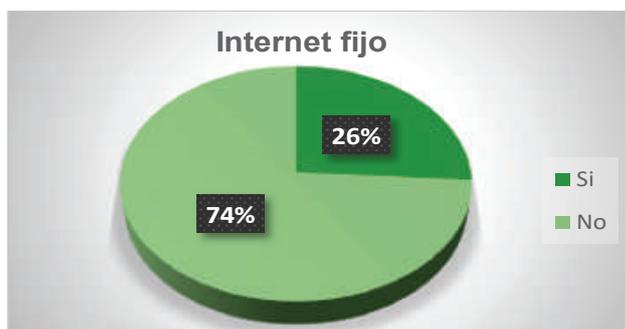


Gráfico. N° 9 Disponibilidad de internet fijo
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023-2027

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez según los resultados del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades INEC 2022, los habitantes tienen un porcentaje bajo de 26 % de internet fijo en las viviendas de la Parroquia.

3.3.9.1.3. Disponibilidad de Computadora

La disponibilidad de computadora es fundamental en entornos laborales, educativos y personales, ya que garantiza que los usuarios puedan realizar sus tareas de manera eficiente.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez apenas el 4% posee este equipo.

Disponibilidad de Computadora		
Detalle	Total	Porcentaje
Si	72	4%
No	1719	96%
Total	1791	100%

Tabla. N° 67 Disponibilidad de computadora Parroquia
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 10 Disponibilidad de computadora
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El gráfico nos muestra que solo 72 viviendas cuentan con disponibilidad de computadoras que representa el 4%; mientras el 96% no tiene este equipo.

3.3.9.1.4. Disponibilidad de Teléfono Convencional

El uso de teléfonos convencionales ha disminuido, ya que la mayoría de los usuarios disponen de un celular inteligente que les permite conectarse a internet y utilizar diversas aplicaciones. Esta tendencia refleja la preferencia por la versatilidad y funcionalidades adicionales que ofrecen los teléfonos inteligentes en comparación con los teléfonos convencionales, lo que ha llevado a una mayor adopción de esta tecnología en la población.

Disponibilidad de Teléfono Convencional		
Detalle	Total	Porcentaje
Si	24	1%
No	1767	99%
Total	1791	100%

Tabla. N° 68 Disponibilidad de teléfono convencional Parroquia
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 11 Disponibilidad de teléfono convencional
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La disponibilidad de teléfono convencional de los habitantes de la Parroquia Pedro Pablo Gómez de acuerdo con el censo INEC 2022 en su mayoría es del 99% con una repuesta negativa, mientras que tan solo el 1% cuenta con dicho servicio.

3.3.9.1.5. Disponibilidad a TV PaGADa

La disponibilidad de TV PaGADa se refiere a la capacidad de acceder a un servicio de televisión de pago, que ofrece una variedad de canales y contenidos exclusivos a cambio de una tarifa mensual o anual.

Disponibilidad de TV PaGADa		
Detalle	Total	Porcentaje
SI	288	16%
NO	1503	84%
Total	1791	100%

Tabla. N° 69 Disponibilidad de TV paGADa Parroquia
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Tenemos que la disponibilidad de TV paGADa de los habitantes de la Parroquia Pedro Pablo Gómez en su mayoría es del 84% con una repuesta negativa que no cuentan con este servicio mientras que 16% de la población si cuenta con el mismo.

3.3.9.1.6. Población de 5 años o más que usan tecnología

El uso de tecnología en la sociedad ha transformado significativamente las dinámicas sociales y el alcance individual, especialmente entre el público joven y adolescentes.

Población de 5 años o más que Usan Tecnología		
Descripción	Total	Porcentaje
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	2399	59%
Población de 5 años o más que usan internet	1433	35%
Población de 5 años o más que usan computadora/laptop	203	5%
Población de 5 años o más que usan Tablet	32	1%
Total	4067	100%

Tabla. N° 70 Población de 5 años o más que usan tecnología
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez según los resultados del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades INEC 2022, tiene una población de 5 años y más que usa teléfono celular con un 59%; mientras que el 35% usa internet; el 5% usa computadora/laptop y el 1% usa Tablet de la población.

3.3.9.2. Acceso a las Tecnologías de la Información y Punto Digital Gratuito Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Estos puntos son iniciativas emblemáticas del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en Ecuador, que buscan garantizar el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para reducir la brecha digital en el país. En estos espacios, se puede acceder a equipos de cómputo con servicio de internet de forma gratuita, realizar cursos de capacitación presenciales y virtuales, recibir orientación para emprendimientos digitales, estudiar bachillerato a distancia, acceder a teleeducación, buscar empleo, realizar trámites gubernamentales, entre otros servicios.

El punto digital gratuito de la Parroquia Pedro Pablo Gómez cuenta con 10 computadoras en línea y un servidor, tipo de conectividad VSAT- KU de Ancho de Banda 1024/512 y Compartición Configurada 4:1 brindando atención a la comunidad de 8H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00; recibe en promedio 420 visitas mensuales, de las cuales el 70% son estudiantes de planteles educativos de la Parroquia.

Punto Digital Gratuito Pedro Pablo Gómez	
Responsable	Ing. José Alejandro Ponce Marcillo
Teléfono	0967588566
Correo	Josepm1999 @gmail.com
Horario de atención	De 8am hasta 1pm De 2pm hasta 17pm
Dirección	Dirección: Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Recinto San Pablo
Coordenadas	X= 548942 Y= 9820409

Tabla. No 71 Punto digital Gratuito Pedro Pablo Gómez

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Ilustración. No 11 Punto digital Gratuito Pedro Pablo Gómez

Fuente; Punto de encuentro Gratuito

Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 2 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
ASENTAMIENTOS HUMANOS	En la Parroquia y sus recintos posee buen conocimiento en técnica agrícola, jóvenes con aspiraciones de progresos	Varios recintos no cuentan con infraestructura y equipamiento para su desarrollo local.	Alta
VÍA	Accesibilidad desde y hacia la cabecera Parroquia está conectada por una red en buenas condiciones cuentan con servicios de transporte	Los recintos sufren en época de invierno por el mal estado de las vías lastradas desde y hacia la cabecera Parroquia	Alta
SERVICIO ELÉCTRICO	La Parroquia con el 95% del territorio cuenta con cobertura de servicio de energía eléctrica	En varios sitios y recintos no tienen cobertura de alumbrado público y deficiente de energía	Media
SERVICIO DE AGUA	Existencia de importantes flujos de agua subterránea de buena calidad que puede servir para las Comunidades	Deficiente servicio de abastecimiento de agua en las comunidades.	Alta
CONECTIVIDAD DIGITAL	El 90% del territorio cuenta con cobertura de conectividad digital y un Punto Encuentro gratuito	Muchos Recintos y sitios no tienen cobertura de conectividad digital y es mínima	Alta

Tabla. N° 72 Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamiento Humano
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

CONCLUSIONES

En relación a las diferentes problemáticas que se aprecian en esta Sistema, se detecta una amplia brecha digital en la población de la Parroquia Pedro Pablo Gómez situación que impide una eficaz comunicación de la ejecución, seguimiento de proyectos y obras desarrollados y planificados por el GAD Parroquia.

En cuanto a las vías de la localidad se observan la falta de mantenimiento de algunas de las vías principales que dan acceso a la transportación hacia las periferias de esta, así como a los diferentes recintos, sitios de Parroquias otras aún permanecen sin ser lastradas en ciertas comunidades la falta de este material para la mejora de la misma y poder tener acceso a las vías principales especialmente en varios sectores y de forma general la carencia de señaléticas en varios lugares.

En relación a la disposición de espacios públicos y áreas verdes adecuadas para el disfrute de la comunidad se puede apreciar que existen varias instalaciones que brindan este servicio que deben recibir mantenimiento adecuado, para poder ser uso de las misma.

Es importante planificar adecuadamente los asentamientos humanos, en el desarrollo la infraestructura energética y los servicios de conectividad para garantizar un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida en el área especificada de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

3.4.1. SISTEMA SOCIO CULTURAL

El sistema socio-cultural es una estructura compleja que integra elementos sociales y culturales para configurar la identidad y el sentido de pertenencia de una comunidad o sociedad. Está compuesto por diversos componentes, incluyendo población, cultura, productos, organización e instituciones, y se ve influido por diversos factores, como la tensión y la presión del sistema cultural para lograr objetivos específicos. Además, debe haber suficiente cooperación entre los miembros de una sociedad humana, y las diversas partes deben funcionar con la suficiente suavidad como para que las necesidades básicas del sistema puedan satisfacerse.

El objetivo de este análisis es comprender la situación actual de la población y su entorno, para poder identificar las necesidades y oportunidades de desarrollo en la zona y establecer estrategias y políticas públicas que promuevan un desarrollo sostenible y equitativo. El sistema sociocultural es fundamental para el diseño de un PDYOT que tenga en cuenta las necesidades y características de la población y su entorno.

3.4.1.1. Demografía y Población

La demografía es la ciencia que estudia las poblaciones humanas desde una perspectiva cuantitativa, analizando aspectos como el tamaño, la estructura, la evolución y las características generales de la población. Se enfoca en datos numéricos y cálculos para comprender diversos aspectos como la densidad, distribución, tasas de vitalidad y otros elementos que describen a una población. Esta disciplina se apoya en instrumentos de evidencia científica como bases de datos, encuestas y censos para obtener estadísticas que permiten analizar y comprender la dinámica de las poblaciones humanas.

Población por Género 2010-2022			
Genero	Año 2010	Año 2022	Porcentaje 2022
Masculino	1911	2151	53%
Femenino	1679	1916	47%
Total	3590	4067	100%

Tabla. N° 73 Población por Género 2010-2022 Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

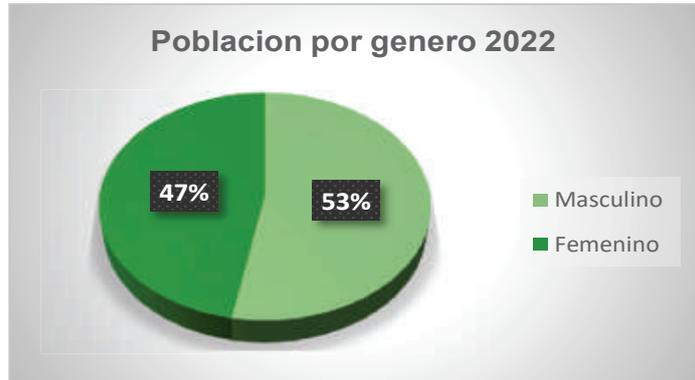


Gráfico. N° 12 Población por género 2010-2022 Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

La población de la Parroquia Pedro Pablo Gómez contaba con una población de 3590 en el año 2010 según el INEC con un total de hombres de 1911 y 1679 mujeres; mientras que en el año 2022 de acuerdo a los resultados del censo INEC tiene una población de 4067 con 2151 hombres que representa el 53% y 1916 mujeres que representa el 47% de la población.

3.4.1.2. Crecimiento Poblacional

El crecimiento poblacional se refiere al cambio en el número de habitantes de una región geográfica en un período determinado. Puede ser positivo, indicando un aumento en la población, o negativo, señalando una disminución. Este crecimiento se calcula mediante la fórmula de tasa de crecimiento poblacional, que considera la diferencia entre la población al final y al inicio del período, dividida por la población inicial. Este concepto se relaciona con factores como la natalidad, mortalidad, inmigración y emigración, que influyen en el tamaño y la dinámica de una población.

De acuerdo al resultado del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades INEC 2022, la Parroquia Pedro Pablo Gómez ha crecido poblacionalmente con un porcentaje de 13,3% de la población, en el año 2010 era de 3590 y en la actualidad es de 4067 habitantes. Con una diferencia de 477 habitantes mas dentro de la Parroquia.

Crecimiento Poblacional			
Parroquia	Población 2010	Población 2022	Tasa de Crecimiento
Pedro Pablo Gómez	3590	4067	13,3%

Tabla. N° 74 Crecimiento poblacional de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

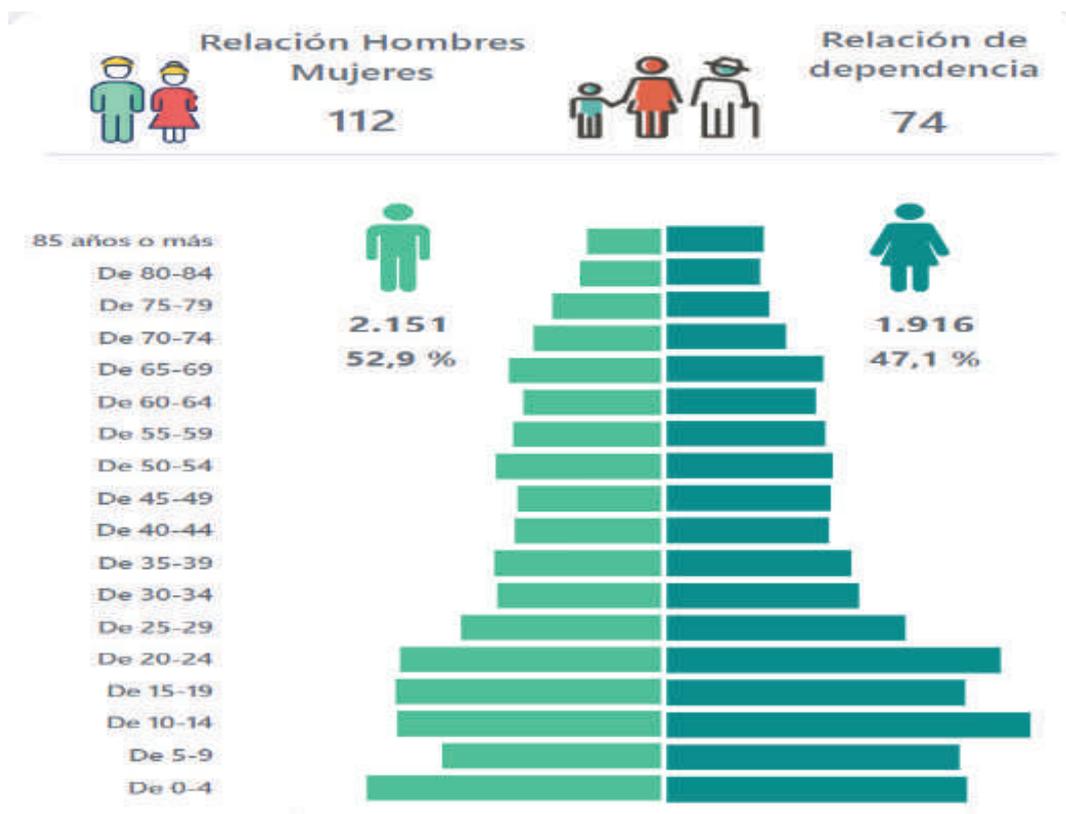


Ilustración. N° 13 Crecimiento Poblacional de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT 2023 – 2027

3.4.1.3. Grupos Quinquenales - Edad año 2022

Los Grupos Quinquenales son categorías de edad que dividen a la población en intervalos de cinco años. Estos grupos se utilizan para analizar y presentar datos demográficos, permitiendo una segmentación detallada de la población según rangos de edad específicos. Esta clasificación facilita el estudio de tendencias y características relacionadas con la edad en una población, lo que resulta fundamental para comprender

la dinámica demográfica y realizar análisis más detallados sobre la distribución de la población por edades y género.

El análisis de la pirámide poblacional nos permite establecer cuáles son los grupos Quinquenales por promedio de años de edad. De acuerdo a los resultados del VIII censo Población y VII Vivienda del año 2022 tenemos los siguientes valores de acuerdo a los datos estadísticos del INEC lo cual se aprecia en la siguiente tabla.

Grupos Quinquenales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez		
Población/años	Año 2022	Porcentaje
Población de 0 a 4 años	364	9%
Población de 5 a 9 años	308	8%
Población de 10 a 14 años	377	9%
Población de 15 a 19 años	343	8%
Población de 20 a 24 años	359	9%
Población de 25 a 29 años	266	7%
Población de 30 a 34 años	216	5%
Población de 35 a 39 años	214	5%
Población de 40 a 44 años	188	5%
Población de 45 a 49 años	187	5%
Población de 50 a 54 años	203	5%
Población de 55 a 59 años	187	5%
Población de 60 a 64 años	175	4%
Población de 65 a 69 años	189	5%
Población de 70 a 74 años	152	4%
Población de 75 a 79 años	130	3%
Población de 80 a 84 años	106	3%
Población de 85 años o mas	103	3%
Total	4067	100%

Tabla. N° 75 Grupos quinquenales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.1.4. Autoidentificación Étnica.

La autoidentificación étnica se refiere al derecho de las personas a identificarse libre y voluntariamente con un grupo étnico específico, como indígena, afroecuatoriano, negro, mulato, montubio, mestizo, blanco u otro. Este proceso es relevante en el ámbito de la salud, ya que permite identificar a las poblaciones más afectadas por problemas de salud y diseñar programas adaptados para abordar sus necesidades. Además, en Ecuador, la autoidentificación étnica es un derecho fundamental para las personas con discapacidad, utilizándose para identificar sus necesidades y condiciones específicas.

La población Mestiza de la Parroquia Pedro Pablo Gómez es la más alta con 2046 personas que se identifican con esta etnia que representa el 50% de la Parroquia.

Autoidentificación Étnica		
Detalle	Total	Porcentaje
Población Mestizo	2046	50%
Población Montubia	1922	47%
Población Afroecuatoriana	41	1%
Población Blanca	41	1%
Otros	17	1%
Total	4067	100%

Tabla. N° 76 Autoidentificación étnica Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez la existencia de la población mestiza es del 50% mientras que con el 47% tenemos la población montubia y con el 1% la población afroecuatoriana, población blanca con el 1% y otros con tan solo el 1%.

3.4.1.5. Hogar según el Número de Miembros (promedio de hogar)

El "promedio de hogar" se refiere al número promedio de personas que viven en un hogar determinado. Este dato es calculado dividiendo el número total de personas que viven en los hogares entre el número total de hogares en un país o región específica. Es una medida importante para comprender la estructura familiar y la distribución de la población en un área determinada.

Promedio de Hogar		
Miembros de hogar	No. Habitantes	Porcentaje
1 persona	300	22%
2 persona	307	23%
3 persona	303	22%
4 persona	197	14%
Más de 5 Persona	253	19%
Total	1360	100%

Tabla. N° 77 Promedio de hogar Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Gráfico. N° 13 Promedio de hogar de Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El promedio de hogares de la Parroquia Pedro Pablo Gómez de acuerdo con el censo del Ecuador 2022 se constituye de una sola persona con el 22% dándonos así un total de 300 hogares, el 23% se constituye de dos personas dándonos un total de 307 hogares, el 22% se constituye de tres personas con un total 303 hogares, 14% lo constituye cuatro personas con un total de 197 hogares y por último tenemos con el 19% que la constituyen más de cinco personas con un total de 253 hogares de la Parroquia.

3.4.1.6. Representante de Hogar

Un "representante de hogar" se refiere a la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar, ya sea por la naturaleza de sus responsabilidades, por el tipo de decisiones que toma, por prestigio, por razones económicas, sociales o culturales.

Representante de hogar		
Sexo	Jefe/hogar	Porcentaje
Hombre	1003	74%
Mujer	357	26%
Total	1360	100%

Tabla. N° 78 Representante de hogar Parroquia
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

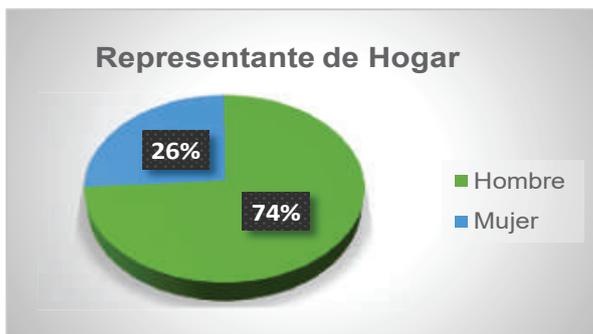


Gráfico. N° 14 Representante de hogar Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

De acuerdo con el censo INEC 2022 el que predomina en representantes de hogar en la Parroquia Pedro Pablo Gómez es el hombre con un 74% mientras que la mujer con tan solo un 26%.

3.4.1.7. Promedio de Edad Media

Indicador que resume en un sólo número la distribución por edades de una población. Se consigue sumando todas las edades de las personas que componen esa población, y dividiendo esa suma por el número de dichas personas.

El promedio de edad de la Parroquia Pedro Pablo Gómez era de 34 años, de acuerdo a los datos estadísticos del censo INEC 2010. Según resultado del VIII censo Población y VII Vivienda año 2022, el promedio de edad de la Parroquia es de 35 años lo cual se aprecia en la siguiente tabla.

Promedio de Edad Media			
Parroquia	Año	Población	Edad Media
Pedro Pablo Gómez	2010	3590	34
	2022	4067	35

Tabla. N° 79 Promedio de edad media Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

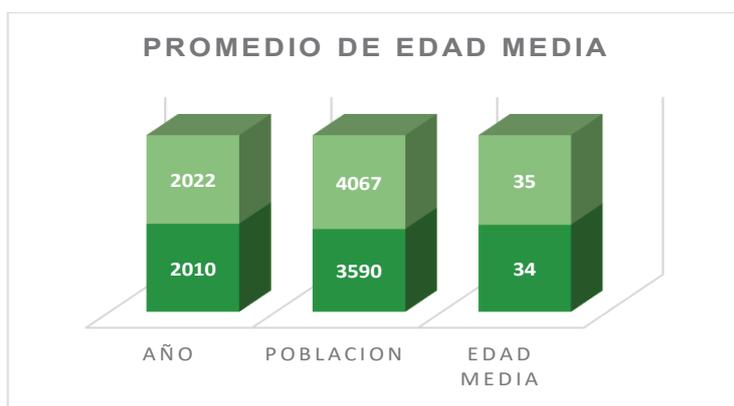


Gráfico. N° 15 Promedio de edad media Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.1.8. Inmigración/ Emigración

Emigración e inmigración son dos fenómenos migratorios que se refieren a la salida y entrada de personas de un país a otro, respectivamente. La emigración se refiere al abandono voluntario del propio país para establecerse temporal o permanentemente en otro, en el mismo Estado o en un Estado extranjero

Inmigrantes internacionales de toda la vida: Número de personas nacidas en un país distinto a su país de residencia actual Ecuador.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez según el censo INEC 2022 nos da un total de 60 personas que han inmigrado siendo 34 de sexo masculino y 26 de sexo femenino, mientras que emigración tenemos 1 personas de sexo femenino en toda la Parroquia.

Inmigrantes internacionales en la Parroquia			
Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Pedro Pablo Gómez	34	26	60

Tabla. No 80 Inmigrantes internacionales en la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

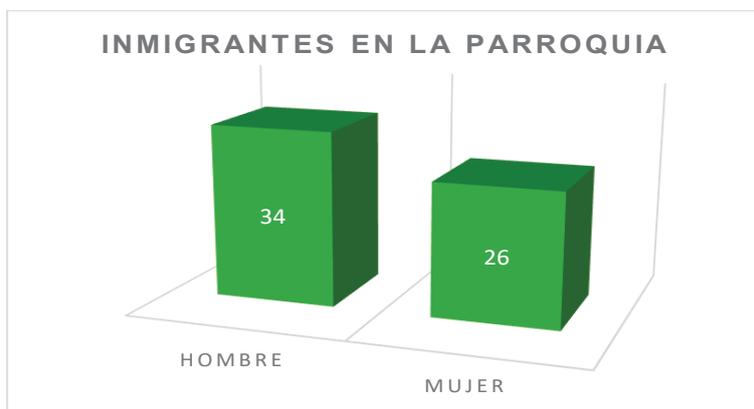


Gráfico. No 16 Inmigrantes internacionales en la Parroquia
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Emigrantes internacionales de la Parroquia			
Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Pedro Pablo Gómez	0	1	1

Tabla. No 81 Emigrantes internacionales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Emigrantes internacionales: Número de personas que salieron del país Ecuador entre noviembre de 2010 y marzo de 2023 y todavía no regresan para quedarse definitivamente.

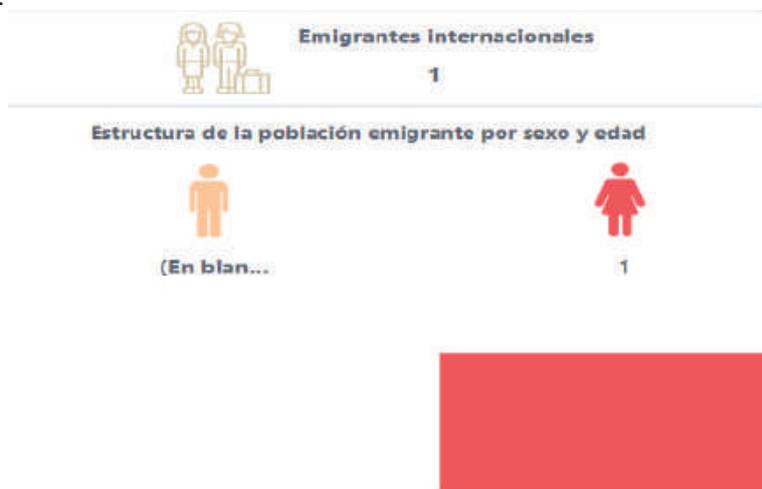


Ilustración. No 12 Emigrantes internacionales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.4.3. Educación

La educación no es un fin en sí mismo, es un proceso continuo y de interés público que integra no solo los niveles de formación académica: educación inicial, básica y bachillerato-, sino incluye a la comunidad educativa, quienes están llamados para formar académica y profesionalmente a los niños/niñas, adolescentes y demás actores sociales, bajo una visión científica y humanista, que incluye los saberes y las culturas de nuestro pueblo, sumado a esto la formación continua y la capacitación profesional, como un derecho a una educación permanente a lo largo de la vida, sea formal o no formal, garantía de todos los habitantes del Ecuador.

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

3.4.3.1. Instituciones Educativas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Durante el proceso de actualización se recoge información territorial básica, desde las escuelas de la Parroquia para conocer la situación actual del estado de sus infraestructura, necesidades y problemáticas detectadas por los docentes, y datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda INEC 2022.

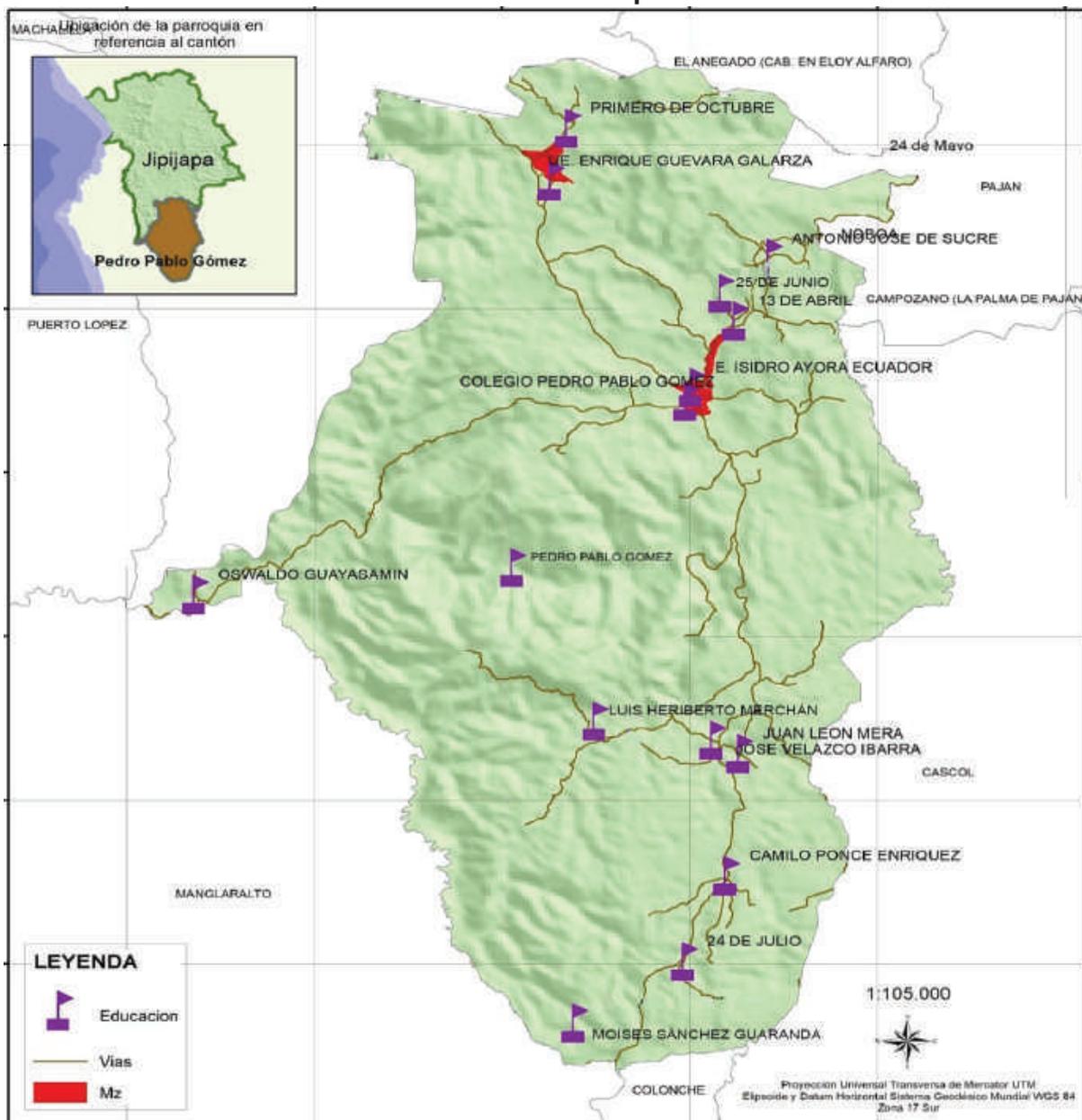
La Parroquia Pedro Pablo Gómez, cuenta con 15 instituciones educativas activas, que están distribuida en la cabecera Parroquial y en los recintos de la misma, Como lo detalla la siguiente tabla.

ESCUELAS DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ				
Lugar	Institución	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Bajo Grande	Escuela De Educación Básica Antonio José de Sucre	550653	9823863	506
El Azufrado	Escuela de educación básica Abdón calderón-Cerrada	551458	9823853	430
San Pablo	Escuela y Colegio Enrique Guevara Galarza	545683	9825910	447
San Pedro	Escuela fiscal mixta Primero de Octubre	546054	9827286	459
Agualan	Escuela José María Velazco Ibarra	549359	9811225	483
La Guanchincha	Escuela de educación básica Moisés Sánchez Guaranda.			
La Crucita	Escuela Luis Heriberto Merchán	547442	9811527	511
Las Delicias	Escuela Camilo Ponce Enrique	549720	9807672	554
El Corocito	Escuela Fiscal 25 De junio	549321	9822844	501
San Jacinto	Escuela De Educación Básica Fiscal 13 de Abril	549899	9822218	413

El Mono	Escuela 24 De Julio	548690	9805380	621
Casas Viejas	Unidad Educativa Fiscal Oswaldo Guayasamín Calero	537499	9814939	158
San Vicente de Agualan	Escuela Juan León Mera	549973	9810845	493
Cabecera Parroquial	Unidad Educativa Pedro Pablo Gómez	548773	9820086	386
Cabecera Parroquial	Escuela General Básica Isidro Ayora-Ecuador	548893	9820466	379

Tabla. No 82 Instituciones Educativas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de Educación-MINEDUC
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Instituciones Educativas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 36 Instituciones Educativas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Alumnos por Paralelos de La Unidad Educativa Pedro Pablo Gómez				
Vespertino	Nuevos		Repetidores	
Curso	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
8vo año de básica	12	18	2	
9no año de básica	16	19		1
10mo año de básica	17	21		
1er año de bachillerato	25	25	4	
2do año de bachillerato	15	24		
3er año de bachillerato	12	10		
Total	97	117	6	1

Tabla. No 83 Alumnos por paralelos de la unidad Educativa Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Educación-MINEDUC
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Nómina de Docentes de La Unidad Educativa Colegio Pedro Pablo Gómez	
NOMBRES	CEDULA
Álava Fuertes Líder Egberto	1305879783
Espinoza Rojas María Yessenia	1311355109
Marcillo Pincay Ariel Nathan	1305376558
Miranda Segura Lenin Fabian	1314834456
Morales Pin Gilda Cecilia	1307827061
Parrales Anzules Galo Roberto	1309050795
Pinargote Peralta Fleri Fernando	1304328667
Quimis Avilés Tolly María Del Carmen	1304147513
Saltos Moran Angie Tatiana	1311323099
Valencia Bailón Walter Antonio	1313274720
Zamora Cevallos Elvia Narcisa	1305207761
Zhizhingo Ceme Kleber Cristhian	1309997730
Zorrilla Moran Edith Del Rosario	1303962839

Tabla. No 84 Nomina de Docentes de la unidad Educativa Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Educación-MINEDUC
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Alumnos por Paralelos de La Escuela Isidro Ayora	
Curso	Alumnos
Inicial grupo de 3 años	24
Inicial grupo de 4 años	20
1er grado	31
2do grado	33
3er grado A	20
3er grado B	22
4to grado	25
5to grado	29
6to grado	25
7mo grado	37
8vo grado	9
9no grado	5
10mo grado	14
Total	294

Tabla. No 85 Alumnos por paralelo de la Escuela Isidro Ayora
 Fuente: Ministerio de Educación-MINEDUC
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Nómina de Docentes de la Escuela Isidro Ayora	
Nombres	Cedula
Lcdo. Baque Pérez Carlos	1310035637
Lcda. Chinga Medina María Alexandra	1311839581
Lcda. Ching Villegas María Felicita	1307337632
Ing. Choez Baque Leonardo Rodrigo	1310966559
Lcdo. Escobar Valdez Cristina Alexandra	1312594474
Ing. García Velazco María Salome	0921830238
Lcdo. Licoa Baque Ronald Efrén	1312241001
Lcda. Marcillo Parrales María Alba	1312678384
Lcda. Muñiz Aránea Marilú Cecibel	1305868604
Ing. Pincay Baque Lorena Elizabeth	1311688590
Lcda. Pisco Bonilla María Del Carmen	1309537296
Lcda. Púa Mariuxi Katuska	1309871380
Lcdo. Tigua Quimis Leonel Ramiro	1306918382

Tabla. No 86 Nomina de Docentes de la Escuela Isidro Ayora
 Fuente: Ministerio de Educación-MINEDUC
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Ilustración. No 13 Instituciones Educativas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.4.3.2. Nivel de Instrucción

El nivel de instrucción se refiere al grado de educación formal alcanzado por una persona. Puede incluir desde educación básica hasta educación superior, e incluso estudios de posgrado. Este nivel educativo es importante ya que influye en las oportunidades laborales, el desarrollo personal y profesional, así como en la capacidad de comprensión y análisis de información.

Nivel de instrucción		
Detalle	Total	Porcentaje
Ninguno	406	10%
Alfabetización	77	2%
Básica	2602	64%
Bachillerato	740	18%
Superior	226	6%
Posgrado	16	0%
Total	4067	100%

Tabla. N° 87 Nivel de instrucción Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

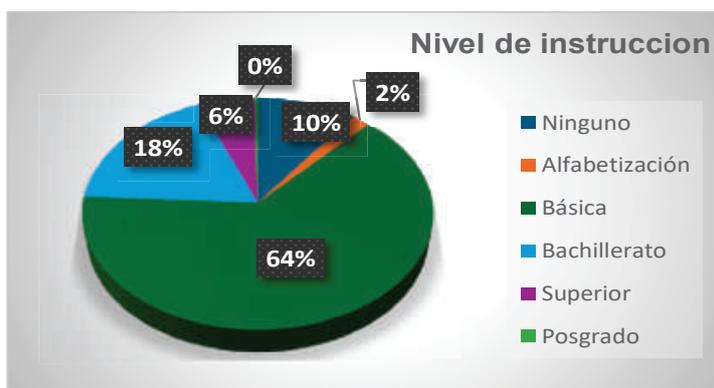


Gráfico. N° 17 Nivel de instrucción Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El nivel de instrucción de la Parroquia Pedro Pablo Gómez de acuerdo al censo INEC 2022 hace referencia que el 64% cuentan con una educación básica, mientras que el 18% con un bachillerato culminado, por otro lado, tenemos que el 10% de los habitantes no tienen ningún tipo de estudio, el 6% de los habitantes cuenta con una educación superior, en alfabetismo tenemos tan solo el 2% y por último tenemos con el 0% en niveles de posgrados.

3.4.3.3. Tasa de Asistencia a Centros Educativos

La asistencia a centros educativos se refiere a la presencia regular y puntual de los estudiantes en las instituciones educativas. Es un indicador fundamental del compromiso y la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. La asistencia escolar es crucial para el éxito académico, ya que los estudiantes que asisten con regularidad tienen mayores probabilidades de rendir bien y progresar en sus estudios.

La Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene 37,3% de educación inicial; educación básica tiene 93,3% y bachillerato tiene el 69,3% que se refiere a la tasa de asistencia a centros educativos. De acuerdo a los valores establecido en la tabla son personas que han cumplido cada etapa de educación de acuerdo al rango o nivel educativo.

Tasa de Asistencias a Centros Educativos	
Detalle	N° Asistentes
Inicial	1516
Educación Básica	3794
Bachillerato	2818

Tabla. N° 88 Tasa de asistencia a centros educativos Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

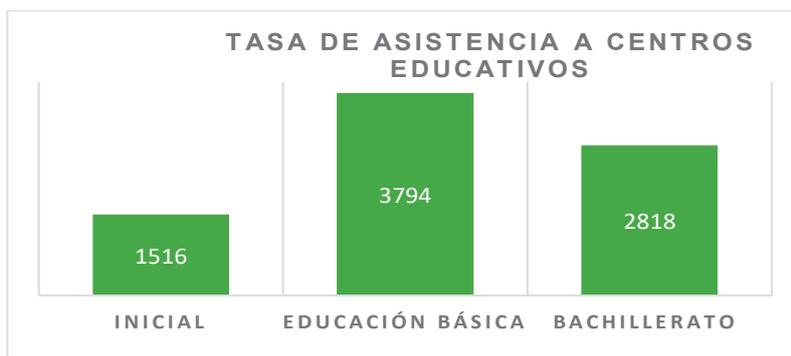


Grafico. N° 18 Tasa de asistencia a centros educativos Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.4. Población Titulada en Educación Superior

La educación superior es importante porque puede aumentar las oportunidades laborales y los ingresos de los graduados, así como contribuir al desarrollo económico y social de las sociedades.

La población titulada en educación superior de la Parroquia Pedro Pablo Gómez de acuerdo con el censo INEC 2022, afirma que solo 142 habitantes tienen un grado de educación superior que representa el 3,5%; mientras que en educación técnica o tecnológica solo hay 13 habitantes que representa el 0,3% de la Parroquia.

Detalle	Titulados
Educación Superior	142
Educación técnica o tecnológica	13
Total	155

Tabla. N° 89 Población titulada en educación superior
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.5. Tasa de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo se define como la proporción de personas analfabetas dentro de un grupo poblacional, generalmente expresada en porcentajes. Se calcula como el número de personas de 15 años o más, o de 15 a 24 años, que declaran no saber leer ni escribir, en relación con la población del mismo grupo de edad. En la Parroquia Pedro Pablo Gómez el Analfabetismo se la tiene de la siguiente manera de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022, en la Parroquia la tasa de analfabetismo es de 10,2% de la población.

Detalle	Habitantes	Porcentaje
Tasa de analfabetismo	415	10,2%

Tabla. N° 90 Tasa de Analfabetismo Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.6. Tasa de Analfabetismo digital

La tasa de analfabetismo digital se refiere a la proporción de personas en un área o población determinada que no tienen habilidades suficientes para utilizar herramientas digitales como computadoras y dispositivos móviles, así como para navegar y aprovechar Internet y sus recursos. En la Parroquia Pedro Pablo Gómez de acuerdo a

los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022, el Analfabetismo digital tiene el 17,4% de la población que carece de habilidades básicas.

Tasa de Analfabetismo Digital		
Detalle	Habitantes	Porcentaje
Tasa de analfabetismo digital	708	17,4%

Tabla. N°91 Tasa de Analfabetismo digital Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.7. Escolaridad

La escolaridad se refiere al nivel de educación formales que una persona ha completado. Se mide en años de estudio y puede incluir desde la educación preescolar hasta la educación superior, como la universidad o la formación profesional. La escolaridad es un indicador importante de la capacidad educativa y el desarrollo intelectual de una persona, y puede estar relacionado con factores como la edad, el ingreso económico, el origen social y el lugar de residencia. En la siguiente tabla se detalla el año promedio de escolaridad del 7,3% de los habitantes de la Parroquia.

Año Promedio de Escolaridad		
Detalle	Habitantes	Porcentaje
Escolaridad	297	7,3%

Tabla. N°92 Año promedio de escolaridad Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.8. Programa Infantil Creciendo con nuestros hijos (CNH).

El programa CNH forma parte de los esfuerzos del MIES para garantizar el desarrollo integral de los niños en cooperación con las familias, las comunidades y otras instancias institucionales. Es un servicio extramural que brinda atención directa a niños de 0 a 36 meses y a sus familias, así como a mujeres embarazadas. El programa es ejecutado por un educador familiar que brinda asesoría individual y grupal, así como seguimiento a la familia. La Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un total de niños menores de 3 años que asisten a un centro de desarrollo infantil tanto en la cabecera Parroquial y sus recintos, con un total de 286 niños que representa el 13% de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022.

CNH Parroquia Pedro Pablo Gómez		
Parroquia	Niños	Porcentaje
Pedro Pablo Gómez	286	13%
Coordenadas	X: 548912	Y: 9820441

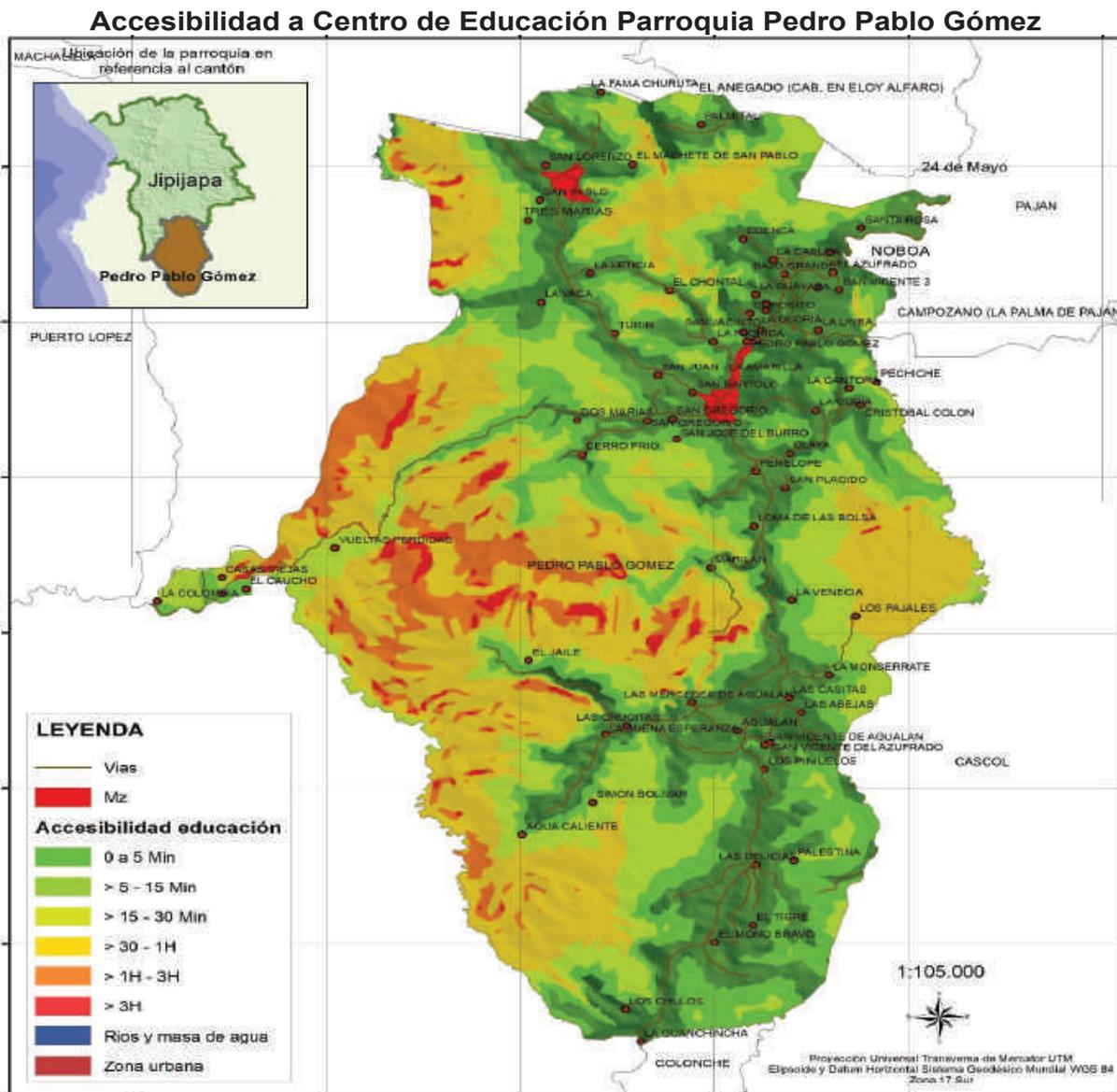
Tabla. N°93 CNH Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 14 CNH Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.3.9. Accesibilidad a Centro de Educación

La accesibilidad a los centros de educación de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se refiere a la cualidad de fácil acceso o comprensión que debe tener la educación para todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo o capacidad física, mental, intelectual o sensorial. Esto implica la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, tanto físicas como cognitivas, en los centros educativos, el entorno, el transporte, las instalaciones, los servicios públicos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.



Mapa. N° 37 Accesibilidad a centros educativos Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Accesibilidad	Grado	Área Km2	Porcentaje
> 15 - 30 Min	Buena	57,2735831	21%
> 1H - 3H	Baja	17,1423139	6%
> 30 - 1H	Mediana	75,0539432	27%
> 3H	Muy baja	3,57429324	2%
> 5 - 15 Min	Alto	55,3360887	20%

0 - 5 Min	Muy alto	66,7658786	24%
Zona urbana	No aplica	0,39690881	0%
Total		275,54301	100%

Tabla. No 94 Accesibilidad a Centro de Educación Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 -2027

3.4.4. Centro de Salud Parroquia Pedro Pablo Gómez

El Centro de Salud Pedro Pablo Gómez es un Centro de Salud Tipo A ubicado en la Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa en la provincia de Manabí, Ecuador. Este centro es una institución bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública (MSP) y ofrece servicios médicos como medicina general, pediatría, ginecología, obstetricia, odontología, laboratorio y radiología, entre otros. El Centro de Salud Pedro Pablo Gómez está destinado a atender a la población en su primer nivel de atención, y el acceso a sus servicios es gratuito, independientemente del tipo de seguro de salud al que esté afiliada la persona. Forma parte del sistema de salud de Ecuador y contribuye a la promoción de la salud y el bienestar de la población.

La Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez, dispone de un Centro de salud urbano y 2 Puestos de salud rural perteneciente al Ministerio de Salud Pública; y un Subcentro de Salud del IESS. La atención médica es realizada de lunes a viernes en horarios de 8:00am a 17:00pm, entre los servicios que brindan se puede mencionar son; Medicina general, Odontología y Primeros Auxilios

En casos de emergencias o patologías graves los habitantes de la Parroquia acuden al Centro de Salud Hospital Área N°9 ubicado en la cabecera cantonal.



Ilustración. N° 15 Centro de Salud Tipo A Pedro Pablo Gómez
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

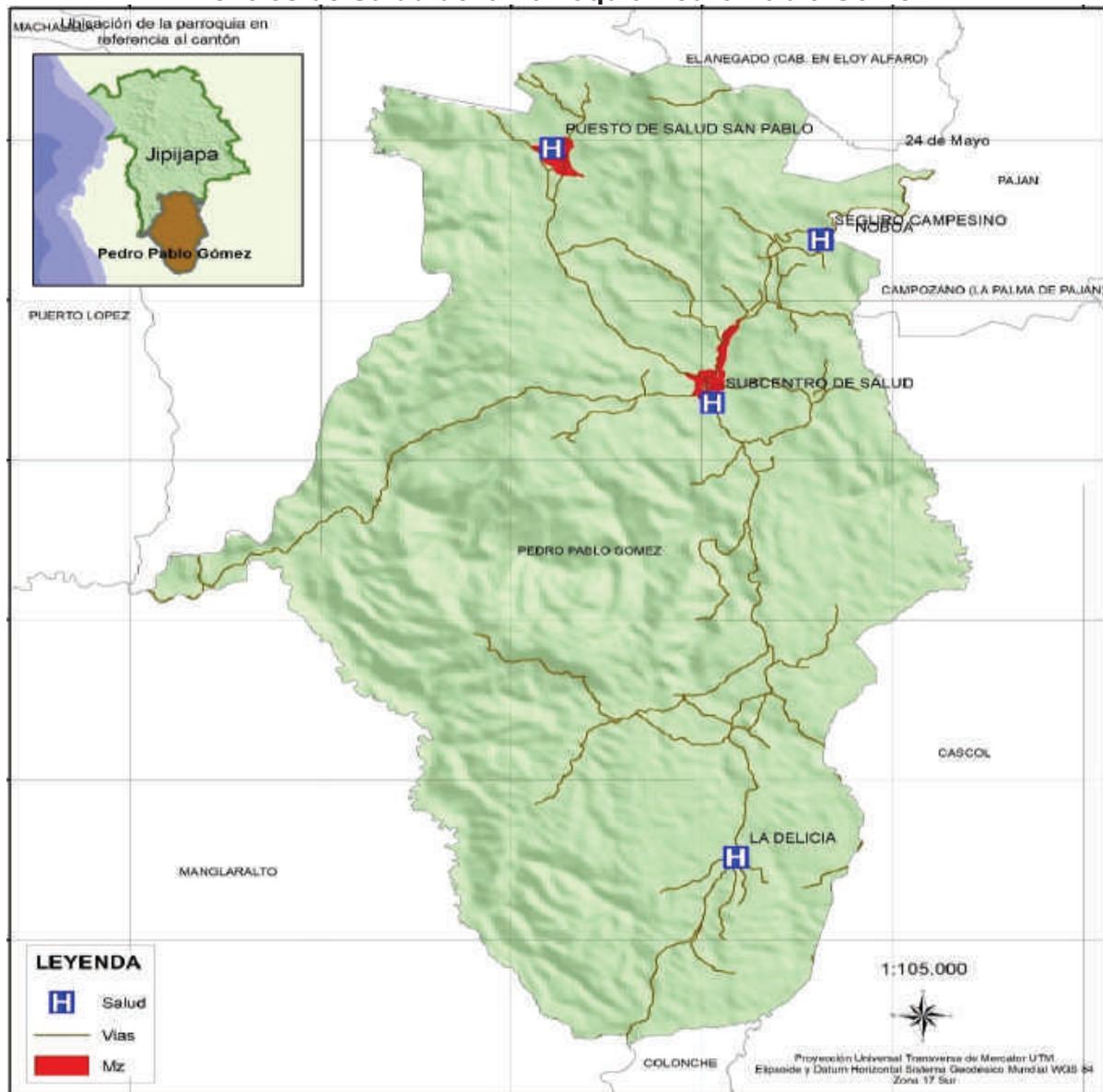
Centros de Salud Parroquia Pedro Pablo Gómez				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Barrio Marcos Eloy Vallejos	Subcentro De Salud	549087	9819778	393
San Vicente El Azufrado	Unidad Médica Del Seguro Social Campesino	0951472	9824195	481
San Pablo/Barrio San Lorenzo	Puesto De Salud San Pablo	0545431	9826618	443
Las Delicias	Subcentro De Salud Las Delicias	0549542	9807584	568

Tabla. N° 95 Centros de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de salud pública-MSP
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 16 Centros de salud del recinto las Delicias de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Centros de Salud de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 38 Centros de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.4.1. Sistema de salud en la Parroquia

El Centro de Salud es de Tipo A ubicado en la cabecera Parroquial de Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa provincia de Manabí, la atención médica es realizada de lunes a viernes en horarios de 8:00am a 17:00pm, entre los servicios y recursos que se cuenta tenemos lo siguiente.

Nómina de Personal que Labora en el Centro de Salud Pedro Pablo Gómez	
NOMBRES	CEDULA
Dr. Juan Solorzano Lumbano	0994638236
Dr. Augusto Pavel Izquierdo	0991057707
Dra. Fiorella Sarez Pardo	0958853466
Dra. María Sol Pineda Loor	0982911721
Odont. Grace Belén Moreira	0983393951
Lic. Marilyn Lucas Vera	0987706302
Lic. Silvia Veliz Cantos	0981505876
Lic. Vanessa Quimis Hidalgo	0969867025
Taps Mayra Acebo Medranda	0985125028
Taps Yoly Ligua Villegas	0993860711
Aux.limp. Jenny Chancay Magallanes	0988735020
Int.enf. Franklin Arteaga Muñoz	0989926572
Int.enf. Erick Castillo Ramos	0990062340
Int.enf. Alejandra Quimis Barre	0995759988
Int.enf. Ana María Pin	0989228946

Tabla. N° 96 Personal de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de salud pública-MSP
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

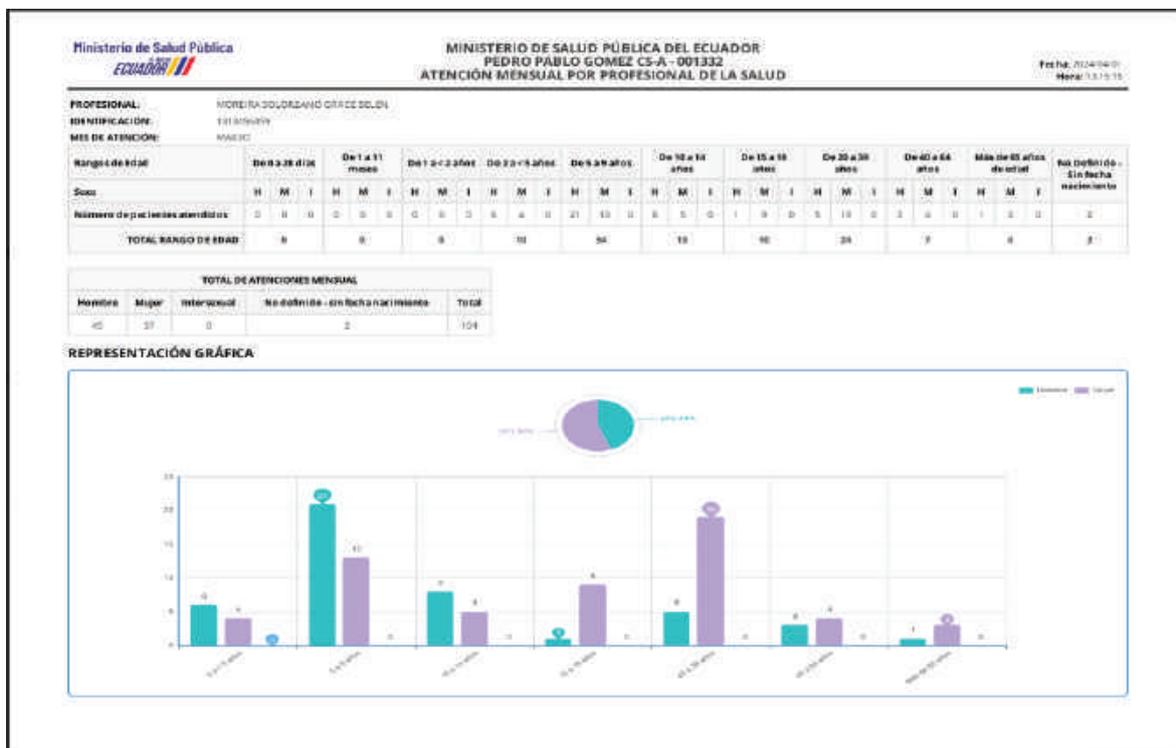


Ilustración. N° 17 Atención por rango de edad Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Salud Pública
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.4.2. Morbilidad

Es un índice estadístico crucial para estudiar la evolución y control de enfermedades, permitiendo a los gobiernos establecer políticas de salud adecuadas. Los datos de morbilidad se obtienen dividiendo la cantidad de enfermos entre la población total, multiplicado por 1000 o 100,000. Existen dos tipos de tasas de morbilidad: la tasa de prevalencia, que estudia casos antiguos y recientes de una enfermedad en un período determinado, y la tasa de incidencia, que se refiere al desarrollo de la enfermedad en un tiempo específico.

El Centro de Salud de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, viene desarrollado campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición. Las enfermedades más frecuentes en la población infantil son la parasitosis, problemas gastrointestinales, problemas respiratorios.

Morbilidad		1a 9 años		10 a 49 años		50a 65 años y +	
N°	CAUSAS	H	M	H	M	H	M
1	B829 -Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	12	16	4	15		
2	J00x - Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	7	11	8	34	3	
3	L209 - Dermatitis Atópica No Especificada	2	5	2	4		
4	I10x - Hipertensión Esencial (Primaria)			6	5	14	8
5	N390 - Infección De Vías Urinarias Sitio No Especificado	1	1	4	15	1	4
6	R11x Nausea Y Vomito						
7	A09x - Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	4	2	3	4		
8	J029 - Faringitis Aguda No Especificada	5	3	4	5		
9	D509 - Anemia Por Deficiencia De Hierro Sin Otra Especificación	2	1	2	4		
10	E119 - Diabetes Mellitus No Insulinodependiente				1	5	5
11	B980 Helicobacter Pylori [H.Pylori]				1	3	
12	E755 - Otros Trastornos Del Almacenamiento De Lípidos				1	1	1
13	R509 Fiebre, No Especificada	10	2	4	7	4	
14	J039 - Amigdalitis Aguda No Especificada	3	2	3	5	1	
15	K29 7- Gastritis, No Especificada		3	2	4	3	
16	M545- Lumbago No Especificado	2	1	2	2	1	
20	Z001 Control De Niño Sano	12	13				
22	Otros		1	2		3	

Tabla. N°97 Morbilidad Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de salud pública-MSP
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.4.3. Seguro Social Campesino

El seguro social campesino se encuentra ubicado en la comunidad el Azufrado su nombre San Vicente 3 a una distancia de 5,5km de la cabecera Parroquial, con una cobertura de servicio médico a las comunidades: La Curia, La Línea, El Aguacate, La Merced, Bajo Grande, San Jacinto, La Cabuya, San Placido, Cuenca, El Corocito, Cristóbal Colon, Turín, San Pablo y comunidades aledañas con un total de afiliados de

1.020 de los cuales 340 son jefes de familia los cuales aportan un mensual de \$3,25 para acceder a este servicio; según los afiliados al seguro social campesino aseguran que reciben una atención muy buena teniendo en cuenta el bajo costo que pagan por el servicio.



Ilustración. N° 18 Seguro social Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.4.4. Accesibilidad a centro de salud

La accesibilidad a los centros de salud se refiere a la capacidad de las personas de acceder y utilizar los servicios de salud cuando los necesitan. Algunos aspectos clave de la accesibilidad a los centros de salud incluyen:

Accesibilidad geográfica: la distancia y el tiempo de traslado desde el hogar hasta el centro de salud. Debe ser razonable para que las personas puedan llegar sin mayores dificultades.

Accesibilidad económica: la capacidad de las personas de pagar por los servicios de salud, incluyendo consultas, medicamentos y otros costos. Debe haber opciones asequibles para toda la población.

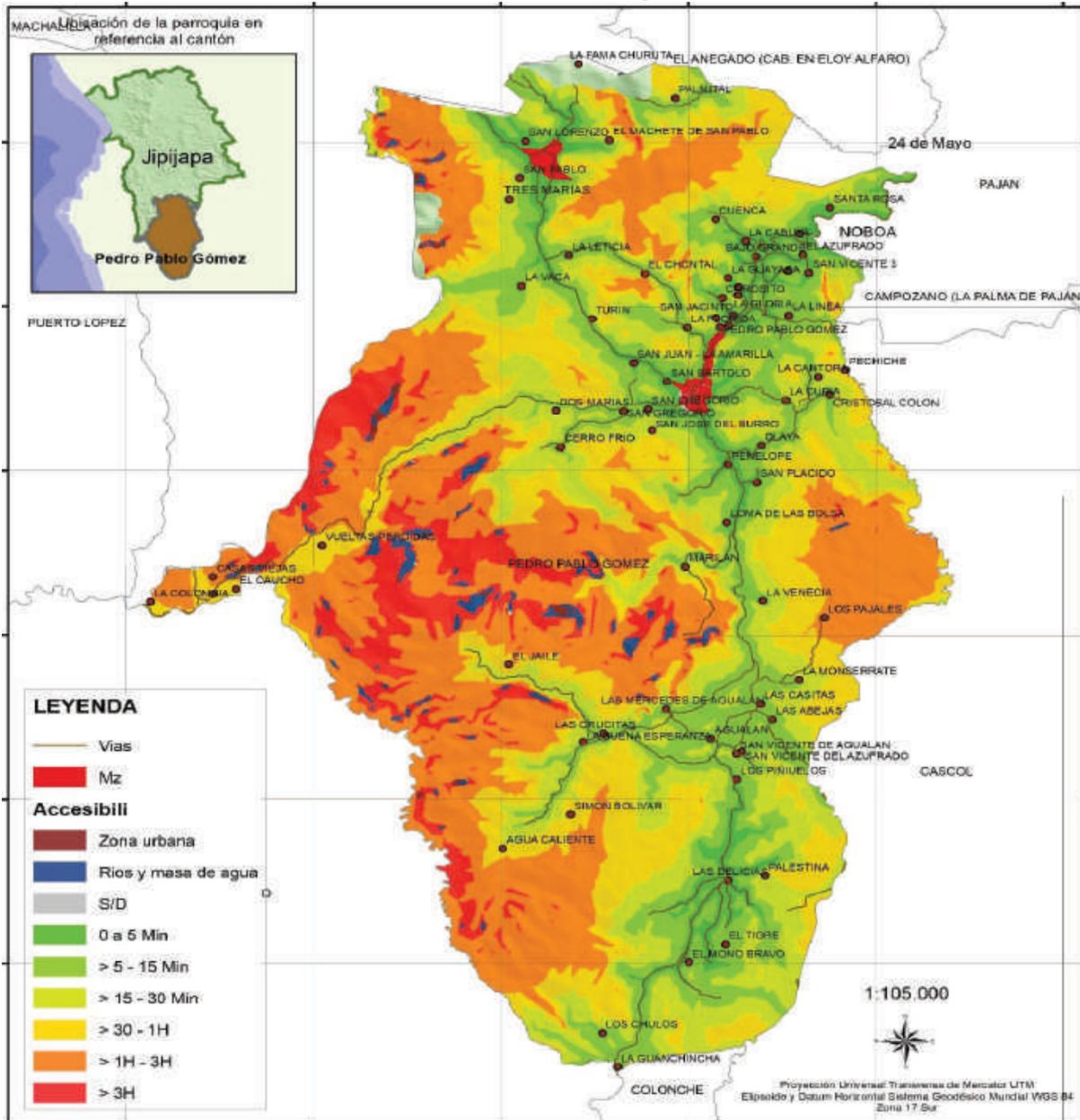
Accesibilidad cultural: que los servicios de salud sean respetuosos y adaptados a las creencias, valores y prácticas culturales de la población.

La distancia en promedio desde los centros poblados a los servicios de salud universal se encuentra aproximadamente a 13 Km en un tiempo aproximado de 1 hora en promedio.

Accesibilidad	Grado	Área Km2	Porcentaje
0 a 5 Min	Muy alto	13,207675	5%
> 5 - 15 Min	Alto	44,1466681	16%
> 15 - 30 Min	Buena	54,4120834	20%
> 30 - 1H	Mediana	60,0619978	22%
> 1H - 3H	Baja	77,9524694	29%
> 3H	Muy baja	18,9823465	7%
Zona urbana	No aplica	0,45041286	0%
Ríos y masa de agua	No aplica	3,0165727	1%
S/D	No aplica	0,39690883	0%
Total			100%

Tabla. N° 98 Accesibilidad a centro de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Accesibilidad a centro de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 39 Accesibilidad a centro de salud Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.5. Nutrición

La nutrición es el proceso biológico que ocurre en un organismo vivo cuando incorpora nutrientes de los alimentos y líquidos para su crecimiento y el desarrollo de funciones vitales. Los nutrientes incluyen carbohidratos, vitaminas, minerales, proteínas y grasas.

El cuerpo incorpora estos nutrientes de diferentes tipos de alimentos y los transforma en energía para el desarrollo de funciones principales como el movimiento, la reproducción y el crecimiento. Una dieta saludable y variada ayuda al correcto funcionamiento del cuerpo y, para ello, es necesario incluir diferentes tipos de alimentos que proporcionen diferentes nutrientes.

Para mantener un cuerpo saludable y equilibrado, es importante conocer los tipos de nutrientes que existen, regular la cantidad de alimentos que se ingieren según las

necesidades físicas individuales, realizar actividad física y mantenerse hidratado. Una nutrición adecuada puede prevenir o aliviar muchas enfermedades comunes o la propensión a desarrollar una enfermedad.

3.4.5.1. Desnutrición infantil

La desnutrición infantil es una enfermedad causada por la insuficiente ingesta de proteínas y/o calorías necesarias para satisfacer las necesidades del cuerpo. Se produce por una falta de nutrientes y puede afectar el crecimiento y desarrollo de los niños. Los síntomas de esta enfermedad incluyen pérdida de peso, palidez extrema, abdomen hundido o inflamado, pómulos prominentes, pérdida de memoria, manos y pies fríos, crecimiento lento, piel seca, caída o cambio de color del cabello, sensación de plenitud y pesadez después de comer ligeramente.

Los niños, niñas y adolescentes no solamente tienen necesidades específicas que son distintas de las de la población adulta, sino que, sobre todo en los primeros años de vida, son dependientes de cuidados y susceptibles sobre lo que acontece en su entorno familiar o más cercano. Además, ha sido ampliamente demostrado que periodos cortos de privación y pobreza pueden tener consecuencias irreversibles a largo plazo en el desarrollo cognitivo, nutricional, físico, social y emocional de la población infantil.

Las causas de la Desnutrición Infantil

La desnutrición infantil es el resultado de la ingesta insuficiente de alimentos (en cantidad y calidad), la falta de una atención adecuada y la aparición de enfermedades infecciosas. Detrás de estas causas inmediatas, hay otras subyacentes como son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación. En el origen de todo ello están las causas básicas que incluyen factores sociales, económicos y políticos como la pobreza, la desigualdad o una escasa educación de las madres.

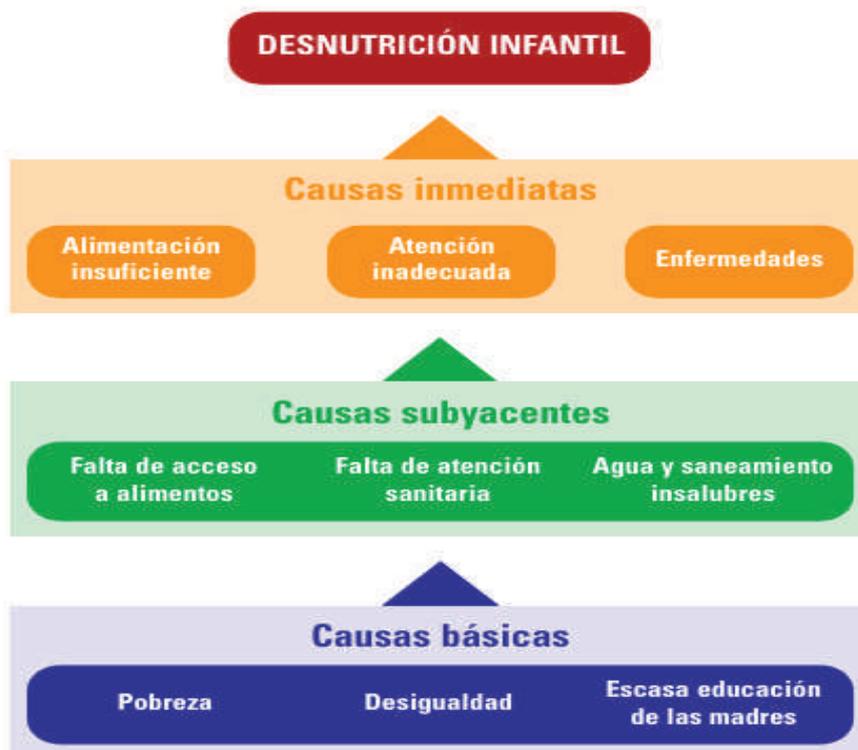


Ilustración. N° 19 Causas de la desnutrición Infantil Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: UNICEF - La desnutrición infantil
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.5.2. Bajo Peso en Niños

El término que se usa para describir a un bebé que al nacer pesa 5,5 libras (2.500 gramos) o menos. Un bajo peso al nacer puede ocurrir cuando un bebé nace antes de tiempo (premature). Estos niños pueden tener un mayor riesgo de problemas de salud graves

El bajo peso en niños se refiere a una condición en la que un niño pesa menos de lo recomendado para su edad. Esta situación puede estar relacionada con diversos factores como la prematuridad, bajo peso al nacer, ausencia de lactancia materna, enfermedades infecciosas, ingesta deficiente de nutrientes, entre otros.

Además, el retraso del crecimiento, que se manifiesta cuando un niño no gana el peso que debería ganar, puede estar relacionado con no recibir una cantidad suficiente de calorías, problemas de salud, o ingesta insuficiente de alimentos

Otras causas de pérdida de peso brusca en niños pueden incluir anemia infantil, falta o mal absorción de vitaminas, enfermedades como la celiaquía, intolerancia a la lactosa y diabetes.

En casos donde los niños no progresan adecuadamente en peso, factores como la baja talla constitucional, abuso sexual, maltrato infantil, depresión postparto, enfermedad celíaca y esofagitis eosinofílica pueden estar involucrados.



Ilustración. N° 20 Bajo peso en niños Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: UNICEF – Bajo peso infantil
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

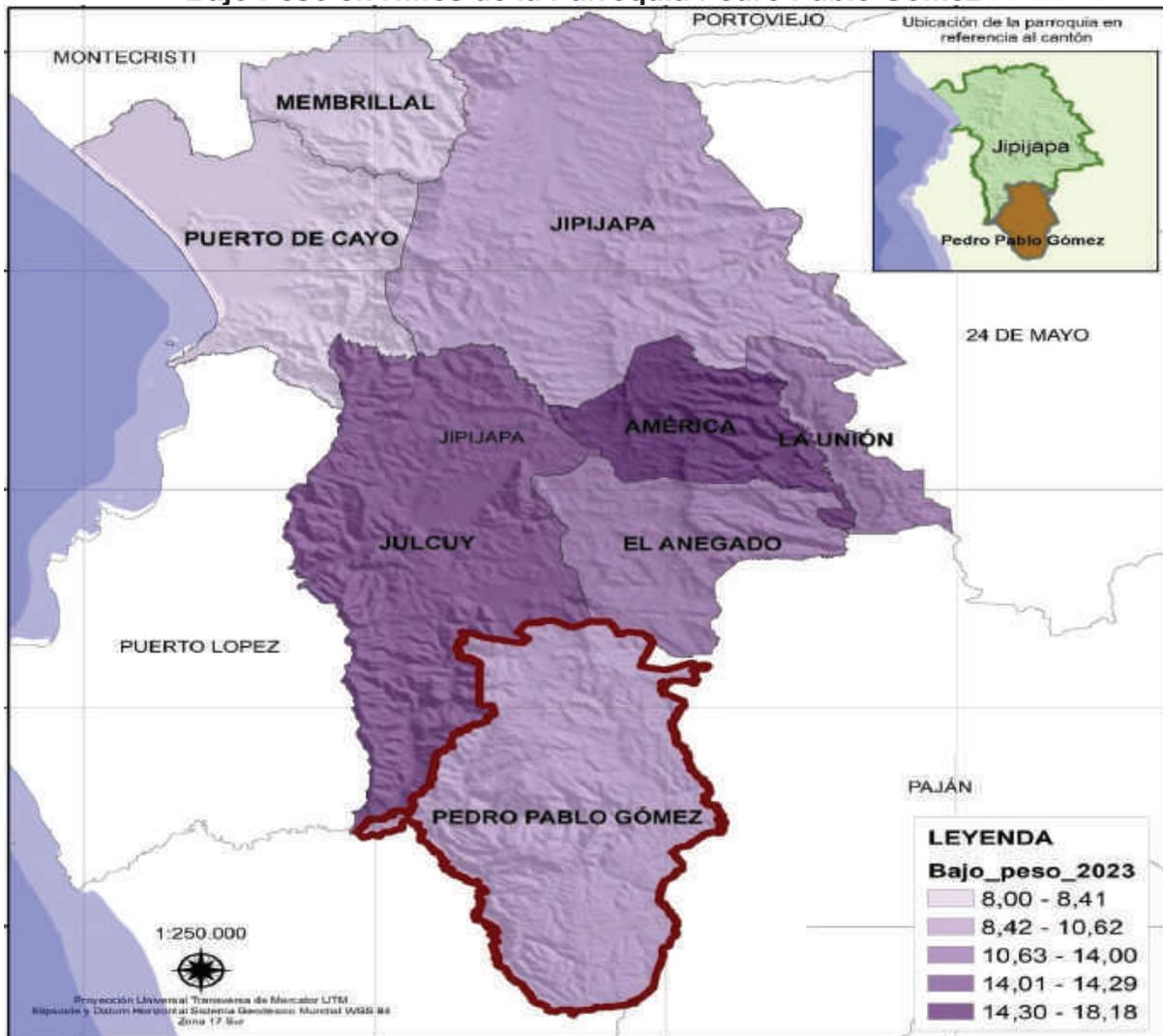
Para tratar el bajo peso en niños, es fundamental que los padres se conviertan en responsables de garantizar una alimentación adecuada que incluya todos los grupos de alimentos, especialmente proteínas, carbohidratos y grasas esenciales para el desarrollo del niño.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un porcentaje de 9,32% de los niños con bajo peso.

Parroquia	% bajo peso
Pedro Pablo Gómez	9,32

Tabla. N° 99 Bajo peso en niños Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Bajo Peso en Niños de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 40 Bajo peso en niños Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.6 Centro de Rehabilitación Física de los grupos prioritarios

El Centro de Rehabilitación Física y Nutricional, está ubicado en la Parroquia Pedro Pablo Gómez, es un proyecto social que lleva adelante entre el Gobierno Parroquial Pedro Pablo Gómez y el Gobierno Provincial de Manabí mediante convenio interinstitucional a través de la Dirección de Desarrollo Humano de la institución; el mismo que presta servicios a la comunidad.



Ilustración. N° 21 Centro de rehabilitación física
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.7. Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan limitaciones en sus habilidades diarias, lo que les dificulta aprender, comprender y comunicarse en comparación con la mayoría de las personas. La discapacidad puede manifestarse de diversas formas, como discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial, entre otras. Es importante destacar que cada persona con discapacidad vive una experiencia única, influenciada por factores como identidad de género, orientación sexual, origen étnico, estatus migratorio y edad

La política pública de protección y promoción social para las personas con discapacidad está destinada al máximo desarrollo de sus potencialidades y autonomía. En ese marco, el MIES brinda atención a todas las personas con discapacidad que necesitan el desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual, pre laborales, pre ocupacionales, entre otras; priorizando a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, y/o vulnerabilidad.

Las personas con discapacidad son individuos que presentan una limitación física, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras, puede dificultar su participación plena en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. En la Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa tenemos 113 personas con discapacidades que representa el 3% de sus habitantes, se detallan a continuación.

Personas con discapacidad		
SI	NO	Total
113	3954	4067
3%	97%	100%

Tabla. N° 100 Personas con discapacidad
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

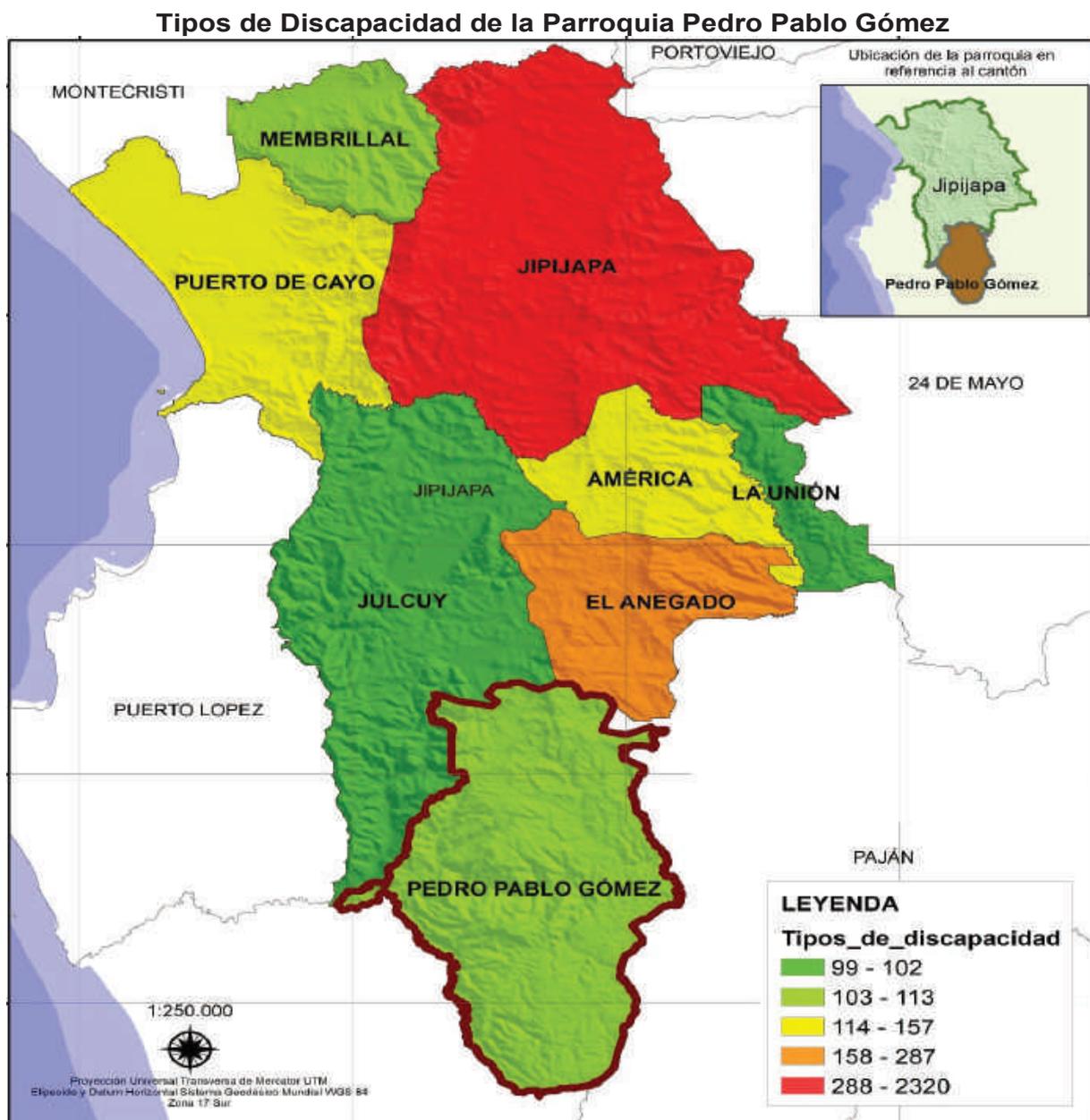
3.4.7.1. Tipos de Discapacidad

Los tipos de discapacidad incluyen la discapacidad física o motora, la discapacidad sensorial, la discapacidad intelectual y la discapacidad psíquica. La discapacidad física se refiere a limitaciones en las funciones motoras o físicas, la sensorial afecta la capacidad visual o auditiva, la intelectual implica limitaciones en habilidades diarias, y la psíquica está relacionada con trastornos del comportamiento adaptativo.

Además, existen las discapacidades múltiples, que implican la presencia de dos o más tipos de discapacidad en una misma persona, como la sordoceguera o la parálisis cerebral

Tipos de Discapacidad		
Discapacidad	Numero	Porcentaje
Auditiva	14	12%
Física	71	63%
Intelectual	9	8%
Lenguaje	0	0%
Psicológica	4	4%
Visual	13	11%
Psicosocial	2	2%
Total	113	100%

Tabla. N° 101 Tipos de discapacidad Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa. N° 41 Tipos de Discapacidad Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.8. Atención a Grupos Prioritarios

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que, por su situación de vulnerabilidad, deben recibir atención prioritaria en diferentes ámbitos. Estos grupos incluyen personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos, y personas en condición de doble vulnerabilidad.

La Constitución de Ecuador reconoce explícitamente los derechos de estos grupos, como la atención gratuita y especializada de salud, trabajo remunerado, jubilación universal, rebajas en servicios y exenciones tributarias para adultos mayores. En el caso de personas con discapacidad, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

brinda atención a través de tres modalidades: Centros Diurnos de Atención Integral, Centros de Referencia y Acogida Inclusivos, y Atención en el Hogar y la Comunidad.

3.4.8.1. Programa social MIES- GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez

La Parroquia Pedro Pablo Gómez, en la actualidad tiene convenios con el MIES en atención a grupos vulnerables de la Parroquia, desde el 01 de abril del presente año se encuentran brindando atención a personas adultos mayores y personas con y sin discapacidad que pertenecen a los diferentes Programas MIES.

Nombre	Cedula	Programa
Vanessa Guadalupe Villafuerte Merchán	131626313-4	Promotora Social en Atención al Adulto Mayor sin Discapacidad en la Modalidad Atención Domiciliaria
Ivan Arturo Gutiérrez Lino	131427008-1	Terapeuta Ocupacional del Servicio de Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad
Jenny Cristina Chiquito Tumbaco	130577351-5	Técnico de Servicio de Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad
Adriana Vanessa Lino Tubay	131462583-9	Promotora Social en Atención al Adulto Mayor con Discapacidad en la Modalidad Atención Domiciliaria
Diana Carolina DelGADo Flores	131472067-1	Promotora Social en Atención al Adulto Mayor con Discapacidad en la Modalidad Atención Domiciliaria

Tabla. N° 102 Programa social adultos mayores
Fuente: Programa social MIES- GAD Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

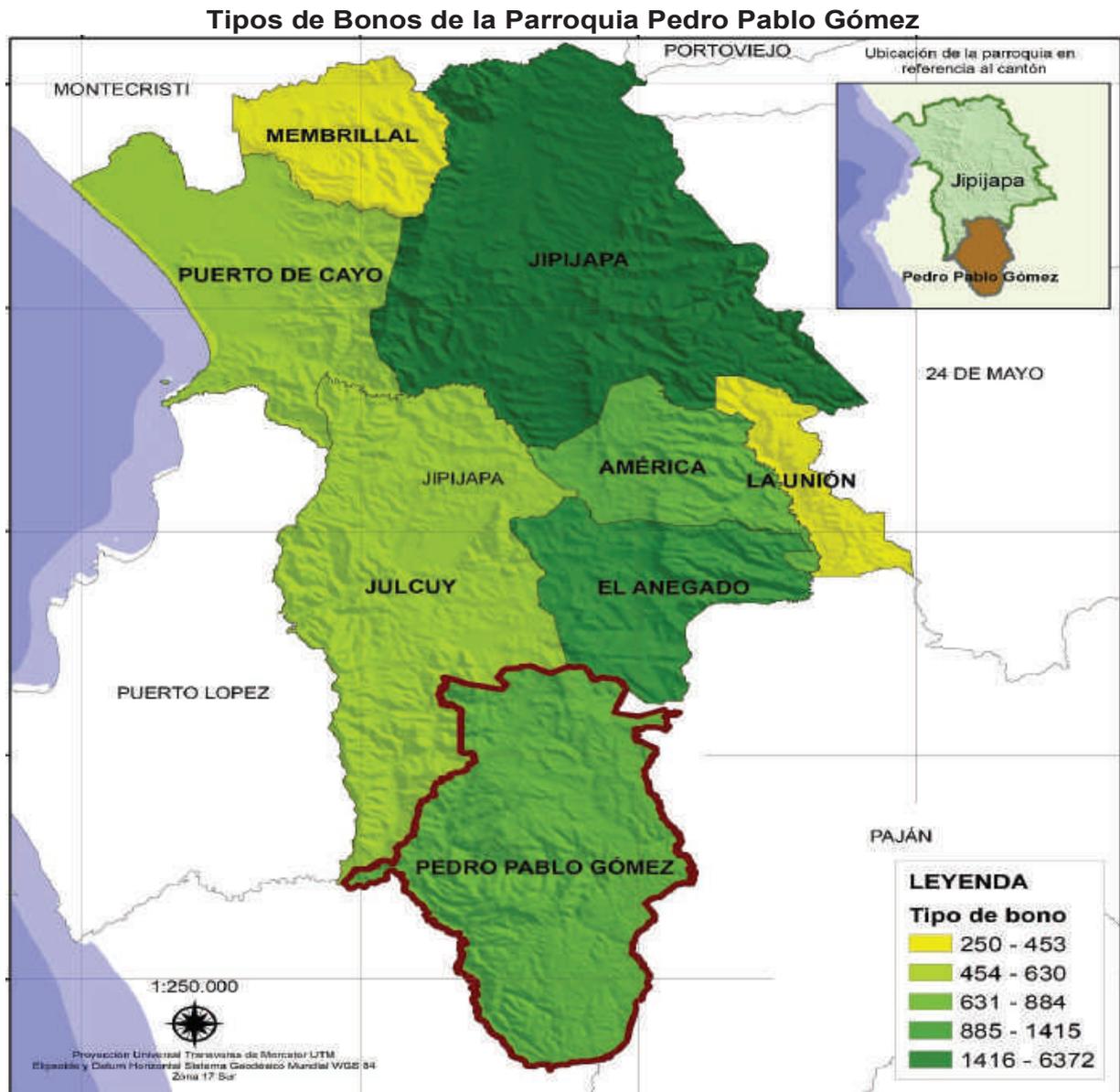
3.4.9. Tipos de Bonos

El gobierno de Ecuador entrega varios tipos de bonos y pensiones a sus ciudadanos a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Es un programa de transferencia monetaria no contributiva en Ecuador, dirigido a familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Este bono tiene como objetivo cubrir vulnerabilidades relacionadas con la situación económica, asegurar la asistencia continua a la educación de niños y adolescentes, proteger a adultos mayores y personas con discapacidad.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez los tipos de bonos otorgados por el gobierno nacional tenemos un total de 883 beneficiarios de los diferentes bonos que entrega el estado a los sectores más vulnerables.

Tipos de Bonos de Pedro Pablo Gómez		
Beneficiarios	No. Personas	Porcentaje
Madre	343	39%
Mis Mejores Años	265	30%
BDH Bono Variable	217	25%
Bono mil días	28	3%
Pensión Toda Una vida en Menores	3	0%
Pensión Todo Una Vida	27	3%
Total	883	100%

Tabla. N° 103 Tipos de bonos Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa. N° 42 Tipos de bonos Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.10. Población en Condición de Pobreza NBI

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez los habitantes se consideran pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes:

- Calidad de la vivienda
- Hacinamiento,
- Acceso a servicios básicos,
- Acceso a educación
- Capacidad económica.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez el indicador por NBI ha variado en estos últimos años dándonos a entender que la población en Condición de Pobreza a disminuido con el 9% de diferencia, en el año 2010 era de 96% y en la actualidad es de 87% de la

población que se consideran insatisfechos de acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEC 2022.

Parroquia Pedro Pablo Gómez		
Año	NBI	Porcentaje
2010	3446	96%
2022	3538	87%

Tabla. N° 104 Necesidades Básicas Insatisfechas 2010-2022
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Pobreza por NBI según sus componentes	
Pedro Pablo Gómez	NBI
Dos o más necesidades insatisfechas	2066
Servicios básicos de la vivienda	1323
Estado de hacinamiento del hogar	75
Dependencia económica	21
Características físicas de la vivienda	52
Total	3537

Tabla. N° 105 Pobreza por NBI según sus componentes
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la mayoría de la población de la Parroquia se sienten insatisfechos con un total de 3537 habitantes, que presentan condiciones de: alta dependencia económica, no asistencia a clases de niños y niñas, viviendas con materiales deficitarios, condiciones sanitarias inadecuadas y hacinamiento crítico.

Las NBI son características estructurales de pobreza que proponen evaluar el bienestar de los hogares, y que una vez medido requieren políticas públicas de largo plazo para que los hogares pueden superar estas condiciones.

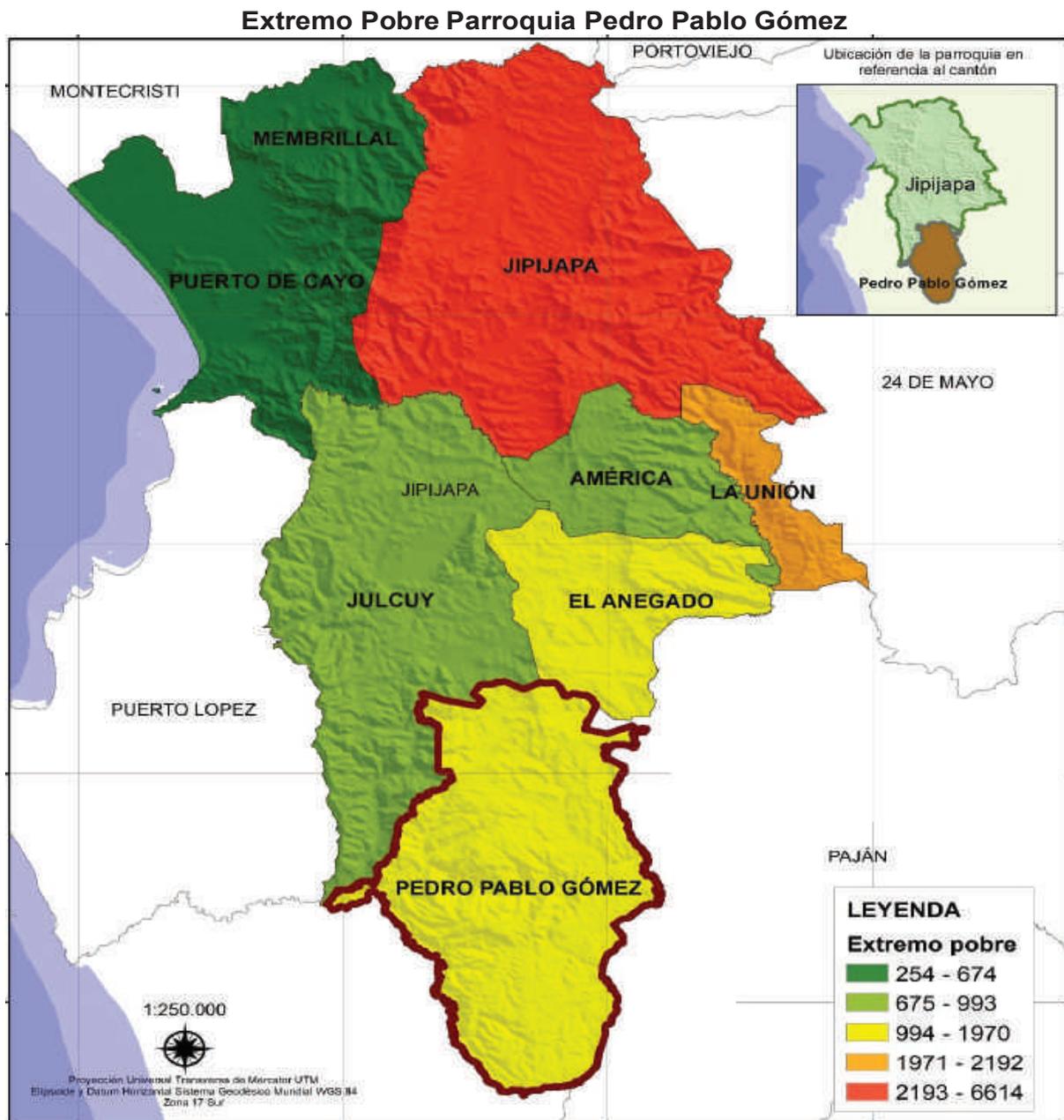
3.4.10.1. Población Extremo Pobre

La población en situación de pobreza extrema se refiere a aquellas personas que viven en condiciones de extrema precariedad, con ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud y educación. En Ecuador, la pobreza extrema se define como aquellas personas cuyos ingresos per cápita mensuales son inferiores a 50,32 dólares. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de junio de 2023, el 10,8% de la población ecuatoriana se encuentra en esta situación, lo que equivale a aproximadamente 1,9 millones de personas.

Parroquia	Extremo Pobre
Pedro Pablo Gómez	1415

Tabla. N° 106 Extremo pobre Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un total de 1415 de extremo pobre viven en condiciones de extrema precariedad con ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda, salud y educación.



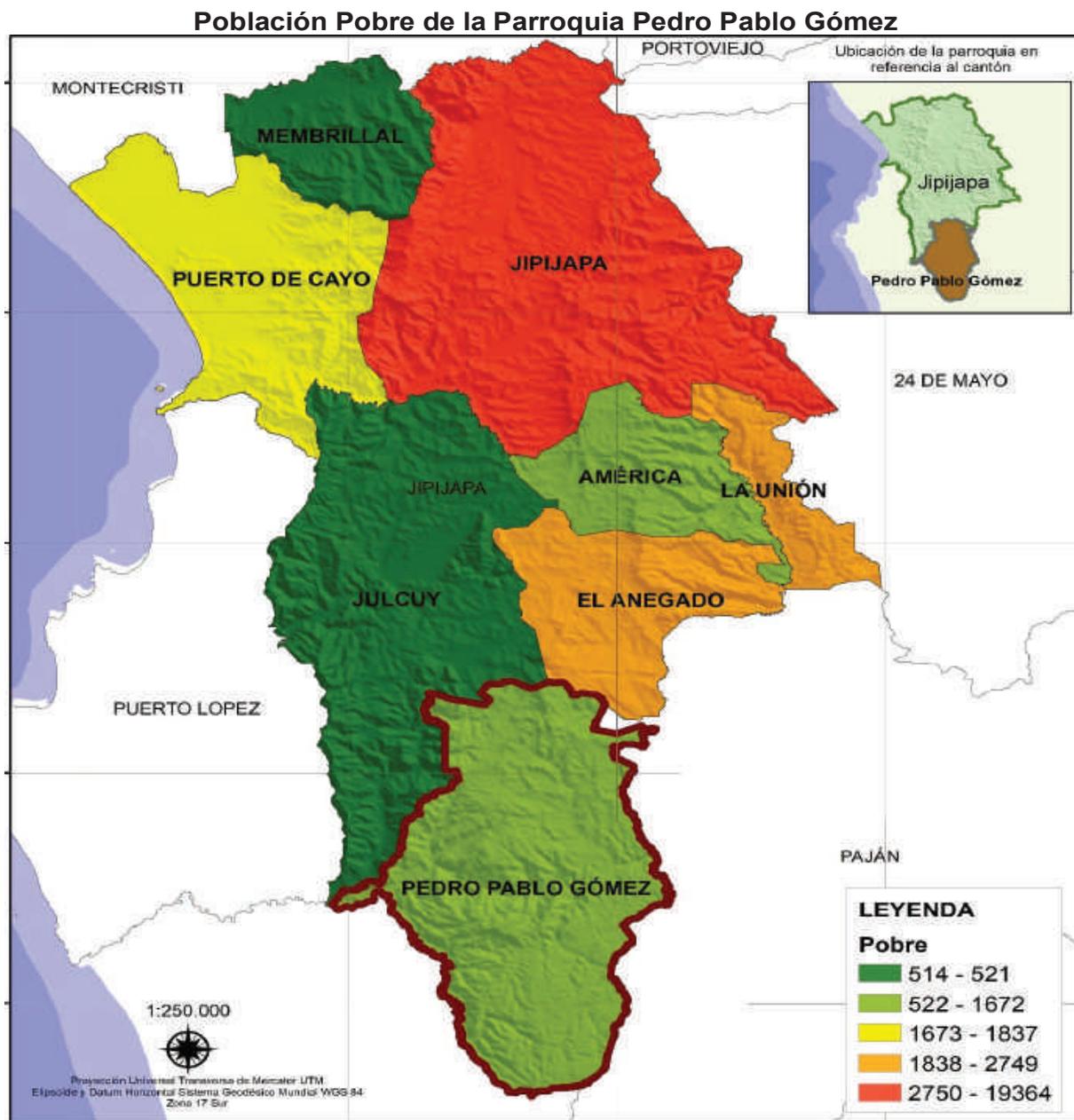
3.4.10.2. Población Pobre

La población pobre se refiere a aquellas personas que carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La pobreza tiene muchas dimensiones, pero entre sus causas se encuentran el desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de ciertas poblaciones ante desastres, enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas.

Parroquia	Pobre
Pedro Pablo Gómez	1672

Tabla. N° 107 Población Pobre Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un total de 1672 de población pobre que carecen de recursos para satisfacer sus necesidades básicas.



Mapa. N° 44 Población Pobre Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Censo INEC 2022
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.11. Igualdad de Género

La igualdad de género, para UNICEF, significa que mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones. Sin embargo, la realidad sigue evidenciando que niñas, adolescentes y mujeres en su diversidad enfrentan aún hoy mayores desventajas por razón de su género. Las desigualdades históricas que han enfrentado las mujeres en este sentido siguen teniendo impactos intergeneracionales que alcanzan a la niñez actual.

Eso impide que se avance en el goce de condiciones de igualdad y en construir nuevas relaciones sociales y entornos saludables y justos para niños, niñas y adolescentes.

El empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres es clave para romper con el ciclo de discriminación y violencia. Cuando una sociedad consigue que las mujeres —en toda su diversidad— alcancen su plena autonomía económica, física y política, asegura que se cumplan sus derechos en igualdad de condiciones y, por tanto, garantiza también que niños, niñas y adolescentes tengan un desarrollo pleno.

Igualdad Intercultural

La Igualdad Intercultural se refiere al principio de oportunidades iguales para todas las personas, independientemente de su origen cultural, para ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes.

Está basada en la idea de interculturalidad, que implica la convivencia de diferentes grupos culturales y las relaciones entre ellos basadas en el respeto, la igualdad y el enriquecimiento mutuo. La Igualdad Intercultural tiene como objetivo contrarrestar las relaciones etnocéntricas que históricamente han marcado las relaciones entre diferentes culturas, que a menudo han resultado en discriminación y exclusión en los ámbitos social, económico y ambiental.

Para lograr la Igualdad Intercultural, es necesario desarrollar competencias interculturales que permitan el diálogo y el intercambio, lo que lleva a una convivencia participativa e inclusiva entre los miembros de diferentes grupos culturales. Esto implica reconocer el derecho a la igualdad que se construye sobre las diferencias y fomentar un sentido de pertenencia a un sistema democrático basado en la participación y la acción colectiva.

También implica un enfoque que considera la interseccionalidad, es decir, la interconexión de las diferentes dimensiones de la diversidad cultural, como la identidad de género, la orientación sexual, la discapacidad, la edad, el origen étnico, entre otras, para abordar las desigualdades y discriminaciones que se producen en diferentes ámbitos, incluyendo la educación, el trabajo, la salud y la justicia

Violencia contra la Mujer

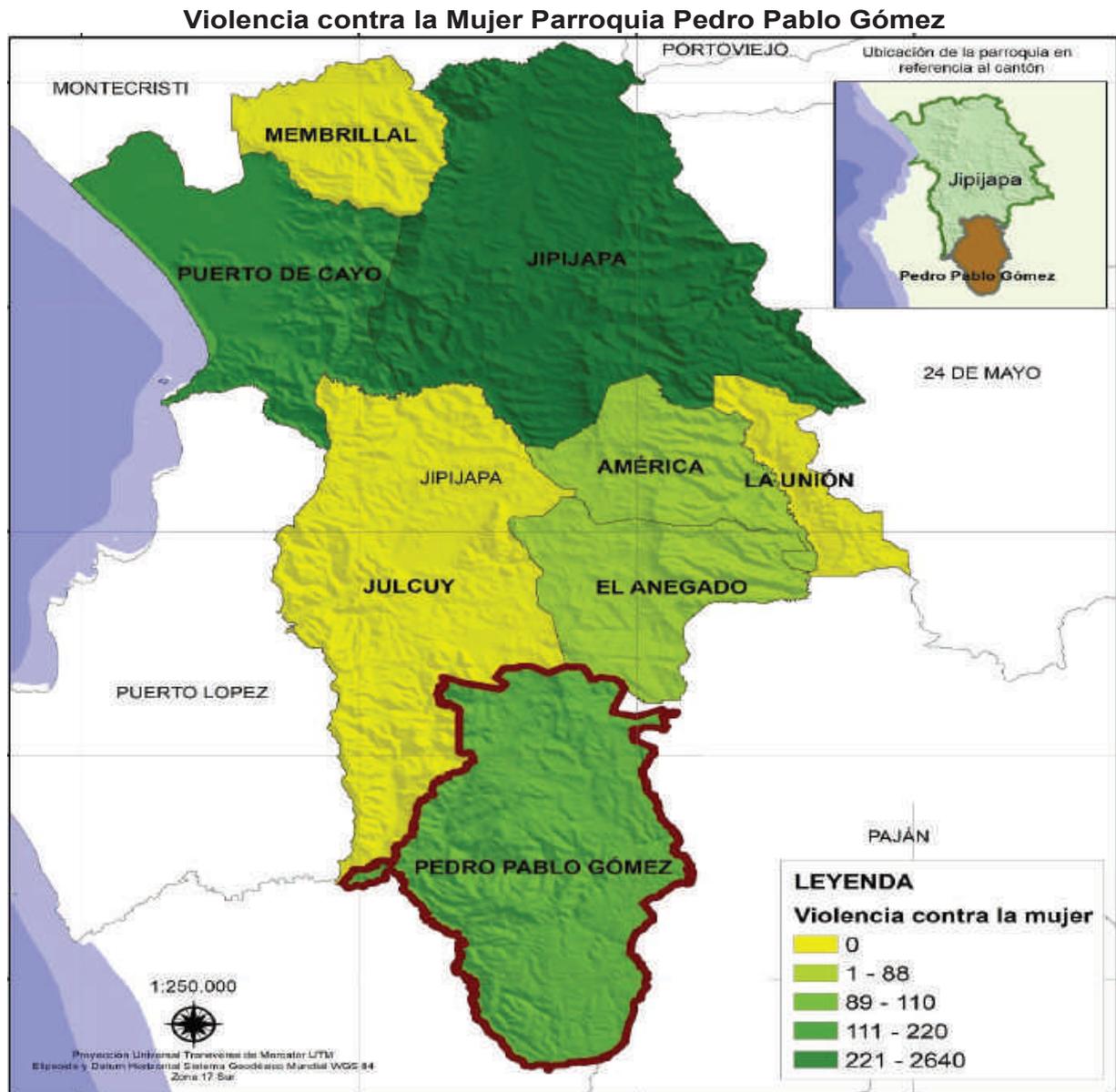
La violencia contra la mujer es un problema de salud pública y una grave violación de los derechos humanos que afecta a mujeres y niñas en todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Esta violencia se fundamenta en la discriminación de género y constituye una violación de los derechos humanos, afectando la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres. Además, la violencia contra la mujer tiene graves consecuencias sociales y económicas, generando un costo significativo para las mujeres, sus familias y la sociedad en general

La violencia contra la mujer puede adoptar muchas formas, incluyendo la violencia de pareja, la violencia sexual, el tráfico, los asesinatos por honor, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados y precoces, entre otras.

Parroquia	Casos
Pedro Pablo Gómez	110

Tabla. N° 108 Violencia contra la Mujer Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa. N° 45 Violencia contra la Mujer Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.12. Robos

El robo es un delito contra el patrimonio que implica la apropiación indebida de bienes o propiedades que pertenecen a otra persona, con el fin de obtener un beneficio económico.

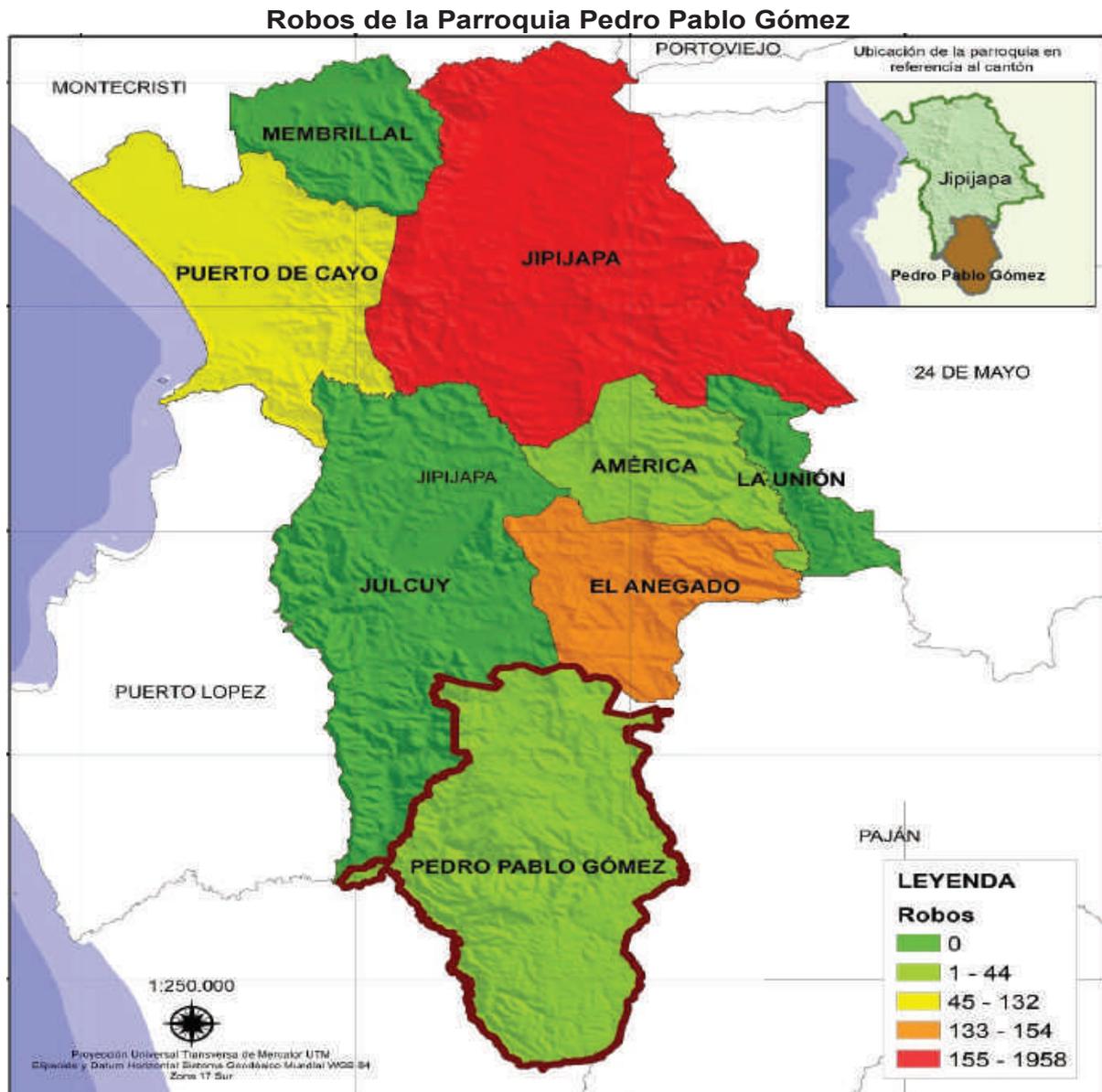
En la Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un total de 44 robos en todo su territorio, es necesario tomar precauciones para prevenir estos robos, como la instalación de sistemas de seguridad, la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia y la denuncia de los delitos.

Parroquia	Casos
Pedro Pablo Gómez	44

Tabla. N° 109 Robos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Mapa. N° 46 Robos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13. Acceso y Uso de Espacios Públicos

Los espacios públicos son lugares de propiedad pública o para el uso público, que deben proveer un acceso universal, seguro e inclusivo, especialmente para mujeres, niños y niñas, personas mayores o con discapacidades. Estos espacios pueden ser las calles, los espacios abiertos o las instalaciones públicas y llegan a definir el carácter de una ciudad.

El GADPR Pedro Pablo Gómez asegura y garantiza el uso de los espacios públicos brindando un servicio la ciudadanía con amabilidad y respeto garantizando los derechos, promoviendo la participación igualitaria a los ciudadanos de la Parroquia.

La Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus comunidades están equipadas con las siguientes instalaciones:

- Parque central y otros

- Iglesias Católicas
- Iglesias Evangélicas
- Canchas
- Cementerios
- Casa Comunales

3.4.13.1. Parque central y otros

El parque central de la Parroquia Pedro Pablo Gómez es el centro de la actividad social que ofrece a la comunidad un lugar donde puedan disfrutar del aire libre, realizar actividades y establecer un vínculo con la naturaleza, donde cada día acuden jóvenes, grupos de familias a conectar la actividad comercial, deportiva y social de la Parroquia.



Ilustración. N° 22 Parques de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Parques de la Parroquia Pedro Pablo Gómez				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Barrio Marcos Eloy Vallejos	Parque #1	549025	9820619	393
	Parque #2	549058	9819878	393
Barrio 24 De septiembre	Parque central	0548867	9820169	396
Barrio 24 De octubre	Parque La Madre	0548983	9820445	383
San Pablo	Parque Central San Pablo	0545673	9826172	452

Tabla. N° 110 Parques de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13.2. Iglesias

Las iglesias son edificios religiosos donde se practica el culto cristiano. En ellas se celebran los servicios religiosos y se reúnen los fieles para orar, recibir sacramentos y participar en otras actividades espirituales. Las iglesias pueden variar en tamaño, desde pequeñas capillas hasta grandes catedrales, y pueden tener diferentes estilos arquitectónicos, desde el medieval hasta el moderno.

Iglesias de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus comunidades

IGLESIAS-CAPILLAS-NICHOS				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Barrio San Isidro	Capilla San Isidro	54885	9819879	408
Barrio La Merced	Capilla de la virgen de la merced	548951	9819981	409
	Nicho del niño divino	548954	9819997	399
Barrio Marcos Eloy Vallejos	Iglesia testigo de Jehová Salón Del Reino	549056	9819910	394
	Nicho San Ambrosio	549087	9819778	393
Barrio 24 De septiembre	Iglesia La Merced	0548849	9820157	376
Barrio 24 De Octubre	Capilla evangélica El Buen Pastor			
	Iglesia Evangélica Juan 3:16 Asamblea De Dios	0549074	9820529	390
Mercedes De San Jacinto	Iglesia evangélica El Buen Pastor	549684	9821964	419
La Línea	Capilla de la inmaculada concepción de María	550279	9822494	225
La Cabuya	Capilla San Bartolo	550120	9824326	527
Bajo Grande	Capilla Santa Rosa	550248	9823953	527
Palmital	Capilla Virgen De La Merced			
El Azufrado	Capilla católica de la asunción	0551442	9823809	429
Los Piñuelos	Iglesia Capilla San Roque	0549811	9810430	510
San Placido	Capilla Santa Cruz	0550437	9818254	356
San Pablo	Capilla San Pablo	0545621	9826167	448
San Pablo-Barrio Tres Marías	Iglesia católica San Pablo y San Pablo	0545350	9825990	450
San Pablo-Barrio San Lorenzo	Capilla San Lorenzo	0545393	9826548	439
San Pablo-Barrio Santa Rosa	Iglesia Yo Soy La Verdad	055795	9826063	452
San Pedro	Capilla San Pedro	0546025	9827317	458
La Fama La Churuta	Capilla Virgen De La Asunción	0546327	9828868	454

Aqualán	Iglesia Católica San Martín De Porres	0549285	9811258	477
	Iglesia Evangélica Jesucristo La Única Esperanza	0549368	9811202	485
La Merced	Iglesia Católica La Merced			
Las Crucitas	Iglesia Católica La Monserrate	547397	9811398	517
Las Delicias	Iglesia Católica San Jacinto De La Asunción	0549509	9807378	556
	Iglesia Evangélica Cuadrangular Las Delicias	0549659	9807586	557
El Corocito	Capilla Evangélica Sobre Ti Amanecerá Jesús	0549484	9822789	483
La Curia	Virgen Del Agua Santa	0551378	9820049	452
Cristóbal Colon	Capilla Virgen De La Monserrate	0552021	9820206	411
San Jacinto	Capilla Católica San Jacinto	0549890	9822249	412
	Capilla Evangélica Buen Samaritano	0549966	9822273	402
El Mono	Iglesia	548673	9805376	615
Casas Viejas	Iglesia Virgen De Monserrat	537516	9814931	162
San Vicente de Aqualan	Iglesia San Vicente Ferrer	549933	9810833	491.5
Turín	Capilla	546578	9822060	532.8

Tabla. N° 111 Iglesias de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 23 Iglesias de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13.3. Seguridad Ciudadana UPC

Estas unidades están diseñadas para mejorar la seguridad en las comunidades locales y fomentar la relación entre la policía y la comunidad. Las UPC están ubicadas en puntos críticos para la seguridad ciudadana y su objetivo es reducir los índices de delitos y mejorar la capacidad de respuesta de la policía.

El GADPR Pedro Pablo Gómez de acuerdo a su competencia brinda su apoyo a través de la cooperación interinstitucional a la seguridad ciudadana. De esta manera se coordina con la Unidad de Policía Comunitaria U.P.C cuyo representante en la actualidad es el sargento segundo de policía Diego Armando Chicaiza.

Lugar	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
UPC de Pedro Pablo Gómez	0548927	9820441	384

Tabla. N° 112 UPC de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Trabajadores de UPC	
Nombres	Teléfono
Sgto. Diego Armando Chicaiza	0990398057
Cabo. Nathaly Ceballos Barre	0963293332

Tabla. N° 113 Personal UPC de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 24 UPC de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13.4. Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez en el cantón Jipijapa es una institución local encarGADa de la prevención y extinción de incendios, así como de brindar servicios de rescate y atención en situaciones de emergencia en esa área específica. Esta entidad juega un papel crucial en la seguridad y protección de la comunidad, contando con recursos como motosierras, equipos de rescate, albergues temporales, equipos de primeros auxilios, entre otros. Además, se destaca su labor en la prestación de servicios a la población y su colaboración con otras entidades para fortalecer la seguridad y el bienestar de la Parroquia Pedro Pablo Gómez en el cantón Jipijapa.

Lugar	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Cuerpo de bomberos Pedro Pablo Gómez	0548962	9820367	382

Tabla. N° 114 Cuerpo de Bomberos de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Trabajadores del Cuerpo de Bomberos		
Nombres	Cedula	Teléfono
Sandra Maholi Franco Chancay	1316412434	0993988404
Edwin John Chancay Marcillo	1315399590	0485222718
Wellington Jandry Baque Reyes	1315391910	0968642821

Tabla. N° 115 Personal del cuerpo Bomberos de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 25 Cuerpo de Bomberos de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13.5. Mercado central de Pedro Pablo Gómez

El mercado se encuentra dirigido por la administración del GADPR de Pedro Pablo Gómez, **Con 11 locales** son utilizados por emprendedores de la Parroquia.

Mercado De Pedro Pablo Gómez				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Barrio 24 de septiembre	Mercado	548885	9820162	395

Tabla. N° 116 Mercado de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 26 Mercado de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13.6. Tenencia Política de Pedro Pablo Gómez

La Tenencia Política está dirigida por un teniente Político, quien es responsable de garantizar que las políticas y decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado se implementen efectivamente.

La actual teniente Político de Pedro Pablo Gómez es la Econ. Elsa Irene Aguilar Cevallos y la oficina está ubicada dentro del GAD Parroquial.

Personal Que Labora en la Tenencia Política			
Nombres	Cedula	Teléfono	Correo
Econ. Elsa Irene Aguilar Cevallos	1314057553	0968618262	elsaireneaguilarsevallos@gmail.com
Angelica Del Roció Villacis Franco	1309251417	0985297744	robifran0913@gmail.com
Hugo Rene Santana Vivar	1304071143	0997723268	hugo.santana@gobnacionmanabi.gob.ec
Richard Manuel Marcillo Chancay	1305910103	099374768	

Tabla. N° 117 Personal de Tenencia política Pedro Pablo Gomez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Tenencia Política Pedro Pablo Gómez			
Lugar	Coordenadas X	Coordenadas Y	Altitud
GAD Parroquial	548949	9820448	395

Tabla. N° 118 Tenencia política de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 27 Tenencia política de Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13.7. Cementerio

Un cementerio es un lugar designado para el entierro de difuntos, donde se colocan tumbas, mausoleos, nichos y sepulturas comunes. Estos lugares no solo sirven como sitios de descanso eterno, sino que también preservan tradiciones, historias y riqueza arquitectónica.

La Parroquia Pedro Pablo Gómez cuenta con un cementerio general y de sus diferentes comunidades a continuación se detalla en la siguiente tabla.

CEMENTERIOS				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Palmital	Cementerio General	0548809	9820576	454
San Pablo	Cementerio General San Pablo	0545025	9826577	448
San Pedro	Cementerio General San Pedro	0545933	9827164	460
Agualan	Cementerio General	0549303	9811334	501

Las Delicias	Cementerio General Las Delicias	0549644	9808185	617
El Mono	Cementerio General	548362	9805272	627.7
Casas Viejas	Cementerio General	537219	9815103	296.8
San Vicente de Agualan	Cementerio General San Vicente De Agualan	550076	9811138	538.3
Turín	Cementerio General Turín	546636	9821944	512.6

Tabla. N° 119 Cementerios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 28 Cementerios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13.8. Canchas deportivas

Las canchas deportivas son espacios recreativos diseñados para la práctica de deportes como fútbol, baloncesto, tenis, voleibol, entre otros. Pueden estar hechas de diferentes materiales como césped natural, césped sintético, cemento o césped artificial, y se encuentran en espacios públicos o privados como parques, escuelas, universidades y centros deportivos. En Ecuador, el Ministerio del Deporte promueve el uso de las instalaciones deportivas como una herramienta para el desarrollo y la inclusión, fomentando la creación de ecosistemas deportivos eficientes, transparentes y abiertos.

Canchas de Pedro Pablo Gómez				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Barrio 24 de Septiembre	Cancha de Boli	0548895	9820166	394
La Cabuya	Cancha de Cemento	0550121	9824343	527.3
Bajo Grande	Cancha de Cemento	0550248	9823953	527.5
El Azufrado	Cancha de Cemento	0551446	9823835	426
Los Piñuelos	Cancha de Tierra	0549798	9810467	512
San Pablo	Cancha de Uso Múltiple	0545641	9826184	447
San Pedro	Cancha de Cemento	0546050	9827311	459
La Fama La Churuta	Cancha de Tierra	0546300	9828867	452
Agualan	Cancha de Cemento	0549240	9811265	480
La Crucita	Cancha de Cemento	0547362	9811403	517.7
Las Delicias	Cancha de Cemento	0549398	9807510	601
Mono Bravo	Cancha de Tierra	0548622	9805330	502.1

El Corocito	Cancha de Tierra	0549321	9822844	501
La Curia	Cancha de Cemento	0551378	9820078	451
La Cantora	Cancha de Tierra	0551730	9820806	469
San Jacinto	Cancha de Cemento	0549899	9822218	413
Turín	Cancha Turín	546256	9822859	508.6

Tabla. N° 120 Canchas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.13.9. Estadio de Pedro Pablo Gómez

El estadio deportivo Enrique “Mico” Guevara es administrado por el GADPR Pedro Pablo Gómez, está destinado a competencias deportivas y la recreación de los habitantes de la Parroquia, acuden cientos de jóvenes, adultos y de sus sectores aledaños.

Lugar	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Estadio Mico Guevara	0548853	9820088	375

Tabla. N° 121 Estadio de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Administrador del Estadio		
Nombres	Cedula	Teléfono
Wilfrido Santana Livare	1305910265	0988340239

Tabla. N° 122 Administrador del Estadio de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 29 Estadio Mico Guevara de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

El proyecto "Entrenando Valores" se enfoca en la formación de profesionales deportivos con altos estándares de calidad en el campo deportivo, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y cultivando valores como responsabilidad, respeto, perseverancia, solidaridad y trabajo en equipo para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Proyecto "Entrenando Valores", convenio entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez, que aporta al desarrollo social en beneficio de la niñez y juventud gomence.

Entrenadores del Proyecto Entrenando Valores		
Nombre	Cedula	Programa
Jaime Eduardo Cruz Tóala	131587957-5	Asistente deportivo de proyecto Entrenando Valores Casas Viejas - San Pablo
Víctor Francisco Granoble Solís	130992119-3	Asistente deportivo de proyecto Entrenando Valores Pedro Pablo Gómez

Tabla. N° 123 Entrenando valores Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 30 Entrenando valores Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.4.14. Organización y Tejido Social

El tejido social en esta Parroquia rural lo conforma un grupo de personas que se unen para satisfacer necesidades humanas elementales o superiores, como son: alimento, salud, educación, seguridad social, cultura, deporte, servicios públicos, transporte y todo lo que represente mejor calidad de vida.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez, el fortalecimiento del tejido social puede implicar promover la diversidad cultural, el respeto mutuo, la participación ciudadana y la creación de espacios de interacción y diálogo entre los habitantes de la comunidad. Un tejido social sólido y cohesionado contribuye al bienestar colectivo, al desarrollo comunitario y a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

Tejido Social de la Parroquia Pedro Pablo Gómez			
Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel Parroquial	Relación GAD/Actor
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura	Se prevé coordinación de acciones para emprendimiento de los productos de la Parroquia.	Baja
Gobierno Central	Ministerio de salud	Coordinación de acciones con el Centro de Salud Pedro Pablo Gómez para la atención a grupos vulnerables. Apoyo en movilización y logística al centro de salud.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Coordinación de acciones para el desarrollo turístico	Baja
Gobierno Central	Ministerio de Educación	Apoyar mediante concurrencia para proyecto en las diferentes Unidades de educación de la Parroquia.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Coordinación de acciones y convenios para el adulto mayor y para los CDI – CNH	Media
GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	Ministerio de transporte y Obras Publicas	Coordinación de acciones para el requerimiento y ejecución de obras.	Media

GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	Empresa Eléctrica	Coordinación de acciones para el alumbrado público y domiciliario para que mejore la calidad	Media
GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	Departamento de aseo GAD Municipal	Coordinación de acciones dado que el GAD cantonal tiene la competencia	Alta
GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	UPC	Coordinaciones de acciones para la seguridad ciudadana	Alta
GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez	Consejo Provincial de Manabí	Coordinación de acciones para la ejecución de obras y proyecto sociales ambientales, etc.	Alta
Sociedad Cívica	Unidad Educativa	Coordinar acciones para programas cívicos. Gestionar talleres de parte del GAD Parroquial en diferentes temas	Alta
Sociedad Cívica	Directivas Barriales y Comunitarias	Coordinación de acciones para ejecutar obras sociales.	Alta
Sociedad Cívica	Asociaciones Agrícolas, etc.	Coordinación para eventos como ferias gastronómicas y eventos Parroquiales entre otros.	Alta

Tabla. No 124 Tejido Social de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Asociaciones-Comité-Organizaciones-Juntas de La Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Asociaciones-Comité-Organizaciones-Juntas		
Lugar	Detalle	Representante
Barrio Marcos Eloy Vallejos	Comité barrial Marcos Eloy Vallejos	Sra. Betsy Vásquez Franco
Barrio Pacifitel	Junta de agua Barrio Pacifitel	Sr. Luis Aránea
Barrio 24 De Octubre	Asociación Agropecuaria 24 De Octubre De Pedro Pablo Gómez	Sr. Carlos Cruz Romero
Mercedes De San Jacinto	Asociación agropecuaria de montubios La Merced	Sr. Gregorio Ávila Soledispa
El Oriente	Asociación agropecuaria El Renacer Productivo	Sr. Julio Mora
Los Piñuelos	Organización San Roque Los Piñuelos	Sr. Javier Cajape
Las Casitas	Asociación agropecuaria de montubios Las Casitas	Sr. Antonio Pincay Carreño
San Pablo	Asociación social para el desarrollo comunitario San Pablo	Sr. Jhonny Chilan Quimis
	Junta de agua San Pablo	Sr. Edgar Chilan
La Fama La Churuta	Asociación Agropecuaria La Fama Churuta	Sr. Francisco Alcívar
Agualán	Junta de agua Agualán	Sr. Fredy Oscar Pincay Pérez
San Vicente de Agualán	Junta de Agua	Sr. Luis Tóala Mateo
La Merced	Junta de agua La Merced	Sra. Maritza Choez Quijije

La Crucita	Asociación agropecuaria de montubios La Crucita de Pedro Pablo Gómez	Sr. Franklin Pilay Parrales
	Junta de agua La Crucita	
Las Delicias	Asociación agropecuaria Las Delicias	Sr. Tito Pincay Chancay
El Corocito	Asociación agropecuaria de montubios La Merced	Sr. Gregorio Ávila
	Junta de agua Peña de Agua Viva	
La Curia	Asociación agrícola La Curia	Sra. María Yicela Jaramillo Luna
	Junta de agua Curia	Sr. Selacio Jaramillo Lino
San Jacinto	Asociación agropecuaria San Jacinto de Pedro Pablo Gómez.	Sr. Lorenzo Franco
	Junta de agua San Jacinto	
Casas Viejas	Asociación para el desarrollo comunitario Casas Viejas	Sr. Paco Torres Quimis
El Capricho	Asociación agropecuaria de montubios El Capricho	Sr. Joel Baque Quijije
San Isidro de Casas Viejas	Junta De Agua	Sra. Maritza Choez

Tabla. No 125 Asociaciones-Comité-Organizaciones-Juntas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Casas Comunal				
Lugar	Detalle	Coordenada (X)	Coordenada (Y)	Altitud
Palmital	Casa comunal-Escuela	548522	9827987	430
San Pablo	Casa Comunal San Pablo	0545629	9826191	446
La Crucita	Casa Comunal	547215	9811360	517
Las Delicias	Casa Comunal Las Delicias	0549719	9807592	553
La Curia	Casa De Reunión La Curia	0551365	9820090	451
San Jacinto	Casa Comunal De San Jacinto	0549970	9822230	403
Casas Viejas	Casa Comunal	537551	9814904	203.6
San Vicente de Agualán	Casa Comunal	5499999	9810840	492.0

Tabla. No 126 Casa comunal de los Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

JUNTA CÍVICA

Junta Cívica de Pedro Pablo Gómez	
Responsable	Daniel Pinargote Borja
Teléfono	0993363157
Correo	danielpinargote@gmail.com
Coordenadas	X= 548935 Y= 9820410

Tabla. No 127 Junta cívica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Ilustración. No 31 Junta cívica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.4.15. Patrimonio y Diversidad Cultural

El patrimonio cultural de la Parroquia de Pedro Pablo Gómez, en el cantón de Jipijapa, se caracteriza por su rica diversidad cultural, que incluye la identidad de los grupos sociales, comunidades y pueblos que han mantenido vivo su patrimonio cultural a través de sus formas de hablar, vestir, cocinar, celebrar, honrar a sus muertos, sanar, ofrecer, rezar, enseñar, relacionarse entre sí, con la naturaleza y el universo.

El patrimonio cultural de la Parroquia de Pedro Pablo Gómez es un leGADo que debe ser protegido y promovido, no solo para el beneficio de sus habitantes, sino también para el enriquecimiento de la humanidad en su conjunto. El patrimonio cultural de la Parroquia de Pedro Pablo Gómez es una parte integral del patrimonio cultural del cantón de Jipijapa, que se caracteriza por su diversidad de paisajes y áreas de interés natural o cultural, lo que permite la promoción del turismo sostenible que genera experiencias y despierta el deseo de conocer y visitar los lugares turísticos existentes en el cantón.

3.4.15.1. Patrimonio Natural

El patrimonio natural en la Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez, está constituido por la variedad de cascadas, y paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medio ambiental. Este patrimonio natural es esencial para la conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental, y su preservación es fundamental para las generaciones presentes y futuras.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez encontramos la Cascada Maryland que está ubicada en la vía que conduce a los Dos caminos, vía al Recinto Las Delicias a 8 km de la Parroquia Pedro Pablo Gómez. Mide aproximadamente 150 metros está dividida en tres caídas en forma de escalera, todo el piso es de piedra color verdoso celeste, hay cabezas de animales esculpidos junto a la caída de agua.



Ilustración. No 32 Patrimonio Natural Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.4.15.2. Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha lleGADo a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el leGADo que se deja a las generaciones futuras.

“Las construcciones de Pedro Pablo Gómez, registran clara, las diferentes etapas del desarrollo del Cantón, de la zona sur y de Manabí entero. Sus edificaciones conservan los métodos constructivos que fueron usados por las distintas generaciones de constructores y que albergaban a las familias, en una lógica del hábitat, en la que la realidad socio económica, estaba impregnada se encontraba muy liGADa a procesos productivos casi feudales.



Ilustración. No 33 Patrimonio cultural Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.4.15.3. Patrimonio Tangible e intangible

Patrimonio Tangible

El patrimonio tangible se refiere a los bienes materiales que tienen un valor histórico, cultural o natural y pueden ser medidos o cuantificados. Estos bienes pueden ser muebles o inmuebles. Los bienes muebles incluyen obras de arte, libros, documentos, fotografías, utensilios de la vida cotidiana de civilizaciones antiguas y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.



Ilustración. No 34 Patrimonio tangible Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Patrimonio intangible.

Está formado por expresiones, conocimientos, actividades y técnicas que transmiten la identidad y cultura de una determinada comunidad o grupo. Está formado por bienes

intangibles, inmateriales. Se trata de tradiciones y costumbres que suelen transmitirse de generación en generación a través de la oralidad.

La población de Pedro Pablo Gómez es de raza mestiza, montubios, cholos de descendencia indígena, la familia la componen el padre, madre e hijos, que comparten el trabajo del hogar, el trabajo comunitario que realizan son las mingas, construcción de la iglesia, escuela, limpieza de los caminos vecinales, cosecha de maíz y del café en poca cantidad, la gente es cortés y amable hacia las personas externas.

La tradición y costumbre en las comunidades es que existe un fuerte culto a los muertos en donde se realizan velorios de varios días en los cuales se implora el descanso eterno a la persona fallecida, con comida y trago. Las fiestas religiosas que se celebran son: La Semana Santa, Los Fieles difuntos, La Virgen de las Mercedes, La Virgen de Monserrate, Agua Santa, San Pedro y San Pablo, San Ignacio, San Alejo, Las Cruces, entre otros. Realizan misas, procesiones, existen bandas musicales, juegos tradicionales, deportivos y bailes.

El 24 de octubre se celebran las fiestas de Parroquialización en la que se realizan distintas actividades. La organización de las fiestas en el aniversario de las comunidades está a cargo de una comisión de festejos de los habitantes de cada comunidad, estas fiestas, se caracterizan por la elección de la reina y el baile popular.



Ilustración. No 35 Patrimonio intangible Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.4.15.4. Medicina Ancestral

La medicina ancestral, también conocida como medicina tradicional, es un enfoque de curación que se basa en los conocimientos y prácticas de las generaciones pasadas. A menudo se enfoca en la prevención y el tratamiento de enfermedades de manera natural, utilizando remedios a base de plantas, rituales y otras técnicas.

La medicina ancestral, como es la utilización hierbas medicinales que curan dolencias tanto internas como externas del cuerpo humano también refleja su uso en sus habitantes especialmente en la zona rural. Entre las hierbas más utilizadas se encuentran, el llantén, orégano, ruda, albaca, espanto, hierba luisa, cojojo, hierba buena, los mismos que sirven para curar gases intestinales, problemas respiratorios, fiebre, mal humor entre otros.

3.4.15.5. Gastronomía

La gastronomía es una disciplina que estudia la relación entre la cultura y la comida durante un período de tiempo determinado. Se considera un arte culinario que abarca desde la preparación hasta el consumo de alimentos.

La gastronomía de la Parroquia Pedro Pablo Gómez es reconocida por su diversidad y riqueza de sabores que resultan la combinación de ingredientes como son sus platos típicos contamos con el seco de gallina criolla, el Greñoso, las tortillas de maíz, humitas, café tostado y molido.



Ilustración. No 36 Gastronomía de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 3 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
POBLACIÓN	La población local está en un promedio de 35 años, son totalmente emprendedores con aspiraciones de progreso	Existe un alto índice de población adulta, alto índice de emigración a otras localidades	Alta
EDUCACIÓN	Las instituciones educativas en la Parroquia se encuentra organizadas para un mejor su calidad de servicios	Existen instituciones educativas básicas cerradas y en mal estado	Alta
SALUD	El sistema de salud en la Parroquia ha mejorado se puede contar con servicios de calidad en el territorio en forma gratuita	Las instituciones de salud que se encuentran en la Parroquia, no tienen personal especializados	Alta

VIVIENDA	La Parroquial posee grandes recursos materiales y una población con experiencia de construcción de vivienda en toda su área ya sea urbana o rural	Porcentaje medio de vivienda rural con construcción de madera y caña en condiciones poco aceptables	Medio
TEJIDO SOCIAL	Dentro del territorio Parroquial existen organizaciones Agrícolas Agropecuarias e Instituciones Sociales	Nivel débil del tejido social en la Parroquia con poca presencia de líderes, en tomar decisiones y poco incluyentes en los territorios	Alto
ESPACIOS PUBLICOS Y PRIVADOS	Se cuenta con espacio público en la Parroquia y en las Comunidades que son áreas recreativas, para eventos culturales	Poca atención, a estos espacios públicos se están deteriorando poca atención para los grupos vulnerables de la Parroquia	Medio
CULTURA Y PATRIMONIO	La Parroquia tiene riqueza intangible y es generador de servicios y ventajas competitivas al sector Eco turístico.	Mala infraestructura y para fomentar espacios, actividades de fomento y promoción de la riqueza Cultural local	Medio

Tabla. N° 128 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Socio Cultural
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 - 2027

CONCLUSIONES

En cuanto al sistema sociocultural se analiza el aspecto educativo donde se detecta infraestructura cerradas y otras en mala condiciones en lo relacionado a la educación pública, en los recintos donde existe estas instituciones.

Así mismo se aprecia un bajo nivel educativo de la población de adultos mayores, así como un bajo medio de acceso a la educación superior de jóvenes que se gradúan en la localidad y asisten en la universidad más cercanas en este caso la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM)

Otro elemento de análisis parte de este sistema es la inseguridad y la falta de conocimiento de derechos de la ciudadanía y los miembros de grupos prioritarios incrementan el problema además de la falta de centros especializados de atención al maltrato intrafamiliar, alcoholismo y droga.

No existen programas de conservación del patrimonio cultural y natural, se están perdiendo prácticas y actividades ancestrales y populares lo que incrementa la marcada desigualdad social y política de la Parroquia, además del inadecuado empleo y utilización del sistema de participación ciudadana en la Parroquia.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.5.1. Sistema Económico Productivo

El Sistema Económico Productivo se refiere a la estructura que organiza la actividad económica de una sociedad, abarcando la producción de bienes y servicios, así como la eficiencia en la transformación de la materia prima en productos terminados listos para el consumo.

Los elementos clave que integran un sistema económico productivo incluyen agentes económicos como familias, empresas y el Estado, factores de producción como tierra, trabajo y capital, y la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los agentes económicos. Además, existen diferentes tipos de sistemas económicos, como el capitalismo, el socialismo y el sistema mixto, que determinan la forma en que se gestionan los recursos y se toman decisiones económicas en la sociedad.

La Parroquia Pedro Pablo Gómez, se encuentra en una cadena Montañosa, con su principal característica los suelos alcalinos pesados que se agrietan en época seca y tienen origen sedimentario terciario. La topografía es generalmente irregular, utilizados generalmente para potreros, pero con ciertos sectores de topografía plana que se son utilizados para cultivos intensivos.

El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. En la Parroquia rural de Pedro Pablo Gómez las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la explotación forestal.

3.5.2. Bioemprendimiento

Un emprendimiento es el esfuerzo que hace una persona o grupo de personas para impulsar un proyecto, crear una empresa o una solución innovadora. Con base en esta actividad se generarán ganancias y se aportará valor a los consumidores, de tal forma que el negocio o proyecto permanezca, crezca y escale.

Los bioemprendimientos son iniciativas empresariales que se dedican a la creación de soluciones innovadoras y sostenibles en el ámbito de la biotecnología y la ciencia de la vida. Estos proyectos buscan aportar un impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad.

Características de un emprendimiento

- Innovación
- Adaptabilidad
- Determinación
- Paciencia
- Escalabilidad

3.5.2.1. Actividades Económica y Productiva

Las actividades económicas y productivas se refieren a las labores que implican la producción, distribución y venta de bienes y servicios, así como la generación de riqueza para las comunidades. En el contexto económico, las actividades económicas son aquellas que involucran la creación o intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población.

Estas actividades abarcan un ciclo compuesto por tres fases interconectadas: producción (transformación de la materia prima), distribución (IleGADa de los bienes al mercado) y consumo (utilización final de los bienes o servicios). Por otro lado, las actividades productivas se centran en la generación de bienes y servicios que contribuyen al desarrollo económico de una región. En este sentido, las actividades

productivas pueden incluir la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio, el turismo, entre otros sectores. Estas actividades son fundamentales para el crecimiento económico, la generación de empleo y la mejora del bienestar de la población en general.

Las actividades económicas y productivas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez son esenciales para el funcionamiento de una sociedad, ya que permiten la creación de bienes y servicios, la satisfacción de necesidades, el crecimiento económico y la generación de riqueza.

3.5.3. Población Económicamente activa (PEA) de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

La población económicamente activa (PEA) hace referencia a las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

La población económicamente activa (PEA) en la Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa, provincia de Manabí, corresponde a 1893, que representa el 47% de la población general de la Parroquia.

Población	PEA	Porcentaje
Hombres	1135	60%
Mujeres	758	40%
Total	1893	100%

Tabla. No 129 Población Económicamente activa PEA
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.4. Población Económicamente inactiva (PEI) de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Se considera parte de la población económicamente inactiva (PEI) a todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Generalmente las personas en inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros. Es importante observar la variación de la PEI con el paso del tiempo para conocer la situación laboral de la Parroquia.

La población económicamente inactiva (PEI) de la Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa, provincia de Manabí, corresponde a 2174, que representa el 53% de la población general de la Parroquia.

Población	PEI	Porcentaje
Hombres	1178	54%
Mujeres	996	46%
Total	2174	100%

Tabla. No 130 Población Económicamente inactiva PEI
Fuente: Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Es importante observar la variación de la PEI con el paso del tiempo para conocer la situación laboral de la Parroquia.

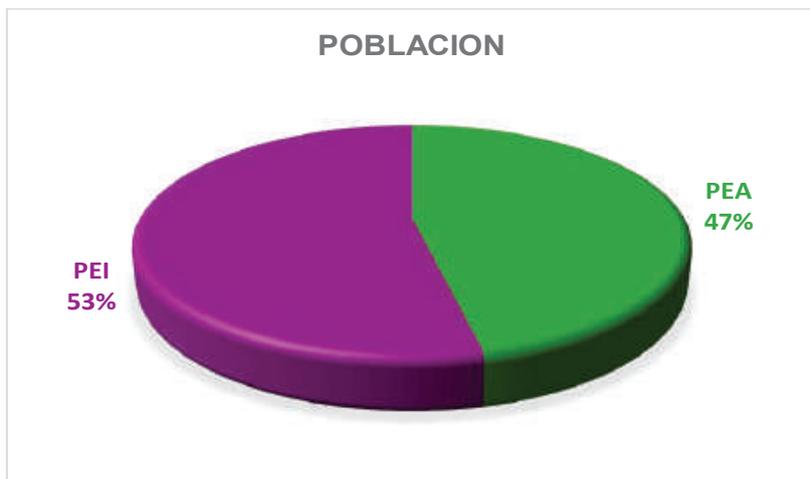


Grafico. No 19 Población PEA y PEI
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

La población ocupada es la parte de la población económicamente activa que tiene, por lo menos, una actividad económica, esto representa el 47% de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

La población económicamente inactiva es la parte de la población que no tiene empleo u oficio, ni tampoco está en búsqueda de uno, como por ejemplo los estudiantes, jubilados, personas con discapacidad, amas de casa, entre otros. El PEI representa el 53% de la población de la Parroquia.

3.5.5. Empleo

El empleo se refiere a la actividad laboral que una persona realiza a cambio de una remuneración económica. Consiste en el trabajo que una persona realiza para una empresa, organización o de forma independiente, con el objetivo de generar ingresos y contribuir a la economía. El empleo puede ser de diferentes tipos, como empleo formal, informal, a tiempo completo, a tiempo parcial, temporal, entre otros.

La Parroquia Pedro Pablo Gómez tiene un total de 1893 habitantes que trabajan en diferentes actividades diarias como: empleado público, jornalero, empleada doméstica, entre otros.

Empleo			
Ítem	Actividad	No/personas	Total
1	Empleado/del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	98	5%
2	Empleado/a u obrero/a privado	52	3%
3	Jornalero-Trabajador/a no remunerado (UPAS) Cuenta propia	1667	88%
4	Empleado/a doméstico/a	76	4%
5	Total	1893	100%

Tabla. No 131 Empleo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

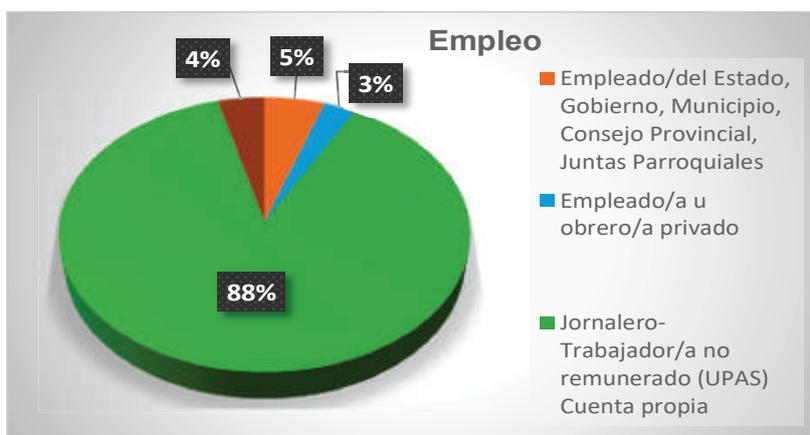


Grafico. No 20 Empleo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El gráfico nos presenta el siguiente resultado, Empleado/del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales tenemos 98 personas que representa el 5%; Empleado/a u obrero/a privado tenemos 52 personas representa el 3%; Jornalero/a-Trabajador/a no remunerado (UPAS) Cuenta propia tenemos 1667 personas representa el 88% y Empleado/a doméstico/a tenemos 76 que representa el 4% de la población de la Parroquia.

3.5.6. Desempleo

El desempleo se refiere a la situación en la que las personas que están en capacidad y dispuestas a trabajar no tienen un empleo. Puede ser causado por diversos factores como crisis económicas, avances tecnológicos, desastres naturales, entre otros. La tasa de desempleo es un indicador clave que mide el porcentaje de la fuerza laboral que está desempleada y activamente buscando trabajo.

Desempleo		
Sexo	No Trabajan	Porcentaje
Hombres	1089	50%
Mujeres	972	45%
Discapacidad	113	5%
Total	2174	100%

Tabla. No 132 Desempleo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

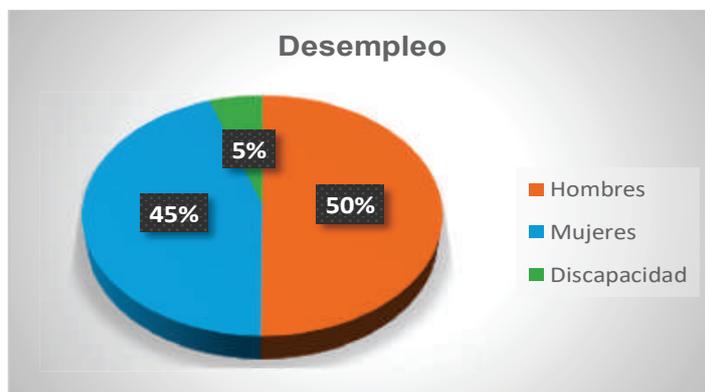


Grafico. No 21 Desempleo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Censo INEC 2022
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El Desempleo en la Parroquia Pedro Pablo Gómez, está formada por el hombre, mujer y personas con discapacidad que no permite generar la economía del sector, el gráfico nos presenta el siguiente resultado, tenemos 1089 hombres que representa el 50%; de mujeres tenemos 972 que representa el 45%; y de personas con diferentes discapacidades es de 113 y esto nos representa el 5% de la población de la Parroquia.

3.5.7. Agricultura Sostenible

La agricultura sostenible se basa en la aplicación de prácticas agrícolas ecológicas, como la rotación de cultivos, el uso eficiente del agua, la preservación de la biodiversidad y la promoción de la agricultura orgánica. También busca minimizar el impacto de la agricultura en el cambio climático y, al mismo tiempo, proteger la actividad de los impactos de este fenómeno global. La agricultura sostenible también promueve el uso de tecnologías agrícolas avanzadas, como la agricultura de precisión y los sistemas de energía alternativa, que pueden mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de la producción agrícola.

La Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa se caracteriza por una economía basada en la producción agropecuaria, con cultivos como café, banano, maíz, plátano, naranja, maní, hortalizas, entre otros. La agricultura es la principal actividad generadora de ingresos en las comunidades de la Parroquia.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) ha reactivado iniciativas en la Parroquia, como la conservación de suelo y agua, bosques protegidos, áreas bajo conservación, y la restauración de recursos degradados. Además, se ha planteado la necesidad de integrar saberes en la Parroquia, mediante estudios interdisciplinarios entre las ciencias básicas para realizar el estudio del suelo agrícola.

3.5.7.1. Actitud y Prácticas Agrícolas que aumenten la productividad

Son aquellas que buscan mejorar la eficiencia y eficacia en la producción agrícola, a través de la implementación de sistemas y técnicas que aprovechen al máximo los recursos disponibles y reduzcan el impacto ambiental. Estas prácticas incluyen la rotación de cultivos, la diversificación de cultivos, el uso de insumos orgánicos y la implementación de sistemas de riego eficientes. Además, es importante considerar la capacitación y el acompañamiento técnico a los productores, así como la adaptabilidad a las condiciones específicas de cada zona de producción.

Este territorio se caracteriza por ser una zona de gran potencial agrícola, ganadera y turística, posee un clima cálido, con una marcada diferencia entre el invierno y verano, condición agroecológica ideal para el desarrollo de diversidades de cultivos como café, plátano, yuca, cacao, maíz, maní, frejol gandul, tagua, entre otros, lo que convierte a la Parroquia en un sector con alto potencial agrícola y productivo.

Podemos diferenciar las clases de cultivos en la zona alta se destacan por los cultivos maíz, y frutales y las zonas bajas a los cultivos de ciclo corto, especialmente el maíz. De todas formas, los productores asumen como una importante debilidad la no diversificación de sus cultivos, pues según su opinión ello los vuelve vulnerables ante los problemas de mercado (sobreproducción, baja de precios) y/o los fenómenos naturales.

Es insostenible la agricultura que no protege ni mejora los medios de subsistencia, la equidad y el bienestar social en las zonas rurales aumentar la resiliencia de las personas, comunidades y ecosistemas es fundamental para la agricultura sostenible La alimentación y la agricultura sostenibles requieren mecanismos de gobernanza responsables y eficaces.

Usualmente se define el área geográfica de intervención a través de la focalización con gremios productivos, selección aleatoria de beneficiarios, selección de proyectos productivos de acuerdo a un criterio agropecuario, entre otros. Esto genera dispersión espacial y dificulta un abordaje de la escala de paisaje, principalmente cuando se busca implementar acciones de conectividad ecológica y gestión integrada de recursos.

Sin contar los acuerdos previos con los socios institucionales adecuados, ni el presupuesto y tiempo suficiente; por lo tanto, es indispensable iniciar un proceso de cambio desde un modelo agropecuario tradicional a un sistema productivo sostenible adaptado a condiciones locales y fundamentalmente llegar consensos locales.

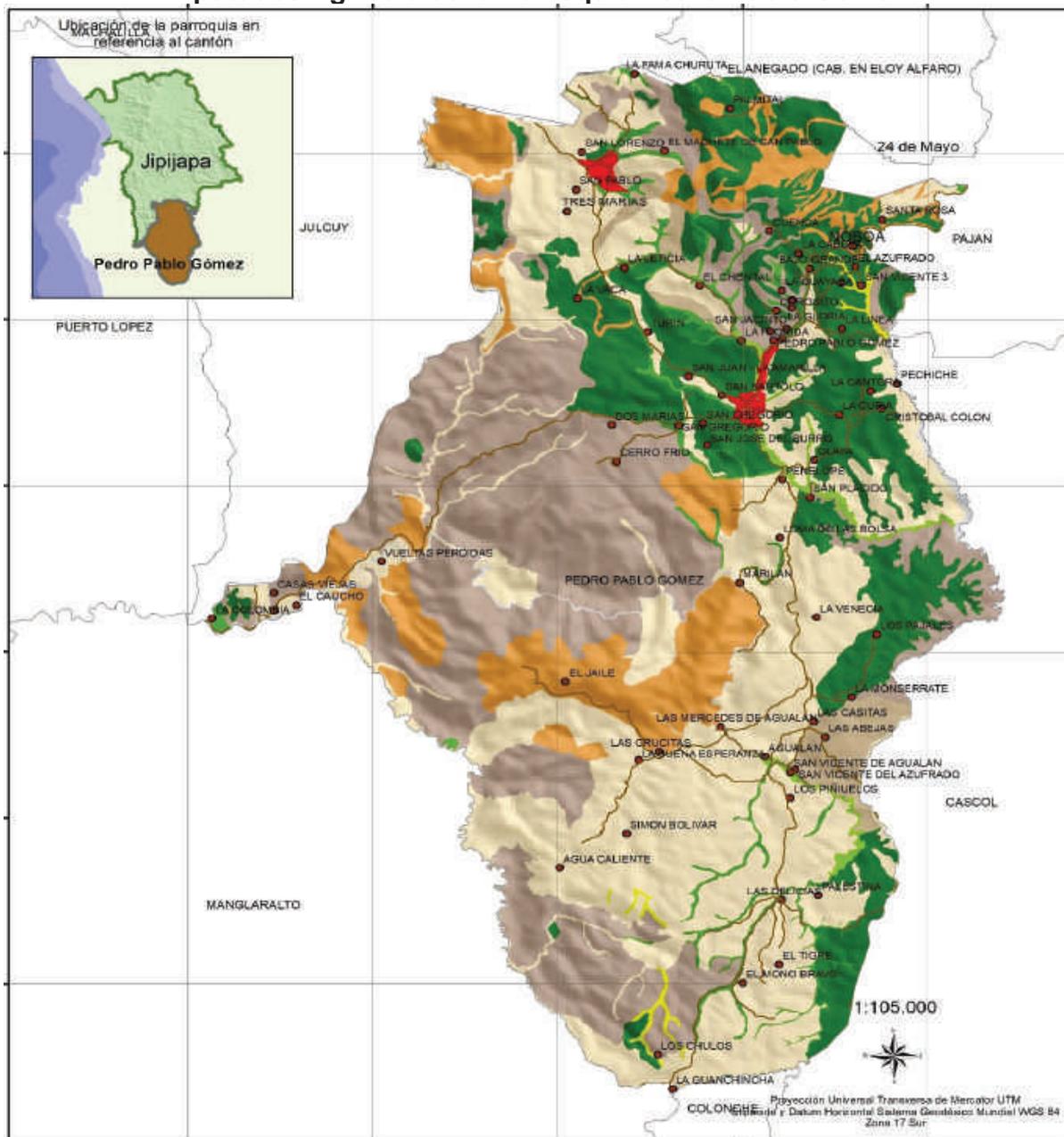
Estas prácticas incluyen, por ejemplo, los sistemas agroforestales, la integración de la agricultura y la ganadería y la producción agroacuícola para promover la conservación y uso de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad en beneficio de los productores y las comunidades rurales. De esta manera, ya no es necesario que la producción agropecuaria, la silvicultura, la pesca y la acuicultura compitan por el apoyo político, el espacio y los recursos naturales.

Aptitud agrícola	Área Km2	Porcentaje
B1: Bosque de producción	6,71586956	2%
B2: Bosque de protección	77,9062926	28%
C1: Cultivos de ciclo corto (suelos profundos)	1,16626353	0%
C2: Cultivos de ciclo corto (suelos moderadamente profundos)	2,26368257	1%
C3: Cultivos semipermanentes	7,12195537	3%
C4: Cultivos permanentes	52,1181067	19%
NA: No aplicable	1,87608783	1%
P: Pastizales	96,3058681	35%
S: Sin uso agropecuario	30,0688834	11%
Total	275,54301	100%

Tabla. No 133 Aptitud agrícola Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Aptitud agrícola que más representativa en la Parroquia es plantación de pastizales con un área de 96,3058681 que representa el 35%, de igual manera se tiene los bosques de protección con un área de 77,9062926 y representa el 28% del territorio son las principales actitudes agrícola del sector.

Aptitudes Agrícola de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 47 Aptitud Agrícola Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.8. Crecimiento Económico Zonas Productivas

La Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa se caracteriza por ser una zona netamente agrícola, donde la producción de café, frejol, maní y maíz amarillo son los principales cultivos. Sin embargo, la falta de tecnificación agrícola en la zona ha generado problemas en la producción, como la baja calidad del maíz y la disminución de los ingresos de los agricultores.

Para aumentar la productividad de la Parroquia, se pueden implementar actitudes y prácticas agrícolas sostenibles, como la capacitación de los agricultores en el uso de tecnología agrícola y la diversificación de cultivos. La implementación de estas prácticas puede contribuir a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico y social de la

Parroquia, al tiempo que se promueve la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de los sistemas de producción.

La productividad y el crecimiento económico están estrechamente relacionados con la estructura productiva de las ciudades, donde la especialización en sectores como la construcción, la minería o los servicios influyen en su renta per cápita y productividad. Además, se menciona que el aumento sostenido de la productividad es fundamental para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social en las regiones.

Bosque Húmedo Pre Montano / Zona Bosque siempre verde Humado tropical. Se encuentra desde el nivel del mar hasta la parte alta que bordea los 610 msnm con una precipitación de 750 -900 milímetros, con temperaturas de 22 y 24 °C anuales, presenta dos épocas una lluviosa que va desde (diciembre-agosto) y otra época seca y fría va desde (septiembre-noviembre).



Ilustración. No 37 Bosque Húmedo Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Bosque Seco Tropical / Bosque seco pluvial estacional Se encuentra ubicado en parte baja de la Parroquia que va desde un promedio de 135 a 140 msnm con una precipitación de 600 a 700 milímetros anuales, con una temperatura 26 y 27 °C al año, también se presentan dos épocas lluviosas (enero a mayo) y de verano (junio a diciembre).



Ilustración No 38 Bosque seco tropical Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.9. Sistema Productivo

El objetivo principal del sistema productivo es producir la mayor cantidad de bienes o servicios con el menor costo posible, lo que se logra mediante la coordinación eficiente de los recursos y la optimización de los procesos. Los sistemas de producción pueden variar en función de la demanda, la continuidad del proceso, la estandarización de los productos, la participación tecnológica y la cantidad de bienes producidos. La eficiencia de un sistema productivo se evalúa comparando los costos y gastos de entrada con la cantidad de bienes y servicios producidos

El Sistema Productivo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, cantón Jipijapa, se caracteriza por una diversidad de actividades económicas, siendo la agricultura uno de los sectores principales como el maíz, café, cacao, entre otros.

La producción en esta Parroquia se centra en la agricultura y la ganadería, con una diversidad de actividades agrícolas y pecuarias, los productores de la Parroquia se capacitan en la implementación de viveros de cacao CCN51 injertado, lo que indica que el cacao es una de las principales producciones de la zona.

El sistema productivo mercantil de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez tiene un área de 76,76 km², correspondiente al 28% del territorio Parroquial. En esta actividad ubicamos a los productores de maíz y la crianza de ganado con áreas de pastizales.

El sistema marginal tenemos un área de 16,19 km², que corresponde al 6% está articulado con el mercado, su objetivo no es la producción del capital, si no la producción social, se basa en el autoconsumo, emplea mano de obra familiar, los excedentes compensan el ingreso de la familia.

SISTEMA PRODUCTIVO		
Sistema	Área Km2	Porcentaje
Marginal	16,1933441	6%
Mercantil	76,7607285	28%
No Aplicable	182,588937	66%
Total	275,54301	100%

Tabla. No 134 Sistema Productivo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

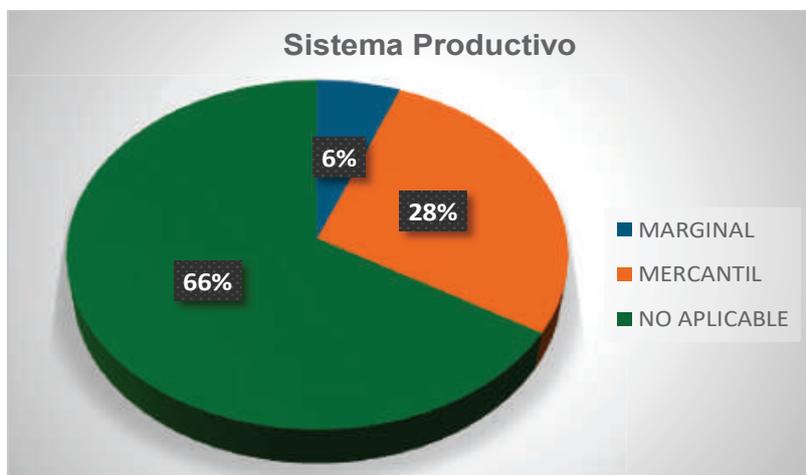
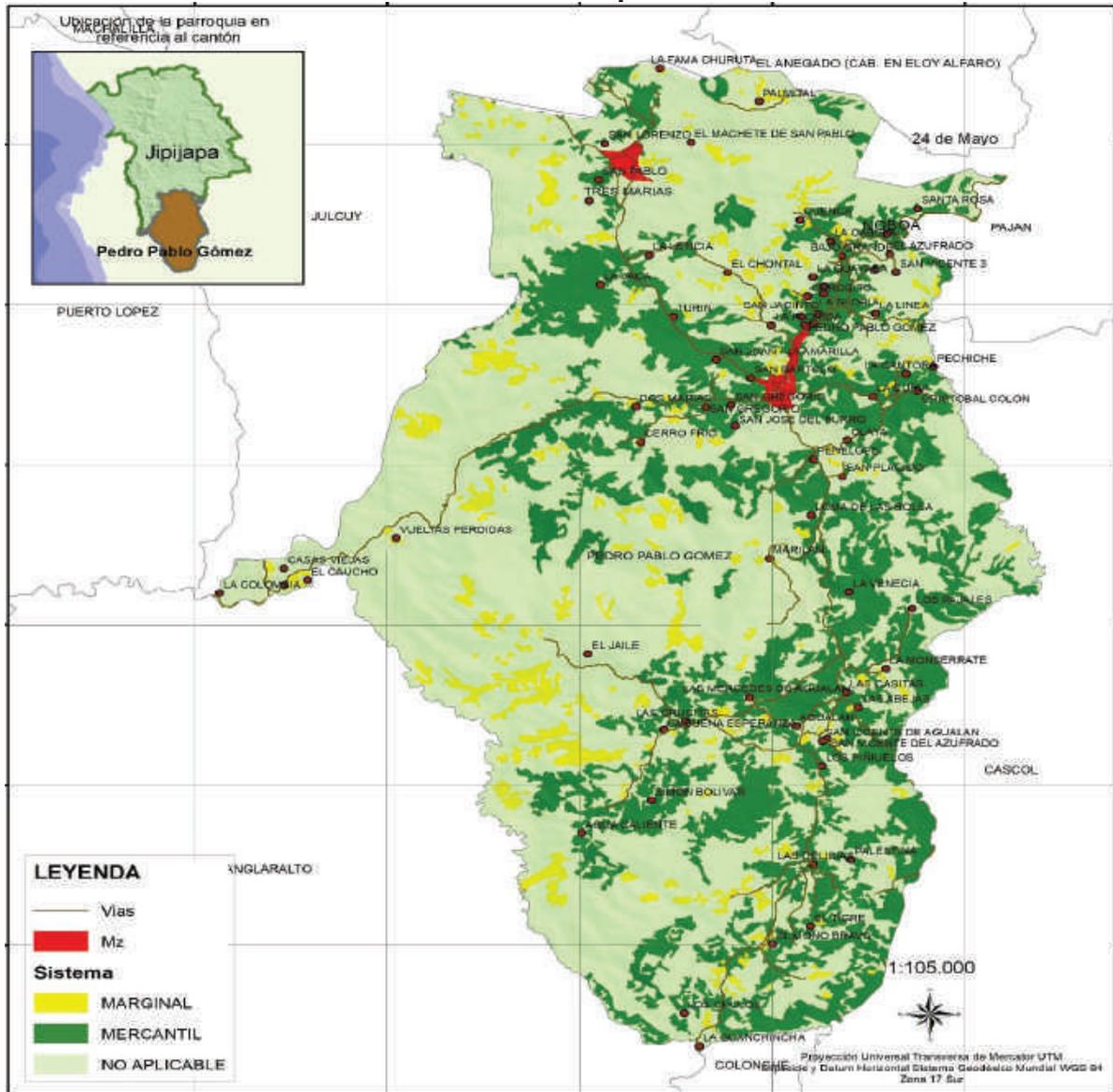


Gráfico. No 22 Sistema productivo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Sistema Productivo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 48 Sistema productivo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.10. Sistema Agrícola (Cultivos)

El sistema agrícola de la Parroquia Pedro Pablo Gómez del cantón Jipijapa se caracteriza por una diversidad de cultivos y actividades agrícolas. Entre los principales cultivos agrícolas que se producen en esta zona se destacan el café, cacao, maíz, plátano, frejol, caña de azúcar, caña guadúa, así como una variedad de frutas como naranjas, limones, guanábana, mango, badea, entre otros.

Podemos diferenciar las clases de cultivos en la zona alta se destacan por los cultivos del café, y frutales y las zonas bajas a los cultivos de ciclo corto. De todas formas, los productores asumen como una importante debilidad la no diversificación de sus cultivos, pues según su opinión ello los vuelve vulnerables ante los problemas de mercado (sobreproducción, baja de precios) y/o los fenómenos naturales.

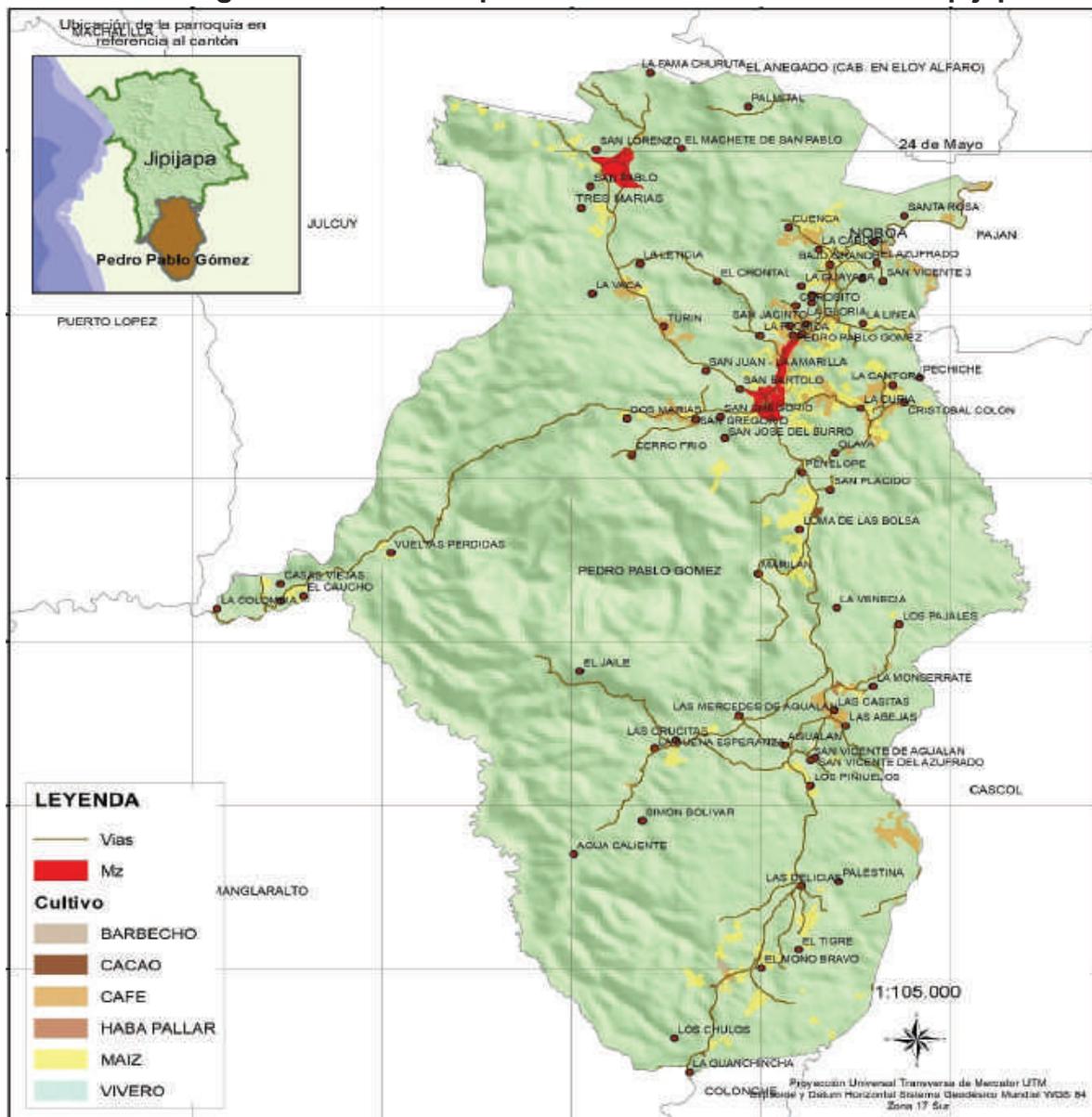
En la Parroquia Pedro Pablo Gómez los principales productos que se cultivan es el maíz con un porcentaje del 60% y el café con un porcentaje del 37%. Este sistema

agrícola diversificado refleja la importancia de la agricultura como fuente de sustento y desarrollo económico de la Parroquia.

Cultivo	Área Km2	Porcentaje
Barbecho	0,24901547	2%
Cacao	0,0737759	1%
Café	4,91659599	37%
Haba Pallar	0,0657694	0%
Maíz	7,85111955	60%
Vivero	0,01078169	0%
Total	13,167058	100%

Tabla. No 135 Sistema agrícola de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Sistema Agrícola de la Parroquia Pedro Pablo Gómez cantón Jipijapa



Mapa. No 49 Sistema Agrícola de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

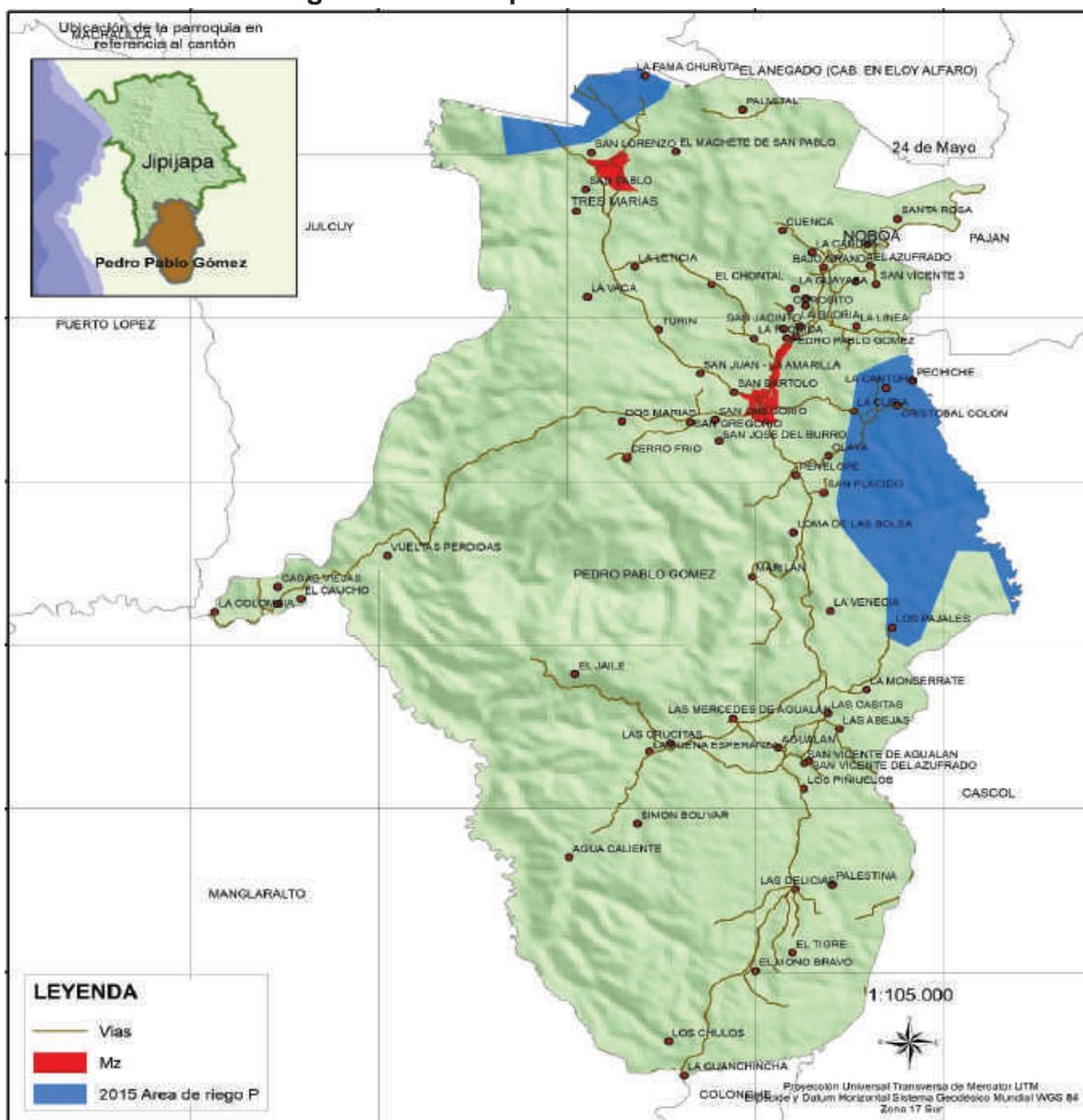
3.5.11. Riego

La Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez tiene potencialidad en sus fuentes de aguas tanto superficial o subterránea, su orografía, y condiciones climáticas para una buena producción agropecuaria tanto de cultivos perennes como de ciclo corto. Sin embargo, estas potencialidades no son aprovechadas por la población local por falta de riego.

Nombre	Tipo de proyecto	Área Km2
Campozano	Planificación	15,8712392
Julcuy	Planificación	3,96461093
Total		19,8358501

Tabla. No 136 Riego de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Riego de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 50 Riego de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

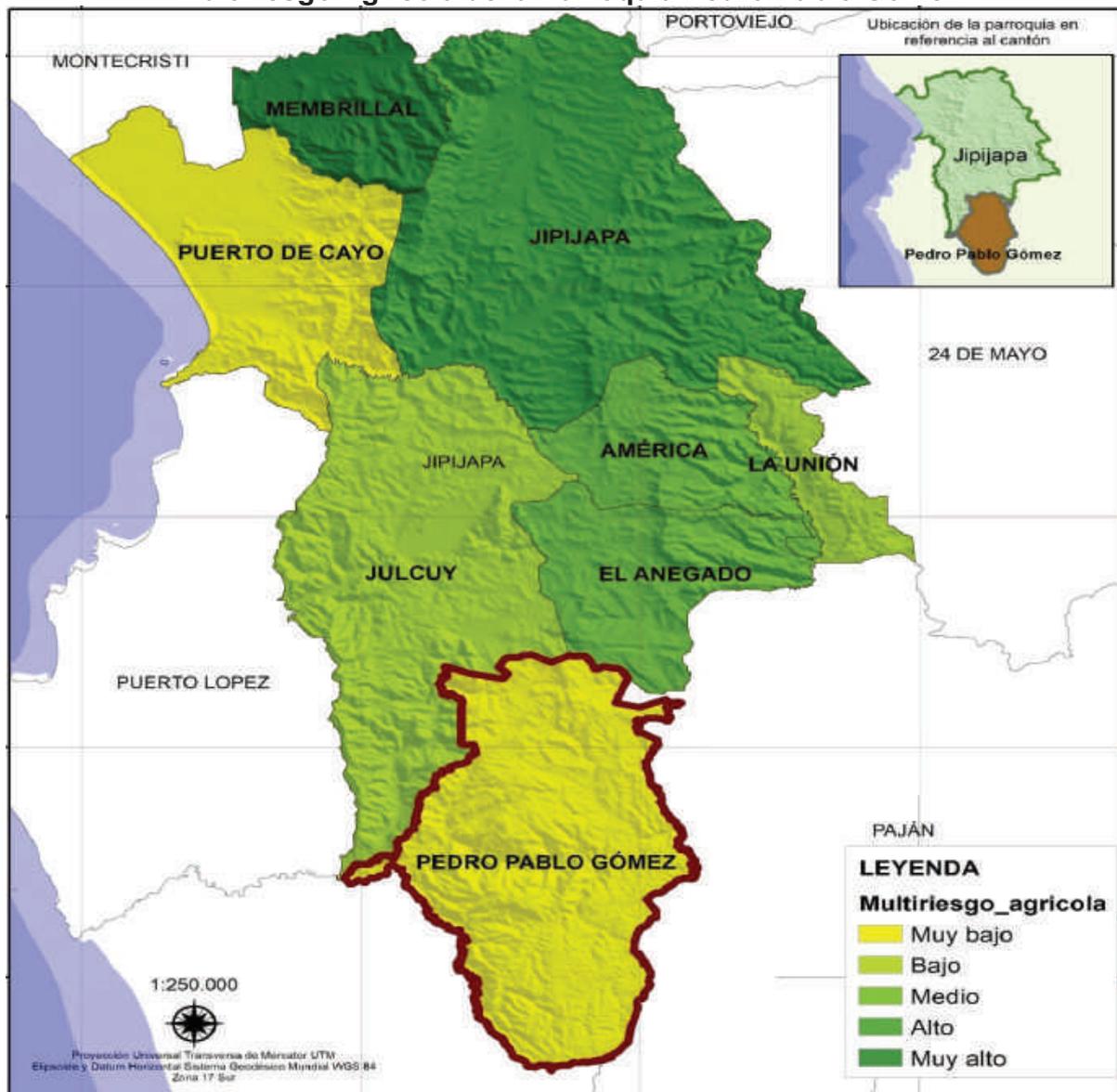
3.5.11.1. Multiriesgo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Estos riesgos pueden incluir factores como condiciones climáticas adversas, plagas, enfermedades de los cultivos, problemas de suelo, y otros elementos que pueden impactar la producción agrícola de manera integral. La noción de multiriesgo agrícola implica la necesidad de implementar estrategias y medidas de gestión de riesgos que aborden de manera integral y preventiva los posibles desafíos que enfrenta la agricultura en la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Pedro Pablo Gómez	Rango	Tipo
Multiriesgo agrícola	0,023539	Medio
Multiriesgo pastoril	0,126906	Alto
Multiriesgo forestal	0,012271	Medio

Tabla. No 137 Multiriesgo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Multiriesgo Agrícola de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 51 Multiriesgo agrícola de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

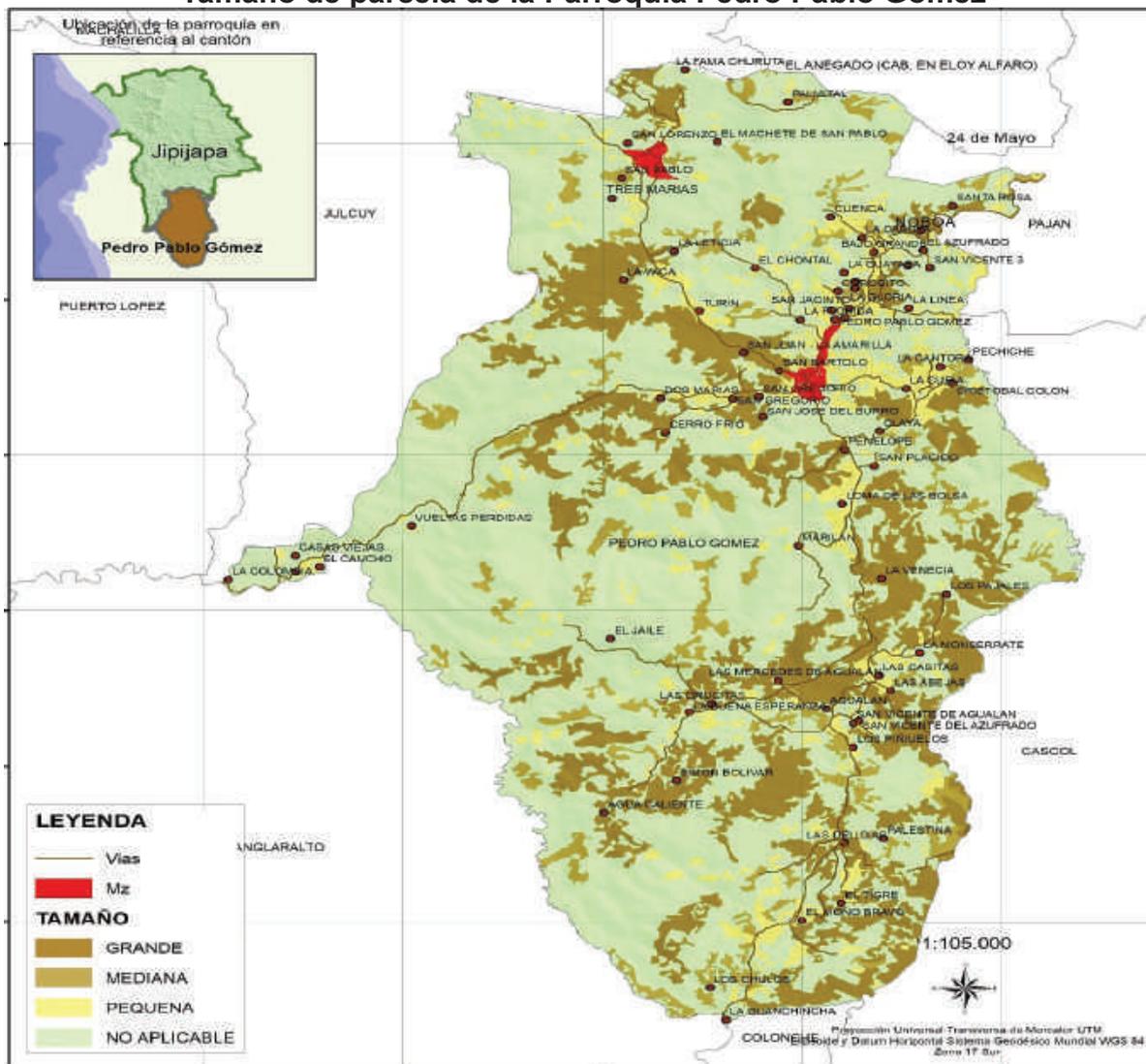
3.5.12. Tamaño de Parcela

Una parcela de cultivo es una porción de terreno que se utiliza para la producción agrícola. Esta porción de terreno puede estar delimitada por lindes, setos, etc. y se puede diferenciar de las parcelas llamadas de propiedad que aparecen registradas en el catastro. Sin embargo, en zonas rurales, puede no existir un límite material que separe las parcelas, por ejemplo, un alambrado o un muro, sino que están delimitadas por los diferentes cultivos que en ellas se practican o por algún accidente natural.

Tamaño	Área Km2	Porcentaje
Grande	55,4820042	20%
Mediana	16,8244932	6%
No Aplicable	182,339922	66%
Pequeña	20,8965908	8%
Total	275,54301	100%

Tabla. No 138 Tamaño de parcela de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Tamaño de parcela de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 52 Tamaño de parcela de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.13. Pasto

Pasto Pecuario se refiere al uso de pastos y forrajes en la alimentación de animales, especialmente aquellos utilizados para la producción de carne como el ganado. El manejo adecuado de los pastos es fundamental para su crecimiento, desarrollo, producción y reproducción en los animales. El pasto pecuario de la Parroquia Pedro Pablo Gómez es de 78,79 área km².

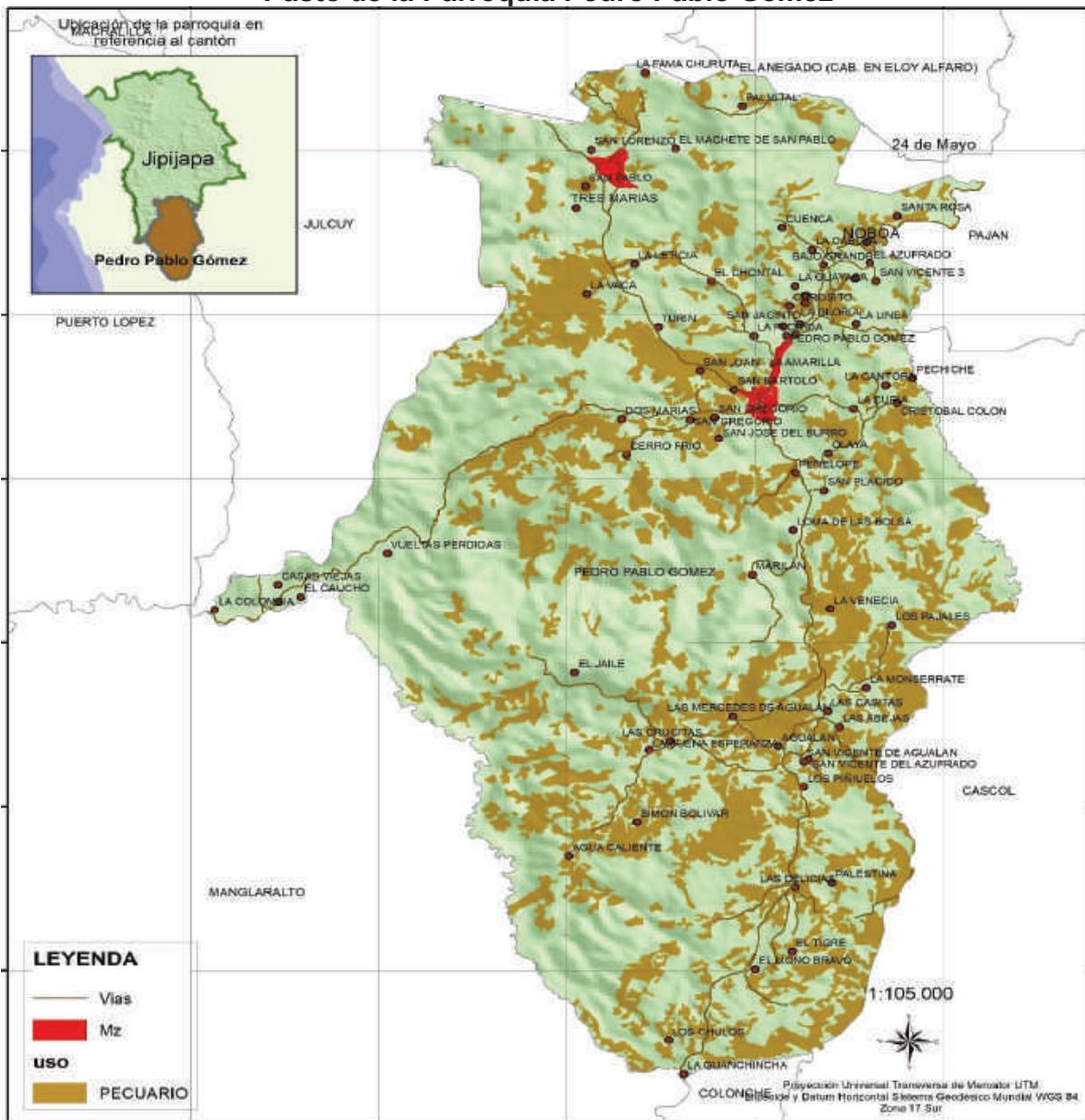
Pastizal	Área Km ²
Pasto cultivado	78,7915048

Tabla. No 139 Pastizal de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Pasto de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 53 Pastizal de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.14. Sistema Pecuario

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez el sistema pecuario es un conjunto de actividades relacionadas con la cría y explotación de animales domesticables con fines de producción, para su aprovechamiento en la alimentación, vestimenta, trabajo y otros usos.

También se refiere a un conjunto organizado de componentes físicos y procesos relacionados que funcionan de manera integrada en la producción ganadera. Este sistema implica la aplicación de la fuerza de trabajo humana para la cría y explotación de animales vivos con el fin de obtener productos como carne, leche, y otros derivados pecuarios.

Los sistemas pecuarios involucran la importación de energía (materiales, recursos financieros, recursos humanos e información), la transformación de esta energía en productos ganaderos, la exportación de estos productos al medio externo, y la retroalimentación para corregir y mejorar el sistema en función de sus objetivos. Estos sistemas son esenciales para la producción ganadera eficiente y sostenible, contribuyendo a la seguridad alimentaria y la sustentabilidad en el sector pecuario.

3.5.14.1. Densidad de Vacuno

El ganado vacuno es de doble propósito, porque ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, además de las entradas económicas que resultan de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. Los sistemas de explotación son mixto, tanto extensivo como intensivo.

La comercialización se realiza mayoritariamente en el sitio, sin embargo; hay ganaderos que venden sus productos fuera de su propiedad, la venta de los productos (leche y carne) es directa al comerciante en la cabecera Parroquial y a la feria de ganado; muy pocos ganaderos realizan un proceso de transformación de sus productos. En este sistema la maquinaria es propia, el ordeño es manual y se dispone de establos, corrales, bodegas y silos trinchera para el ganado. Los ganaderos de este sistema no emplean ningún tipo de registros contables, no tienen acceso a créditos y la tenencia de la tierra es propia.

Densidad de vacuno	
Parroquia	Densidad
Pedro Pablo Gómez	1452

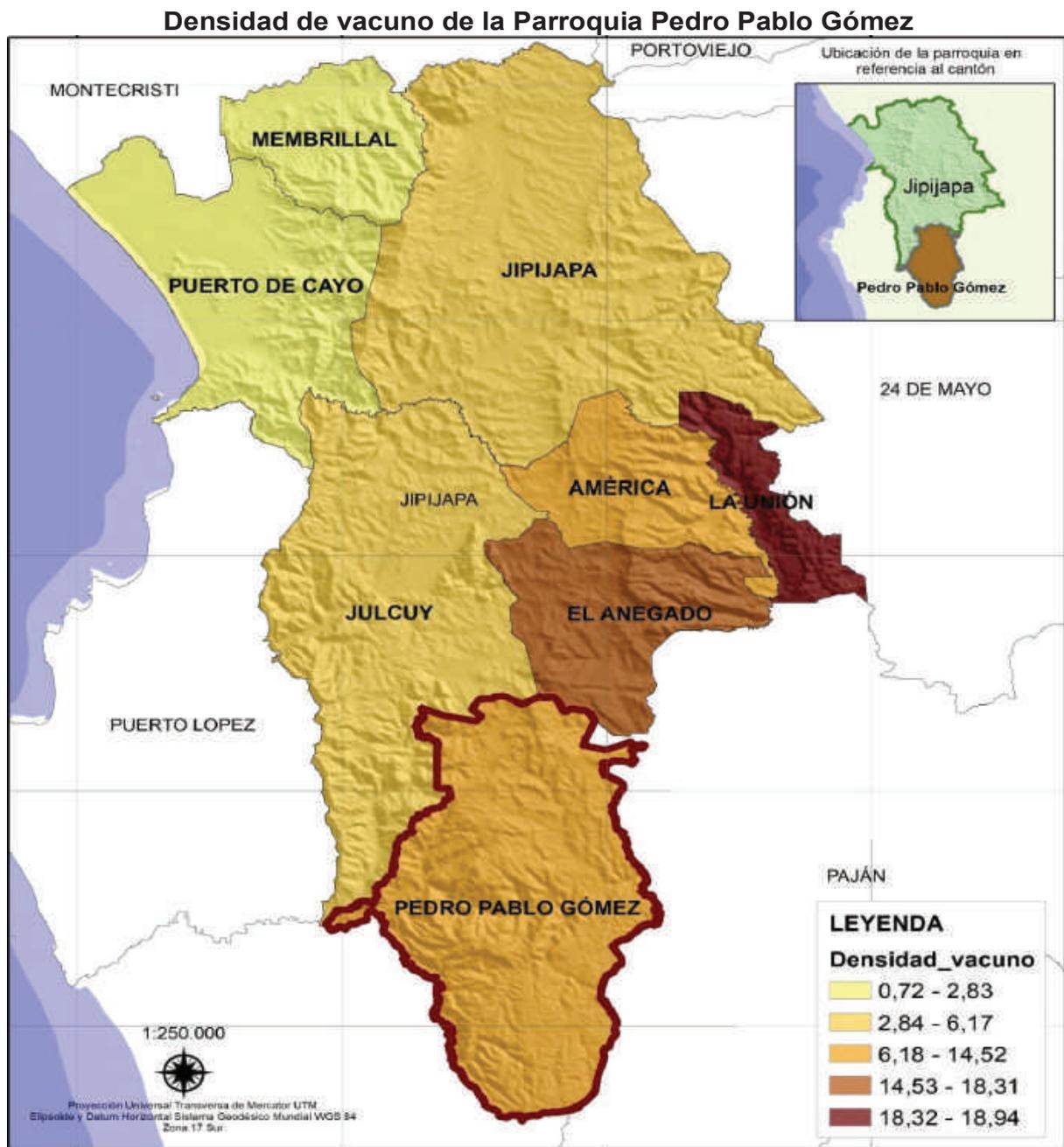
Tabla. No 140 Densidad de vacuno Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.14.2. Densidad de Cerdos – Porcinos

La densidad de cerdos es un factor crítico que influye en el desempeño y el bienestar de los animales, así como en el control medioambiental en la explotación porcina. Una densidad adecuada puede ayudar a maximizar la rentabilidad y a mantener un ambiente adecuado para los cerdos. En la Parroquia Pedro Pablo Gómez la cría de esta especie se la realiza de forma artesanal, su comercialización y consumo es en menor proporción.

Densidad De Cerdo	
Parroquia	Densidad
Pedro Pablo Gómez	5,59

Tabla. No 141 Densidad de cerdo Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Mapa. No 54 Densidad de vacuno Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.14.3. Densidad de Pollo – Avícola

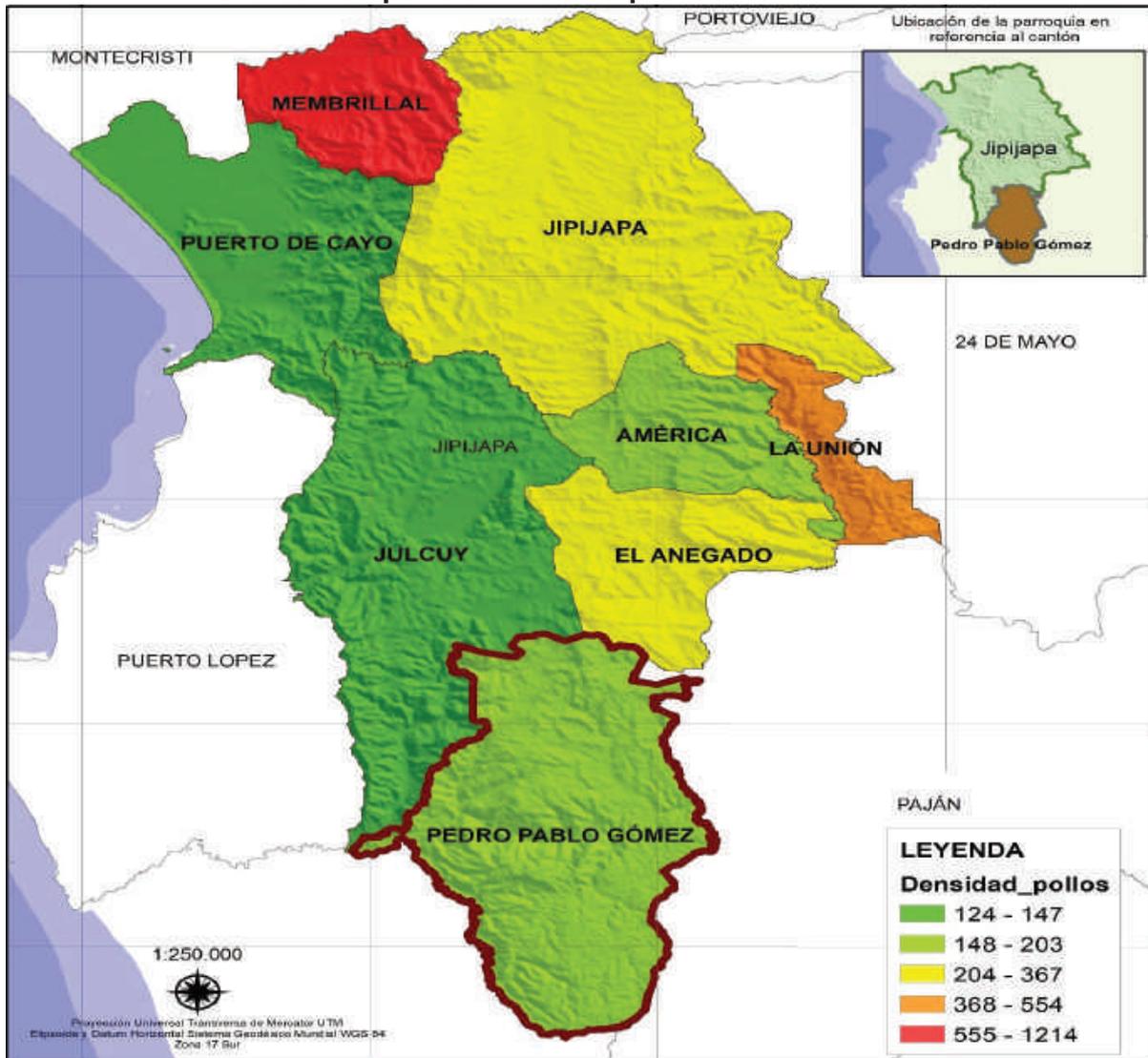
La avicultura, también conocida como avicultura, es una rama de la ganadería que se dedica a la cría y producción de aves de corral, como pollos, pavos, patos y gansos, con el propósito de obtener carne, huevos, plumas u otros productos avícolas. Esta actividad incluye la crianza, alimentación, manejo sanitario y reproducción de las aves para su posterior comercialización.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez la cría de aves es en pequeña escala, es importante tener en cuenta que la densidad óptima puede variar según las condiciones del galpón y las necesidades específicas del tipo de pollo que se esté criando.

Densidad de Pollo	
Parroquia	Densidad
Pedro Pablo Gómez	2034

Tabla. No 142 Densidad de pollo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Densidad de pollo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 55 Densidad de pollo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.15. Economía Popular y Solidaria Redes Comunitarias

Desde 2008, la Constitución Ecuatoriana reconoce a la economía popular y solidaria como parte del Sistema Económico Social y Solidario. Este hecho visibiliza prácticas milenarias y ancestrales que se han desarrollado en el Ecuador y la Región. En noviembre, se celebra el mes de la Economía Popular y Solidaria, cuyo objetivo es promover y fortalecer a los actores que conforman este sector.

La Economía Popular y Solidaria se basa en la construcción de una nueva sociedad sustentada en la solidaridad y convivencia entre los seres humanos y el planeta, a través de la organización, la comunidad y la cooperatividad, así como en distintas formas de

producción y transformaciones políticas que buscan mejorar la calidad de la vida a favor del bien común. Desde la práctica, sus principios son: comunitariedad (relaciones comunitarias), dualidad (unidad en la diversidad cultural y humana), interculturalidad, reciprocidad, redistribución, respeto y armonía con la naturaleza, soberanía.

Los actores que participan son todas las organizaciones de la economía popular y solidaria normados en figuras jurídicas con regulaciones diferenciadas, tales como: cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias y organizaciones de integración económicas y Unidades Económicas Populares que se encuentran en la población en general (comercio informal).

A través del Ministerio de Inclusión Económica y Social con su Instituto de Economía Popular y Solidaria se ha apoyado a varios habitantes de la Parroquia con los préstamos del bono. Con la ejecución de estos proyectos el MIES impulsa la economía popular y solidaria en las zonas de la Parroquia, los mismos que están destinados a mejorar los ingresos de las familias, fortalecer sus capacidades locales y asociatividad.

Las actividades informales de la economía solidaria en la Parroquia son:

- Existe por lo menos una tienda de abarrotes en cada recinto
- En la cabecera Parroquial existen 20 tiendas de abarrotes
- Sitios donde hacen recargas a teléfonos celulares
- Refresqueros
- Panadería
- Kioscos de comida rápida
- Bares
- Mercado
- Comedores
- Farmacias
- Talleres Mecánicos
- Taller de ebanistería
- Locales de ventas de productos químicos para el agro
- Cooperativas de transporte local

3.5.16. Seguridad y soberanía alimentaria

La seguridad alimentaria se refiere a la disponibilidad de alimentos de manera constante y suficiente para satisfacer las necesidades nutricionales de las personas en todo momento. Por otro lado, la soberanía alimentaria es un concepto político que implica el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas, laborales, pesqueras y alimentarias de manera sostenible y culturalmente apropiada a sus circunstancias únicas.

La soberanía alimentaria se define como el derecho de cada nación a mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos que necesita, respetando la diversidad productiva y cultural. La soberanía alimentaria es una precondition para la seguridad alimentaria genuina, ya que permite a los pueblos producir sus propios alimentos en su propio territorio de manera autónoma.

La seguridad alimentaria se centra en la disponibilidad de alimentos, mientras que la soberanía alimentaria va más allá de la simple disponibilidad de alimentos y se adentra en el derecho de las comunidades y los pueblos a tomar decisiones sobre sus sistemas alimentarios, basados en sus valores culturales y contextos locales. Es importante fomentar un uso responsable y sostenible de los recursos naturales en la producción de

alimentos, para evitar impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales.

3.5.17. Artesanía

En la Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez se realizan varias actividades de artesanía como la elaboración de diversos productos sombreros, bolsos, cestas, artículos decorativos y utensilios de cocina, utilizando insumos como el mate, la caña guadua, la mocora, etc.

La artesanía en esta Parroquia es una actividad que se realiza en forma manual y que requiere de habilidades y conocimientos específicos que se transmiten de generación en generación.

La artesanía en Pedro Pablo Gómez puede incluir productos elaborados a mano con técnicas tradicionales y materiales locales, reflejando la identidad cultural y creatividad de la comunidad, que representan el trabajo y la habilidad de los artesanos locales. La artesanía en la Parroquia es parte importante de su patrimonio cultural y turístico, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de conocer y adquirir piezas únicas que reflejan la tradición y creatividad de la comunidad local.



Ilustración. No 39 Artesanías Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.18. Turismo

La Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez cuenta con un sinnúmero de atractivos turísticos tanto natural, cultural y paisajístico, existen encantos naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Pedro Pablo Gómez Tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones a la que las personas asisten los fines de semana.

Dentro del territorio Parroquial, existe un enorme potencial turístico, se encuentran Zona Arqueológica, cuevas, cascadas, ríos, saltos de agua, grutas, vertientes de aguas termales, que hacen de la Parroquia un lugar hermoso, que reúnen todos las condiciones y requisitos necesarios para dar inicio y poner en marcha, proyectos y programas para el mejor aprovechamiento de sus bellezas naturales, que redundaría en beneficios económicos colectivos entre los habitantes del sector.

Categoría	Tipo	Atractivos
Naturales	Bosque	Bosquetes santos sin cabezas
Naturales	Bosque	Senderos Turísticos
Naturales	Cascada	Cascada Del Sitio Cuenca
Naturales	Cascada	Cascada Maryland
Naturales	Pozos	Pozos de agua azufrada
Naturales	Salto	Salto de la margarita
Culturales	Zona Arqueológica	Zona arqueológica rio Ayampe
Culturales	Zona Arqueológica	Petroglifos
Naturales	Cuevas	Las cuevas de la Manchuria
Culturales	Zona Arqueológica	Zona arqueológica santo sin cabeza

Tabla. No 143 Turismo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Ilustración. No 40 Turismo Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Estado De Vías/ Lugares Turísticos		
Cascada La Maryland	Maryland	4 km Lastrados y 5km Camino Veranero
Cascada Ceja Pelada	La Colombia Casa Vieja	A 17 Km Vía En Construcción
Museo De Ruinas Arqueológicas Casa De Piedra	Casas Viejas	A 17 Km Vía En Construcción
El Salto Del Río De Cuenca	El Chontal	A 4 Km Camino Veranero De Tierra
Vertiente De Aguas Termales	Las Delicias	A 13 Km 12 Km Lastrado y 1 Km En Construcción

Tabla. No 144 Estado de vías/lugares turístico Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Turismo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Tabla. No 56 Turismo Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.19. Proyecto estratégico

El Turismo Comunitario de Casas Viejas alberga un restaurante y se encuentra en la Parroquia Pedro Pablo Gómez, Cantón Jipijapa, en el parque nacional de Machalilla. El alojamiento ofrece terraza y aparcamiento privado gratuito. El Turismo Comunitario de Casas Viejas cuenta con un mostrador de información turística. Tanto en el establecimiento como en los alrededores se pueden practicar diversas actividades, como senderismo, avistamiento de aves y visitas a plantaciones de café. También se puede explorar las cascadas y los yacimientos arqueológicos cercanos.

El proyecto estratégico de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se centra en la implementación de estrategias y acciones planificadas para el desarrollo y mejora de la Parroquia en diferentes aspectos. Este proyecto puede abarcar desde iniciativas para

fortalecer la comunidad, mejorar la infraestructura, impulsar programas de salud pública, hasta proyectos de investigación en medicina personalizada y otras áreas de interés. Es fundamental para el éxito de este tipo de proyectos contar con un plan estratégico bien definido y una estructura de gobernanza eficaz que permita la correcta implementación y seguimiento de las acciones propuestas.

Específicamente, los objetivos estratégicos del PDyOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) de la Parroquia Pedro Pablo Gómez están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional "Toda una Vida" del gobierno, con el fin de alinear su estrategia de desarrollo en beneficio del territorio y sus habitantes, tomando en cuenta sus potencialidades y la visión de desarrollo. Algunos de los objetivos estratégicos clave incluyen:

- Lograr un desarrollo económico-social equitativo e inclusivo del territorio
- Impulsar el desarrollo territorial de forma organizada
- Gestionar un equipamiento urbano con servicios básicos adecuados
- Ampliar y mejorar el sistema vial rural y su conectividad
- Impulsar la conservación y gestión del medio ambiente
- Fortalecer el GAD Parroquial y los mecanismos de participación y gobernanza

3.5.20. Infraestructura Para El Fomento Productivo.

La Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez basa su potencialidad socio económica en la producción agropecuaria café y maíz respecto a la silvicultura en la zona existen plantaciones de balsa, caña guadua en diferentes lugares de la Parroquia, además tiene bosques naturales.

El sector turismo también puede ser importante en la zona, ya que es parte de la ruta del café y posee una gran cantidad de atractivos turísticos capaces de sustentar un turismo independiente, existe un gran potencial eco turístico y turismo de aventura donde se destacan los, bosques y saltos de agua, el avistamiento de la flora y fauna, complementado con una exquisita gastronomía.

La Potencialidad existente no es aprovechada de manera conveniente en beneficios de los productores, quienes se limitan solamente a la producción y comercialización de sus productos agrícolas como materia prima, sin realizar ningún proceso de agro transformación que permita dar un valor agregado a los mismos, en las actividades agropecuarias ,existe un déficit funcional de facilidades de infraestructura básica para el secamiento, limpieza y almacenamiento de los productos agropecuarios de maíz y café ya que no está accesible para los productores pequeños y medianos, unido a esto la deficiencia en el transporte desde la zonas de producción tanto por falta de vías de comunicación y por vehículos desde las zonas de producción hasta los centros de almacenamiento en Paján y Jipijapa que cuentan con infraestructura de limpieza y secado, lo cual repercute en pérdidas debido a las mermas y en la calidad en perjuicio de los agricultores, tomando en cuenta también que el pequeño productor individualmente no tiene suficiente volumen de producto para contratar el transporte con costos convenientes.

3.5.21. Comercialización

Los movimientos comerciales en la Parroquia son la compra y venta de productos agrícolas como el cacao, yuca, plátano café, maíz, tagua, y aves de corral, etc. Para el caso del consumo final de maíz y café o aves de corral, este se realiza en el mercado interno en El Cantón Pajan y que luego es llevado a los mercados de Guayaquil, Pedro Carbo y Quito.

Los flujos de comercialización del maíz, plátano entre otros están dada con la adquisición del producto a nivel Parroquial y cantonal por comerciantes minoristas y mayoristas, los mismos que son vendidos a nivel interno o a la venta para los mercados de Jipijapa o Paján. Los productos de ciclo corto, y los dulces artesanales también representan un importante flujo estos se venden para consume interno y hacia los cantones.



Ilustración. No 41 Cosecha de café y maíz Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.22. Accesibilidad a Piladora

La accesibilidad a una piladora se refiere a la capacidad de las personas, en este caso, agricultores y otros usuarios, para poder acceder y utilizar de manera efectiva y sin barreras la piladora, que es una máquina utilizada para desgranar maíz. La accesibilidad en este contexto implica que la piladora esté diseñada y ubicada de manera que sea fácilmente accesible para los agricultores del sector y los recintos aledaños, permitiéndoles utilizarla de forma eficiente y segura.

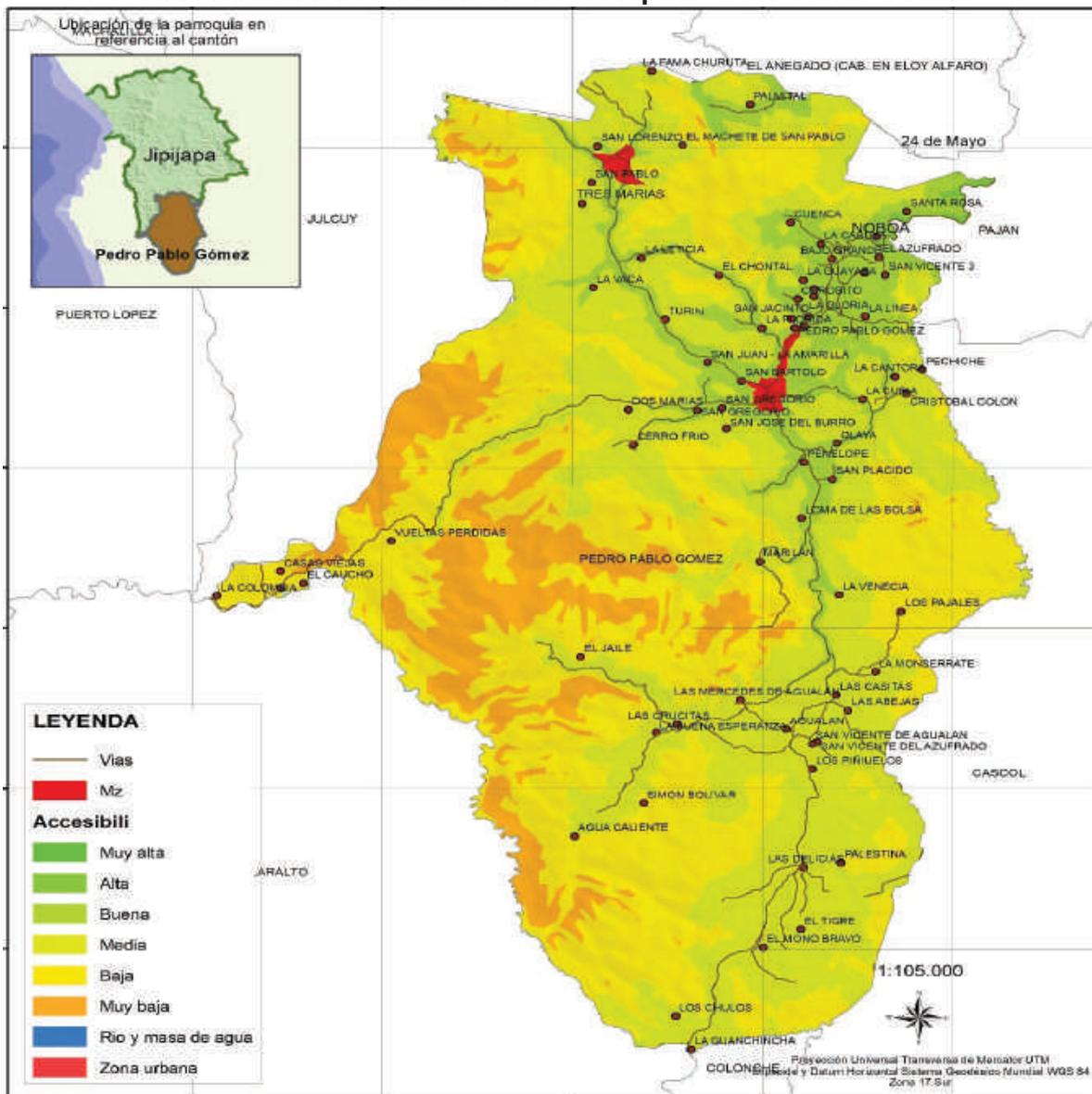
En la Parroquia Pedro Pablo Gómez es muy importante el acceso a las piladoras que se encuentran cerca del sector considerando en qué condiciones se encuentran las vías para que no cause problema en el momento que se transporta el producto en el siguiente cuadro de distingue el distanciamiento a las piladora.

Accesibilidad	Rango	Área Km2	Porcentaje
Alta	5 - 15 minutos	0,60201875	0%
Buena	15 - 30 minutos	26,4886664	10%
Media	30 minutos - 1 hora	104,436288	38%
Baja	1 hora - 3 horas	112,10059	41%
Muy baja	Mas 3 horas	31,0736361	11%
Zona urbana	No aplica	0,39690883	0%
Total		275,098108	100%

Tabla. No 145 Accesibilidad a piladora Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Una piladora pueden incluir aspectos como la ubicación inadecuada que dificulte el acceso de los usuarios, la falta de diseño accesible en las instalaciones de la piladora, la ausencia de promoción y comunicación sobre su disponibilidad, y la falta de participación de la comunidad en su planificación y diseño. Estos factores pueden obstaculizar la accesibilidad y el uso efectivo de la piladora por parte de los agricultores y otros usuarios.

Accesibilidad a Piladora de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 57 Accesibilidad a piladora Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.5.23. Accesibilidad a Centros Acopio de Maíz

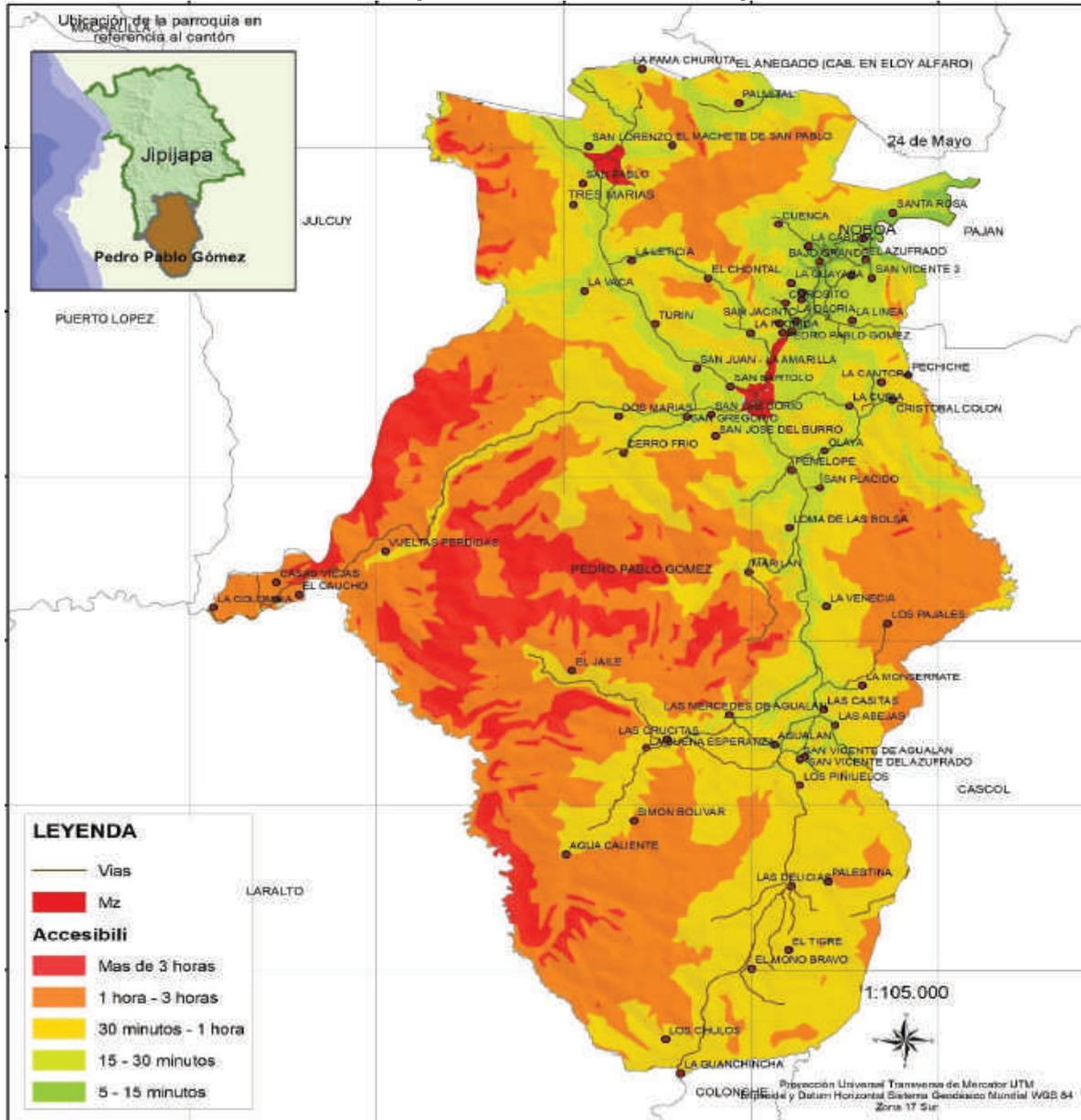
La importancia de los Centros Acopio Maíz en la cadena de producción de maíz radica en que permiten a los productores mejorar la calidad de su producto y obtener mejores precios por el quintal de grano. Además, facilitan el acceso a los mercados y reducen la dependencia de los intermediarios, lo que contribuye a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural.

Accesibilidad	Rango	Área Km2	Porcentaje
5 - 15 minutos	Alta	2,79329399	1%
15 - 30 minutos	Buena	36,582538	13%
30 minutos - 1 hora	Media	102,347619	37%
1 hora - 3 horas	Baja	103,361296	38%
Mas de 3 horas	Muy baja	29,6164516	11%

Zona urbana	No aplica	0,39690883	0%
Total		275,098108	100%

Tabla. No 146 Accesibilidad a Centros Acopio de Maíz Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Accesibilidad a Centros Acopio de Maíz de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 58 Accesibilidad a Centros Acopio de Maíz Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

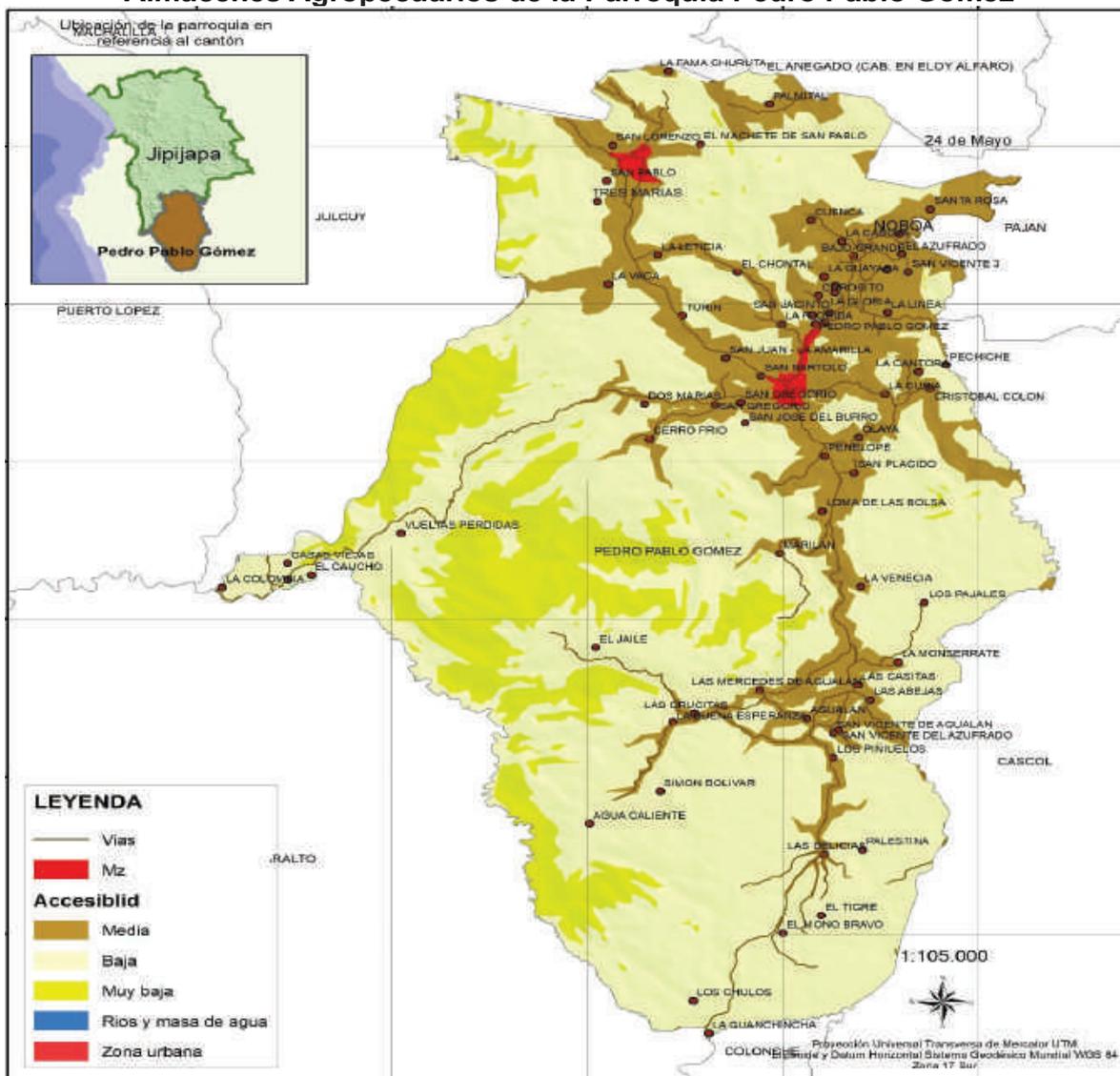
3.5.24. Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios

Los almacenes agropecuarios son estructuras utilizadas para el almacenamiento de insumos, equipos, maquinaria, productos agrícolas y ganaderos. Estos almacenes están diseñados para preservar la calidad de los productos y garantizar su seguridad. Pueden estar destinados al resguardo de semillas, forrajes, herramientas, equipos de labranza, entre otros elementos relacionados con la actividad agropecuaria.

Accesibilidad	Rango	Área Km2	Porcentaje
Media	30 min - 1 hora	53,2701084	19%
Baja	1 - 3 horas	181,12914	66%
Muy baja	Mas 3 horas	40,3019499	15%
Zona urbana	No aplica	0,39690881	0%
Total		275,098108	100%

Tabla. No 147 Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Almacenes Agropecuarios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 59 Accesibilidad a los Almacenes Agropecuarios Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

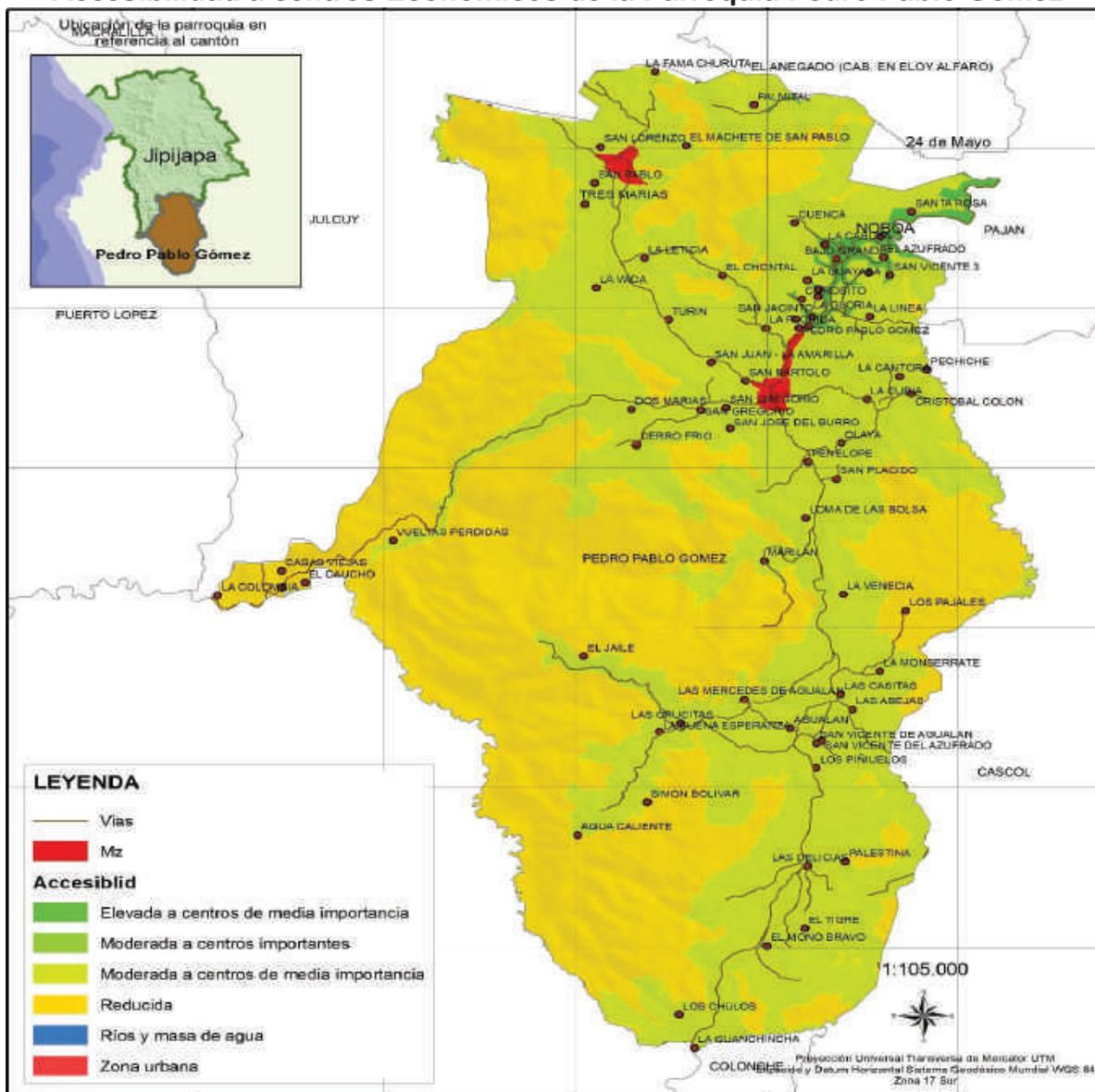
3.5.25. Accesibilidad a centros Económicos

La accesibilidad a centros económicos se refiere a la facilidad con la que los agricultores pueden llegar a centros de mercado, procesamiento y comercialización de productos agrícolas. Esto es importante para que los agricultores puedan vender sus productos a precios justos y tener acceso a insumos y servicios necesarios para su actividad productiva.

Accesibilidad	Rango	Área Km2	Porcentaje
Elevada a centros de media importancia	0 – 15 minutos	3,21580876	1%
Moderada a centros de media importancia	15 minutos – 1 hora	137,5248897	50%
Reducida	> 1 hora	133,9605002	49%
Zona urbana	No aplica	0,396908829	0%
Total		275,0981075	100%

Tabla. No 148 Accesibilidad a centros Económicos Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Accesibilidad a centros Económicos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. No 60 Accesibilidad a centros Económicos Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Resultados Generales

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

Matriz No. 4 DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMA DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
INDICADOR DE TRABAJO Y EMPLEO	Se tiene un promedio de edad de 35 años de los habitantes de la Parroquia con un gran potencial para el desarrollo productivo	Poca fuente de trabajo en la Parroquia que limita la economía activa en todo el sector. Solo en época invernal	Alta
SECTOR ECONÓMICO SECTOR PRODUCTIVO	Cosecha periódica de productos agrícolas como el café, maíz, plátano, naranja, toronja	Desconocimiento de técnicas para dar el valor agreGADo a los productos agrícola	Media
INFRAESTRUCTURA APOYO A LA PRODUCCIÓN	Existencia de gran cantidad de producción agrícola, que aún no son aprovechados para desarrollar	Escaza infraestructura en diferentes áreas, centros de acopios y de sistemas riego y drenaje	Alta
ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTOR PRODUCTIVO	El GAD Parroquial cuenta con presupuesto para capacitación	No existe formación técnica que permita incorporar a las mujeres en actividades productivas.	Media

Tabla. N° 149 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Económico Productivo
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023-2027

CONCLUSIONES

El sistema Económico Productivo se aprecia que la Parroquia Pedro Pablo Gómez por ser una zona montañosa y por tener gran parte de su territorio, la población se desarrollan variadas actividades comerciales y de servicio sin embargo algunos de ellos han disminuido su accionar debido a varios factores, entre ellos falta de recursos económicos y la competencia, entre otros.

El sector agrícola y agropecuario muestra un mayor dinamismo en comparación con la región, pero aún enfrenta problemas socioeconómicos que frenan su desarrollo.

Es necesario mejorar la estructura productiva actual y no ampliar la frontera agrícola, para lo cual se requiere una planificación a nivel de la participación de la población, y el reajuste de la estructura agraria.

Se debe promover la asociatividad de los productores, su integración con el sector de transformación y comercialización, y mantener actualizados los costos de producción por cultivo y zona.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.6.1. Sistema Político Institucional

El componente político institucional se refiere a las estructuras y organizaciones que ejercen el poder político en un país, el sistema político se basa en la división de poderes, la soberanía nacional y un sistema parlamentario, con la forma política de una monarquía parlamentaria.

El sistema político institucional del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez se refiere a la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural. El GAD Parroquial es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y son un instrumento de planificación obligatoria previsto en la Constitución de la República del Ecuador.

La planificación permite a los GAD desarrollar su gestión territorial de forma armónica e integral, garantiza la articulación entre niveles de gobierno y responde a la Constitución de la República, al Plan Nacional del Buen Vivir, al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y, en relación a Galápagos responde adicionalmente a la Agenda para el Buen Vivir del Régimen Especial de Galápagos.

Además, el sistema político institucional de un GAD Parroquial está encaminado a conocer la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado Parroquial, y a fomentar la participación ciudadana en la planificación del desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Misión Institucional del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez

Ejercer las competencias públicas mediante la gestión, planificación, regulación, ejecución y promoción del desarrollo integral del gobierno Parroquial, a través de la ejecución de servicios, planes, programas y proyectos de calidad eficientes y transparentes, con la participación decisiva y permanente de la ciudadanía, corresponsable socialmente con el buen vivir de los habitantes.

Visión Institucional del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez

Al año 2030 la Parroquia rural Pedro Pablo Gómez se proyecta en conjunto con sus comunidades a ser equitativa donde cada habitante sea participativo, disfrute de sus derechos con inclusión y justicia, zona rica en biodiversidad, conservación y protección de recursos naturales reconocida por su riqueza ambiental y sus raíces culturales. Gestionar los recursos necesarios para poder trabajar en programa y proyectos para mejorar la calidad de vida con infraestructura modernas eficiente en alcantarillado, iluminación, viabilidad, potabilización del agua, salud y seguridad, que mejore la calidad de vida de cada uno de sus habitantes

3.6.2. Asignaciones presupuestarias

Las asignaciones presupuestarias se refieren a la cantidad de recursos económicos que se destinan a un determinado proyecto o actividad. En el caso de los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) Parroquiales, las asignaciones presupuestarias son fundamentales para el desarrollo de las Parroquias rurales y para la ejecución de proyectos y obras que beneficien a la comunidad, se presentan algunas características y actividades relacionadas con las asignaciones presupuestarias.

Características:

- Las asignaciones presupuestarias son una herramienta fundamental para la planificación y ejecución de proyectos y obras en las Parroquias rurales.

- Las asignaciones presupuestarias pueden provenir de diferentes fuentes, como el gobierno central, los consejos provinciales, los municipios y las juntas Parroquiales rurales.
- Las asignaciones presupuestarias pueden ser asignadas para diferentes áreas, como la salud, la educación, la infraestructura, el deporte, la cultura, entre otras.

Es importante destacar que las asignaciones presupuestarias deben ser utilizadas de manera responsable y sostenible, para evitar impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades locales.

La distribución de los recursos presupuestarios en las juntas Parroquiales puede variar dependiendo de diferentes factores, como el tamaño y densidad de población, las necesidades básicas insatisfechas, los logros en mejoramiento de niveles de vida, el esfuerzo fiscal y administrativo, y el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y planes propios.

3.6.3. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y Parroquiales. Esas competencias están bajo el marco del siguiente enunciado: “Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y Parroquial”, en este caso la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Son objetivos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

- a) La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;

- b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- c) El fortalecimiento del rol del Estado, mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
- d) La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e) La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f) La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g) La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- h) La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;
- i) La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y.
- j) La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.
- k) Esta descentralización y autonomía efectiva supone un esquema ordenado de asignación de competencias, con base en el cual cada uno de los niveles de gobierno, debidamente articulados y engranados en conjunto, impulse un modelo de Estado inteligente e integrado, encaminado a lograr el bienestar colectivo.

3.6.4. Competencia y roles del Gobierno Parroquial.

A.- Competencia

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 establece las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos Parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

B.- Roles.

Según el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutivas, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

NIVEL EJECUTIVO: Presidente, GADPR

NIVEL LEGISLATIVO: Vocales (comisiones)

NIVEL FINANCIERO: secretario (a) – Tesorero (a)

Los GADPR son autónomos y descentralizados de derecho público. Esta autonomía ha originado capacidad administrativa tanto el nivel ejecutivo como el nivel legislativo del gobierno Parroquial Pedro Pablo Gómez.

El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularan los procesos administrativos y financieros del GADPR. De esta manera define e indica las funciones del GADPR Pedro Pablo Gómez.

Art. 64.- Funciones. – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial Parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas Parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción Parroquial;
- d. Elaborar el plan Parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito Parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la Parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n. Las demás que determine la ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales del Gobierno Parroquial Rural. – Los vocales del gobierno Parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del gobierno Parroquial rural;

b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural;

c. La intervención en la asamblea Parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta Parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo Parroquial de acuerdo con este Código y la ley;

e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el Gobierno Parroquial rural

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta del Gobierno Parroquial Rural.

Le corresponden al presidente o presidenta del gobierno Parroquial rural:

a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural;

b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural;

c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del gobierno Parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

d. Presentar al Gobierno Parroquial Rural proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural;

e. Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan de Desarrollo Cantonal y Provincial, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo Parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan Parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta Parroquial para su aprobación;

g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;

h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural;

i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo Parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural;

k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno Parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;

- l.** Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del gobierno Parroquial
- m.** En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n.** Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada Parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno Parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o.** Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado Parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p.** En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta Parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta Parroquial;
- q.** Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta Parroquial rural;
- r.** La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos departidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.
- s.** El presidente o la presidenta deberán informar al gobierno Parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- t.** Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta Parroquial rural dicte para el efecto;
- u.** Suscribir las actas de las sesiones de la junta Parroquial rural;
- v.** Dirigir y supervisar las actividades del gobierno Parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno Parroquial rural;
- w.** Presentar a la junta Parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta Parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- x.** Las demás que prevea la ley

A nivel legislativo, los miembros han estado interviniendo en comisiones y fiscalizando las acciones del ejecutivo de acuerdo a la ley.

La presentación de proyecto productivos-sociales-culturales y de acuerdos resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado se realiza en forma consensuada al interior de las sesiones del gobierno Parroquial, se evidencia planificación de actividades culturales presentadas por los vocales. De esta manera y apoyado con el COOTAD, el ejecutivo ha realizado actividades aplicado a la ley, utilizando recursos del gobierno Parroquial y también a través de la gestión a otras entidades. Esto se evidencia en los informes de rendición de cuenta.

3.6.5. Organigrama Estructural

El GAD Parroquia rural Pedro Pablo Gómez se encuentra compuesto por tres funciones, la función ejecutiva en el cual se encuentra el presidente y vicepresidente del GAD Parroquial; la función financiera el cual se encuentra compuesto por la tesorería; y el último nivel que corresponde a la función legislativa el cual se encuentra compuesto por vialidad, electrificación y presupuesto participativo, salud y medio ambiente, educación, cultura y deportes, festejos y espectáculos públicos, desarrollo y productividad.

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez

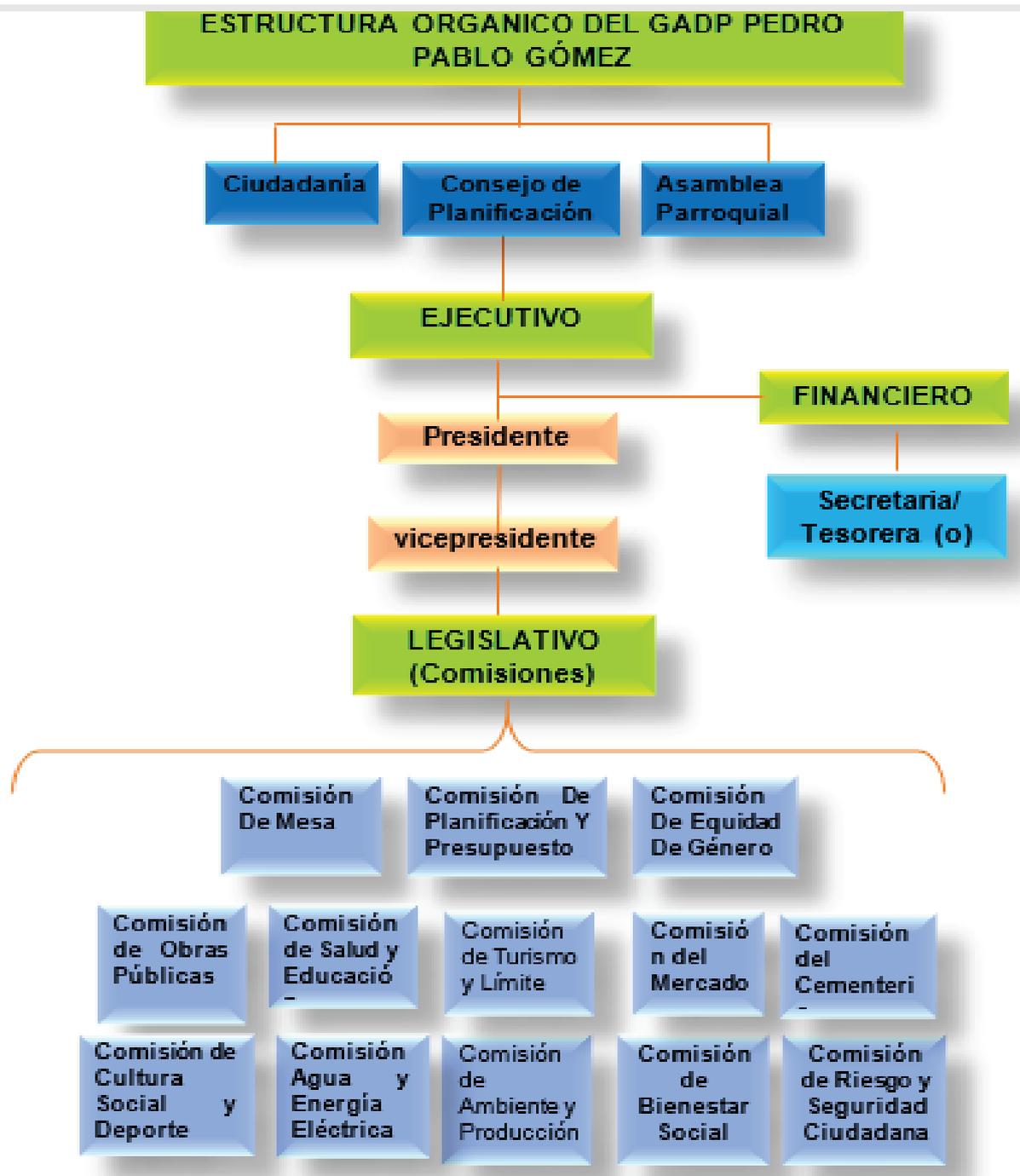


Ilustración. N° 42 Organigrama Estructural GAD Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.5.1. Comisiones GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez Administración 2023 – 2027

Comisiones GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez		
Comisión de Mesa	Ing. Josué Jandry Aránea Álava	Presidente de Comisión
Comisión de Planificación y Presupuesto	Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	Presidenta de Comisión
Comisión de Equidad de Genero	Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	Presidente de Comisión
Comisión de Salud y Educación	Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	Presidente de Comisión
Comisión de Cultura Social y Deporte	Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	Presidenta de Comisión
Comisión Agua y Energía Eléctrica	Lcda. Hilda María Villacis Chancay	Presidenta de Comisión
Comisión de Obras Públicas	Ing. Josué Jandry Aránea Álava	Presidente de Comisión
Comisión de Ambiente y Producción	Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala	Presidenta de Comisión
Comisión de Turismo y Límite	Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	Presidenta de Comisión
Comisión de Bienestar Social	Ing. Betty Alexandra Miranda Tóala	Presidenta de Comisión
Comisión de Riesgo y Seguridad Ciudadana	Lcda. Hilda María Villacis Chancay	Presidenta de Comisión
Comisión del Mercado	Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado	Presidenta de Comisión
Comisión del Cementerio	Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa	Presidenta de Comisión

Tabla. N° 150 Comisiones de GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.5.2. Autoridades del GAD

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Pedro Pablo Gómez, son elegidas por votación popular y tienen la responsabilidad de administrar los recursos y servicios públicos en la Parroquia. Algunas de las autoridades que pueden formar parte del GAD Parroquial incluyen:

El 15 de mayo de 2023 asumieron sus funciones las autoridades que se detallan a continuación:

Nombres	Cargo	Título	Correo
Josué Jandry Aránea Álava	Presidente	Ing.	jandricito93@hotmail.com
Betty Alexandra Miranda Toala	Vicepresidenta	Ing.	alexandramiranda.t@gmail.com
Hilda María Villacis Chancay	Primer Vocal	Lcda.	hilda2285@hotmail.com
Evelyn Gissella Miranda Maldonado	Segundo Vocal	Tnlga.	miranda1994eve@gmail.com
Jonathan Fabricio Vera Soledispa	Tercer Vocal	Ing.	jonathanverasoledispa@gmail.com

Tabla. N° 151 Nomina de las Autoridades del GAD Pedro Pablo Gómez

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027.

3.6.5.3. Instalaciones del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural Pedro Pablo Gómez con un edificio con instalaciones modernas, que brindan un buen servicio a la comunidad, en este edificio funcionan las oficinas de Secretaría - Tesorería, Presidencia, Sala de vocales, salón de actos, oficina de la tenencia política y punto digital gratuito.

Ecuador – Manabí – Cantón Jipijapa,

Parroquia: Pedro Pablo Gómez

Dirección: Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Recinto San Pablo

Teléfono.: 0996723675 – 0986722178

Email.: GADParroquialppg@hotmail.com

Página web: www.pedropablogomez.gob.ec

Facebook: GAD Parroquia pedro Pablo Gómez



Ilustración. N° 43 Edificio del GAD Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.5.4. Servidores del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pedro Pablo Gómez tiene como servidor público a sus autoridades electas como vocales y, además:

Nombres		Cargo	Correo
Ing. Gladys Virginia Castro	Pacheco	Secretaria-Tesorera	v_irgini90@hotmail.com

Tabla. N° 152 Servidores del GAD Pedro Pablo Gómez
Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027



Ilustración. N° 44 Secretaria – Tesorera GAD Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

La **Ley Orgánica de Servicio Público “LOSEP”** tiene establecida como objetivo "propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación”

Art. 357.- secretario/a. - Los órganos legislativos de los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones, designarán de fuera de su seno, un secretario o secretaria, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno.

En el caso de los gobiernos Parroquiales rurales, el secretario o secretario / tesorero será funcionario designado por el ejecutivo. Tiene a cargo el área de secretaría y tesorería: en lo que concierne a las actividades de secretaría, está relacionada con la organización de agenda y documentos, lleva el control de archivo y certifica documentos, actas, normativas y reglamentos que aprueban los vocales; forma parte de las sesiones de los vocales y asambleas con vos informativa; elabora actas en asamblea Parroquiales, sesiones ordinarias y extraordinarias de vocales.

La secretaria Tesorera es quien custodia los fondos públicos asignados al gobierno Parroquial de Pedro Pablo Gómez. El Ministerio de Finanzas elabora el clasificador presupuestario y el catálogo de cuentas para que sea implementado por todas las entidades públicas. Para proceder a realizar alguna adquisición, se emite la certificación de disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria que corresponda, tanto para obras como para otros tipos de requerimientos (papelería, consultorías, materiales de aseo, etc.).

3.6.5.5. Actores Públicos, Privados, Sociales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

La actividad política y organizativa de la Parroquia se expresa a través de la presencia de actores públicos administrativo y actores socio territoriales de primer grado. La importancia del mapeo de actores a nivel de la Parroquia Pedro Pablo Gómez ayuda a identificar los roles y funciones de los actores a fin de no duplicar esfuerzos institucionales y de apoyo y evitar conflictos sociales en un determinado territorio, se detallan a continuación los tipos de actores existentes.

Promoción de la cultura de paz

Construir una cultura de paz es esencial para garantizar mayores niveles de inversión productiva nacional y extranjera. Alcanzar el progreso económico y social que demandan las sociedades requiere una transformación de actitudes, valores y comportamientos de los ciudadanos que conforman un conglomerado social. Se requiere construir entre toda una cultura de paz.

No hay nación que haya alcanzado el desarrollo y la prosperidad en ausencia de la paz. No hay familia que progrese sin paz. No hay matrimonio que alcance la felicidad anhelada sin tener en cuenta la paz. Y es que la paz no es solamente ausencia de violencia, es mucho más que una aspiración legítima de las personas

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez, los jueces de paz son elegidos por unanimidad por los candidatos seleccionados en asamblea comunitaria, todos ellos parte de un proceso de capacitación sobre cultura de paz. Los jueces de paz realizan un trabajo voluntario y sin remuneración, pueden resolver conflictos por problemas vecinales, ambientales, linderos, deudas de hasta cinco salarios básicos, entre otros

Felipe Claudio Pincay Chóez fue elegido como nuevo juez de paz de la Parroquia Pedro Pablo Gómez de Jipijapa en, quien ejerce estas funciones por un periodo más de dos años.

Nombres	Cargo	Celular
Sr. Felipe Claudio Pincay Chóez	Juez de Paz	0979709020

Tabla. N° 153 Juez de Paz del GAD Pedro Pablo Gómez
 Fuente: GAD Parroquial
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Actores Públicos Administrativo:

Actores Públicos Administrativo	Responsable	Roles De Cada Actor
GAD Parroquial	Ing. Josué Jandry Aránea Álava	Promover el desarrollo sustentable de la Parroquial para garantizar la realización del buen vivir de los habitantes
Tenencia Política	Econ. Irene Aguilar Cevallos	Mediación de conflictos sociales que se presentan en la Parroquia y sus recintos.
Unidad de Policía Comunitaria UPC	Srgto. Diego Armando Chicaiza	Coordinaciones de accione para la Seguridad ciudadana
Sub centro de salud Pedro Pablo Gómez	Médico Rural. Dra. Fiorela Saréz Pardo.	Servicio de salud y prevención de enfermedades
Cuerpo de bomberos Pedro Pablo Gómez	Jefa. Sandra Maholi Franco Chancay	Servicio de acción para proteger a la ciudadanía de desastre naturales y antrópicos que se presenten
Centro De Rehabilitación Física	Ing. Josué Jandry Aránea Álava	Entidades de rehabilitación para personas especiales

Creciendo Con Nuestros Hijos (CNH)		Entidad educativa a los niños de 2 a 3 años
Junta de Agua de Pedro Pablo Gómez	Sr. Luis Aránea Tomalá	Servicio de control de Agua a la comunidad
Escuela General Básica Isidro Ayora - Ecuador	Lcdo. Lenin Jaime Barahona	Entidades Educativas servicio a la juventud estudiantil
Unidad Educativa Pedro Pablo Gómez	Lcdo. Fernando Pinargote Peralta	Entidades Educativas servicio a la juventud estudiantil
Iglesia Madre de la Merced	Padre. Eduardo Rubén Larroudé	Administrador de la coordinación de los eventos religiosos.
Compañía de transporte mixta Pedro Pablo Gómez	Sr. Ignacio Vera Rosales	Servicio a la comunidad en general
Punto Digital Gratuito Pedro Pablo Gómez	Ing. Josué Alejandro Ponce Marcillo	Apoyo al desarrollo de capacidades locales en manejo de internet y desarrollo comunitario
Junta cívica Pedro Pablo Gómez	Ing. Daniel Pinargote Borja	Servicio a la comunidad

Tabla. N° 154 Actores publico Administrativos del GAD Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Actores o Líderes Barriales de la cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez

LUGAR	Presentante	Teléfono
Barrio San Andrés	Sra. Carmen Jomayra Aránea Granoble	0986086192
Barrio Buena Vista	Sra. Jessica Monserrate Cantos Anchundia	0969964872
Barrio San Isidro	Sra. Jessica Monserrate Cantos Anchundia	0993404777
Barrio 25 de diciembre	Sra. Karina Elizabeth Miranda Narváez	0939298262
Barrio San José	Sr. Pablo Cantos Tomalá	0984289524
Barrio La Merced	Sra. Genesis Lissette Chinga Granoble	0997487874
Barrio Marcos Eloy Vallejos	Sra. Betsy Vásquez Franco	0992987534
Barrio Buenos Aires	Sra. Aura Amarilis Chancay Quijije	0982894076
Barrio Santa Cruz	Sra. Carmen Jomayra Aránea Granoble	0992901593
Barrio Pacifitel	Sr. Jaime Eduardo Cruz Tóala	0992164109
Barrio El Comercio	Sr. Christian Benalcázar Párraga	0968200686
Barrio 24 de septiembre	Sra. Vixia Pabla Ávila Pilay	0999342234
Barrio 24 de octubre el comercio	Sra. Cristeli Pionce Guaranda	0980804372

Tabla. N° 155 Actores o líderes barriales de la cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Actores o Líderes de los Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez

LUGAR	REPRESENTANTE	TELÉFONO
Cuenca	Sr. Pedro Pablo Villafuerte Rodríguez	0984401517
San Vicente 3	Sr. Jandry Hernaldo Franco Franco	0996914893
Mercedes De San Jacinto	Sr. Luis Aránea Guaranda	0993509840
La Línea	Sr. Ramon Franco	0968638792
La Cabuya	Sr. Wilton Gledito Baque Reyes	0961922144
Bajo Grande	Sr. Hirwing Ignacio Orrala Chancay	0969609168
Palmital	Sr. Gonzalo Eber Quimis Castañeda	0999200941
El Azufrado	Sr. Desiderio Soledispa	0999529998
El Oriente	Sra. Griselda Sebastiana Ramírez Lucas	0986102494
San Vicente Alto	Sra. Margarita Piedad Cobos Ortiz	0985257028
La Monserrate	Sr. Guillermo Clavijo Pilay	0990126246
Los Pajales	Sr. Eloy Arturo Merchán Guaranda	
Los Piñuelos	Sr. Héctor Javier Cajape Gonzabay	0969941049
Penélope	Sr. Luis Arauz O'Brien	0992243641
San Placido	Sra. Jessica Medina Lino	0979510938
Las Casitas	Sr. Antonio Amador Pincay Carreño	0997546411
San Pablo	Sr. Luis Del Peso Merchán	0968538311
San Pablo-Barrio Tres Marías	Sr. Alejo Quimis Merchán	
San Pablo-Barrio San Lorenzo	Sr. Holger Chillan	0968538311
San Pablo-Barrio Santa Rosa	Sr. Gregorio Muñiz Choez	0968538311
San Pedro	Sr. Darwin Salazar Quimis	0986242629
La Fama La Churuta	Sr. Juan Asunción Castañeda	0968802324
Agualán	Sr. Fredy Oscar Pincay Pérez	0967458423
La Guanchincha	Sr. Estalin Baque	099234158
La Merced	Sra. Maritza Choez Quijije	
La Crucita	Sr. Eleodoro Pilay Parrales	0984678792
Las Delicias	Sr. Leonardo David Merchán Gómez	0996635760
El Corocito	Sr. Raúl Eduardo Conforme	0991007432
La Curia	Sra. María Yisela Jaramillo Luna	
Cristóbal Colon	Sr. Nelson Eduardo Cabrera Merchán	0985705354
La Cantora	Sra. Santa Marlene Chancay Ávila	0939309912
El Jaile	Sr. Eduardo Pincay Peralta	0990763743
San Jacinto	Sr. Víctor Eliton Franco Pincay	0982813394
Dos Caminos		

Lomas de las Bolsas		
Hacienda Maryland	Sr. Oswaldo Arauz	0979432494
El Tigre	Sr. Carlos Rodríguez Miraba	0996118611
El Mono Bravo	Sr. Freire Absalón Baque Salinas	0969883099
Cerro Frío	Sr. Ronald Eder Calderón Maldonado	0979359049
Vueltas Perdidas	Sr. Francisco Soledispa	0997231764
Loma Del Machete	Sr. Luber Orlando Mera Chun	0989545957
La Leticia	Sr. Miguel Arnulfo Flores Lucas	09598221359
El Aguacate	Sr. Ramón Roberto Choez Chancay	0997868547
Casas Viejas	Sr. Paco Torres Quimis	0987150070
San Vicente de Agualán	Sr. Maximiliano Miranda Mateus	0990136843
La Guayaba	Sra. Jazmín Chancay	0959549025
El Capricho	Sr. Freddy Román Villacis Quiroz	0967687391
La Colombia	Sra. Johana Nerexy Chele Chele	
San Isidro de Casas Viejas	Sr. Isidro Baque Chilán	0982763316
San Juan	Sr. Félix Agapito Chávez	0939393291
La Gloria – El Capricho	Sra. Cristina Pilar Cabrera Laine	0959821359
El Caucho	Sra. Grace Lisseth Castillo Tomalá	0967869296
El Porvenir		
El Chontal		
Turín	Sr. Carlos Orestes Cruz Romero	0990612036
El Machete	Sr. Félix Cruz Chilán Choez	0990612036

Tabla. N° 156 Actores o líderes de los Recintos de la Parroquial Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Actores o Líderes de Asociaciones de Pedro Pablo Gómez

ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ		
REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	TELÉFONO
Sr. José Melitón Granoble Guaranda	Asociación de Campesinos de Pedro Pablo Gómez	0979564648
Sr. Carlos Cruz Romero	Asociación Agropecuaria 24 de octubre de Pedro Pablo Gómez	0990612036
Sra. María Yicela Jaramillo Luna	Asociación Agrícola La Curia	0967188227
Sr. Gregorio Ávila Soledispa	Asociación Agropecuaria de Montubios La Merced	0980879952
Sr. Crescencio Marcillo Pincay	Asociación Agropecuaria de Montubios El Corocito	0988679191
Sr. Antonio Pincay Carreño	Asociación Agropecuaria de Montubios Las Casitas	0991307860

Sr. Franklin Pilay Parrales	Asociación Agropecuaria de Montubios La Crucita de Pedro Pablo Gómez	
Sr. Paco Torres Quimis	Asociación Social Para el Desarrollo Comunitario Casas Viejas	0987150070
Sr. Tito Pincay Chancay	Asociación Agropecuaria Las Delicias de Jipijapa	0960804136
Sr. Jhonny Abraham Chillan Quimis	Asociación Social Comunitaria del Recinto San Pablo	0984194159
Sr. Francisco Alcívar	Asociación Agropecuaria La Fama Churuta	0985257745
Franco Pincay Domingo Lorenzo	Asociación Agropecuaria San Jacinto de Pedro Pablo Gómez	0988992874
Sr. Víctor Granoble Solís	Asociación Agropecuaria Pedro Pablo Gómez	0990638873
Sr. Joel Baque Quijije	Asociación Agropecuaria de Montubios El Capricho	0982875732
Sr. Pablo Cruz	Asociación Agropecuaria el Renacer Productivo	

Tabla. N° 157 Asociaciones de la Parroquial Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

3.6.5.6. Participación Ciudadana y control social

La Participación Ciudadana se define como. El derecho y el deber que tienen todos los ciudadanos de intervenir en cualquier asunto público. De hacerlo por las vías, formas o canales legítimos. Con el propósito de vigilar y contribuir al adecuado desempeño de la administración pública. Y también para colocar en la agenda de la gestión pública sus demandas, expectativas necesidades y aportes.

Marco legal de la Participación Ciudadana (Constitución de la Republica 2008):

Art. 17.- Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente. Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público.

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

3.6.5.7. Consejo De Planificación del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez

Integrantes:

Presidente: Ing. Josué Jandry Aránea Álava

Representante de los vocales: Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado

Técnica ad Honorem: Sra. Jessica Merchán

Miembro del Consejo de Planificación: Sr. Hirwing Ignacio Orrala Chancay

Miembro del Consejo de Planificación: Sr. Sebastián Choez Chilan

Miembro del Consejo de Planificación: Sra. María Yicela Jaramillo Luna

El Control Social, es la vigilancia popular de las instituciones del Estado de sus autoridades con la finalidad de alcanzar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano y para ello se implementan una serie de mecanismos, entre las que constan las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, la silla vacía que tendrá la comunidad en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte los Art. 204, 207 y 208, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

Silla Vacía. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto son responsables administrativa, civil y penalmente. Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez se implementa este mecanismo de participación ciudadana. El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Las audiencias públicas. - Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”. Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez se ha estado realizando asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno Parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la Parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

3.6.6. Rendición de Cuentas

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría.

De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible está se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD en su art. 70, literal v, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta Parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta Parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

El art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

- 1.- Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
- 2.- Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
- 3.- Presupuesto General y presupuesto participativo.
- 4.- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
- 5.- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obliGADos, principalmente, a rendir cuentas sobre”

- 1.- Planes operativos anuales;
- 2.- Presupuesto aprobado y ejecutado;
- 3.- Contratación de obras y servicios;
- 4.- Adquisición y enajenación de bienes; y,
- 5.- Compromisos asumidos con la comunidad

En el Gobierno Parroquial de Pedro Pablo Gómez, esta rendición de cuenta se ha hecho común y es por segunda ocasión que entrega el informe a sus conciudadanos de las acciones que lleva a cabo a favor de las comunidades. Se debe resaltar que los procesos se han cumplido de acuerdo a las normativas y procedimientos legales, y principios ideológicos y programáticos de la presente administración Parroquial.

3.6.7. Autonomía Financiera

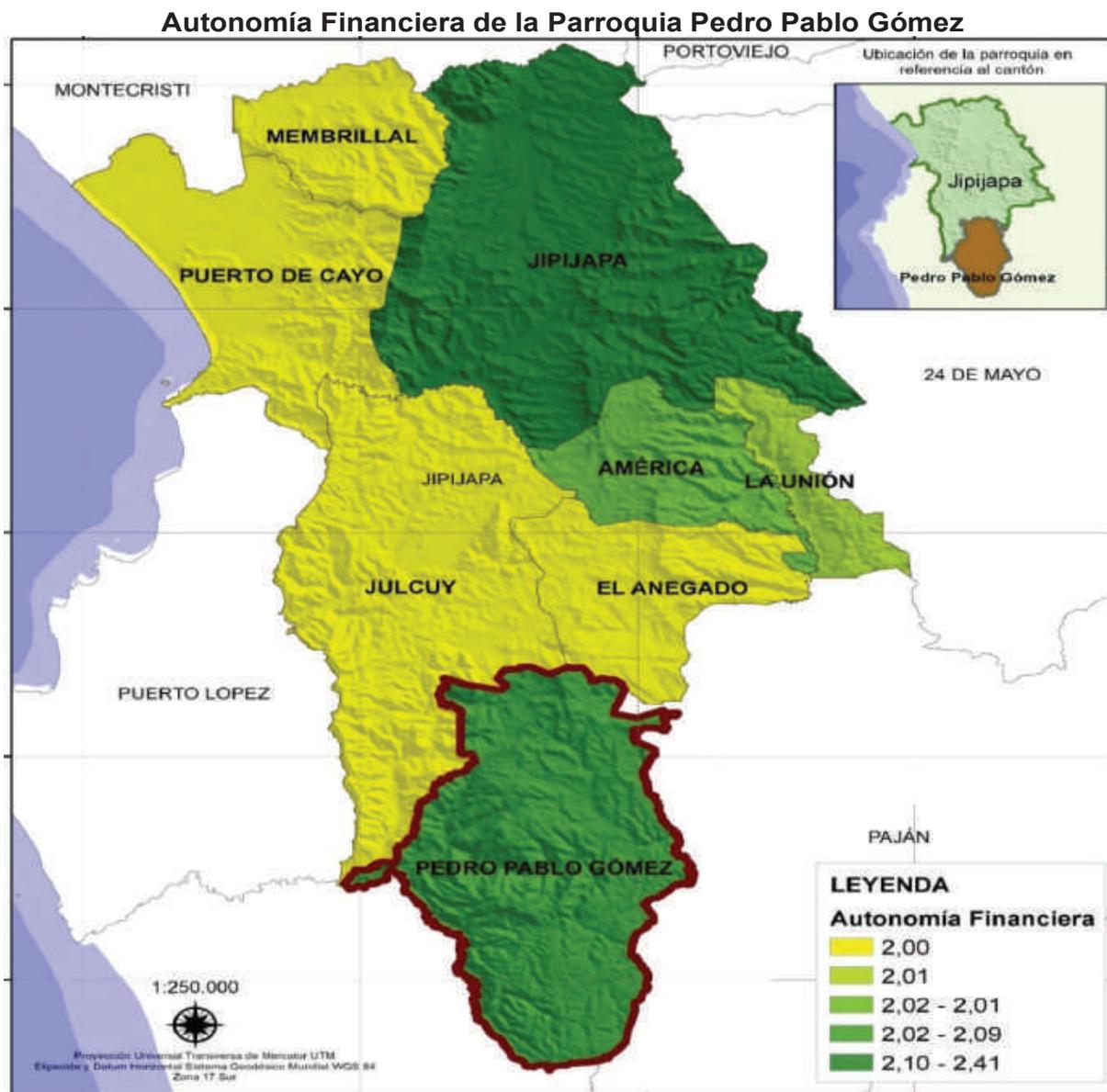
De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.- Partes del presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes: Ingresos; Egresos; y, Disposiciones generales

El GAD Parroquial es una institución descentralizada que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

En Ecuador, los GAD Parroquiales tienen la responsabilidad de velar por el bienestar de la colectividad y la sostenibilidad en la gestión administrativa-financiera, promoviendo la realización de obras y proyectos en conjunto con el Gobierno Provincial y Municipal, mediante el análisis de los recursos financieros disponibles.

Autonomía Financiera Parroquia		
Parroquia	A. financiera	Porcentaje
Pedro Pablo Gómez	2,09	2,09%

Tabla. N° 158 Autonomía Financiera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Equipo Consultor PDYOT 2023-2027



3.6.8. Ingresos propios Vs Gastos total

Los ingresos del GAD Pedro Pablo Gómez se clasifican en corrientes, de capital y de financiamiento, en el primer grupo se incluyen aquellos ingresos que se perciben todos los años en forma ordinaria y regular, en el segundo grupo son aquellos que se reciben en forma extraordinaria, como la venta de activos de larga duración, las transferencias y donaciones de capital, que tienen un destino específico, y en el tercer grupo, el financiamiento al sector público y las cuentas por cobrar de años anteriores.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a. Ingresos;
- b. Egresos; y,
- c. Disposiciones generales.

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno Parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta. La profesional encarGADa de la secretaria-tesorería ha sido capacitada en contabilidad gubernamental, uso del sistema contable, su desarrollando en tema financiero está Sustentado en el art. 357 del COOTAD.

Ingresos Propios Vs Gastos Total		
Parroquia	A. financiera	Porcentaje
Pedro Pablo Gómez	2,09	2%

Tabla. N° 159 Ingresos propios Vs gasto total de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

GAD PQ RURAL PEDRO PABLO GOMEZ

PRESUPUESTO INICIAL

Período 2024

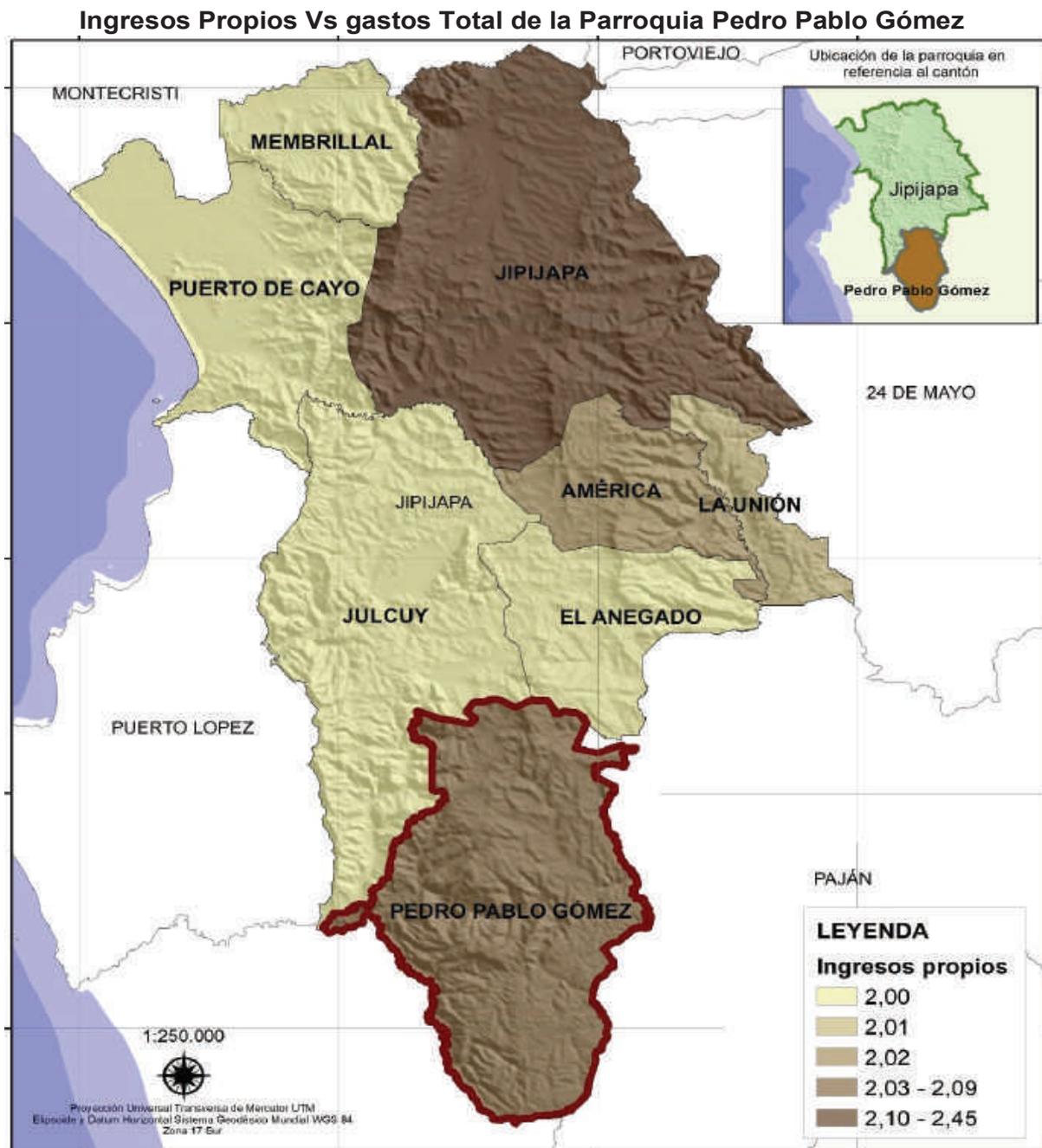
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1301030	Ocupación de Lugares Públicos	2,000.00	
1806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroc	83,005.54	
1904990	Otros no Especificados	42.35	
2801010	Del Presupuesto General del Estado	56,162.49	
2801040	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	13,728.00	
2806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	128,739.69	
3701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	18,420.91	
3801010	De Cuentas por Cobrar	44,181.70	
3801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobie	33,384.41	
5101050	Remuneraciones Unificadas		50,604.00
5102030	Decimo Tercer Sueldo		4,507.33
5102040	Decimo Cuarto Sueldo		2,951.67
5105120	Subrogación		3,484.00
5106010	Aporte Patronal		6,301.25
5106020	Fondo de Reserva		3,118.17
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de l		116.13
5307010	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de S		350.00
5602010	Sector Público Financiero		2,147.79
5702010	Seguros		200.00
5702030	Comisiones Bancarias		100.00
5801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado		2,772.84
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		6,352.36
7101050	Remuneraciones Unificadas		42,264.00
7102030	Decimo Tercer Sueldo		3,522.00
7102040	Decimo Cuarto Sueldo		1,840.00
7105100	Servicios Personales por Contrato		27,304.85
7106010	Aporte Patronal		4,923.76
7106020	Fondo de Reserva		3,520.59
7301010	Agua Potable		150.00
7301040	Energía Eléctrica		3,822.77
7301050	Telecomunicaciones		940.80
7302010	Transporte de Personal		541.58
7302020	Fletes y Maniobras		0.01
7302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripcic		2,000.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales		6,600.00
7302350	Servicio de Alimentación		756.00
7303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior		1,470.00
7305040	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)		0.01
7305050	Vehículos (Arrendamiento)		13,728.00

GAD PQ RURAL PEDRO PABLO GOMEZ**PRESUPUESTO INICIAL**

Período 2024

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones		25,000.00
7306120	Capacitación a Servidores Públicos		2,000.00
7306130	Capacitación para la Ciudadanía en General		6,000.00
7307020	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		350.00
7308020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para		1,500.00
7308040	Materiales de Oficina		3,000.00
7308050	Materiales de Aseo		600.00
7308110	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electr		12,000.00
7308120	Materiales Didácticos		175.20
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		0.01
7308190	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		2,000.00
7308210	Egresos para Situaciones de Emergencia		2,219.53
7308460	Insumos para Medicina Alternativa		1,148.76
7501040	Urbanización y Embellecimiento		11,600.00
7501050	Transporte y Vías		36,621.25
7501070	Construcciones y Edificaciones		0.01
7505010	Obras de Infraestructura		12,900.00
7702010	Seguros		1,200.00
7702030	Comisiones Bancarias		120.00
7801060	A Entidades Financieras Públicas		100.44
8401030	Mobiliarios		3,860.00
8401060	Herramientas		0.01
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		5,500.00
8401130	Equipos Médicos		0.01
9602010	Al Sector Público Financiero		8,196.98
9701010	De Cuentas por Pagar		47,182.98

TOTALES :	379,665.09	379,665.09
------------------	-------------------	-------------------



3.6.9. Peso de la Masa Salarial

El Peso de la masa salarial es un indicador importante para evaluar la situación financiera de una institución, ya que puede afectar la capacidad de la institución para realizar inversiones y proyectos en beneficio de la comunidad.

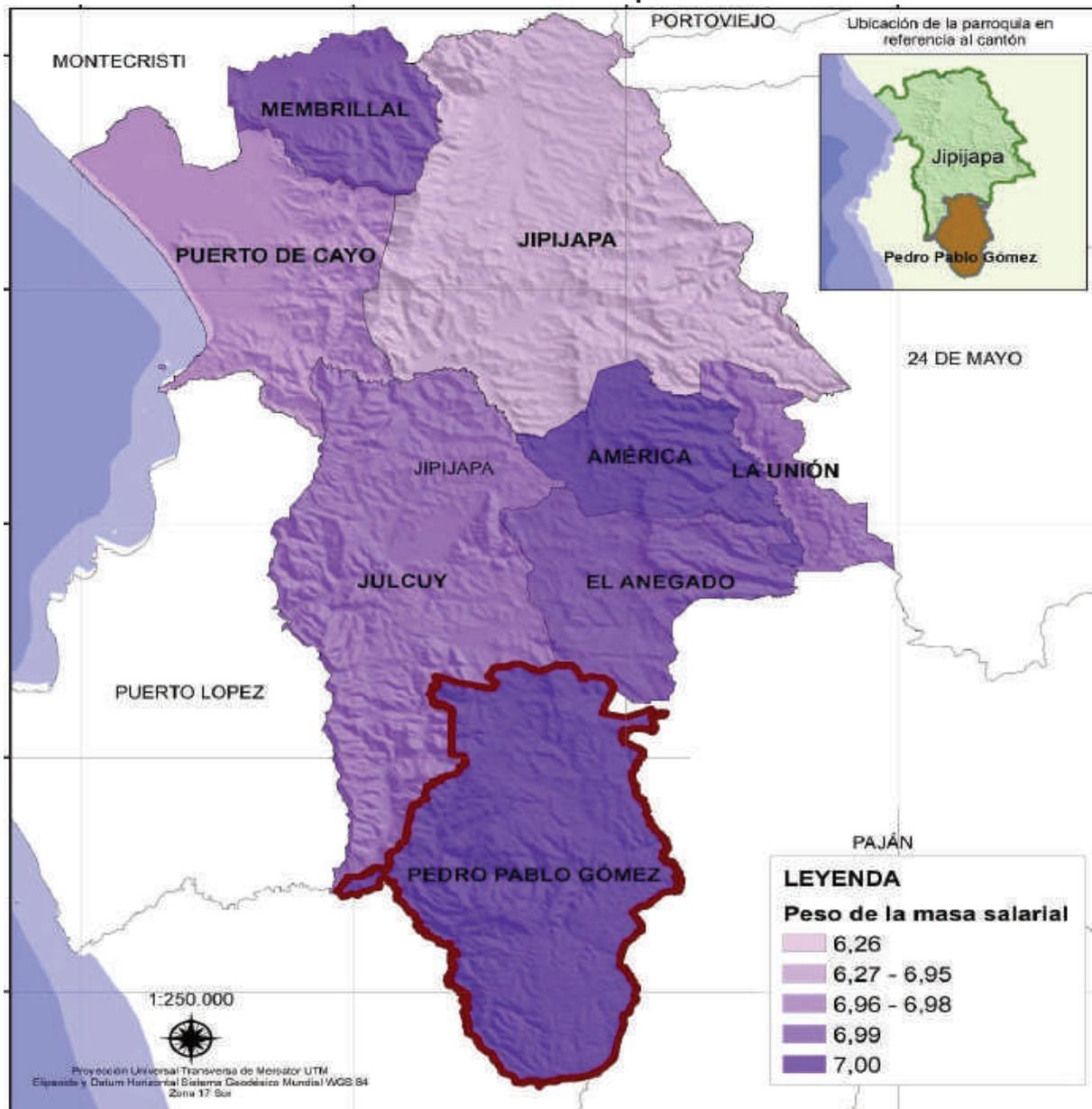
Este concepto implica la cantidad total de remuneraciones pagadas a los trabajadores que ocupan puestos de trabajo dentro de la estructura administrativa de una Parroquia. Es un indicador importante para comprender el impacto económico y social de los salarios en el ámbito local, ya que representa el gasto en salarios que la Parroquia destina a sus empleados.

En algunos casos, un Peso de la masa salarial alto puede indicar que la institución está destinando una gran proporción de sus ingresos al pago de salarios y prestaciones laborales, lo que puede limitar su capacidad para realizar inversiones y proyectos en beneficio de la comunidad.

Peso de la Masa Salarial Parroquia		
Parroquia	Tiene Masa salarial	Porcentaje
Pedro Pablo Gómez	Si	7,0%

Tabla. N° 160 Peso de la Masa Salarial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Peso de la Masa Salarial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 63 Peso de la Masa salarial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.10. Solvencia Financiera

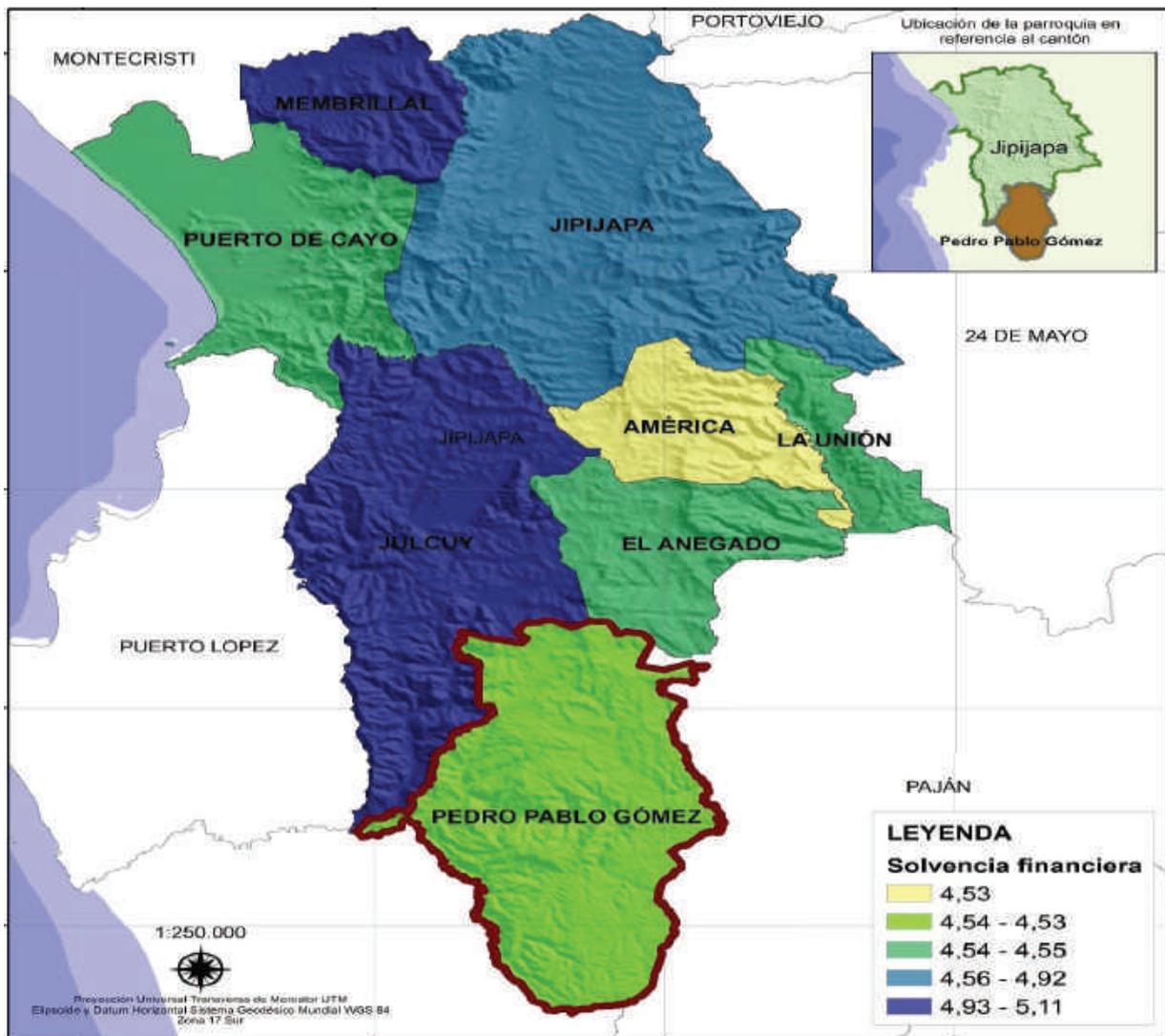
La Solvencia Financiera de un GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez se refiere a la capacidad del gobierno autónomo descentralizado de una Parroquia para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo, y a su capacidad para generar ingresos propios y obtener financiamiento externo. La solvencia financiera se puede medir a través de indicadores financieros, como el nivel de deuda, el servicio de la deuda, la capacidad de ahorro y el apalancamiento sobre las transferencias del Gobierno Central

En el caso del GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez, se refleja una buena solvencia financiera, pero se advierte la necesidad de fortalecer la autonomía institucional y mejorar la gestión financiera para garantizar su sostenibilidad financiera en el futuro.

Solvencia Financiera Parroquia		
Parroquia	Tiene S. F.	Porcentaje
Pedro Pablo Gómez	si	4,53

Tabla. N° 161 Solvencia Financiera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Solvencia Financiera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 64 Solvencia financiera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 - 2027

3.6.11. Deuda

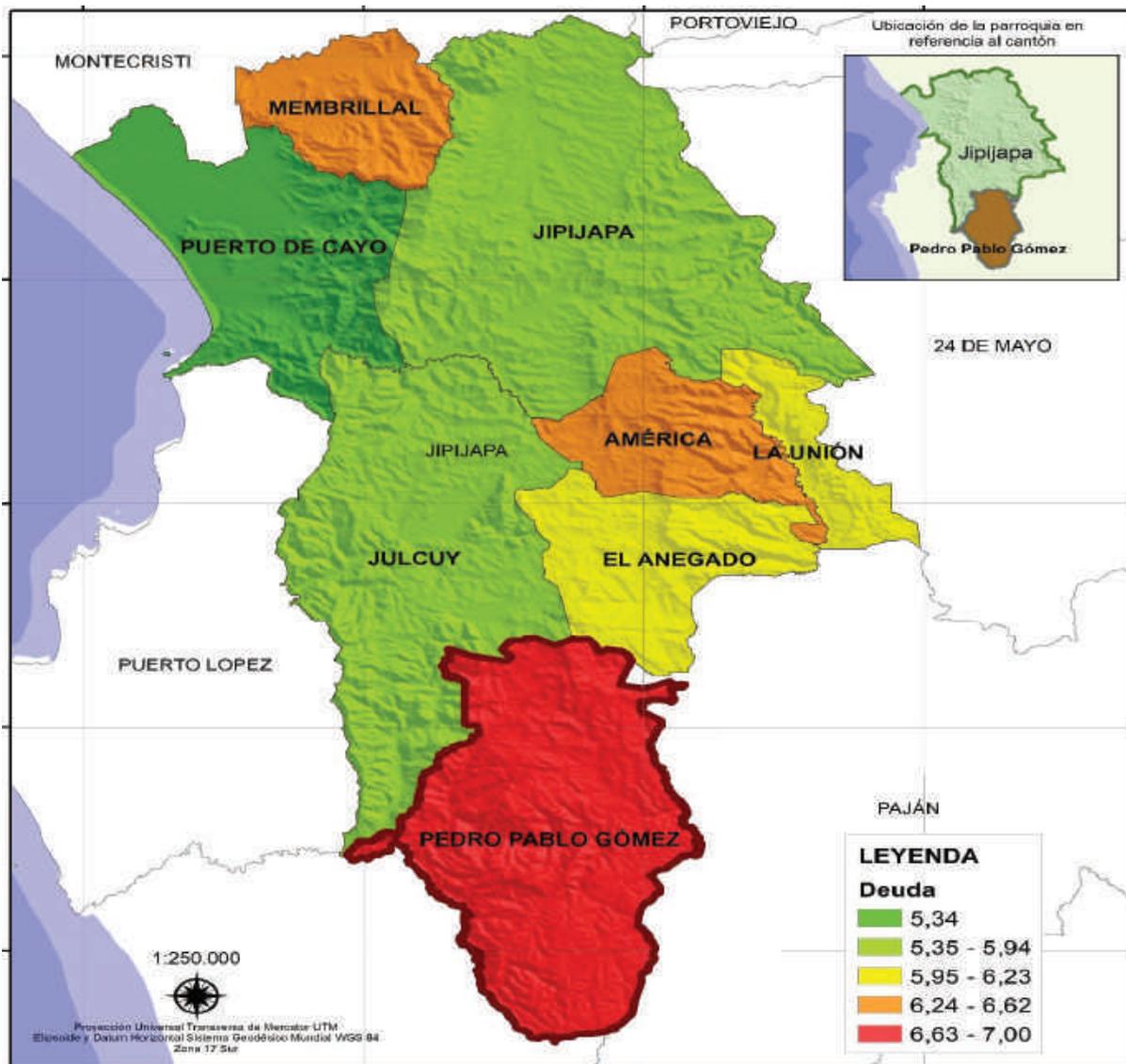
Esta deuda puede ser el resultado de diferentes situaciones, como el incumplimiento de pagos por parte del GAD, la falta de recursos para cubrir los gastos o la necesidad de financiamiento externo para llevar a cabo proyectos o inversiones.

Esta deuda adquirida para financiar proyectos y obras públicas en la Parroquia, para cubrir gastos operativos y de funcionamiento de la institución. La deuda puede ser adquirida a través de diferentes fuentes, como préstamos bancarios (BDE) emisión de bonos, entre otros.

Deuda		
Parroquia	Tiene Deuda	Porcentaje
Pedro Pablo Gómez	si	7,0%

Tabla. N° 162 Deuda de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT

Deuda de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 65 Deuda de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

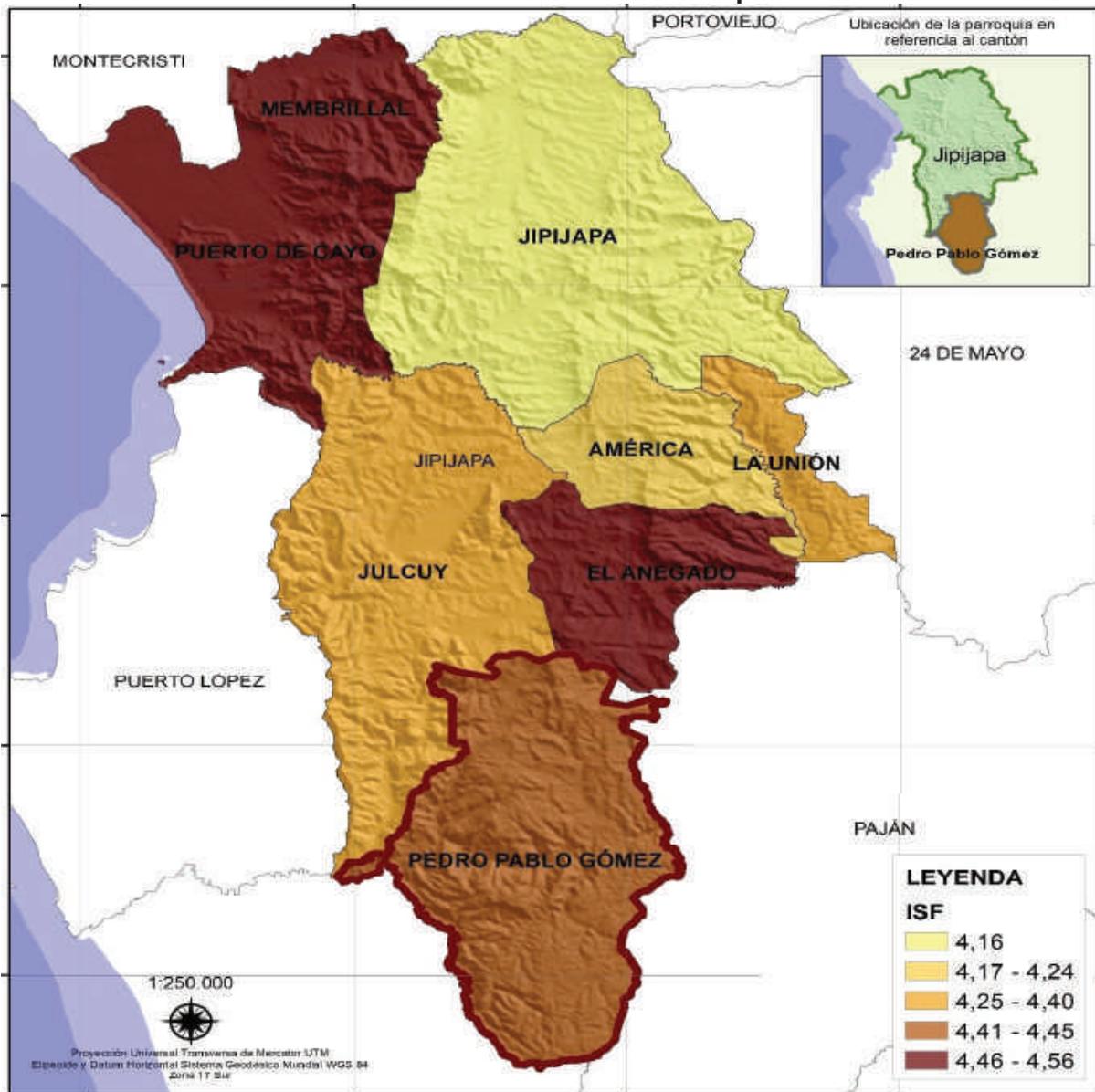
3.6.12. Indicador de Situación Financiera – ISF

Un indicador de situación financiera de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Pedro Pablo Gómez es una herramienta que permite evaluar la situación económica y financiera de la entidad. Estos indicadores pueden incluir medidas de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, se puede calcular a través de diferentes ratios financieros y permite evaluar la capacidad de la institución para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo, entre otros.

Indicador de Situación Financiera		
Parroquia	ISF	Porcentaje
Pedro Pablo Gómez	si	4,45%

Tabla. N° 163 ISF de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Indicador de Situación Financiera – ISF de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 66 Indicador de Situación Financiera – ISF de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Consejo Nacional de Competencia
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.13. Capacidad de Ahorro para Obras Publica

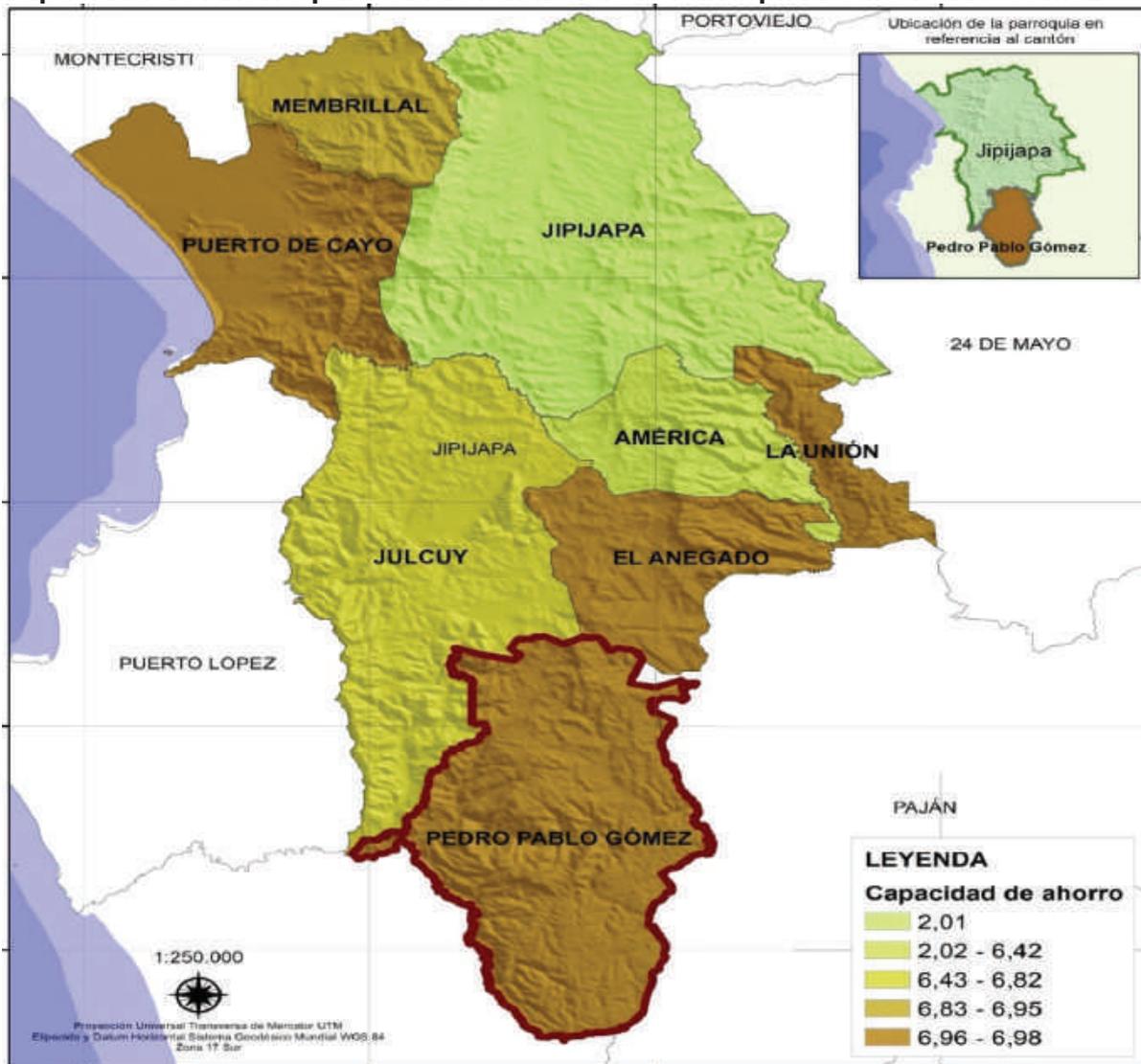
La Capacidad de ahorro para obras públicas del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez se refiere a la habilidad que tiene el GAD Parroquial para reservar recursos financieros con el fin de financiar proyectos de infraestructura pública y desarrollo local.

Esta capacidad de ahorro es crucial para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo y la ejecución de obras que beneficien a la comunidad en áreas como vías, alcantarillado, agua potable, entre otros, también para obras públicas en un GAD Parroquial es un indicador importante de su gestión financiera y su compromiso con el desarrollo y bienestar de la población local.

Capacidad de Ahorro para Obras Publica		
Parroquia	CAOP	Porcentaje
Pedro Pablo Gómez	si	6,97%

Tabla. N° 164 Capacidad de Ahorro para Obras Publica
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Capacidad de Ahorro para Obras Publica de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 67 Capacidad de Ahorro para Obras Publica
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

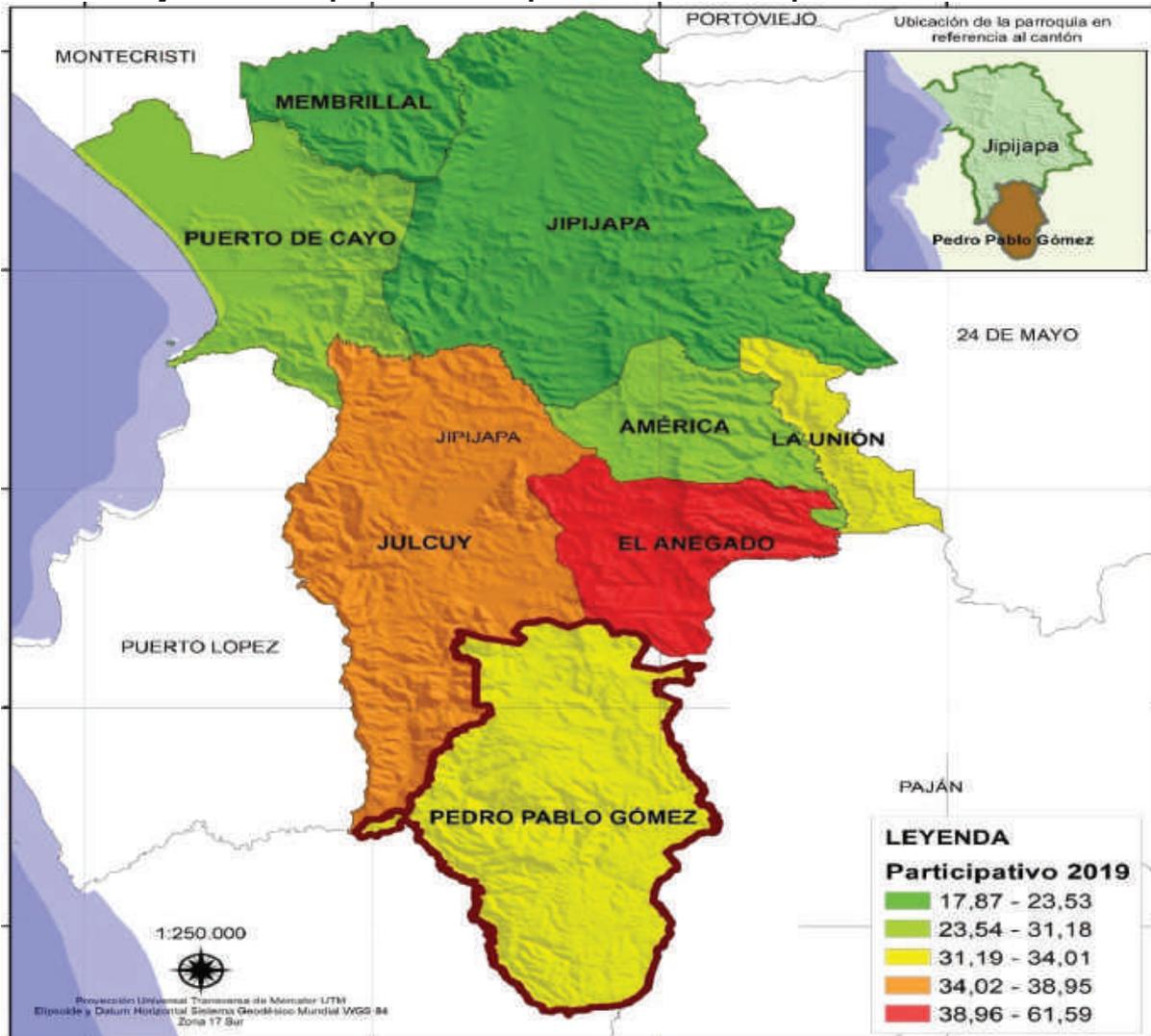
3.6.14. Porcentaje del Presupuesto Participativo

El porcentaje del presupuesto total asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Pedro Pablo Gómez para ser utilizado en el proceso de Presupuesto Participativo. Este porcentaje representa la cantidad de recursos financieros que se destinan a proyectos y obras priorizados por la comunidad a través de mecanismos de participación ciudadana. Por lo tanto, el % Presupuesto Participativo del GAD Parroquial representa la parte del presupuesto total que se destina a proyectos y obras priorizados por la comunidad a través de un proceso participativo y democrático de toma de decisiones en el ámbito local.

Presupuesto Participativo Parroquia		
Parroquia	ISF	Porcentaje
Pedro Pablo Gómez	si	34,01%

Tabla. N° 165 Porcentaje presupuesto participativo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

Porcentaje del Presupuesto Participativo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 68 Porcentaje del Presupuesto Participativo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 - 2027

3.6.15. Promedio Índice Condiciones Monetarias ICM 2017- 2022

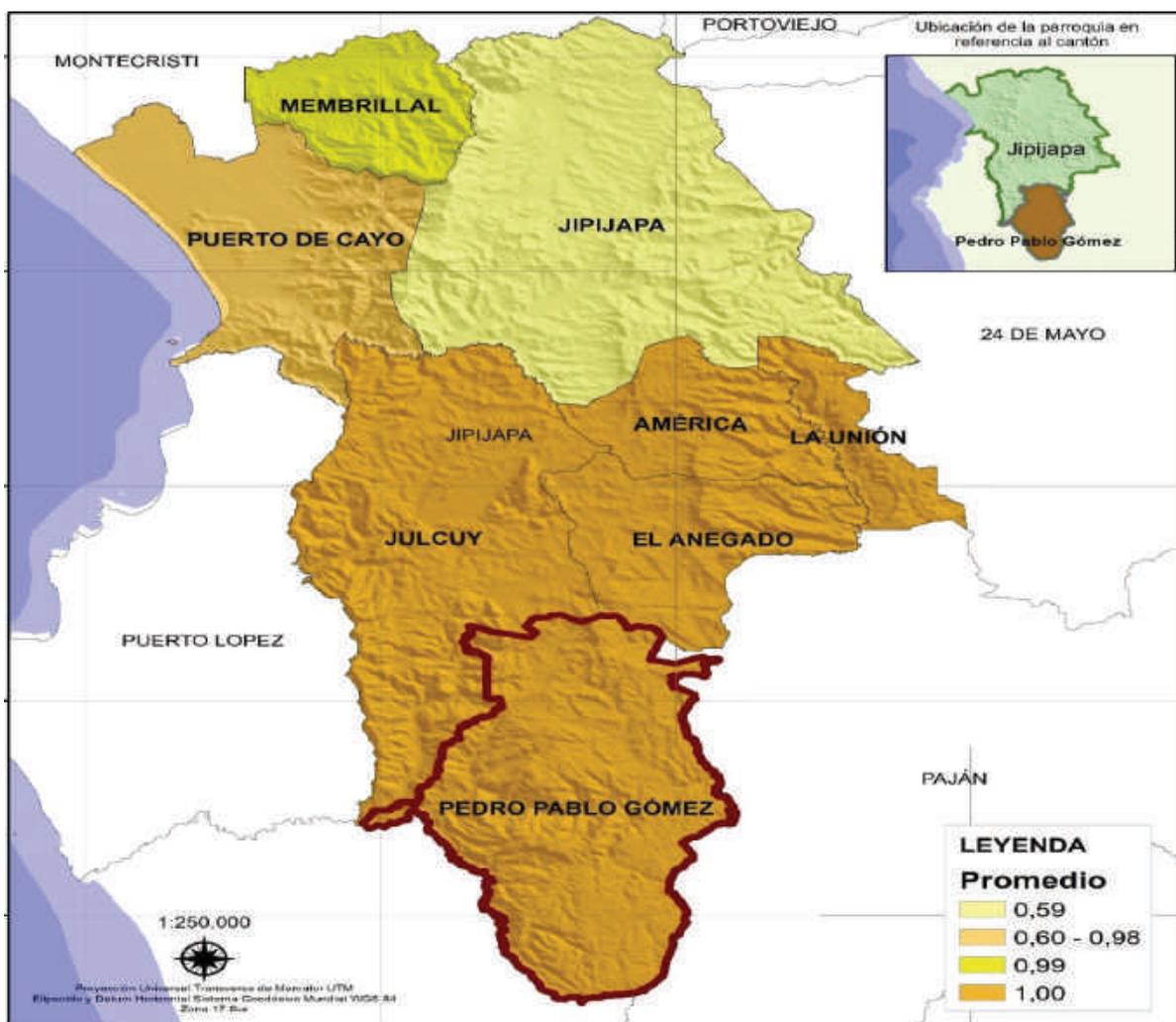
En la Parroquia Pedro Pablo Gómez el ICM es el índice que se utiliza para medir las condiciones monetarias de una economía, y se calcula a través de una combinación ponderada de la tasa de interés y el tipo de cambio real.

El ICM es utilizado por los bancos centrales para evaluar la postura de la política monetaria y tomar decisiones en consecuencia. En el contexto de un GAD Parroquial, el ICM podría ser utilizado para evaluar la situación financiera y tomar decisiones en consecuencia, aunque no se encontró información específica sobre su uso en este contexto.

Promedio ICM 2017 - 2022		
Parroquia	Año	Promedio
Pedro Pablo Gómez ICM	2017	1,00
Pedro Pablo Gómez ICM	2018	1,00
Pedro Pablo Gómez ICM	2019	1,00
Pedro Pablo Gómez ICM	2021	1,00
Pedro Pablo Gómez ICM	2022	1,00

Tabla. N° 166 Promedio ICM 2017 – 2022 Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Promedio ICM 2017 – 2022 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 69 Promedio ICM 2017 – 2022 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.16. Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas

El fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas para un GAD Parroquial Pedro pablo Gómez implica la colaboración con diferentes actores para mejorar las habilidades y recursos disponibles en la gestión y desarrollo de la comunidad a nivel local. Estas alianzas estratégicas buscan potenciar las capacidades de los involucrados, promover el intercambio de conocimientos y experiencias, así como facilitar el acceso a recursos y oportunidades que beneficien el crecimiento económico, social y la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia.

Estas asociaciones pueden involucrar a organizaciones públicas, privadas, ONGs, instituciones educativas y la comunidad en general, con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida en la región



Ilustración. N° 45 Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas de la Parroquia
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.6.16.1. Alianzas Estratégicas

Las alianzas estratégicas del GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez con el Gobierno Nacional están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional "Toda una Vida" del Gobierno Nacional 2017-2021. Estas alianzas buscan desarrollar objetivos estratégicos que promuevan el desarrollo integral y sostenible en el territorio rural, priorizando aspectos como el desarrollo económico-social equitativo e inclusivo, la gestión del medio ambiente, la mejora de la infraestructura vial y de servicios básicos, la promoción de actividades económicas, sociales, culturales y deportivas, el impulso del ecoturismo, entre otros. Además, se destacan convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas con la Mancomunidad de Jipijapa y entre Parroquias del cantón Jipijapa, que refuerzan la colaboración y el trabajo conjunto para el beneficio de la comunidad



Ilustración. N° 46 Alianzas estratégicas con autoridades del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

La constitución de la República en su artículo 243 prescribe que: "dos o más regiones, provincias, cantones o Parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración"

Los Artículos 285 y 286 de la ley COOTAAD, facultan a los gobiernos autónomos descentralizados formar mancomunidades y consorcios entre sí, como personas jurídicas de derecho público con personalidad jurídica, para el cumplimiento de los fines específicos determinados de manera expresa en el convenio de creación, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer los procesos de integración.

Por otra parte, las alianzas estratégicas han emitido que los alcaldes de los cantones Jipijapa y Paján se sienten a dialogar sobre los límites de ambos cantones en busca de mecanismo amistosos para solucionar los problemas limítrofes en favor del desarrollo de la región y su territorio. Las alianzas estratégicas con las Parroquias con vecinas encaminan al progreso de la región en su conjunto y facilita los acuerdos mínimos con una visión de progreso para cada uno de sus Parroquias.

El GADPR Pedro Pablo Gómez cuenta con el respaldo de toda la documentación de forma ordenada y sistematizada en forma óptima y fiable, sin embargo, reconoce que no se ha instrumentado el desglose por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica debido a sus limitaciones económicas y operacionales.

RESULTADOS GENERALES

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

MATRIZ No. 5 De Identificación de Potencialidades Y Problema del Sistema Político Institucional.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
PARTICIPACIÓN	El GAD Parroquial presente en capacitar a la comunidad	Bajo conocimiento por parte de la ciudadanía para participación ciudadana	Media
MAPEO DE ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Muchas organizaciones dedicadas a la producción Agropecuaria	Mal organizado en el sistema administrativo de las organizaciones	Media
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	La Parroquia cuenta con un Punto Digital Gratuito	El Internet en varios sectores de la Parroquia es malo	Media
INCLUSIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	El GADPR Pedro Pablo Gómez cuenta con cooperación y coordinación/ población	Poco conocimiento de la ciudadanía para la prevención del maltrato	Media
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GADPR tiene el personal capacitado para atender al público en general	El GAD tienen pocos funcionarios para atender a la ciudadanía hay que capacitarlos	Media

Tabla. N° 167 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Político Institucional
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

SISTEMA GESTIÓN DE RIESGO

3.7.1. Gestión de Riesgo en la Parroquia Pedro Pablo Gómez

Susceptibilidad es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso. Desastre son eventos extraordinarios que originan destrucción considerable de bienes materiales y pueden dar por resultado una gran crisis. Es también considerado como Riesgo total

La Gestión del Riesgo en la Parroquia, es un proceso complejo por la composición de riesgos naturales, antrópico, las características físicas, económicas, poblacionales y políticas que presenta estos territorios.

Con el propósito es desarrollar políticas públicas o de prevención del riesgo que vayan orientadas a cumplir con lo que requiere la gestión del riesgo, considerando los siguientes aspectos. La presentación del riesgo mediante mapas, índices, etc. que se pueda deducir tanto en la sociedad como los tomadores de decisiones; La ejecución de medidas estructurales y no estructurales de prevención y mitigación del riesgo;

Amenazas es la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso durante cierto periodo de tiempo en un sitio dado. Para comprender los desastres naturales es necesario conocer el peligro o la amenaza, la vulnerabilidad de la sociedad y por el último es riesgo que esta conlleva. De esta manera el riesgo es definido como el fenómeno de origen natural o humano que conlleve a un cambio en el medio ambiente, produciendo un desastre, es decir, hechos o incidentes que afecten a las personas sea de forma física o material.

3.7.1.1. Amenazas o Riesgos Antrópicas

Las amenazas antrópicas como como factor de riesgo externo son provocadas consientes o inconscientes por el ser humano a lo largo del tiempo. La amenaza es mayor con la intensidad de la actividad humana sobre los recursos naturales. En el cuadro podremos describir las principales actividades antrópicas que genera un riesgo o amenaza e incrementan la susceptibilidad para su ocurrencia.

Amenazas Antrópicas	Ubicación	Ocurrencia
Quema	Zona 3 y 2 de la Parroquia	Alta
Tala	Zona 3 y 4 de la Parroquia	Alta
Caza	Zona 3 y 4 de la Parroquia	Alta
Erosión	Zona 3 y 2 de la Parroquia	Media
Contaminación	Zona 3 de la Parroquia	Alta

Tabla. N° 168 Amenazas o Riesgos Antrópicas Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.7.2. Susceptibilidad a Inundación

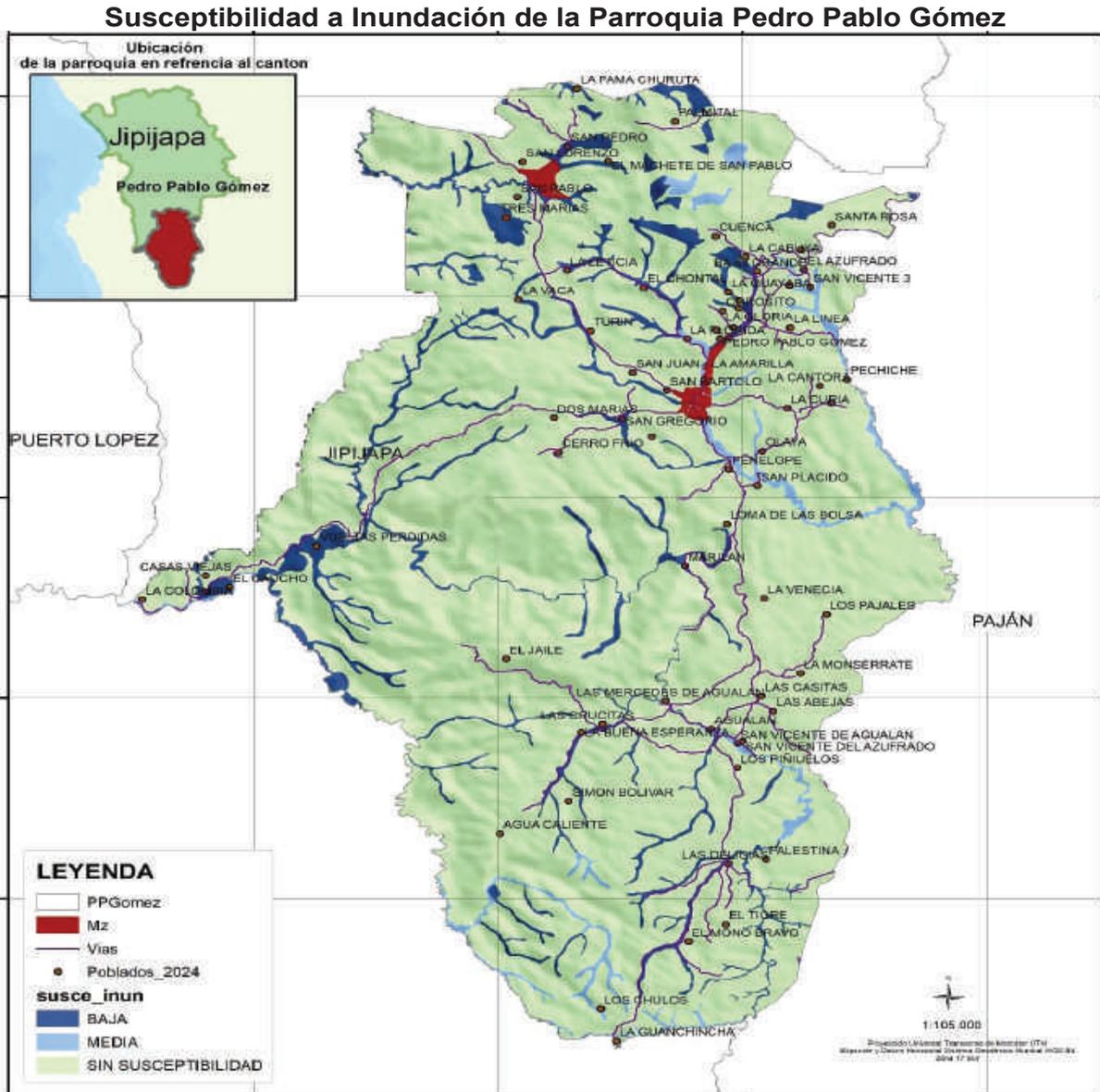
En el mapa se puede observar que el área correspondiente a partes bajas y cauces de grandes ríos -en donde sobresale la llanura aluvial de Pedro Pablo Gómez es susceptible a ser afectada por inundaciones, principalmente en ocurrencias de fuertes y continuas precipitaciones lo que origina el desbordamiento de los ríos principales.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez el 6.7% de su territorio es susceptible a inundaciones, su área se limita en los márgenes de los ríos debido a varios factores, entre ellos, la desforestación o tala de árboles, el incremento del área agrícola en los márgenes de los ríos y los factores del clima como la de lluvias.

En los últimos años, zonas pobladas de la zona 2 han visto afectados por inundaciones ocasionando daños a hectáreas de sembríos de maíz, maní y algodón e interrumpiendo vías y las actividades humanas.

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN		
Inundación	Área Km2	Porcentaje
Baja	19,6653219	7%
Media	5,97693134	2%
Sin Susceptibilidad	249,900756	91%
Total	275,54301	100%

Tabla. N° 169 Susceptibilidad a Inundación Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Mapa N° 70 Susceptibilidad a Inundación de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.7.2.1. Índice Susceptibilidad a Inundaciones Repentinas

La vulnerabilidad de las inundaciones repentina se refiere a la capacidad de los sistemas económicos y sociales de resistir, recuperarse y adaptarse a los impactos negativos causados por estos eventos naturales. Estos impactos pueden incluir daños a infraestructuras, pérdida de propiedades, interrupción de servicios y desplazamiento de personas, lo que puede tener consecuencias económicas, sociales y ambientales.

puede ser determinada por diversos factores, como la ubicación geográfica, la densidad de población, la infraestructura existente y la capacidad de respuesta a los eventos naturales. Es fundamental evaluar y reducir esta vulnerabilidad mediante programas, proyectos y actividades que apunten a fortalecer la resiliencia de las comunidades locales y la infraestructura económica frente a estos eventos naturales.

Índice de Susceptibilidad a Inundación Repentinas de todas las Parroquias del Cantón Jipijapa se la manifiesta de la siguiente manera en cuanto a los datos otorGADos a nivel de cantón

INDICE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES REPENTINAS DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN JIPIJAPA			
Parroquia	Mínima	Máxima	Media
Jipijapa	2	6	4,93
América	4	6	4,64
El AneGADo	3	6	4,71
Julcuy	4	6	5,35
La Unión	2	4	3,11
Membrillal	5	5	5,00
PEDRO PABLO GÓMEZ	3	6	3,81
Puerto De Cayo	5	5	5,00

Tabla. N° 170 Índice de Susceptibilidad A Inundación de las Parroquias del cantón Jipijapa
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Índice de Susceptibilidad a Inundación Repentinas de la Pedro Pablo Gómez se la manifiesta de la siguiente manera en cuanto a los datos otorGADos solo de la Parroquia.

INDICE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES REPENTINAS			
Pedro Pablo Gómez	Mínima	Máxima	Media
Rango	3	5	3,81
Porcentaje	26%	42%	32%

Tabla. N° 171 Índice de Susceptibilidad A Inundación repentinas Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

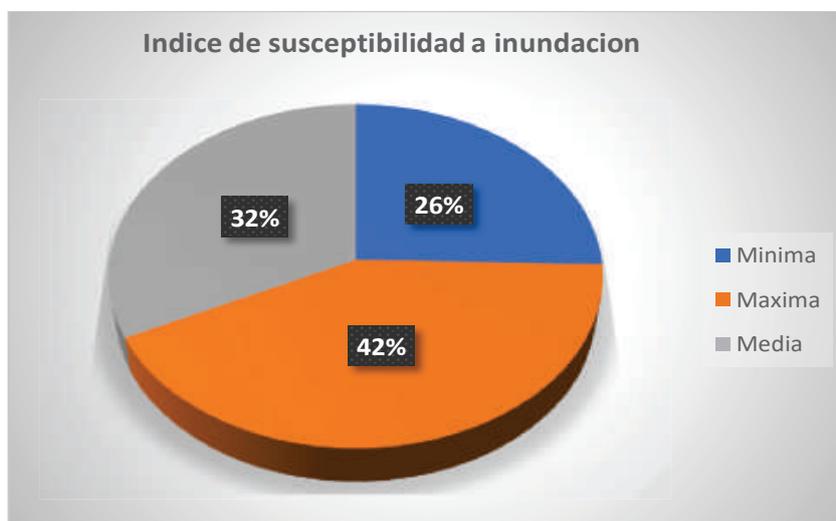
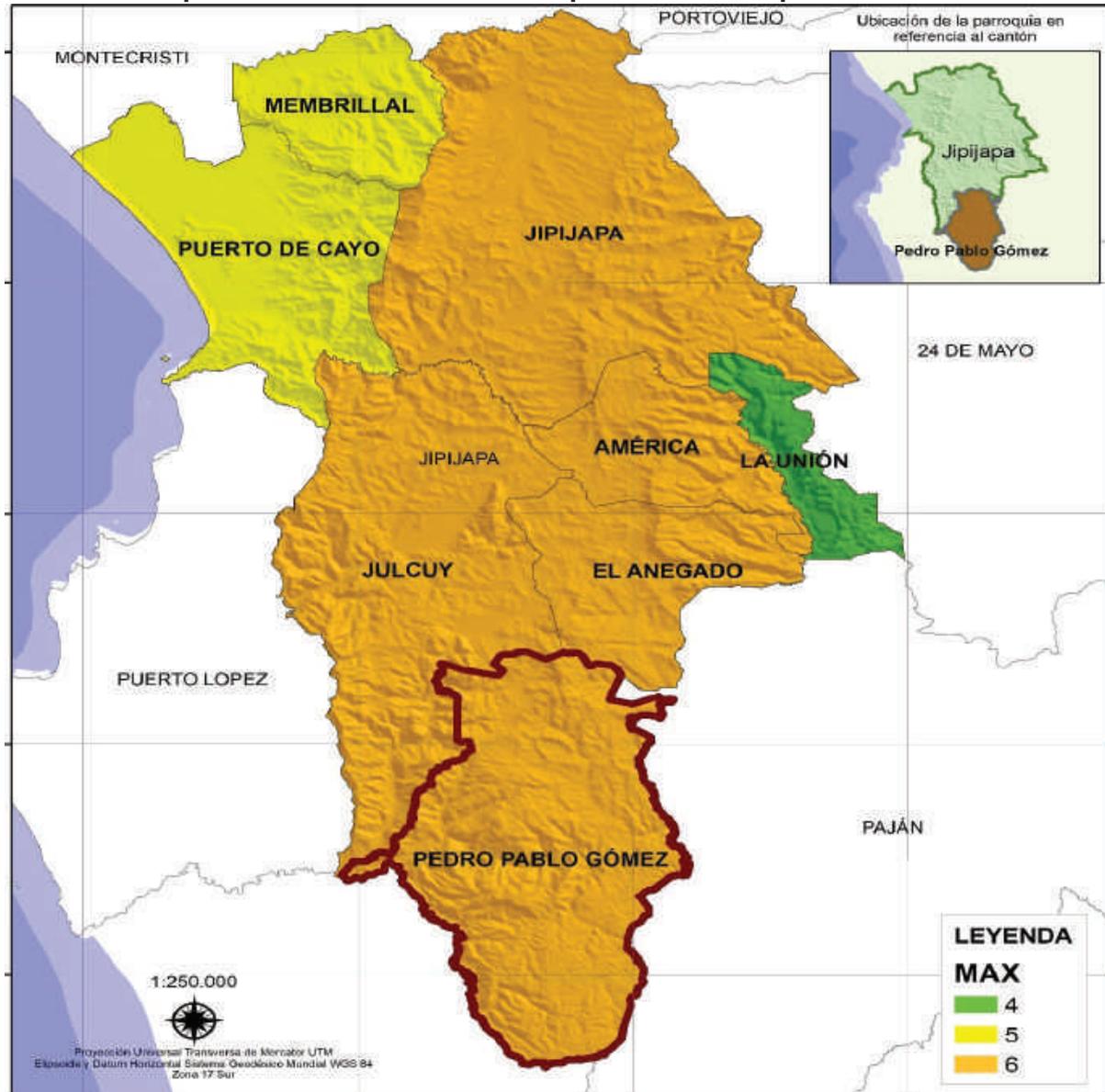


Gráfico. N° 23 Índice de Susceptibilidad a Inundación repentinas de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Índice Susceptibilidad a Inundaciones Repentinas Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 71 Índice de Susceptibilidad a Inundación repentinas de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.7.3 Viviendas Expuestas a Inundación Alta

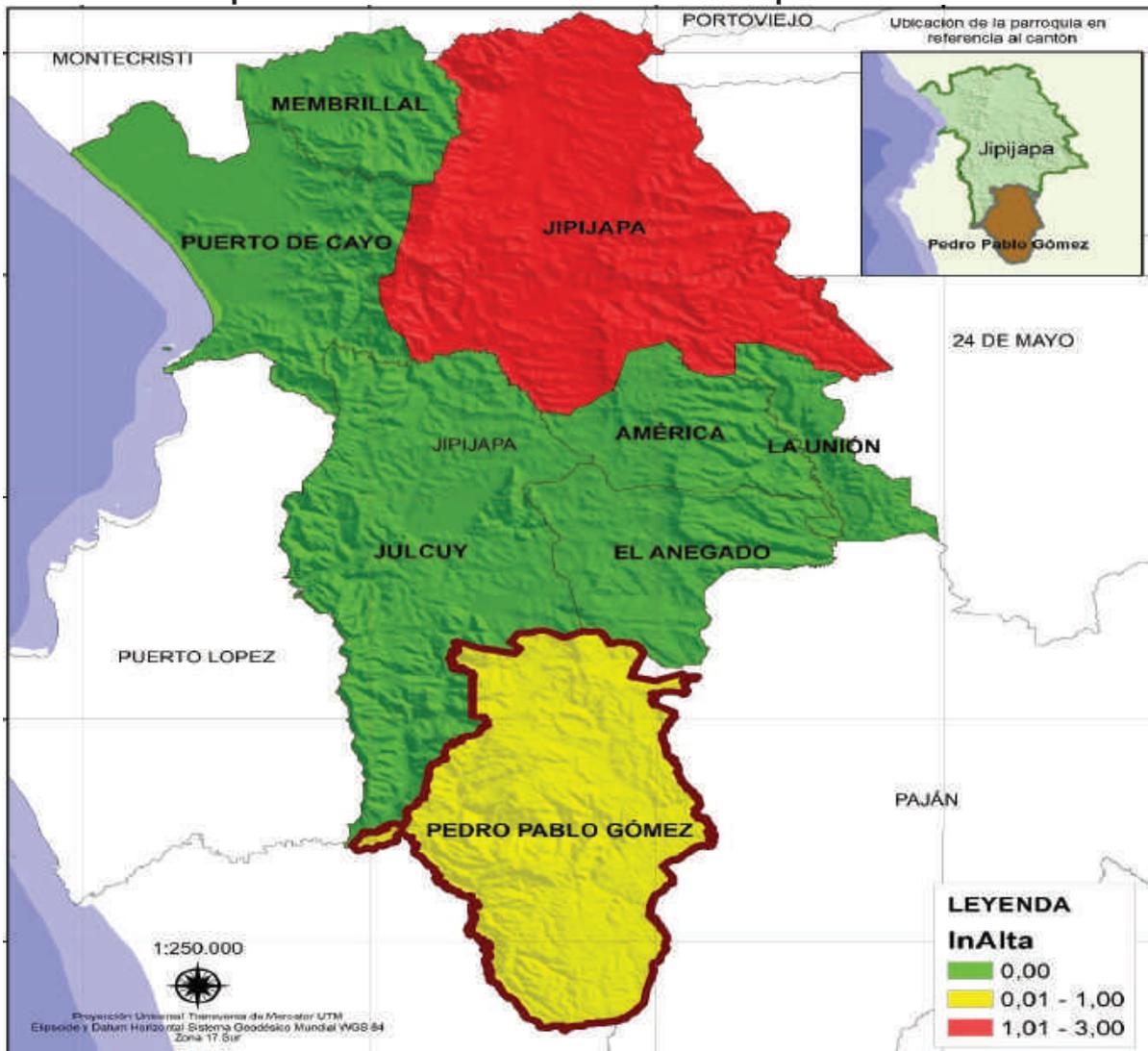
Viviendas Expuestas a Inundación Alta (VEIA) son aquellas que se encuentran en zonas de alto riesgo de inundación y tienen una alta probabilidad de ser afectadas por inundaciones, pueden experimentar daños significativos durante las inundaciones, especialmente si no están construidas o adaptadas adecuadamente para resistir las inundaciones

una vivienda está expuesta a inundación alta, significa que dicha vivienda se encuentra en una zona de alto riesgo de inundación y tiene una alta probabilidad de ser afectada por inundaciones. Estas viviendas son vulnerables a sufrir daños significativos durante eventos de inundación, lo que puede poner en peligro la seguridad de los residentes y causar pérdidas materiales importantes la exposición a inundaciones altas implica que la vivienda está ubicada en un área donde las aguas pueden alcanzar niveles considerables durante eventos de lluvias intensas

Viviendas Expuestas A Inundación Alta	
Parroquia	Inundación Alta
Jipijapa	3
La América	0
El AneGADo	0
Julcuy	0
La Unión	0
Membrillal	0
PEDRO PABLO GÓMEZ	1
Puerto De Cayo	0

Tabla. N° 172 Vivienda expuesta a Inundación alta de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Viviendas Expuestas a Inundación Alta de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 72 Viviendas expuesta a Inundación alta de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.7.4. Susceptibilidad a Incendio Forestal

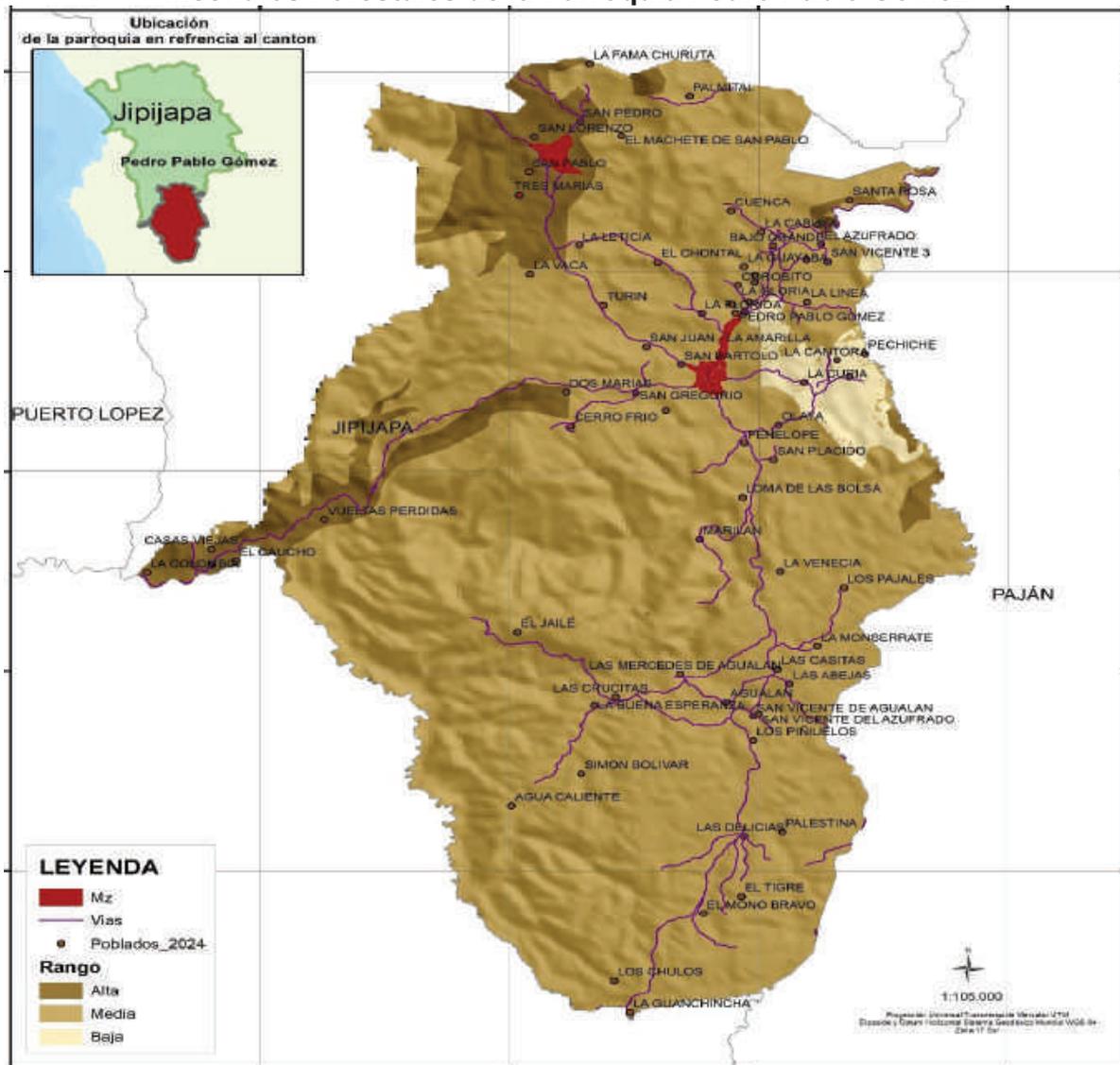
En la Parroquia Pedro Pablo Gómez no se cuenta con estudios que determinen la probabilidad de contaminación sobre el suelo y agua, pero si debe considerarse como

una amenaza dado su persistente uso de agroquímicos sobre el suelo por la actividad agrícola. En la Parroquia Pedro Pablo Gómez el 87% de su territorio es susceptible a incendios forestales debido a varios factores, entre ellos, la deforestación o tala de árboles, el incremento del área no productiva y los factores del clima como déficit de lluvias e intensidad de luz solar. La tala de árboles y sus posteriores quemas es una de las amenazas antrópicas que sucede con mayor frecuencia en la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

INCENDIOS FORESTALES		
Rango	Área Km2	Porcentaje
Baja	7,32799573	3%
Media	242,428908	88%
Alta	25,8260181	9%
Total	275,582922	100%

Tabla. N° 173 Incendios Forestales de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Incendios Forestales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 73 Incendios Forestales de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.7.4.1. Susceptibilidad a Incendio 2023

Los incendios forestales en Jipijapa, Manabí, durante el año 2023 fueron un tema relevante. Se registraron incendios forestales en esta región, con un enfoque en la prevención y el uso del fuego en tierras de vocación forestal. Se diseñaron programas de comunicación orientados a la prevención de incendios forestales en Jipijapa y su Parroquia Pedro Pablo Gómez, con el objetivo de analizar y abordar el uso del fuego en estas áreas. Se destaca que una alta proporción de encuestados utilizaba el fuego para limpiar la tierra de malezas y residuos de cosechas, principalmente durante los meses de noviembre y diciembre.

Estos estudios y programas buscan mejorar la gestión integral del fuego y la prevención de incendios forestales en la región de Jipijapa y su Parroquia Pedro Pablo Gómez, tienen diversas consecuencias, incluyendo: Daño a la biodiversidad: Los incendios forestales pueden causar la pérdida de hábitats y especies, afectando la biodiversidad de la región

Afectación a la calidad del aire: Los incendios forestales pueden contaminar el aire y afectar la salud de las personas, especialmente aquellas con enfermedades respiratorias. En la siguiente tabla se presentan los siguientes parámetros de incendios 2023 que se han suscitados en todo el cantón de jipijapa y sus Parroquias

INCENDIOS 2023		
Parroquia	Incendios SVC	Incendios 1VC
Jipijapa	209	195
América	33	49
El AneGADo	57	42
Julcuy	73	83
La Unión	6	6
Membrillal	1	1
Pedro Pablo Gómez	113	144
Puerto Cayo	1	1

Tabla. N° 174 Incendios 2023 del Cantón Jipijapa
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

INCENDIOS 2023 EN LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ		
Parroquia	Incendios SVC	Incendios 1VC
Pedro Pablo Gómez	113	144
Porcentaje	44%	56%

Tabla. N° 175 Incendios 2023 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

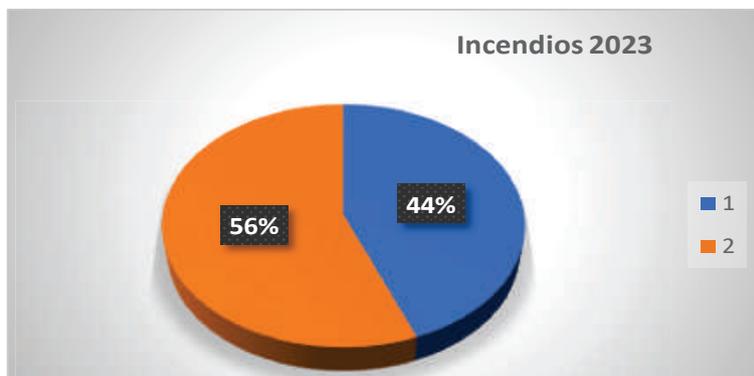
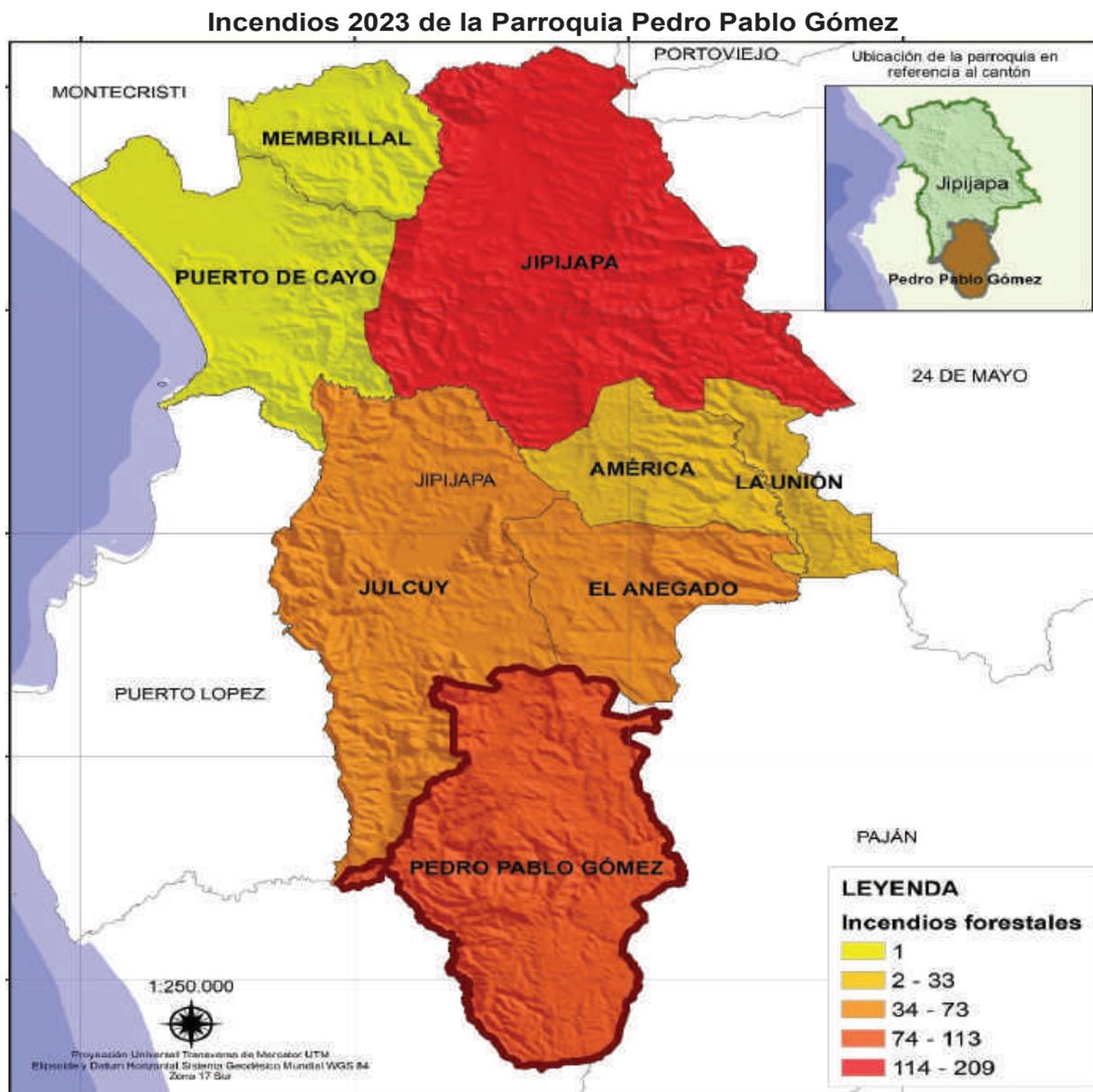


Gráfico. N° 24 Incendios 2023 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027



Mapa. N° 74 Incendios 2023 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.7.5. Deslizamiento de Tierra

Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas, hidrometeorológicas o biológicas. Estos fenómenos naturales amenazantes pueden variar en magnitud o intensidad, frecuencia, duración, área de extensión, velocidad de desarrollo, dispersión espacial y espaciamiento temporal

Las constantes lluvias provocan deslizamientos de tierra que pueden afectar la conectividad y la seguridad en la zona, por lo que las autoridades locales y provinciales realizan trabajos de limpieza y mantenimiento de las vías afectadas, Además, se toman medidas de prevención y adaptación para reducir los riesgos y proteger tanto a las viviendas como a los habitantes de los impactos negativos de los deslizamientos de tierra

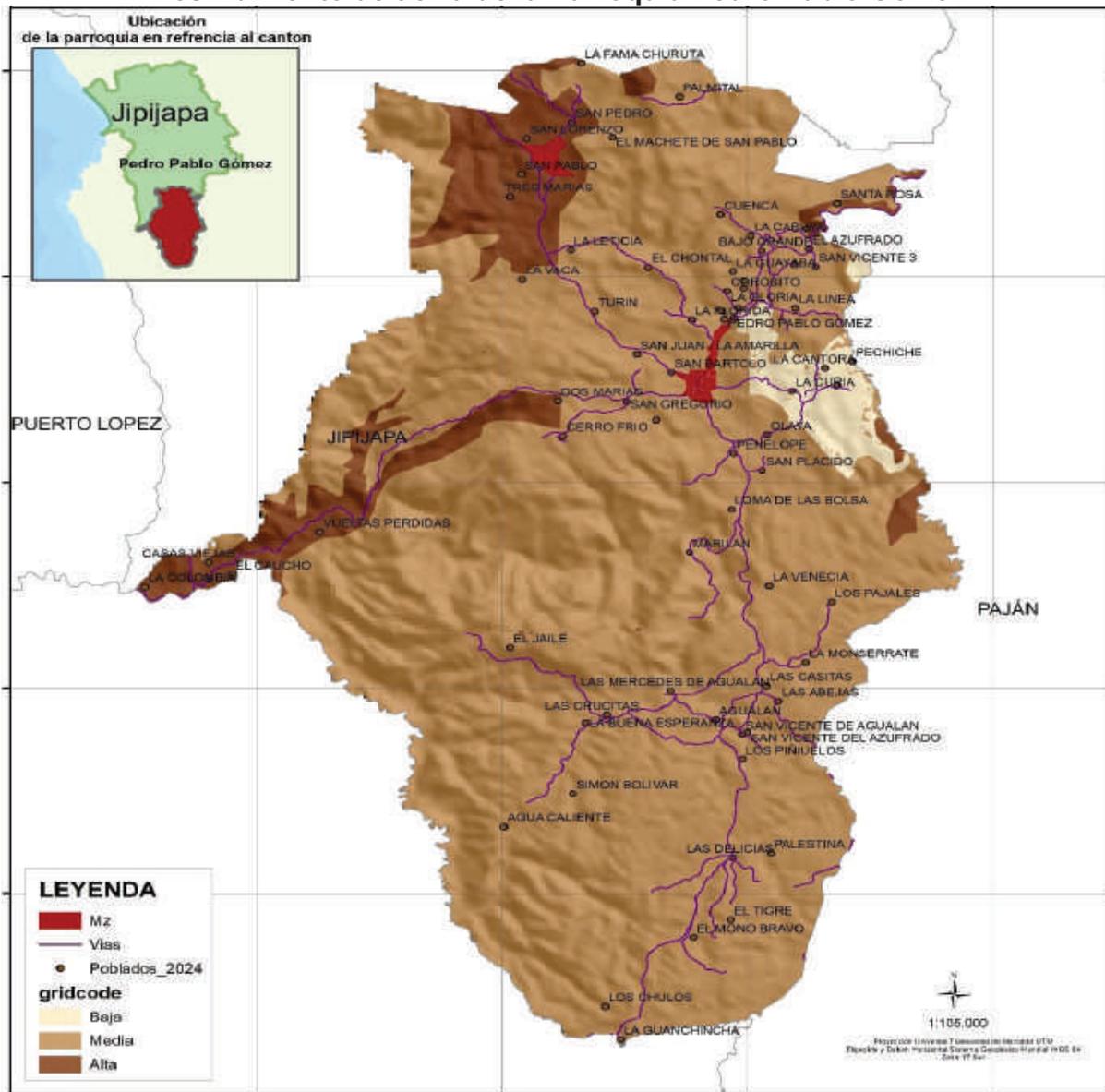
Los deslizamientos de tierra pueden ser causados por diferentes factores, como la saturación del suelo por las lluvias, la erosión del terreno, la inestabilidad de las laderas

o la presencia de materiales sueltos en las pendientes. Estos deslizamientos pueden provocar el cierre de vías, la interrupción del tráfico, la pérdida de conectividad entre diferentes zonas y, en algunos casos, la afectación de viviendas y la evacuación de personas.

DESGLIZAMIENTO DE TIERRA		
Rango	Área Km2	Porcentaje
Baja	7,32799573	3%
Media	242,428908	88%
Alta	25,8260181	9%
Total	275,582922	100%
Total	275,54301	100%

Tabla. N° 176 Deslizamiento de tierra de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

Deslizamiento de tierra de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 75 Deslizamiento de tierra de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.7.6. Población expuesta a movimiento de masa alta

Población Expuesta A Movimiento de Masa Alta en la Parroquia Pedro Pablo Gómez se refiere a un área geográfica donde las personas y sus bienes están en riesgo de ser afectados por deslizamientos de tierra o movimientos de masa de gran magnitud. Estos eventos pueden ser causados por diversas razones, incluyendo factores naturales como lluvias intensas, actividad tectónica, y características intrínsecas de los materiales del terreno, así como factores antrópicos como el uso inadecuado del territorio.

Los movimientos en masa son parte de los procesos erosivos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera

Por lo general en Ecuador se puede encontrar algunos tipos de movimientos en masa, entre estos encontramos: deslizamientos, caídas de rocas o fragmentos, flujos de detritos, etc.

En muchas de las vías es común movimientos en masa rotacional, y debido a las características arcillosas también se encuentra los de tipo de flujo de detritos, y en muchos casos una combinación de estos.

En el camino hacia el sector de Esperanza Nueva, se pudo observar movimientos en masa de una ladera en dirección a la carretera, al momento no se observa trabajos de estabilización de la ladera, lo que lo convierte en un lugar de riesgo alto y constante que puede ser desencadenado en cualquier momento o en un futuro inmediato.

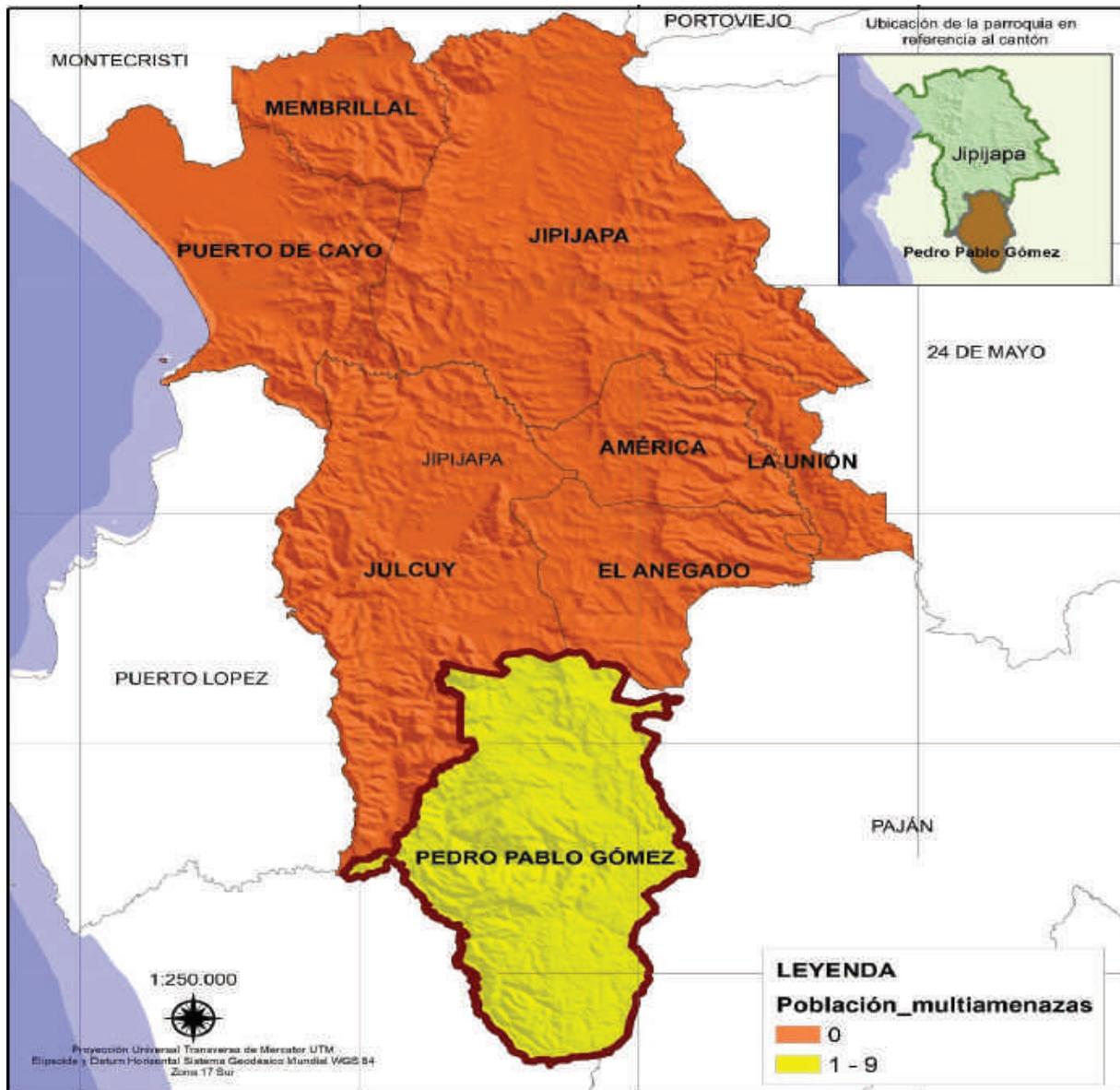
En la imagen se puede observar un movimiento rotacional de la ladera, la amenaza de desplazamiento de los materiales pone en peligro la carretera existente, así como también la línea de alta tensión eléctrica que se encuentra próximo a la cabecera del deslizamiento. Ante la identificación de lugares de amenaza es necesario contar con un plan de acción inmediato que permita evitar riesgos tanto a la infraestructura física como a los usuarios o habitantes que se encuentren en el sector

POBLACIÓN EXPUESTA A MOVIMIENTO DE MASA ALTA	
Parroquia	Población expuesta a MM alta
Jipijapa	0
América	0
El AneGADo	0
Julcuy	0
La Unión	0
Membrillal	0
Pedro Pablo Gómez	9
Puerto De Cayo	0

Tabla. N° 177 Población Expuesta a Movimiento de Masa Alta de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

De esta manera se puede evidenciar una actividad de movimiento de masa dentro del cantón y la Parroquia Pedro Pablo Gómez Debido a ese importante grado de sismicidad y a que los depósitos aluviales son areno - limosos arcillosos, se tiene grandes posibilidades de que en dichos depósitos de suelos ocurran fenómenos de licuefacción en territorio.

Población Expuesta a Movimiento de Masa Alta de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



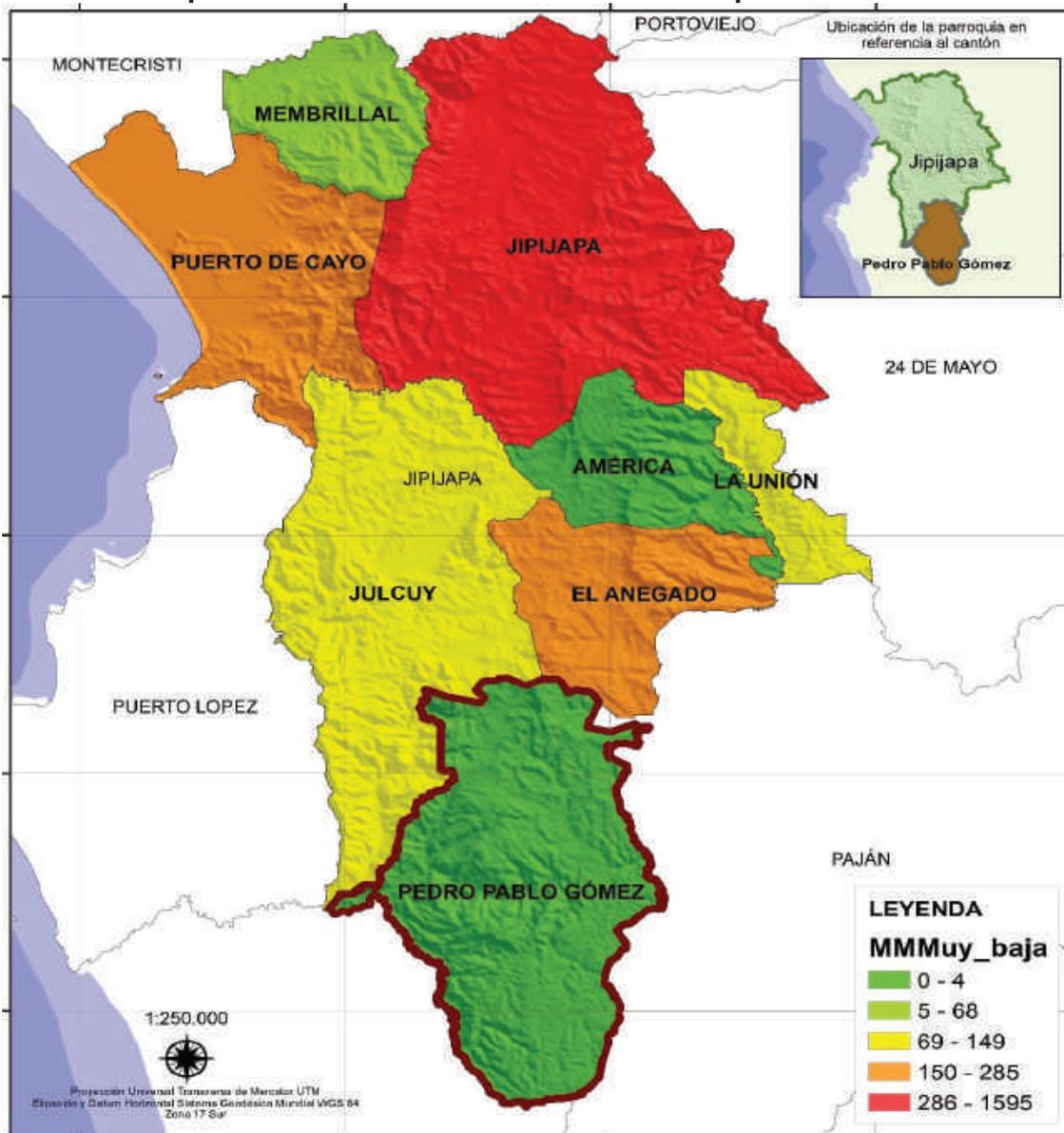
Mapa. N° 76 Población Expuesta Movimiento de Masa Alta de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.7.7. Viviendas Expuestas a Movimiento de Masa Alta

Las Viviendas Expuestas a Movimiento de Masa Alta (VEMMA) son aquellas viviendas ubicadas en áreas con un alto riesgo de sufrir deslizamientos de tierra o movimientos de masa de gran magnitud. Estas viviendas se encuentran en zonas vulnerables donde la probabilidad de ser afectadas por este tipo de eventos naturales es significativamente alta.

La exposición a movimientos de masa altos implica que estas viviendas están en áreas propensas a deslizamientos, lo que puede poner en peligro la seguridad de los residentes y causar daños materiales considerables. Por lo tanto, es fundamental implementar medidas de prevención y adaptación para reducir los riesgos y proteger tanto a las viviendas como a sus habitantes de los impactos negativos de los movimientos de masa.

Viviendas Expuestas a Inundación Alta de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 77 Viviendas Expuestas a Inundación Alta de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.7.8. Desertificación

La desertificación es un problema global que afecta a millones de hectáreas en todo el mundo, representando una amenaza para la sustentabilidad de las tierras de pastoreo, cultivo e irrigación, y poniendo en riesgo el sustento de una gran cantidad de personas en diversos lugares de la zona.

En el caso de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, este fenómeno puede manifestarse a través de la pérdida de la fertilidad del suelo, la disminución de la cobertura vegetal y la erosión del terreno, lo que impacta negativamente en la capacidad de la tierra para sostenerse, la vida vegetal y animal, así como en las actividades humanas que dependen de recursos naturales saludables. Puede ser influenciada por factores climáticos, como la falta de lluvias y altas temperaturas, así como por actividades humanas desordenadas que aceleran este proceso, como la deforestación, el sobrepastoreo y la agricultura intensiva sin prácticas sostenibles

La desertificación es el proceso de degradación del suelo que resulta de factores como las variaciones climáticas y las actividades humanas, como la deforestación, la sobreexplotación de la tierra y el sobrepastoreo del ganado, la ausencia de barbecho en el ciclo de cultivo, el agotamiento de la capa freática, y la minería

DESERTIFICACIÓN		
Desertificación	Área Km2	Porcentaje
Alta	193,348987	70%
Media	43,2792932	16%
Nula	35,607076	13%
Otro	1,17691805	0%
Sin Información	2,13073557	1%
Total	275,54301	100%

Tabla. N° 178 Desertificación de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 – 2027

Desertificación de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 78 Desertificación de Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

3.7.9. Sequia

Una sequía se define como un periodo de tiempo en el que las precipitaciones son escasas o los caudales naturales de los ríos están por debajo de lo normal, lo que resulta en una deficiencia de agua para abastecer las necesidades de seres vivos y actividades económicas. Es un fenómeno natural que puede tener efectos devastadores, como la pérdida de cultivos, escasez de alimentos y agua, enfermedades, muerte de animales y plantas, entre otros impactos negativos

La sequía en Pedro Pablo Gómez es un desafío que requiere la atención de las autoridades locales y la participación de la comunidad para desarrollar e implementar planes de gestión integral del agua que garanticen la disponibilidad del recurso en épocas de escasez.



Mapa. N° 79 Sequia Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

RESULTADOS GENERALES

Como resultado del estudio, se presenta en el siguiente cuadro los principales problemas y potencialidades identificados dentro de cada variable del sistema.

MATRIZ No. 6 De Identificación de Potencialidades y Problema del Sistema Gestión de Riesgo.

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMA	PRIORIDAD
Susceptibilidad a Incendio Forestales	Grandes extensiones de bosque primarios y secundarios de reserva	Tala Indiscriminada de árboles provocando incendios	Alta
Susceptibilidad a Inundación	Gran cantidad de extensiones de tierra	Inadecuado manejo de las cuencas hidrográficas, contaminación	Alta
Susceptibilidad a Deslizamiento de Tierra	Grandes extensiones montañas llena de vegetación que son áreas protegidas	Destrucción y degradación de los suelos por el mal manejo de químicos y otros	Media

Tabla. N° 179 Identificación de Potencialidades y Problemas Sistema Gestión de Riesgo
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

CONCLUSIONES

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez el 87% de su territorio es susceptible a incendios forestales debido a varios factores, entre ellos, la deforestación o tala de árboles, el incremento del área no productiva y los factores del clima como déficit de lluvias e intensidad de luz solar.

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez el 6.7% de su territorio es susceptible a inundaciones, su área se limita en los márgenes de los ríos debido a varios factores, entre ellos, la deforestación o tala de árboles, el incremento del área agrícola en los márgenes de los ríos y los factores del clima como de lluvias.

Esta capacidad del GADPR debe ser la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de un evento o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos, así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad puede también ser descrita como aptitud. Capacidad de enfrentar las amenazas antrópicas o naturales.

Constituyen los medios por los cuales la población u organizaciones utilizan habilidades y recursos disponibles para enfrentar consecuencias adversas que puedan conducir a un desastre. En general, esto implica la gestión de recursos, tanto en períodos normales como durante tiempos de crisis o condiciones adversas. El fortalecimiento de las capacidades de enfrentar a menudo **comprende una mejor reincidencia para hacer frente** a los efectos de amenazas naturales y antropogénicas.

3.8. Fichas del Diagnostico Participativo El Registro de Fichas se encuentra en Anexos

3.9. Modelo del Territorio Actual

La Parroquia Pedro Pablo Gómez, es una de las siete Parroquias rurales del cantón Jipijapa, posee una superficie de 275,54 km² y su espacio natural está rodeado de

elevaciones y cerros de la cordillera Chongón Colonche, cuenta con 28 recintos, 41 sitios y 12 barrios en la cabecera Parroquial asentamientos poblacionales que a continuación se los menciona. Diagnóstico participativo en los diferentes barrios y recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, tomando en cuenta que son resultados del Censo INEC 2022. como son:

Existen 12 barrios en la cabecera Parroquial **Pedro Pablo Gómez**: Barrio San Andrés, Barrio Buena Vista, Barrio San Isidro, Barrio 25 de diciembre, Barrio Santa Cruz, Barrio La Merced, Barrio Marcos Eloy Vallejos. Barrio Buenos Aires, Barrio Pacifitel, Barrio 24 de octubre – Comercio, Barrio 24 de septiembre y Barrio San José

Existen 28 Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez: San Vicente del Azufrado, La Merced de San Jacinto, La Línea, La Cabuya, Bajo Grande, Palmital, El Azufrado, San Pablo, San Pedro, La Fama Churuta, Agualan, Guanchincha, Las Mercedes de Agualan, Las Crucitas, Las Delicias, El Corocito, La Curia, San Jacinto, El Mono Bravo, Casas Viejas, San Vicente de Agualan, San Isidro de Casas Viejas, San Juan - La Amarilla., Turín, Cristóbal Colon, San Placido, La Florida y San Lorenzo

Existen 41 sitios de la Parroquia Pedro Pablo Gómez: San Bartolo, San Gregorio, Cuenca, San Vicente Alto, Las Casitas, La Cantora, El Tigre, La Gloria, El Caucho, El Aguacate, El Oriente, La Monserrate, Los Pajales, Los Piñuelos, Penélope, Dos Caminos, Lomas de las Bolsa. Maryland, Tres Marías de San Pablo, Santa Rosa - San Pablo, Buena Esperanza, Cerro Frío, Vueltas Perdidas, Machete de Casa Viejas, La Leticia, La Guayaba, El Capricho, La Colombia, El Chontal, San José del Burro, El Pechiche, Agua Caliente, Los Chulos, Las Abejas, Simón Bolívar, La Olaya, Palestina, La Venecia, La Vaca. El Machete San Pablo y Dos María.

Se trata de un enfoque que busca involucrar a las propias personas afectadas en el proceso de recopilación de datos, lo que puede ayudar a identificar problemas urgentes y construir confianza mutua. Gracias a la ejecución del levantamiento de información a nivel de la Parroquia y sus comunidades y del Censo de población y vivienda INEC 2022, la información cuantitativa proveniente de esta fuente, nos da la mayor parte de los indicadores necesarios para configurar la realidad del territorio.

Pedro pablo Gómez mantiene su ambiente agrícola y ganadero, dos elementos que son virtud y riqueza para su pueblo y que permite mantener su principal cultivo que es el maíz y donde se destina la mayor cantidad de hectárea.

Su comercio principal es la actividad agropecuaria especialmente el cultivo de café y maíz, frutales como iniciativas de pequeñas empresas familiares los comercios de tiendas en casa, farmacias, bazares, panaderías, y restaurantes, aunque los pobladores tienen una dinámica económica interna muchos de ellos han optado por desplazarse a otros lugares en busca de empleo como mano de obra para construcción, industrias o por educación. Estas actividades económicas se las ubican en el sector secundario de la economía local, se dedica, sobre todo a la producción de bienes primarios que luego se ofrecen como servicios a la sociedad, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento.

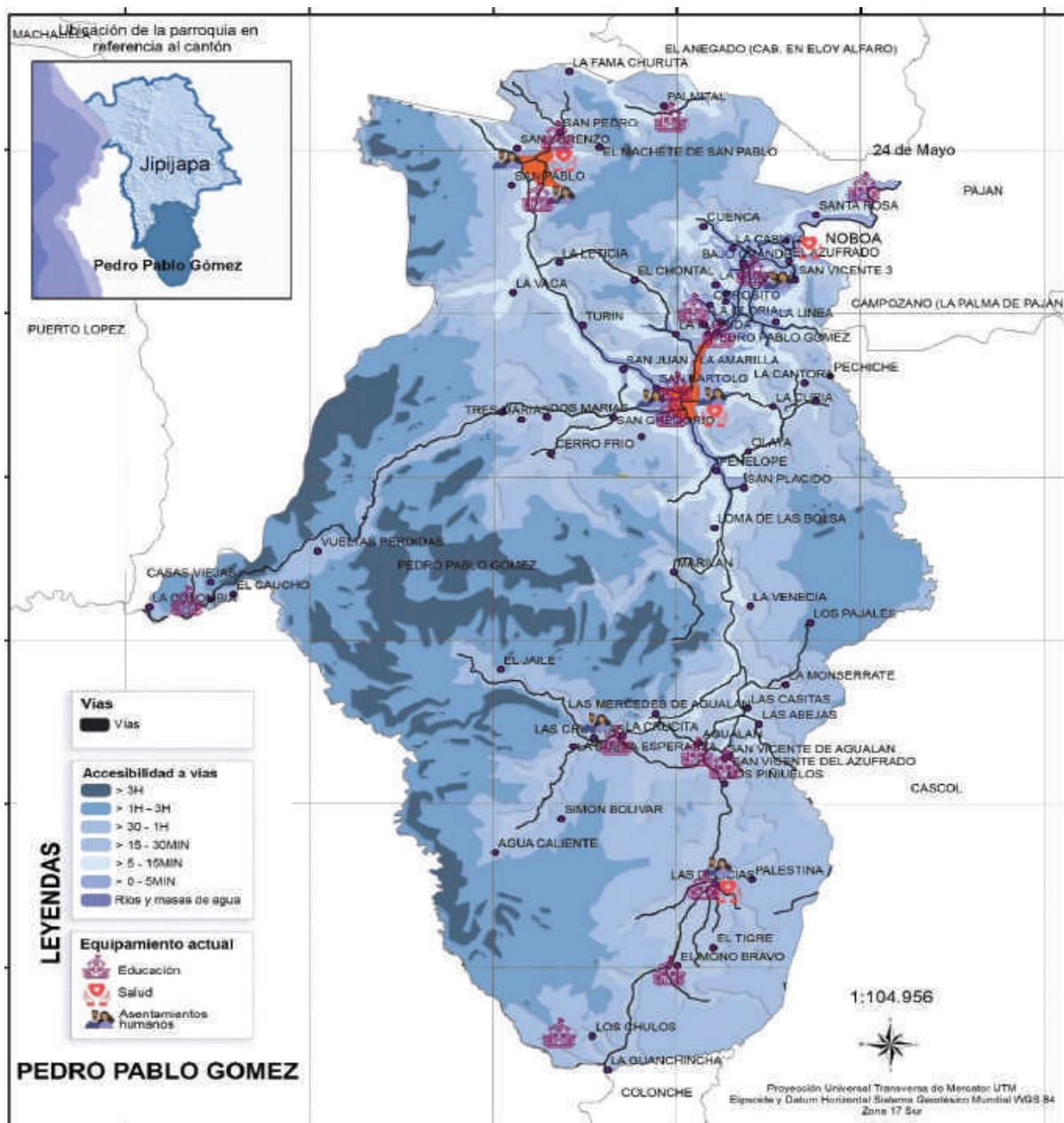
En la Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus comunidades se pueden identificar fuentes de trabajo del sector terciario, que se identifican en la zona como tiendas de abastos, en las que se comercializan productos de primera necesidad, tales como azúcar, arroz, manteca, aceite de cocina, fideos y otros artículos perecederos y no perecederos que se utilizan en el diario vivir, y los podemos encontrar en la cercanía de los hogares de la Parroquia.

En este sentido los servicios sociales son unas problemáticas que afecta a la Parroquia, la cobertura de servicios de salud es insuficiente para dar atención a la población, solo

cuentan con un centro de Centro de salud público tipo A, que brinda atención ocho horas diarias, por lo que carece de hospitalización y obliga a los ciudadanos a movilizarse a lugares cercanos. El mismo panorama se vive en lo educativo, a pesar de tener 15 centros de educación entre establecimientos fiscales, la asistencia escolar va en descenso y disminuye radicalmente en los periodos de transición generacional o escolar como la etapa de niñez a adolescencia (escuela a colegio) o en bachillerato

En vialidad y transporte sus sistemas existentes son el vial y el fluvial, aunque este último es un medio alternativo para movilización, Desde el punto de vista de la conectividad vial, la zona estratégica E4, esta zona es deficitaria en vías rurales por lo cual se recomienda su ´prioridad. Así como también crear espacios para la conectividad e integración.

Modelo del Territorio Actual de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



Mapa. N° 80 Modelo del Territorio Actual de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

LA PROPUESTA

4.1. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT Parroquia Pedro Pablo Gómez

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, la construcción de esta propuesta se realizó mediante reuniones con la ciudadanía, representantes de instituciones y funcionarios de la Junta Parroquial. desde la visión territorial consensuada con la ciudadanía y de sus prioridades de desarrollo y sus objetivos estratégicos desarrollados a partir del análisis de sus bondades, potencialidades del territorio tomando en cuenta el contexto socioeconómico y las vulnerabilidades y la problemática que impiden su desarrollo sostenible; proyectando a corto, mediano plazo las oportunidades que permitan su desarrollo sostenible para el territorio y el bienestar común

Este plan abarca aspectos como el uso del suelo, la infraestructura, la vivienda, el transporte, el medio ambiente, la economía y la gestión del riesgo, con el fin de promover un crecimiento equitativo y sostenible. La propuesta del plan suele ser el resultado de un proceso participativo que involucra a la comunidad, autoridades locales, expertos y otros actores relevantes, y busca garantizar la armonización de los intereses y necesidades de todos los involucrados

Se realizó la construcción concertada de la visión y objetivos estratégicos del PDYOT, se definieron políticas y líneas estratégicas, identificaron y priorizaron programas y proyectos, todo ellos articulados con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y de las tres prioridades nacionales, como son: Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, Sustentabilidad Patrimonial, y, Transformación de la Matriz Productiva

4.2. Proceso Metodológico

El proceso metodológico aplicado contempló el involucramiento de los actores locales en las distintas fases de ejecución del estudio. El Plan de Trabajo implicó la realización de varias actividades concatenadas entre sí hasta el logro de los tres productos principales, los que una vez socializados, retroalimentados y validados fueron presentados en el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDYOT de la Parroquia Pedro Pablo Gómez. En el siguiente Organigrama detallamos como está establecida y formulada la propuesta de desarrollo del PDYOT Pedro Pablo Gómez 2023 2027.

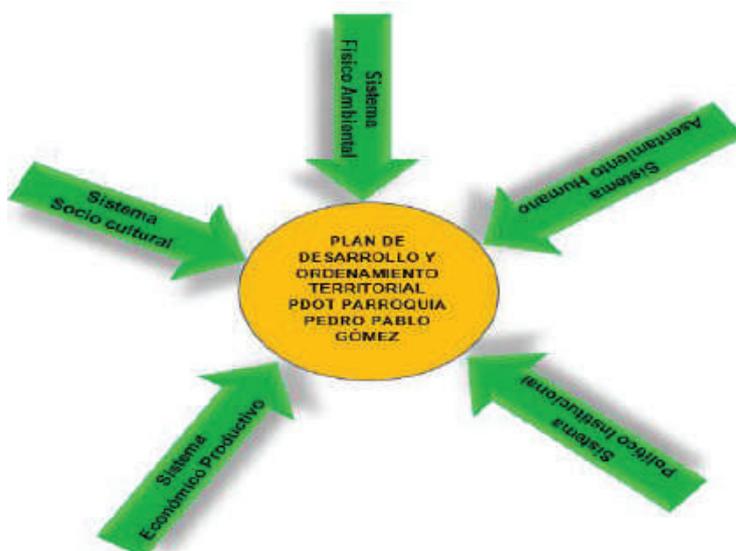


Ilustración. N° 47 Sistema para la elaboración del PDyOT – Pedro Pablo Gómez
Fuente: Secretaria de Planificación
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 - 2027

4.3. Visión De Desarrollo

La Visión de Desarrollo en la Parroquia rural Pedro Pablo Gómez es una representación idealizada del futuro que se desea alcanzar en términos de desarrollo integral y sostenible. Es una declaración de intenciones que guía las acciones y decisiones de los gobiernos locales y de la comunidad en general, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y potenciar el crecimiento económico y social de la Parroquia

Es un elemento clave en la planificación y gestión del desarrollo local, ya que permite definir los objetivos estratégicos, las prioridades y las líneas de acción para ejecutar los proyectos que aquí se han priorizado y con un trabajo en equipo en la que todos y todas sean con una actitud positiva de un sueño colectivo con miras a buscar mejores días para la Parroquia para el futuro.

VISIÓN DE DESARROLLO

La Parroquia rural Pedro Pablo Gómez y sus comunidades se proyecta a ser equitativa donde cada habitante sea participativo, disfrute de sus derechos con inclusión y justicia, zona rica en biodiversidad, conservación y protección de recursos naturales reconocida por su riqueza ambiental y sus raíces culturales. Gestionar los recursos necesarios para poder trabajar en programas y proyectos para mejorar la calidad de vida con infraestructura modernas eficiente en alcantarillado, iluminación, viabilidad, potabilización del agua, salud y seguridad, que mejore la calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

4.4. Objetivos De Desarrollo

El Ecuador ratificó su compromiso con los ODS y declaró la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional. La Asamblea Nacional, por su parte, adoptó una resolución en la que se compromete con la implementación de los ODS y los coloca como un referente obligatorio para su trabajo. A nivel local, varios gobiernos autónomos descentralizados han articulado su planificación para el cumplimiento de la agenda global. También el sector privado, la sociedad civil y la academia se han sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa de caminar juntos hacia objetivos comunes para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas.

Los Objetivos de desarrollo son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades definidas. Por lo cual el GADPR PEDRO PABLO GÓMEZ pone énfasis en desarrollar objetivos de desarrollo a los distintos niveles de gobierno en la búsqueda del desarrollo integral y sostenible en el territorio rural.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; deben considerar, también, la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

4.4.1. Objetivos Estratégicos (Desafío de largo plazo)

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo Estratégico	Competencia
Mejorar el servicio de arrendamiento de vehículos para el servicio público de recolección transporte y desechos sólidos	Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación, prevención de contaminación y limpieza de cuencas hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mejorar el arrendamiento de vehículo para el servicio público de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez	Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación, prevención de contaminación y limpieza de cuencas hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Construir un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia y diferentes Recintos.	Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación, prevención de contaminación y limpieza de cuencas hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mejorar del servicio de Recolección de Desechos sólidos en la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	Mejorar las condiciones biofísicas del territorio, impulsando la reforestación, prevención de contaminación y limpieza de cuencas hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Gestionar convenios para el mantenimiento de la vialidad rural de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus comunidades.	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.
Gestión ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Cabecera Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar convenios para el doble riego de varias vías y calles de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.
Mejorar el mantenimiento de varios puentes ductos cajón, baden, y tubulares en diferentes vías rurales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.
Mejorar las diferentes calles en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.

Mejorar la limpieza de malezas en calles y Vías principales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.
Mejorar la adecuación y reposición de equipamiento y acabados del edificio del gobierno autónomo descentralizado Parroquial de Pedro Pablo Gómez	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.
Gestionar la adquisición de insumos y equipos para la unidad básica de atención integral de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mejorar la readecuación de los espacios de la unidad básica atención integral de Pedro Pablo Gómez	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.
Mejorar los accesos del servicio de agua Potable en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Gestionar la Construcción de aceras y bordillos en diferentes calles de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia
Gestionar el mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y Recintos.	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.
Mejorar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales con el MIES para atención a grupos prioritaria en la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Mejorar la construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.
Gestionar el mejoramiento de varias Obras de esparcimiento y recreación en la Parroquia Pedro Pablo Gómezñl-.,	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.
Mejorar de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez y sus Recintos	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

	tangible e intangible y áreas recreativas.	
Gestionar la construcción de paradero público en sitio estratégico de la Cabecera Parroquia Pedro Pablo Gómez	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.
Mejorar las campañas de briGADas médicas en la Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos dentro del plan nacional del "buen vivir"	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Mejoramiento de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Gestionar el mejoramiento del acceso a la infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Gestionar proyectos para Fomentar el turismo en la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Fortalecer las capacidades organizativas de producción y la Resiliencia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Mejorar la construcción de obras de drenaje en la Cabecera Parroquial y diferentes Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Fortalecer las capacidades organizativas de producción y la Resiliencia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Gestionar Talleres sociales, diversificación agropecuaria y de emprendimiento para el sector vulnerable y ciudadanía en general de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Fortalecer las capacidades organizativas de producción y la Resiliencia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Gestionar la capacitación en actualizaciones de compras públicas acorde a la normativa vigente y procedimientos parlamentarios para los servidores y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Actualizar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez periodo 2023-2027	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial
Capacitación de los funcionarios del GAD Parroquial, Representantes Comunitarios y ciudadanos en fortalecimiento	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

administrativos, participación y organización. Gestionar la firma de Convenios para la elaboración de Proyectos y buscar financiamiento a través de Instituciones Competentes y ONG	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Gestionar un Plan de Gestión de Riesgos de la Parroquia frente a eventos Naturales adversos, y actualización de reglamentos internos.	Coordinar y realizar las acciones para reducir las vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de los desastres naturales y antrópicos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Mejorar el fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres hacia la comunidad.	Coordinar y realizar las acciones para reducir las vulnerabilidades, prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de los desastres naturales y antrópicos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Tabla. N° 180 Objetivos Estratégicos (Desafío de largo plazo) Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

4.5. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

Un Análisis Funcional de Unidades Territoriales es un enfoque que se centra en comprender la función social, productiva, ambiental, cultural, y otras funciones que desempeñan diferentes partes del territorio. Estas unidades territoriales se definen por su uso del suelo, localización física, estructuras de propiedad y tamaño, y cómo contribuyen a la organización social del espacio este análisis busca identificar cómo estas unidades interactúan y se relacionan entre sí, permitiendo comprender la dinámica espacial actual y proyectar el modelo territorial futuro.

En tal razón, el análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

En el siguiente cuadro se presentan varios parámetros de estudios que están representado por las siguientes insignias.

- Consolidado: C
- No Consolidado: N.C
- Protección: 1 P
- Aprovechamiento Extractivo: A.E
- Expansión urbana: E.U
- Protección: 2 P
- Total del territorio: T.T
- Articulación: A

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Competencia	UNIDAD de INTERVENCIÓN						T.T	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo rural				
		C	N.C	P.1	A.E	E. U	P.2		
Mejorar el servicio de arrendamiento de vehículos para el servicio público de recolección transporte y desechos sólidos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X							GAD Parroquial GAD Municipal
Mejorar el arrendamiento de vehículo para el servicio público de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X							GAD Parroquial GAD Municipal
Construir un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia y diferentes Recintos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X						Entidades Públicas, Privadas, GAD Parroquial, Ministerio Del Ambiente
Mejorar del servicio de Recolección de Desechos sólidos en la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X							GAD Parroquial GAD Municipal
Gestionar convenios para el mantenimiento de la vialidad rural de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus comunidades.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.		X						GAD Provincial De Manabí
Gestión ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Cabecera Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X							GAD Parroquial, CNEL
Gestionar convenios para el doble riego de varias vías y calles de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.	X							GAD Provincial, GAD Municipal
Mejorar el mantenimiento de varios puentes ductos cajón, baden, y tubulares en diferentes vías rurales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.	X							GAD Parroquial, GAD Provincial De Manabí

Mejorar las diferentes calles en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.		X							GAD Parroquial, GAD Municipal
Mejorar la limpieza de malezas en calles y Vías principales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.		X							GAD Parroquial, GAD Provincial
Mejorar la adecuación y reposición de equipamiento y acabados del edificio del gobierno autónomo descentralizado Parroquial de pedro pablo Gómez	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.	X								GAD Parroquial
Gestionar la adquisición de insumos y equipos para la unidad básica de atención integral de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X							GAD Parroquial
Mejorar la readecuación de los espacios de la unidad básica atención integral de Pedro Pablo Gómez	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.		X							GAD Parroquial
Mejorar los accesos del servicio de agua Potable en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X								GAD Municipal
Gestionar la Construcción de aceras y bordillos en diferentes calles de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia	X								GAD Parroquial, GAD Municipal BDE
Gestionar el mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y Recintos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.	X								GAD Parroquial, GAD Municipal BDE
Mejorar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales con el MIES para atención a grupos prioritaria en la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X								GAD Parroquia, MIES
Mejorar la construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico de la	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.		X							GAD Parroquial, BDE

Parroquia Pedro Pablo Gómez										
Gestionar el mejoramiento de varias Obras de esparcimiento y recreación en la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.	X								GAD Parroquial, GAD Municipal, BDE
Mejorar de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez y sus Recintos	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X								GAD Parroquial, Ministerio Del Interior.
Gestionar la construcción de paradero público en sitio estratégico de la Cabecera Parroquia Pedro Pablo Gómez	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.	X								GAD Parroquial
Mejorar las campañas de briGADas médicas en la Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X								GAD Parroquial, Ministerio De Salud.
Mejoramiento de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X								GAD Municipal
Gestionar proyectos para Fomentar el turismo en la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente							X		GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio De Turismo
Mejorar la construcción de obras de drenaje en la Cabecera Parroquial y diferentes Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X								GAD Provincial De Manabí
Gestionar Talleres sociales, diversificación agropecuaria y de emprendimiento para el sector vulnerable y ciudadanía en general de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente								X	GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Gestionar la capacitación en actualizaciones de compras públicas acorde a la normativa vigente y procedimientos parlamentarios para los servidores y trabajadores del	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.								X	GAD Parroquial

Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.									
Actualizar del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez periodo 2023-2027	Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial							X	GAD Parroquial
Capacitación de los funcionarios del GAD Parroquial, Representantes Comunitarios y ciudadanos en fortalecimiento administrativos, participación y organización.	organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		X						GAD Parroquial
Gestionar la firma de Convenios para la elaboración de Proyectos y buscar financiamiento a través de Instituciones Competentes y ONG	Planificar y Gestionar la firma de Convenios para la elaboración de Proyectos y buscar financiamiento a través de Instituciones Competentes y ONG								GAD Parroquial
Gestionar un Plan de Gestión de Riesgos de la Parroquia frente a eventos Naturales adversos, y actualización de reglamentos internos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X							GAD Parroquial
Mejorar el fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres hacia la comunidad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							X	GAD Parroquial, secretaria De Gestión De Riesgos

Tabla. N° 181 Análisis Funcional de Unidades Territoriales Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

4.6. Políticas Públicas y Políticas Local.

Las políticas públicas del estado ecuatoriano son los proyectos o actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública con el fin de abordar problemas o necesidades de la sociedad. Estas políticas pueden incluir leyes, regulaciones, programas y decisiones que buscan influir en la vida de los ciudadanos y en la sociedad en su conjunto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural de Pedro Pablo Gómez, ha identificado las inequidades y desequilibrios territoriales, que está ligada directamente a las competencias del Estado, y esta identificación se realiza a través de

un proceso de análisis y de valorización de dichas necesidades de la población. Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” 2024-2025, de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo

Esta Políticas, son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

4.6.1. Metas a Mediano y Largo Plazo e Indicadores

El Artículo 275, estipula que “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”; y el Artículo 241, señala que “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Mediante la formulación de metas del GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez. busca definir la manera concreta y cuantificable lo que quiere alcanzar en un período de tiempo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Mediante este proceso estamos estableciendo compromisos visibles y verificables de la intervención de política pública.

Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

4.6.2. Indicador

Los indicadores son medidas específicas que se utilizan para evaluar el progreso hacia el logro de los objetivos estratégicos de un plan o programa. Estos indicadores deben ser definidos de manera clara y precisa, y deben ser medibles y observables. Los indicadores permiten hacer un seguimiento del progreso hacia el logro de los objetivos, y son una herramienta importante para la evaluación y el monitoreo de los planes y programas.

Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDYOT.

Política del (PND)	Política Local	Meta	Indicador
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Alcanzar la ejecución de un proyecto de recolección de desechos sólidos en la Parroquia al año 2023	Número de Proyectos de recolección de basura ejecutados al año 2027
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Alcanzar la ejecución de un proyecto de recolección de desechos sólidos en la	Número de Proyectos de recolección de basura ejecutados al año 2024

		Parroquia al año 2024	
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Reforestar el 35% de cuencas hídricas y zonas estratégicas al año 2027	Porcentaje de hectárea reforestadas al año 2027
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Alcanzar la ejecución de tres proyectos de recolección de desechos sólidos en la Parroquia al año 2027	Número de Proyectos de recolección de basura ejecutados al año 2027
Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Incrementar al 40% el mejoramiento de vías rurales de la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Incrementar al 50% el acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027
Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Incrementar al 40% el mejoramiento de vías y calles en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027
Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Incrementar al 30% el mantenimiento de ductos en vías rurales de la Parroquia al año 2027	Porcentaje de puentes mejorados al año 2027
Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Incrementar al 40% el mejoramiento de calles en la Cabecera de la Parroquia al año 2027	Porcentaje de calles mejoradas al año 2027

manera sostenible, oportuna y segura			
Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Alcanzar el 40% de limpieza de malezas en calles y vías de la Parroquia al año 2027	Porcentaje de calles y vías sin malezas al año 2027
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Alcanzar el 50% de adecuación de edificio del Gobierno Parroquial al año 2023	Porcentaje de infraestructura mejorada al año 2023
Política 1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Alcanzar el 30% de insumos y equipos para la Unidad Básica de Atención Integral al año 2023	Porcentaje de insumos y equipos obtenidos al año 2023
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Alcanzar el 50% de adecuación de la unidad básica de atención integral al año 2023	Porcentaje de infraestructura mejorada al año 2023
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Alcanzar el 40% de distribución de agua en el territorio Parroquial al año 2027	Porcentaje de acceso al agua al año 2027
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Alcanzar el 30% de aceras y bordillos en zonas pobladas de la Parroquia, al año 2027	Porcentaje de aceras y bordillos ejecutado al año 2027
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquia	Alcanzar el 50% mantenimiento de infraestructuras en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de infraestructuras mejoradas al año 2027
Política 1.9 Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquia	Alcanzar la firma de 3 convenios con entidades públicas, al año 2027	numero de convenios suscritos al año 2027
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos	Alcanzar el 30% de embellecimiento urbanístico en la	Porcentaje de embellecimiento urbanístico alcanzado al año 2027

	vinculados al hábitat Parroquial	Parroquia, al año 2027	
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Alcanzar el 60% de mejoramiento de obras de esparcimiento y recreación en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de obras mejoradas al año 2027
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Alcanzar el 50% de recorrido policial en la Parroquia, al año 2027	Porcentaje de recorrido policial ejecutado al año 2027
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial	Alcanzar la ejecución de un paradero público en la Parroquia al año 2027	Numero de parqueadero público ejecutado al año 2027
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Gestionar y promover la seguridad ciudadana y una cultura de paz para todos los ciudadanos	Alcanzar 5 briGADas médicas en la Parroquia al año 2027	Número de briGADas médicas realizadas en la Parroquia al año 2027.
Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Mejorar el 50% de alcantarillado al año 2027	Porcentaje de alcantarillado mejorado al año 2027
Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Realizar prácticas productivas, de emprendimiento y fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la Parroquia para la generación de empleo.	Incrementar al 20% el turismo Local al año 2027	Porcentaje de turismo local incrementado al año 2027
Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Realizar prácticas productivas, de emprendimiento y fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la Parroquia para la generación de empleo.	Alcanzar el 30% de obras de drenaje en la Parroquia y Recintos al año 2027	Porcentaje de obras de drenajes ejecutados al año 2027
Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Realizar prácticas productivas, de emprendimiento y fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la Parroquia para la generación de empleo.	Incrementar al 30% actividades sociales y de emprendimiento en la Parroquia 2027	Porcentaje de actividades sociales y de emprendimiento ejecutado al año 2027
Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el	Alcanzar un Taller de fortalecimiento en compras	Número de talleres de compras públicas realizados al año 2023.

oportuna y cercana a la ciudadanía	principio de corresponsabilidad.	de públicas, al año 2023	
Política 9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.	Alcanzar el 100% de actualización del PDYOT al año 2024.	Porcentaje de PDYOT actualizados al año 2024
Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Alcanzar 3% Talleres de fortalecimiento Institucional y ciudadano, al año 2027	Número de talleres de fortalecimiento institucional realizados al año 2027
Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.	Alcanzar firma de convenios al año 2027	Número de convenios firmados al año 2027
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fortalecimiento de prevención y mitigación de riesgos.	Alcanzar la contratación de un plan de gestión de riesgo de la Parroquia al año 2027	Número de Plan de Gestión de Riesgos realizados al año 2027
Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Fortalecimiento de prevención y mitigación de riesgos.	Alcanzar tres Talleres de prevención de riesgos al año 2027	Porcentaje de talleres realizados al año 2027

Tabla. N° 182 Definición de Políticas Publica/ Local, Metas e indicador Parroquia Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

4.7. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDyOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana

Sistema del EJE/PND, Objetivo del OPN Programas, proyectos y Presupuesto referencial.

SISTEMAS	EJE PND	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
FISICO AMBIENTAL	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Servicios de arrendamiento de vehículos para el servicio público de recolección transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en La Parroquia Pedro Pablo Gómez.	\$ 13,728.00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Arrendamiento de vehículo para el servicio público de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez del Cantón Jipijapa en Convenio con El GAD Municipal de Jipijapa.	\$ 13,728.00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	\$ 10,000.00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Gestionar el mejoramiento del servicio de Recolección de Desechos sólidos en la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	\$ 39,000.00
SISTEMA	EJE PND	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
ASENTAMIENTO HUMANO (Movilidad, energía y conectividad)	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar con el Gobierno Provincial de Manabí para suscripción de convenios para el mantenimiento de la vialidad rural de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus comunidades.	\$ 25,000.00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Juntos por un mejor sistema eléctrico y de conectividad	Gestionar ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Cabecera Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	\$ 8,000.00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Vías para el desarrollo Parroquial y sus comunidades	Gestionar convenios para el doble riego de varias vías y calles de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	\$ 6,000.00

		económico y sostenible			
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Gestionar el mantenimiento de varios puentes ductos cajón, baden, y tubulares en diferentes vías rurales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Incrementar al 30% el mantenimiento de ductos en vías rurales de la Parroquia al año 2027	\$ 28,000.00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Gestionar el mejoramiento de diferentes calles en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Incrementar al 40% el mejoramiento de calles en la Cabecera de la Parroquia al año 2027	\$ 25,000.00
	3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible	Gestionar la limpieza de malezas en calles y Vías principales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Alcanzar el 40% de limpieza de malezas en calles y vías de la Parroquia al año 2027	\$ 3,500.00
SISTEMA	EJE PND	Objetivo Nacional Desarrollo (PND) Plan de	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Reparación, adecuación y reposición de equipamiento y acabados del edificio del gobierno autónomo descentralizado Parroquial de pedro pablo Gómez, del cantón jipijapa provincia de Manabí.	\$ 5,981.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Adquisición de insumos y equipos para la unidad básica de atención integral de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	\$ 1,864.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Readecuación de los espacios de la unidad básica atención integral de Pedro Pablo Gómez, Del Cantón Jipijapa Provincia De Manabí.	\$ 6,596.00

SOCIOCULTURAL	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de sistema de agua	Gestionar el Mejoramiento y acceso del servicio de agua Potable en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	\$ 46,000.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Gestionar la Construcción de aceras y bordillos en diferentes calles de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	\$ 32,000.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas	Gestionar el mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y Recintos.	\$ 35,000.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Gestionar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales con el MIES para atención a grupos prioritaria en la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	\$ 35,000.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	\$ 37,000.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Gestionar el mejoramiento de varias Obras de esparcimiento y recreación en la Parroquia Pedro Pablo Gómez	\$ 45,000.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Programa de proyecto social	Gestionar el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez y sus Recintos	\$ 4,200.00

		acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Construcción de paradero público en sitio estratégico de la Cabecera Parroquia Pedro Pablo Gómez	\$ 15,000.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Programa de proyecto social	Gestionar campañas de briGADas médicas en la Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	\$ 3,000.00
	1.- EJE Social	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Por un mejor servicio publico	Gestionar el mantenimiento de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	\$ 40,000.00
SISTEMA	EJE PND	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2.- Desarrollo económico	EJE 6. Incentivar la generación de empleo digno	Programa de fortalecimiento a la producción de la economía local.	Gestionar proyectos para Fomentar el turismo en la Parroquia Pedro Pablo Gómez	\$ 12,500.00
	2.- Desarrollo económico	EJE 6. Incentivar la generación de empleo digno	Programa de fortalecimiento a la producción de la economía local.	Gestionar la Construcción de obras de drenaje en la Cabecera Parroquial y diferentes Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	\$ 36,000.00
	2.- Desarrollo económico	EJE 6. Incentivar la generación de empleo digno	Programa de fortalecimiento a la producción de la economía local.	Gestionar Talleres sociales, diversificación agropecuaria y de emprendimiento para el sector vulnerable y ciudadanía en general de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	\$ 16,000.00
SISTEMA	EJE PND	Objetivo Plan de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.- Institucional	EJE 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y	Programa servimos con capacidad	Capacitación en actualizaciones de compras públicas acorde a la normativa vigente y procedimientos parlamentarios para los servidores y	\$ 1,071.42

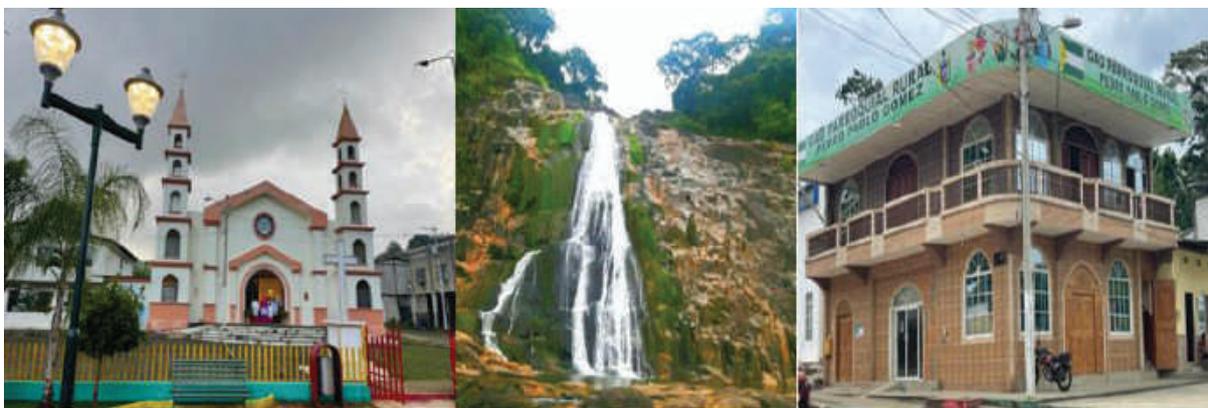
		orientado al bienestar social.		trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.	
	4.- EJE Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Programa servimos con capacidad	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez periodo 2023-2027	\$ 22,321.42
	4.- EJE Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Programa servimos con capacidad	Capacitación de los funcionarios del GAD Parroquial, Representantes Comunitarios y ciudadanos en fortalecimiento administrativos, participación y organización.	\$ 3,500.00
	4.- EJE Institucional	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Programa servimos con capacidad	Gestionar la firma de Convenios para la elaboración de Proyectos y buscar financiamiento a través de Instituciones Competentes y ONG	\$ 2,000.00
SISTEMA	EJE PND	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Programas	Proyectos	Presupuesto Referencial
GESTIÓN DE RIESGO	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Prevención de riesgos.	Realizar un Plan de Gestión de Riesgos de la Parroquia frente a eventos Naturales adversos, y actualización de reglamentos internos.	\$ 6,300.00
	3.-EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	7.-Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Prevención de riesgos.	Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres hacia la comunidad.	\$ 3,600.00

Tabla. N° 183 Sistema del EJE/PND, Objetivo del OPN Programas, proyectos y Presupuesto referencial.
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

VISIÓN DE DESARROLLO LOCAL



“La Parroquia rural Pedro Pablo Gómez y sus comunidades se proyecta a ser equitativa donde cada habitante sea participativo, disfrute de sus derechos con inclusión y justicia, zona rica en biodiversidad, conservación y protección de recursos naturales reconocida por su riqueza ambiental y sus raíces culturales. Gestionar los recursos necesarios para poder trabajar en programas y proyectos para mejorar la calidad de vida con infraestructura modernas eficiente en alcantarillado, iluminación, viabilidad, potabilización del agua, salud y seguridad, que mejore la calidad de vida de cada uno de sus habitantes”.



4.8. Modelo del territorio Deseado

Se refiere a las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para lograr la visión de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Este modelo implica considerar la visión a futuro, objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas para guiar el desarrollo territorial de manera sostenible y equilibrada. Además, el modelo de gestión en este contexto se refiere al conjunto de estrategias y procesos que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Pedro Pablo Gómez implementa para administrar su territorio, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. También decimos que es una herramienta importante para la planificación y gestión del territorio, ya que permite visualizar y definir los objetivos y estrategias a largo plazo, y orientar la toma de decisiones y la implementación de políticas y proyectos.

A futuro, consolidar el desarrollo territorial desde uso eficiente y sostenible de los Recursos Naturales, propendiendo a la conservación y protección de los mismos, a fin de garantizar el acceso a agua para consumo humano y riego productivo, asentamientos humanos urbano seguros, ordenado y socialmente inclusivo.

El modelo territorial deseado de la Parroquia Pedro Pablo Gómez está basado en las 81 asentamiento humanos (distribuido en 12 barrios en la cabecera Parroquial. 28 recintos y 41 sitios distribuido en toda la Parroquia) de acuerdo a la Categorías de Ordenamiento Territorial, en las comunidades que fueron visitadas para detectar las problemáticas y potencialidades detectadas en el territorio durante el diagnóstico. La conservación del territorio Parroquial, manteniendo sus paisajes naturales, el manejo sostenible de los recursos naturales “agua, bosque y biodiversidad” en cumplimiento a la normativa legal vigente, generado por los diferentes actores del territorio y del estado nacional.

Los asentamientos humanos ubicados en zonas rurales pueden estar sujetos a regulaciones específicas para la actividad agrícola, mientras que los asentamientos humanos ubicados en zonas urbanas pueden estar sujetos a regulaciones específicas para la construcción y el uso del suelo debido a que el número de población seguirá aumentando.

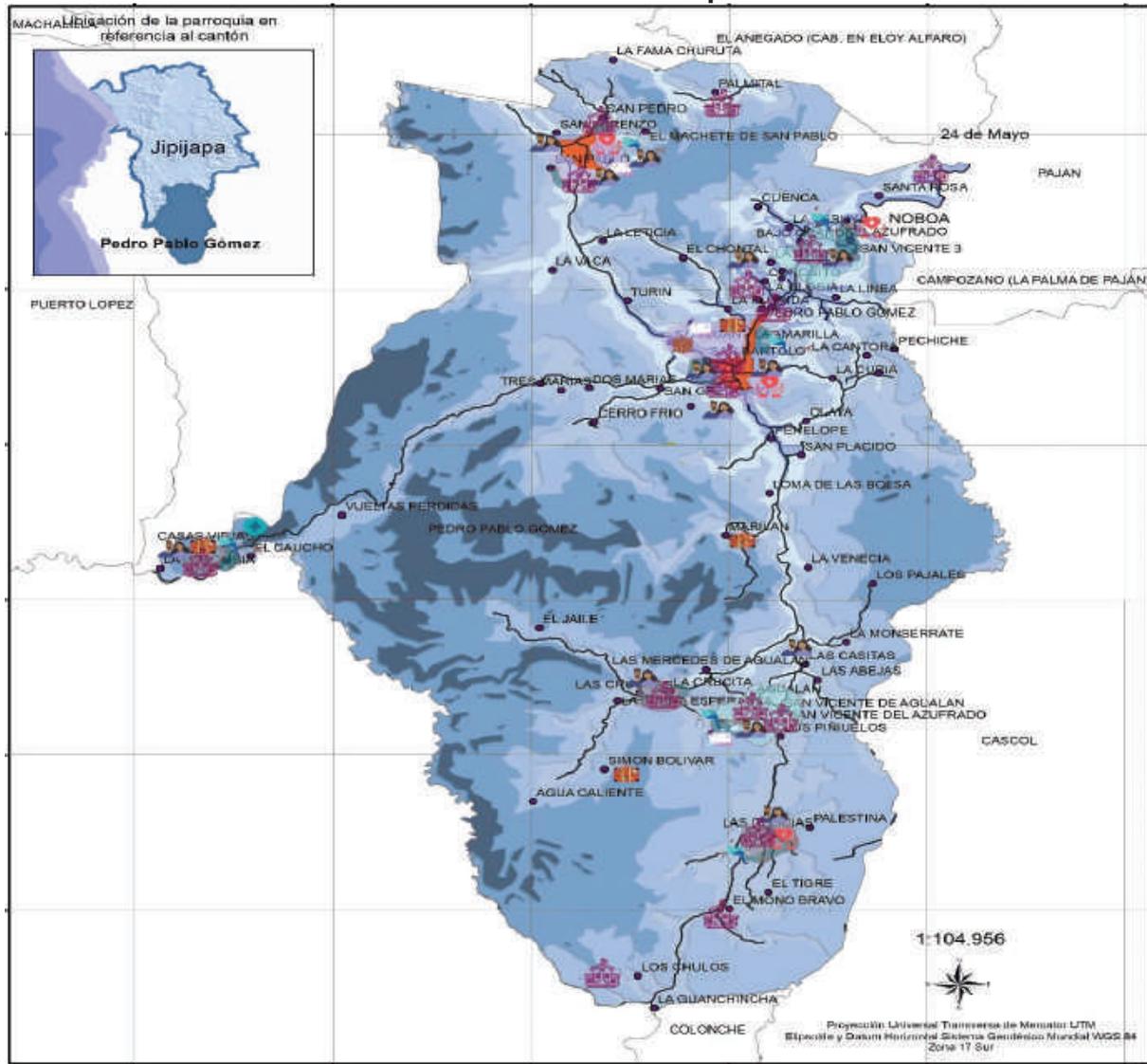
También posee una gran variedad de paisajes y atractivos naturales, bosque seco tropical, bosque de ceiba, pozos de agua azufrada, quebradas entre otros lo que es un potencial turístico en la zona que se implementan proyecto que beneficiaran a los habitantes por lo que sus pobladores apuntan a un turismo comunitario, donde su principal oferta son sus paisajes verdes y las plantaciones de maíz en época de invierno ubicados en las zonas altas y bajas de la Parroquia,

La cabecera Parroquial. En esta zona se desarrollan las actividades administrativas y las principales actividades económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas. Se recomienda priorizar las políticas de inclusión social y el mejoramiento de los servicios públicos para el desarrollo económico en un futuro no muy lejano que mejora la visibilidad de la Parroquia.

La conectividad y movilidad que se proyecte a que sean eficientes tener carreteras de primera, segundo y tercer orden, que permita tener un mejor paso peatonal y permitan movilizar los productos extraídos del agro, disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos poblacionales locales, nacionales e internacionales seguros que permitan el desarrollo económico de la población Parroquial. En salud los programas de briGADas médicas y campañas de sensibilización y prevención de diversas enfermedades es un proyecto que se intensifica cada año para consolidar los servicios sociales en la Parroquia, además de la continuidad de los programas de atención para adultos mayores, personas con discapacidad e infantes.

Se recomienda desarrollar políticas y estrategias de inclusión social y conservación dado su vulnerabilidad ambiental, así como el aprovechamiento forestal y de sus fuentes de agua, en esta zona se encuentran la belleza natural escénica, las cascadas y las piedras petrográficas. Esta zona es ideal para el Ecoturismo o Turismo de Aventura. Desde el punto de vista de la conectividad vial, la zona estratégica E4, esta zona es deficitaria en vías rurales por lo cual se recomienda su prioridad. Así como también crear espacios para la conectividad e integración en beneficio de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Modelo de territorio Deseado de la Parroquia Pedro Pablo Gómez



LEYENDA

<p>Accesibilidad a vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> > 3H > 1H - 3H > 30 - 1H > 15 - 30MIN > 5 - 15MIN > 0 - 5MIN Ríos y masas de agua <p>Vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lastradas Asfaltadas (proyectadas) 	<p>Equipamiento actual</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación Salud Asentamientos humanos <p>Zonas (actuales)</p> <ul style="list-style-type: none"> Urbana (actual) Cabeecera parroquial (límite) Rural (actual) Asentamientos humanos Límite parroquial 	<p>Equipamiento (proyectado)</p> <ul style="list-style-type: none"> Parques Salud Puntos de internet libre <p>Zonas (proyectadas)</p> <ul style="list-style-type: none"> Urbana (proyectada) Rural (proyectada) Urbana proyectada (ampliación) Áreas verdes (proyectada) 	<p>Turismo (proyectado)</p> <ul style="list-style-type: none"> Área turística Centro cultural
---	---	---	--

Mapa. N° 81 Modelo de territorio Deseado de la Parroquia Pedro Pablo Gómez
 Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
 Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

MODELO DE GESTIÓN

5.1. Modelo de Gestión

Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública. Esto quiere decir que los gobiernos tienen un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos.

El modelo de gestión de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) Pedro Pablo Gómez implica el análisis de la inserción estratégica territorial, formas de gestión, temas transversales, alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la elaboración de la estrategia de participación ciudadana y organización institucional. Este modelo se construye participativamente, involucrando a delegados de varios gobiernos autónomos descentralizados cantonales y Parroquiales, y se basa en la definición territorial y en el desarrollo del territorio, de acuerdo con las competencias constitucionales de cada nivel de gobierno.

En lo referente a la importancia de la planificación y los objetivos que ésta tiene, se resalta lo definido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Este gobierno establecer un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar los objetivos que en su proceso de planificación participativa.

AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ



Ilustración. N° 48 Inserción estratégica territorial GAD Parroquial Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se formula reconociendo los 6 sistemas.

- a) Sistema Físico Ambiental
- b) Sistema Asentamientos Humanos,
- c) Sistema Socio Cultural.

- d) Sistema Económico Productivo.
- e) Sistema Político Institucional.
- f) Sistema de Gestión de Riesgo

5.2. Elaboración del Modelo de Gestión Parroquia Pedro Pablo Gómez

Posterior a la identificación de las necesidades y potencialidades, obtenidas con el análisis en la fase de diagnóstico; así mismo con base en la formulación de los objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos desarrollados en la etapa de propuesta.

Con el análisis de los apartados anteriores, el GAD logra el establecimiento de las estrategias que permitirán en el periodo de gobierno coordinar y gestionar las acciones en conjunto con los demás niveles de gobierno e instituciones involucradas. Es así que el modelo actual, presenta los procedimientos y acciones que permiten desarrollar la propuesta del PDyOT, considerando las necesidades y articulaciones de los involucrados para solucionar y mejorar los problemas y potencialidades que fueron detalladas en el diagnóstico previo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado para la gestión se basa en la ley de COOTAD con criterios técnicos, políticos y administrativos. El GAD Parroquial debe asumir responsabilidades generales y específicas inherentes a su función y competencias, establecidas en la Constitución de la República del Ecuador artículo 267 donde señala las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos Parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine

la ley siendo las siguientes:

1. Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

5.3. Planificación Participativa y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Es así que dentro del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece en su artículo 297, que el ordenamiento territorial tiene como fin ser un complemento para la planificación económica, social y ambiental a nivel de territorio y orientar al desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante estrategias territoriales ocupación, manejo y uso del suelo con relación a los objetivos sociales, económicos, ambientales y urbanísticos.

El COOTAD en su capítulo II. Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial en el artículo 297, sobre los objetivos del ordenamiento territorial dice "El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y Parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes apartados:

- a. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos:
- b. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio;
- c. La definición. de los programas y proyectos que concreten estos propósitos”.

Es base fundamental para la gestión de gobierno la consideración de la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo (2024 -2025), que son la base para la elaboración del plan de desarrollo Parroquial.

5.3.1. Estructura de Organización de la junta Parroquial Pedro Pablo Gómez

En la formulación que representa la estructura organizacional que mantiene actualmente el GAD Parroquial, se manifiesta que posee un nivel jerárquico vertical.

En ese establecimiento, cada miembro cumple una función trascendental dentro de las funciones que respecta a la junta Parroquial. Con su organización, permite la comunicación entre las cadenas de responsabilidad, siendo posible la identificación y análisis FODA, inclinándose hacía un ambiente organizacional dinámica y con un trabajo colaborativo. Conformación de las autoridades del GAD Parroquial.

a. Directiva

Presidente: Ing. Josué Jandry Aránea Álava

Vice presidenta: Ing. Betty Alexandra Miranda Toala

Primer Vocal: Lcda. Hilda María Villacis Chancay

Segundo Vocal: Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado

Tercer Vocal: Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa

Secretaria/Tesorerera: Ing. Gladys Virginia Pacheco Castro

b. Consejo de Planificación Local de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Quienes conforman este comité, son los encargados de desarrollar y revisar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en territorio. Este organismo tiene como propósito, velar por el crecimiento ordenado y sostenible de su comunidad, en aspectos trascendentales como uso de suelo, transporte, vivienda, medio ambiente y calidad de vida.

El CPL desempeña un papel crucial para el futuro de su comunidad, garantizando el crecimiento y desarrollo sostenible eficiente y en beneficio de todos quienes forman parte del territorio está conformado por los siguientes actores.

Presidente: Ing. Josué Jandry Aránea Álava

Representante de los vocales: Tnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado

Técnica ad Honorem: Sra. Jessica Merchán

Miembro del Consejo de Planificación: Sr. Hirwing Ignacio Orrala Chancay

Miembro del Consejo de Planificación: Sr. Sebastián Choez Chilan

Miembro del Consejo de Planificación: Sra. María Yicela Jaramillo Luna

5.4. Estrategia de Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT

El cumplimiento del PDyOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión. La identificación de problemas y potencialidades en el diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD Parroquial.

Es aquí, donde se propone la conformación de Comité Inter institucional y Ciudadano para la Gestión y Planificación de Inversión Pública para el Desarrollo Territorial; el cual tendrá la finalidad de ser el espacio integrador, complementario y articulador de la inversión pública en los territorios, donde las instituciones en sus diferentes niveles de gobierno y competencias, de la mano con la ciudadanía (Sistema de PC), confluyan para la priorización y complementación de las obras y servicios estratégicos a implementar en los territorios; según sea la demanda social y disponibilidad financiera. A continuación, se presenta la forma de cómo se realiza la Articulación y coordinación para la implementación del PDyOT de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Unidad Responsable
	Actores Involucrados	Interés e Influencia	Forma de Gestión	
Servicios de arrendamiento de vehículos para el servicio público de recolección transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en La Parroquia Pedro Pablo Gómez.	GAD Parroquial MAATE	Programa de recolección de desechos sólidos	Convenios	GAD Parroquial GAD Municipal
Arrendamiento de vehículo para el servicio público de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez del Cantón Jipijapa en Convenio con El GAD Municipal de Jipijapa	GAD Parroquial MAATE	Programa de recolección de desechos sólidos	Convenios	GAD Parroquial GAD Municipal
Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	GAD Parroquial MAATE	Programa de forestación y reforestación	Convenios	GAD Parroquial GAD Municipal
Gestionar el mejoramiento del servicio de Recolección de Desechos sólidos en la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	GAD Parroquial MAATE	Programa de recolección de desechos sólidos	Convenios	GAD Parroquial GAD Municipal
Gestionar con el Gobierno Provincial de Manabí para suscripción de convenios para el mantenimiento de la vialidad rural de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus comunidades.	GAD Parroquial MOP	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Provincial De Manabí
Gestionar ante CNEL el Mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Cabecera Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	GAD Parroquial, CNEL	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Parroquial, CNEL
Gestionar convenios para el doble riego de varias vías y calles de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Provincial, GAD Municipal
Gestionar el mantenimiento de varios puentes ductos cajón,	GAD Parroquial	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Parroquial,

badén, y tubulares en diferentes vías rurales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez				GAD Provincial De Manabí
Gestionar el mejoramiento de diferentes calles en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	GAD Parroquial MOP	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Parroquial, GAD Municipal
Gestionar La limpieza de malezas en calles y Vías principales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Parroquial, GAD Provincial
Reparación, adecuación y reposición de equipamiento y acabados del edificio del gobierno autónomo descentralizado Parroquial de pedro pablo Gómez, del cantón jipijapa provincia de Manabí.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquial
Adquisición de insumos y equipos para la unidad básica de atención integral de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquial
Readecuación de los espacios de la unidad básica atención integral de Pedro Pablo Gómez, Del Cantón Jipijapa Provincia De Manabí.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquial
Gestionar el Mejoramiento y acceso del servicio de agua Potable en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Municipal
Gestionar la Construcción de aceras y bordillos en diferentes calles de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquial, GAD Municipal, BDE
Gestionar el mantenimiento de varias infraestructuras físicas de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y Recintos.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquial, GAD Municipal, BDE
Gestionar la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de programas sociales con el MIES para atención a grupos prioritaria en la Parroquia Pedro Pablo Gómez	GAD Parroquial MIES	Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquia, MIES
Construcción de varias Obras para embellecimiento Urbanístico de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquial, BDE
Gestionar el mejoramiento de varias Obras de esparcimiento y recreación en la Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquial, BDE
Gestionar el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la		Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquial,

Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez y sus Recintos	GAD Parroquial			Ministerio Del Interior.
Construcción de paradero público en sitio estratégico de la Cabecera Parroquia Pedro Pablo Gómez	GAD Parroquial	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Parroquial, Entidades Públicas
Gestionar campañas de briGADas médicas en la Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquial, Ministerio De Salud.
Gestionar el mantenimiento de alcantarillado sanitario y fluvial en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Municipal
Gestionar proyectos para Fomentar el turismo en la Parroquia Pedro Pablo Gómez	GAD Parroquial	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio De Turismo
Gestionar la Construcción de obras de drenaje en la Cabecera Parroquial y diferentes Recintos de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Provincial De Manabí
Gestionar Talleres sociales, diversificación agropecuaria y de emprendimiento para el sector vulnerable y ciudadanía en general de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	GAD Parroquial	Coordinación en general	Convenios	GAD Parroquial, Entidades Públicas Y Privadas
Capacitación en actualizaciones de compras públicas acorde a la normativa vigente y procedimientos parlamentarios para los servidores y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.	GAD Parroquial	Coordinación general	Alianza estratégica	GAD Parroquial
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez periodo 2023-2027	GAD Parroquial	Coordinación en general	Transferencia de recursos	GAD Parroquial
Capacitación de los funcionarios del GAD Parroquial, Representantes Comunitarios y ciudadanos en fortalecimiento administrativos, participación y organización	GAD Parroquial	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Parroquial
Gestionar la firma de Convenios para la elaboración de Proyectos y buscar financiamiento a través de Instituciones Competentes y ONG	GAD Parroquial	Coordinación en general	Alianza estratégica	GAD Parroquial

Realizar un Plan de Gestión de Riesgos de la Parroquia frente a eventos Naturales adversos, y actualización de reglamentos internos.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Transferencia de recursos	GAD Parroquial
Fortalecimiento a la cultura ambiental con la prevención de los riesgos naturales y antrópicos, mediante talleres hacia la comunidad.	GAD Parroquial	Coordinación en general	Transferencia de recursos	GAD Parroquial, Secretaria de Gestión De Riesgos

Tabla No. 184 Articulación y coordinación para la implementación del PDYOT Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 – 2027

5.5. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación.

La estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación en la Parroquia Pedro Pablo Gómez, consiste en un conjunto de acciones planificadas y coordinadas para disminuir la probabilidad de aparición de enfermedades cardiovasculares y otros problemas de salud asociados a factores de riesgo

La Estrategia para garantizar la Reducción Progresiva de los factores de Riesgos y Cambio Climático de la Parroquia de Pedro pablo Gómez es parte del análisis de las dinámicas de la provincia y se modula según sus amenazas, vulnerabilidades y oportunidades. La preparación y reacción frente a los principales impactos y tensiones crónicas, y el aprovechamiento de sus fortalezas de forma multiescalar, transversal e integral son los resultados de esta propuesta. La metodología de trabajo tiene como base herramientas que hacen posible la planificación bajo un lente de resiliencia; éstas se alinean con las metas planteadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de la Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes llevada a cabo por la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastre, y la Estrategia Territorial Nacional, como instrumento rector de la gestión pública en territorio.

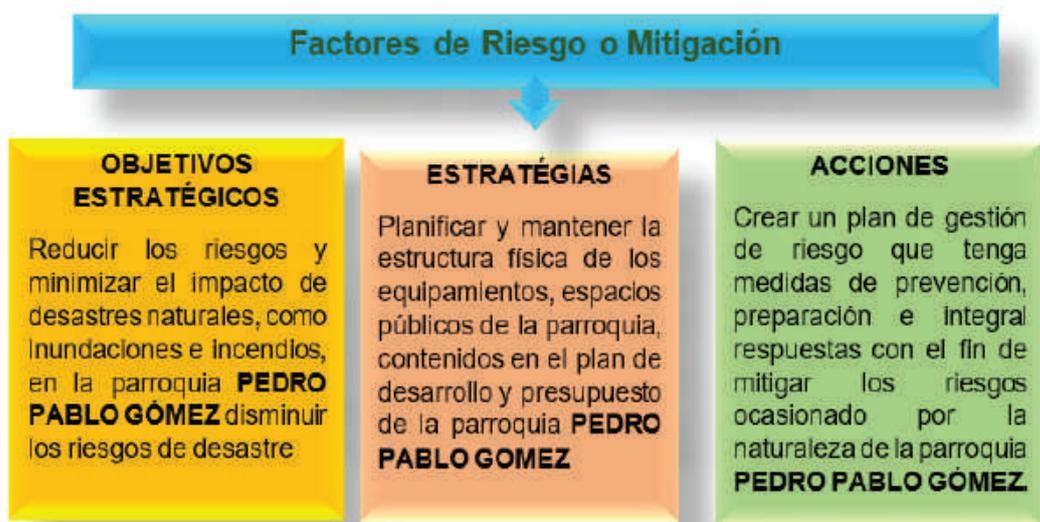


Ilustración. N° 49 Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o Su Mitigación
Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 – 2027

5.6. Articulación y Coordinación para la ejecución del PDyOT y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por un Nuevo Ecuador con alineación 2024-2025

La Visión de Largo Plazo “El Nuevo Ecuador al 2030” es un ejercicio prospectivo que se fundamenta metodológicamente en la “Guía para la formulación de ejercicios nacionales

para el largo plazo”, documento técnico elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación en conjunto con el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Los problemas y potencialidades identificadas y priorizados en la fase de diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD Parroquial, tienen definido: objetivos, Indicadores, metas y políticas públicas local, con los que se van a medir su gestión y ejecución para resolver los problemas detectados, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, como en su gran mayoría son problemas que tienen competencia compartidas con otros niveles de gobierno o instituciones, se plantean estrategias de articulación que van a permitir coordinar la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de los ciudadanos.

EJE Social

Objetivo Nacional 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

Objetivo Nacional 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural

Objetivo Nacional 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos

EJE Desarrollo económico

Objetivo Nacional 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales

Objetivo Nacional 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad

Objetivo Nacional 6: Incentivar la generación de empleo digno

EJE Infraestructura, energía y medio ambiente

Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

Objetivo Nacional 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible

EJE Institucional

Objetivo Nacional 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social

Ilustración. N° 50 Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030 PDyOT Pedro pablo Gómez

Fuente: PND 2024-2025

Elaborado: Equipo Consultor PDYOT 2023 – 2027

5.6.1. Articulación en Competencias Concurrentes

La Constitución de la República del Ecuador menciona el ejercicio concurrente en el artículo 260.

Art.260. El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

5.6.2. Competencias de los Gobiernos Parroquiales

Art. 267. Los gobiernos Parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

5.6.3. Gestión de la Competencias GAD Parroquial

Titular:

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Concurrente:

- Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad Parroquial rural.
- Gestión ambiental.
- Gestión de la cooperación internacional.
- Protección integral a la niñez y adolescencia.
- Hábitat y vivienda.

De Gestión Concurrente

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Ejecutar en coordinación con gobiernos regionales obras en cuencas y microcuencas.

De Alianzas Estratégica

Publicas. – Gobierno Central, Gobierno Provincial, Gobierno cantonal y Universidades.
Privadas. – Inversión Privada, ONGS y Universidades
Publica Privada. – Inversión privada por beneficio colectivo e Inversión Mixta

5.6.4. Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez

En este tema se presenta un resumen de los programas y proyectos por cada sistema o componente del PDYOT. Las tablas completas referentes a este tema en donde se encuentran los programas y proyectos articulados a los subsistemas, a los objetivos estratégicos del PDYOT, metas e indicadores, a las líneas de acción; a las políticas, a los objetivos y prioridades del Plan Nacional del Buen Vivir. Se define también el presupuesto referencial, fuente de financiamiento, tiempo de ejecución y responsable de la ejecución.

Las Políticas. Las políticas son las guías que orientan la acción; son lineamientos generales que se observan en la toma de decisiones, sobre un problema presente. Pueden además ser criterios generales de ejecución que ayudan al logro de los objetivos facilitando la implementación de las estrategias. Una política incluye tres aspectos: qué se debe hacer, cómo se debe hacer y cómo evaluar lo realizado.

Los Planes. Un plan es el elemento canalizador de las intenciones a corto, mediano y largo plazo que permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Pablo Gómez actuar sobre el territorio delineando acciones específicas necesarias para lograr su consecución. La finalidad del plan es llegar a remediar problemas o circunstancias no apropiadas en un sector o segmento poblacional, y para que se pueda cumplir, son necesarias algunas acciones específicas agrupadas en programas de intervención; para ello se requiere de consensos entre los diferentes actores socio territoriales quienes delinearán medidas y formas de gestión interna para su cumplimiento.

Los Programas. Los programas priorizan las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos, ejemplo: vialidad, comunicación, educación, salud, infraestructura social, servicios básicos, seguridad, por citar algunos ejes. Los programas contienen un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable.

Los Proyectos. Constituyen los ejes fundamentales de los programas, es la herramienta que organiza las acciones concretas entorno a la solución de los problemas presentes, aprovechando oportunidades concretas, y partiendo de una estructura lógica compuesta por objetivos, actividades, metodologías, metas y presupuestos. Los proyectos ocupan el nivel más alto de todo el conjunto de instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y a situaciones concretas. Están conformados por conjuntos de actividades interrelacionadas y valoradas en términos monetarios.

5.7. Banco de proyectos propietario de la Parroquia Pedro Pablo Gómez (ODS, PND, EJES, METAS, Plan, Programas y Proyectos Del PDyOT)

5.7.1. Sistema Físico Ambiental ODS, EJE – Objetivos del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez

SISTEMAS	EJE PND	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo Nacional de Desarrollo (PND)	POLÍTICAS DEL (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
FÍSICO AMBIENTAL	3-EJE	Objetivo 13. Acción por el clima	7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Mejorar las condiciones del territorio, impulsando la reforestación, prevención de contaminación y limpieza de cuencas hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Servicios de arrendamiento de vehículos para el servicio público de recolección y transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en La Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Alcanzar la ejecución de un proyecto de recolección de desechos sólidos en la Parroquia al año 2023	Número de Proyectos de recolección de basura ejecutados al año 2023	\$ 13,728	2023	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL
	3-EJE	Objetivo 13. Acción por el clima	7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Mejorar las condiciones del territorio, impulsando la reforestación, prevención de contaminación y limpieza de cuencas hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Arrendamiento de vehículo para el servicio público de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos no peligrosos en la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez del Cantón Jipijapa en Convento con El GAD Municipal de Jipijapa.	Alcanzar la ejecución de un proyecto de recolección de desechos sólidos en la Parroquia al año 2024	Número de Proyectos de recolección de basura ejecutados al año 2024	\$ 13,000	2024	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL
	3-EJE	Objetivo 13. Acción por el clima	7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Política 7.5 Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres	Mejorar las condiciones del territorio, impulsando la reforestación, prevención de contaminación y limpieza de cuencas hídricas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomentar el desarrollo social y la gestión sustentable del ambiente en el territorio.	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Conservando nuestros bosques y ecosistemas	Gestionar un Plan de Reforestación de las cuencas hídricas y zonas estratégicas de La Parroquia	Reforestar el 35% de cuencas hídricas y zonas estratégicas al año 2027	Porcentaje de hectáreas reforestadas al año 2027	\$ 10,000.	2024-2027

3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 1. Fin de la Pobreza	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población	Gestionar el mejoramiento o del acceso a infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos óptimas condiciones	Juntos por un mejor sistema eléctrico y conectividad	Gestionar ante el CNEL el mejoramiento del sistema eléctrico y Alumbrado público para diferentes sectores de la Cabecera Parroquia Pedro Pablo Gómez y sus Recintos.	Incrementar el acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de energía eléctrica hasta el 2027	\$ 8,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, CNEL													
													3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	Gestionar el mejoramiento o del acceso a infraestructura vial, servicios básicos y el incremento de cobertura de la conectividad digital en la Parroquia.	Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad Parroquial rural.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos óptimas condiciones	Vías para el desarrollo de sus comunidades	Gestionar convenios para el doble riego de varias vías y calles de la Parroquia Pedro Pablo Gómez y diferentes Recintos.	Incrementar el mejoramiento de vías y calles en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de vías mejoradas al año 2027	\$ 6,000.00	2024-2027	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL
																										GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL DE MANABI

3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	digital en la Parroquia.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Vías para el desarrollo de la Parroquia y sus comunidades	Gestionar el mejoramiento de diferentes calles en la Cabecera de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Incrementar el 40% el mejoramiento de calles en la Cabecera de la Parroquia al año 2027	Porcentaje de calles mejoradas al año 2027	\$ 25,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL
3.- EJE Infraestructura, energía y medio ambiente	Objetivo 9. Industria e innovación e infraestructura	8.-Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura	digital en la Parroquia.	Mejorar el estilo de vida de la ciudadanía brindando servicios básicos de óptimas condiciones	Vías para el desarrollo de la Parroquia y sus comunidades	Gestionar la limpieza de calles y Vías principales de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.	Alcanzar el 40% de limpieza de calles y vías de la Parroquia al año 2027	Porcentaje de calles y vías sin malezas al año 2027	\$ 3,500.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL

Tabla. N° 186 Sistema Asentamiento Humano ODS, EJE-PND, Objetivos PND Políticas PND Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 - 2027

5.7.3. Sistema Socio cultural ODS, EJE -Objetivo del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez

SISTEMA	EJE PND	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	Entidad Ejecutora
SOCIOCULTURAL	1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema pobreza promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Reparación, adecuación y reposición de equipamiento y acabados del edificio del gobierno autónomo descentralizado Parroquial de Pedro Pablo Gómez, del cantón Jipijapa provincia de Manabí.	Alcanzar el 50% de adecuación de edificio del Gobierno Parroquial al año 2023	Porcentaje de infraestructura mejorada al año 2023	\$ 5,981	2023	GAD PARROQUIAL
	1.- EJE Social	Objetivo 3. Salud y Bienestar.	Política 1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Construir, mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Programa de proyecto de desarrollo social	Adquisición de insumos y equipos para la unidad básica de atención integral de la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Alcanzar el 30% de insumos y equipos para la Unidad Básica de Atención Integral al año 2023	Porcentaje de insumos y equipos obtenidos al año 2023	\$ 1,864	2023	GAD PARROQUIAL
	1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema pobreza promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Construir, mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la Parroquia.	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Readequación de los espacios de la unidad básica de atención integral de Pedro Pablo Gómez, Del Cantón Jipijapa Provincia De Manabí.	Alcanzar el 50% de adecuación de la unidad básica de atención integral al año 2023	Porcentaje de infraestructura mejorada al año 2023	\$ 6,596	2023	GAD PARROQUIAL
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la población de	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y	Vigilar la ejecución de obras y la calidad	Mejorar un desarrollo territorial que incluya la	Construcción y mejoramiento de	Gestionar el mejoramiento y acceso del servicio de agua Potable en	Alcanzar el 40% de distribución de agua en	Porcentaje de acceso al	\$ 46,000	2024-2027	GAD MUNICIPAL	

1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia.	Mejorar y desarrollar la territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat Parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Construcción de varias Obras Urbanísticas de Pedro Pablo Gómez	Alcanzar el 30% de embellecimiento urbanístico en la Parroquia, al año 2027	Porcentaje de embellecimiento urbanístico alcanzado al año 2027	\$ 37,000	2024-2027	GAD PARROQUIAL, BDE
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Recuperar, Ampliar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia.	Mejorar y desarrollar la territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios vinculados al hábitat Parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas públicas y recreativas.	Gestionar el mejoramiento de varias Obras de esparcimiento y recreación en la Parroquia Pedro Pablo Gómez	Alcanzar el 60% de mejoramiento de obras de esparcimiento y recreación en la Parroquia al año 2027	Porcentaje de obras mejoradas al año 2027	\$ 45,000	2024-2027	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, BDE
1.- EJE Social	Objetivo 3. Salud y Bienestar.	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Construir, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejorar y desarrollar la territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Programa de proyecto social	Gestionar el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez y sus Recintos	Alcanzar el 50% de recorrido policial en la Parroquia, al año 2027	Porcentaje de recorrido policial ejecutado al año 2027	\$ 4,200	2024-2027	GAD PARROQUIAL, MINISTERIO DEL INTERIOR.
1.- EJE Social	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.-Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema	Brindar apoyo a la actividad recreativa a la población y mejorar las infraestructuras existentes que garanticen los derechos establecidos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia.	Mejorar y desarrollar la territorial que incluya la calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat Parroquial.	Construcción y mejoramiento de Áreas Públicas	Construcción de paradero público en sitio estratégico de la Cabecera Parroquial Pedro Pablo Gómez	Alcanzar la ejecución de un parqueadero público en la Parroquia al año 2027	Numero de parqueadero público ejecutado al año 2027	\$ 15,000	2024-2027	GAD PARROQUIAL

2.- EJE Desarrollo económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y crecimiento económico.	6. Incentivar la generación de empleo digno	Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Fortalecer las capacidades organizativas de producción y la Resiliencia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar prácticas productivas, de emprendimiento o fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la Parroquia para la generación de empleo.	Programa de fortalecimiento a la producción de la economía local.	Gestionar la construcción de obras de drenaje en la Parroquia y Cabecera Parroquial y año 2027	Alcanzar el 30% de obras de drenaje en Recintos al año 2027	Porcentaje de obras de drenajes ejecutados al año 2027	\$ 36,000	2024-2027	GAD PROVINCIAL DE MANABI
2.- EJE Desarrollo económico	Objetivo 8. Trabajo Decente y crecimiento económico.	6. Incentivar la generación de empleo digno	Política 6.2 Incentivar el desarrollo sostenible de las unidades productivas	Fortalecer las capacidades organizativas de producción y la Resiliencia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de biodiversidad y la protección del ambiente.	Realizar prácticas productivas, de emprendimiento o fortalecer el sistema económico productivo y los servicios en la Parroquia para la generación de empleo.	Programa de fortalecimiento a la producción de la economía local.	Gestionar la construcción de obras de drenaje en la Parroquia y Cabecera Parroquial y año 2027	Alcanzar el 30% de obras de drenaje en Recintos al año 2027	Porcentaje de obras de drenajes ejecutados al año 2027	\$ 16,000	2024-2027	GAD PARROQUIAL, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Tabla. N° 188 Sistema Económico productivo ODS, EJE - Objetivo del PND, Política PND Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez

Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 - 2027

5.7.5 Sistema Político Institucional ODS, EJE - Objetivo del PND, Políticas PND, Plan, Programa y Proyecto del PDyOT Pedro Pablo Gómez

SISTEMA	EJE PND	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo Nacional de Desarrollo (PND)	POLÍTICAS DEL (PND)	Objetivos Estratégicos	Competencia	Políticas Local	Programas	Proyectos	Metas	Indicador	Presupuesto Referencial	Año de Ejecución	ENTIDADES EJECUTORAS
POLÍTICO INSTITUCIONAL	4.- EJE Institucional	Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades.	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Promover la organización de los ciudadanos de comunas, recintos y demás	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de	Programa servimos con capacidad	Capacitación en actualizaciones de compras públicas acorde a la normativa vigente y procedimientos	Alcanzar un Taller de fortalecimiento de compras públicas, al año 2023	Número de talleres realizados	\$ 1,071.42	2023	GAD PARROQUIAL

4.- Institucional	EJE	Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades.	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Planificar el desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.	Programa de servicios con capacidad	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez periodo 2023-2027	Alcanzar el 100% de actualización del PDYOT al año 2024.	Porcentaje de actualización al año 2024.	\$ 22,321.42	2024	GAD PARROQUIAL
4.- Institucional	EJE	Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades.	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Promover la organización de los ciudadanos comunales, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.	Programa de servicios con capacidad	Capacitación de los funcionarios del GAD Parroquial, Representantes Comunitarios y ciudadanos en fortalecimiento administrativo, participación y organización.	Alcanzar el 3% de talleres de fortalecimiento Institucional y ciudadano, al año 2027	Número de talleres de fortalecimiento institucional realizados al año 2027	\$ 3,500.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL
4.- Institucional	EJE	Objetivo 10.- Reducción de las desigualdades.	9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Política 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Impulsar el fortalecimiento territorial, ciudadano e institucional	Promover la organización de los ciudadanos comunales, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.	Programa de servicios con capacidad	Gestionar la firma de Convenios para la elaboración de	Alcanzar el 100% de actualización del PDYOT al año 2027	Número de convenios	\$ 2,000.00	2024-2027	GAD PARROQUIAL, ENTIDADES PUBLICAS Y

5.8 Participación Ciudadana y de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial

El Gobierno Parroquial Pedro Pablo Gómez como parte de su misión institucional de promover el desarrollo del territorio, así como articular sus acciones con otros entes públicos o privados del territorio, es el encarGADo de la ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial. El nivel local, las directrices metodológicas son instrumentos para las organización, convocatoria y regulación de las asambleas locales, instancias de participación ciudadana, y consejos locales de planificación, que forman parte del sistema, serán emitidas por cada gobierno autónomo descentralizado

RG COPFP Art. 7.- Mecanismos de participación. - Las directrices metodológicas para la articulación de los mecanismos de participación ciudadana a las distintas instancias de planificación a nivel nacional, serán emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, y se referirán a los siguientes mecanismos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GESTIÓN PDyOT
Asamblea: Son espacio de dialogo para proponer directrices estratégicas para la actualización del PDyOT
Mesa de Dialogo: Son espacio para identificar los problemas t potencialización de la población y recibir sus iniciativas y propuestas.
Los Consejos Ciudadanos Sectoriales: Articulados al ciclo de la política pública en el marco de las competencias de las entidades rectoras de políticas
Reuniones de trabajos (Ministerios): Son espacios para conocer cuáles son las intervenciones del ejecutivo en el territorio, en base a las unidades de planificación. (Zona, Distritos y circuitos)
Reuniones de trabajos (GAD Parroquial Provincial): Son espacio de interrelación para conocer cuáles son las directrices estratégicas de los PDyOT cantonales y provinciales determinar los insumos incluir en el PDyOT Parroquial y viceversa.

Tabla N° 191 Participación Ciudadanas y Gestión Del PDyOT Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

El “Observatorio Ciudadano”, se propone de manera adicional, la existencia de un mecanismo ciudadano de transparencia y seguimiento autónomo del proceso de desarrollo Parroquial, que incluye la participación de representantes de la academia local y actores sociales cualificados, para el seguimiento a indicadores clave. Sus funciones se explicitan en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

FUNCIONES DEL NIVEL ADMINISTRATIVO
Presidencia: Ejecuta acciones destinadas a la consecución de los objetivos previstos en el PDYOT de la Parroquia, en el marco de las normativas establecidas por las leyes vigentes y el Gobierno Autónomo Descentralizados Pedro Pablo Gómez. COOTAD Art. 70.
Vice-Presidencia: Reemplazar y cumplir las funciones del ejecutivo previsto en el COOTAD Art. 71
Órgano De Gobierno Parroquial: Es un cuerpo colegiado encarGADo de normar, aprobar y autorizar acciones del ejecutivo; y, fiscalizar su accionar. COOTAD Art. 67
Secretario/Tesorero: Persona contratada para el desempeño y apoyo de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes.
Comisiones Permanentes: De acuerdo al Art.327 del COOTAD, las comisiones serán permanentes, especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y

género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.

Tabla. No 192 Funciones del Nivel Administrativo GAD Pedro Pablo Gómez
Elaboración: Equipo Consultor PDyOT 2023 - 2027

5.8.1. Estrategia de Participación Ciudadana

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDYOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDYOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDYOT. Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

5.8.2. Nivel de Participación Ciudadana y Funciones

La Participación ciudadana aparece como uno de los principios generales de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

- El COOTAD se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y Parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

b) Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima

c) Instancia de participación. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

d) Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación.

e) Artículo 266.- Rendición de Cuentas. - Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Presupuesto Participativo Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas. LOPC Art. 67

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones.

5.9. Estrategias Transversales

El análisis de los ejes transversales será un ejercicio de revisión de la construcción del PDYOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

El modelo de gestión del PDYOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

5.10. Igualdad de Derecho para las Personas

Objetivos de Desarrollo Sostenible **OSD 5** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida

la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo.

La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.



A pesar de estos logros, todavía existen muchas dificultades; las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, y 1 de cada 5 mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses.

¿Existen otros desafíos relacionados con la igualdad de género?

Sí. En todo el mundo, casi la mitad de las mujeres casadas no tienen poder de decisión sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos. El 35 % de las mujeres entre 15 y 49 años habían sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja o por una persona que no era su pareja. 1 de cada 3 niñas de entre 15 y 19 años ha sufrido algún tipo de mutilación genital femenina o ablación en los 30 países de África y Oriente Medio, donde esta peligrosa práctica es más común, y que conlleva un alto riesgo de hemorragias prolongadas, infecciones (incluido el VIH), complicaciones en el parto, infertilidad y muerte.

Este tipo de violencia no solo perjudica a las mujeres y niñas a título individual, sino que también deteriora su calidad de vida en general y obstaculiza su participación activa en la sociedad.

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Es necesario un liderazgo político, unas inversiones y unas reformas políticas integrales para desmantelar las barreras sistémicas que impiden alcanzar el Objetivo 5. La igualdad de género es un objetivo transversal y debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales.

5.11. Protección frente a riesgos y desastres.

Los objetivos que persigue la planificación para la reducción del riesgo de desastres son la reducción de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales, el aumento de la capacidad de recuperación y el bienestar general de la población mediante un enfoque basado en los derechos.

En el contexto actual en que vivimos, con una epidemia a escala planetaria en pleno desarrollo y eventos de la naturaleza cada vez más recurrentes y de magnitudes cada vez más extremas, muchos de ellos como consecuencia del cambio climático, las distintas dimensiones en las que un desastre puede impactar en el bienestar de las personas se manifiestan en forma evidente. Un solo evento de este tipo puede borrar cualquier avance logrado durante décadas en un territorio dejando sus peores secuelas en aquellos grupos más vulnerables. Si bien las amenazas por fenómenos de la naturaleza son inevitables, sus impactos pueden ser mitigados a través de la gestión del riesgo de desastres, propiciando un mejor conocimiento de las amenazas y un adecuado abordaje de las vulnerabilidades.



El ejercicio de la planificación puede desempeñar un papel fundamental a la hora de identificar vulnerabilidades y actuar en consecuencia con los instrumentos con que se cuenta, tales como planes de desarrollo y reducción de riesgo de desastres, la planificación urbana o el ordenamiento territorial. Así como, a través de los procesos de coordinación intersectorial, la coherencia entre políticas o la articulación entre múltiples actores para mitigar riesgos y crear resiliencia.

5.12. Adopción de medidas frente al cambio climático.

Objetivos de Desarrollo Sostenible **OSD 13** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. En los últimos años la Parroquia se ha visto afectado por inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra en menor escalas resultado de la variabilidad climática y el cambio climático. El cambio de uso del suelo de bosque nativo o páramo a zonas de pastos y cultivos es cada vez mayor.

La ubicación de asentamientos, la expansión de la frontera agrícola a los páramos, el incremento de eventos extremos de lluvias y sequías, la pérdida de la diversidad biológica, han complicado el escenario y contribuido al apareamiento de una nueva disciplina que trata de minimizar proactivamente las amenazas antropogénicas. La aplicación de políticas de adaptación y mitigación con políticas de planificación para de esta manera contribuir al logro de una visión compartida para enfrenar el Cambio Climático.



El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

El Acuerdo de París, aprobado en 2015, aspira a reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento global de la temperatura durante este siglo muy por debajo de 2 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales. El acuerdo también aspira a reforzar la capacidad de los países para lidiar con los efectos del cambio climático mediante flujos financieros apropiados, un nuevo marco tecnológico y un marco de desarrollo de la capacidad mejorado.

Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

5.13. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Tras cinco años de compromiso con la Agenda 2030, es el momento de evaluar los progresos y preguntarse si perseverar en los esfuerzos realizados hasta ahora permitirá a los países alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2. Por esta razón, en el informe de este año, la evaluación habitual de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo se complementa con previsiones sobre cómo será el mundo en 2030 si continúan las tendencias del último decenio.



La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición, en colaboración con diferentes entidades, ha establecido medidas para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil, incluyendo la ejecución de programas y proyectos centrados en esta problemática. Es esencial que se continúe trabajando en acciones intersectoriales que conviertan la lucha contra la desnutrición crónica infantil en una prioridad nacional, abordando no solo la falta de alimentos, sino también otros aspectos como el acceso a agua segura, servicios de salud, y vacunación.

En 2022, aproximadamente 735 millones de personas (o el 9,2 % de la población mundial) se encontraban en estado de hambre crónica, un aumento vertiginoso en comparación con 2019. Estos datos subrayan la gravedad de la situación y revelan una crisis creciente. Además, se estima que 2400 millones de personas se enfrentaron a inseguridad alimentaria de moderada a grave en 2022; lo que significa que carecen de acceso a una alimentación suficiente. Este número aumentó en unos alarmantes 391 millones de personas en comparación con 2019.

El hambre y la malnutrición extremas siguen siendo un obstáculo para el desarrollo sostenible y crean una trampa de la que las personas no pueden escapar fácilmente. El hambre y la malnutrición se traducen en individuos menos productivos, más propensos a las enfermedades y, por tanto, a menudo imposibilitados para ganar más y mejorar sus medios de subsistencia. 2000 millones de personas en el mundo no tienen acceso habitual a alimentos seguros, nutritivos y suficientes. En 2022, 148 millones de niños sufrieron retraso en el crecimiento y 45 millones de niños menores de 5 años sufrieron emaciación.

Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio

climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.

5.14. Estrategia Evaluación

Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDYOT) El Código de Finanzas Públicas -dispone Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDYOT) El Código de Finanzas Públicas -dispone

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

5.14.1. Seguimiento al cumplimiento de metas.

Es un proceso continuo y sistemático de recolección que brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDYOT, permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas en el cual se plasma en una matriz por cada componente y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificando los como logros, avances o no ejecutados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pedro pablo Gómez será el encarGADO de proceder con el monitoreo regular de las metas establecidas en el PDYOT 2023-2027, donde se realizará una evaluación de su cumplimiento y aplicando las correcciones o modificaciones que sea necesarias.

Dentro del proceso de evaluación e implementación del PDYOT, se debe realizar el seguimiento al cumplimiento de metas, que se basa en los lineamientos de planificación, en ello se analiza:

- Evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Valor entre el acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

Para este proceso, se debe considerar las siguientes condiciones y categoría del indicador

Indicador	Porcentaje	indicador	Semaforización
Valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización	85% a 100%	Cumplido	
A pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación	70% a 84,9%	Parcialmente cumplido	

Registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización	0 a 69,9%	Incumplido	
No se dispone de información actualizada	Sin información disponible	Inoportuno	

Tabla.N° 193 Porcentaje de avance del PDyOT - Parroquia Pedro Pablo Gómez
Fuente: Secretaría de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor PDyOT2023-2027

5.14.2. Seguimiento de las intervenciones de los programas y/o proyectos.

Para el análisis del seguimiento de las intervenciones, donde se recolecta información relacionada a la ejecución presupuestaria y avance físico de programas y proyectos. En este caso, el porcentaje de ejecución física o presupuestaria que sea menor al 100%, debe ser analizada, identificando las posibles causas y consecuencias por la situación presentada (plan de acción). El seguimiento consiste en realizar el análisis: En estos casos se utiliza la siguiente categoría:

Rangos de % de Avance Físico % de ejecución presupuestaria	CATEGORÍA	
De 85% a 100%	Satisfactorio	
De 70% a 84.9%	Aceptable	
De 0% a 99,9%	Bajo	

Tabla. N° 194 Rangos del porcentaje de avance Físico y/o de cobertura de Proyectos
Fuente: Secretaría de Planificación
Elaborado por: Equipo Consultor PDyOT 2023-2027

✓ SIGAD

Los GAD deben valerse del Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), siendo una herramienta digital que pone a disposición la secretaría de planificación, que permite capturar la información requerida para la ejecución del cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, criterio considerado para la asignación de recursos a los GAD.

Así mismo, la página resguarda cada una de las fases que se encuentran en el PDYOT: Diagnóstico, Propuesta - Modelo Territorial y Modelo de Gestión, proceso que permitirá articular la planificación en los niveles de gobierno y así vincular eficientemente la planificación y presupuesto.

5.15. Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)

De acuerdo con los lineamientos descritos en el artículo 28 sobre los consejos de planificación de los GAD. Se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y se integrará por:

- Máxima autoridad del ejecutivo local (presidente de la Junta).
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Los consejos de planificación de los GAD, de acuerdo al artículo 29 cumplen con las funciones de:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

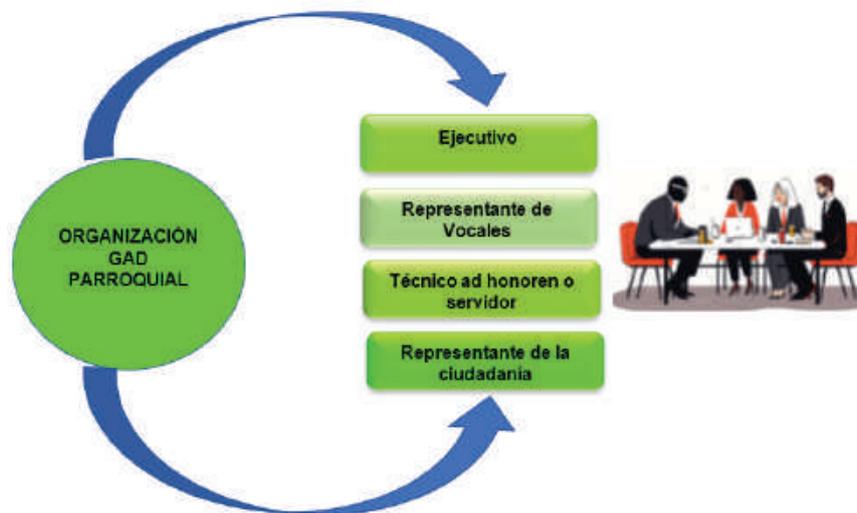


Ilustración. N° 51 Instancias de Validación y Aprobación (Consejos Locales de Planificación)
Elaborado: Equipo Consultor PDyOT 2023 – 2027

5.16. Mecanismo de Participación Ciudadana “Observatorio Ciudadano”

Como instancia externa, se propone que el GAD Pedro Pablo Gómez, propicie la conformación de un “Observatorio Ciudadano”, como un mecanismo de transparencia, de seguimiento autónomo y de monitoreo a indicadores clave del Plan y del desarrollo de la Parroquia.

- Permitirá un mayor nivel de legitimidad en la realización de informes y en la rendición de cuentas.
- Se sugiere que se articule alrededor de una unidad institucional, ello le permite establecer mecanismos de investigación sobre políticas públicas y sus efectos, así como proponer indicadores de avance del desarrollo local y mecanismos de veeduría específicos.
- No se cruza con el espacio de “asamblea territorial Parroquial” o de las asambleas barriales, sino que puede servir como elemento para impulsar nuevos diálogos en esas instancias.

Es en esta donde los que conforman la Parroquia deben asumir responsablemente, las obligaciones que son requeridas por las poblaciones para reclamar el cumplimiento de sus derechos

5.16.1. Roles y funciones de la participación ciudadana en el PDyOT

En el artículo 55 de la LOPC 2018, se establece sobre las asambleas locales. Donde se define que, en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Que cumplirán la función de:

- Respetar los derechos humanos y exigir su cumplimiento.
- Proponer agendas de desarrollo.
- Promover la organización social.
- Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas
- Propiciar el debate, deliberación y concertación sobre asuntos de interés general.
- Ejecutar el correspondiente control social

5.17. Gestión y Ejecución.

Para garantizar el cumplimiento del PDyOT sea viable y operativo se ha definido los siguientes aspectos:

GESTIÓN.

El gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia rural Pedro pablo Gómez de acuerdo a lo que establece la ley coordinará con las diferentes instituciones y organismos gubernamentales. Para la gestión de los recursos que servirá en la ejecución de los proyectos se seguirán las siguientes estrategias:

- La gestión se hará por medio de comitivas conformada: por el presidente, los vocales y representantes de la sociedad civil.
- Para la obtención de recursos de inversión, la comitiva realizara gestiones en los distintos niveles: Gobierno Nacional (Ministerios), Gobiernos Autónomos Descentralizados (Diferentes niveles), y ONG locales e internacionales.

EJECUCIÓN

Para la ejecución del PDyOT se considera las siguientes acciones:

- Generar un Plan Operativo Anual POA.
- Articulación de la participación ciudadana, organismos e instituciones involucradas.
- Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación, al PDyOT.
- Compartir los avances de los proyectos con la población a través de los mecanismos de participación ciudadana y Control Social.
- Publicar en los Sistemas de Información Local (SIL) la documentación del PDyOT 2023 – 2027.

5.18. Organización para realizar el seguimiento y evaluación del PDyOT

El GAD Parroquia Pedro Pablo Gómez de manera anual realizará esta tarea indispensable, con la finalidad de medir el cumplimiento de la programación anual, la cual se basará en los siguientes pasos:

- Designar a un técnico del GAD que lleve el proceso de evaluación de manera anual sobre los proyectos y gestiones ejecutada en un determinado año fiscal (en caso de contar con un técnico, se procederá a realizar la contratación de un profesional a través de servicios profesionales)

- Se realizará reuniones o asambleas con espacios de participación incluyendo el Consejo de Planificación para medir el cumplimiento de las actividades del POA, presupuesto participativo anual y los resultados de la gestión Institucional definiendo estrategias para mejorar la gestión y brindar resultados en beneficio de la ciudadanía.
- De manera semestral la secretaria, tesorería, cuerpo colegiado y técnico del GAD se reúnen para monitorear y evaluar los procesos de articulación y ejecución del POA.
- El técnico encargado del proceso de seguimiento y evaluación presentara ante el consejo de planificación los resultados obtenidos de la evaluación de los proyectos y gestiones ejecutadas durante el año fiscal.

Estos procesos garantizan una evaluación continua y participativa del PDyOT dentro de las responsabilidades del Gobierno Parroquial Pedro Pablo Gómez.

5.19. Promoción y Difusión del PDyOT

El GAD Parroquia Pedro Pablo Gómez buscará Incentivar la participación activa de la ciudadanía se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propia.

Los contenidos del PDyOT se publicarán en la página web institucional y se asegurara que la información contenida sea accesible a la ciudadanía. El SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional.

Posterior al desarrollo de las fases de elaboración del PDyOT correspondiente al periodo 2023-2027, se generará la promoción y difusión de la información actualizada, con medidas de coordinación e instancia de Participación ciudadana, asamblea Parroquial y consejo de planificación; es así que se involucra a los interesados para socializar los productos obtenidos en el desarrollo del PDyOT y con ello las metas y objetivos que serán establecidas para este nuevo periodo.

- Para su efecto, será realizada una convocatoria a asamblea Parroquial y coordinar con los involucrados en el proyecto para la planificación de la difusión dada de la siguiente manera:
- Elaborar documentos informativos donde se detalle los alcances del PDYOT, divulgados de manera digital e impresa.
- Serán ejecutadas jornadas de planificación con el desarrollo de talleres o mesas para la socialización y entrega de los archivos necesarios a los actores involucrados.

Fortalecimiento de las funciones de los miembros del Consejo de Planificación local, siendo un espacio de interés representativo tanto al Estado local como a la sociedad civil, y que se encarga de supervisar y vigilar la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), mediante la iniciación de programas de capacitación para sus integrantes.

Ing. Jonathan Gustavo Pincay Soledispa. Mg.

CONSULTOR

RUC: 1308563152001

GLOSARIOS DE TÉRMINOS

COOTAD Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

COPYFP Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CNC Consejo Nacional de Competencias.

GADPPC Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Puerto Cayo

ICM Índice de Cumplimiento de Metas

LOOTUGS Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

MAGAP Ministerio de Agricultura y Ganadería

MAP Ministerio de Acuicultura y Pesca

MAATE Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MIES Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MINTUR Ministerio de Turismo

OE Objetivo Estratégico

ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible

PDyOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PND Plan Nacional de Desarrollo.

PAC Plan anual de contratación

POA Plan Operativo Anual

CPCCS Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

SNGR Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

SIGAD Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

SOT Superintendencia de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo.

APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL P.D.y.O.T

- ✓ **Resolución favorable del Consejo de Planificación.**
- ✓ **Resolución en Junta de sesiones**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



RESOLUCIÓN FAVORABLE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GOMEZ

En la Parroquia Pedro Pablo Gómez, del Cantón Jipijapa, Provincia Manabí a los 6 días del mes de Mayo del 2024, previa convocatoria del Ing. Josue Jandry Aranea Álava, Presidente del GAD Parroquial de Pedro Pablo Gómez, contando con la presencia de los integrantes del concejo de planificación de la parroquia:

- 1.- **Presidente:** Ing. Josue Jandry Aranea Álava
- 2.- **Representante de los Vocales del GADPRPPG:** Triga, Evelyn Gissella Miranda Maldonado
- 3.- **Técnica AD-HONOREM:** Sra. Jessica Merchán
- 4.- **Miembro Principal del CPPC:** Sr. Ignacio Ortala
- 5.- **Miembro Principal del CPPC:** Sra. María Jaramillo
- 6.- **Miembro Principal del CPPC:** Sr. Sebastián Choez

1.-Antecedentes del proceso de actualización del PDyOT que son:

De acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del Buen Vivir mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales de la Secretaría Nacional de Planificación. Para lo cual, se recurrirá al enfoque comprensivo para la elaboración del presente proyecto, es decir que se realizará el diagnóstico sectorial de los componentes para luego abordar de forma integrada un diagnóstico de síntesis que exponga las potencialidades y problemas del territorio, que permita el desarrollo integral, equilibrado y en términos de mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población, mediante la utilización racional del territorio y gestión responsable de los recursos naturales, que permita el mejoramiento de la calidad ambiental y su aprovechamiento sustentable, mediante la propuestas de gestión pública y coordinación administrativa del GAD Parroquial Rural de Pedro Pablo Gómez con otros organismos, que permita la articulación con los diferentes niveles de gobierno en los términos de complementariedad y fortalecimiento institucional para la gestión responsable de sus competencias.

Alcance:

Según el numeral 2 del artículo 241, 276 y 277 de la Constitución de la República del Ecuador; para la consecución del buen vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo así como los códigos: Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (artículos: 3, 10,11) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Actividades y acciones:

Recopilación y validación de la información preliminar existente (alfanumérica, documental, cartográfica por componentes) mediante la recolección de información, y generación de información secundaria, para la realización del inventario general de información. Organización de las fuentes informativas, mediante la creación de una base de datos para la generación de insumos preliminares para levantamiento de información en el territorio.

Planificación de levantamiento de información de campo, con la participación de técnicos del GAD y actores relevantes.

Elaboración del diagnóstico por componentes mediante el análisis e interpretación de la información en términos de problemas y potencialidades. Elaboración del diagnóstico integrado, mediante la consideración de la base territorial del medio físico en términos de la zonificación territorial y análisis de la capacidad de acogida, que permita la superposición estratégica de los otros componentes del diagnóstico para la posterior generación de categorías de ordenación.

Elaboración de las propuestas de desarrollo para la construcción de visión, objetivos metas e indicadores sobre cada uno de los componentes del territorio, que identifique los programas y proyectos respectivos.

Desarrollo del modelo de gestión mediante la identificación del ente gestor y la elaboración del sistema de seguimiento y control del PDOT.

2.- Conocimiento del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez.

3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo con el marco legal vigente.

4.- Emisión de la Resolución favorable de la propuesta presentada al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Pleno del GAD de la Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el literal b) del Art. 67 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial "Aprobar el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo de la Junta Parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos".

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere como GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE PEDRO PABLO GOMEZ aprobación del Plan de Desarrollo Parroquial y de Ordenamiento Territorial, por el principio de la participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos correspondientes.

Que, Art. 200.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa, en este sentido y conforme al ACUERDO de la Subsecretaría de Planificación Nacional Nro. SNP-SNP-2023-0049-A y a la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", se establece el siguiente propuesta:

Elaborar el documento para la actualización del PDOT llegando a cumplir con los plazos establecidos en el plan de trabajo, para el Diagnóstico Estratégico, para la propuesta y modelo de gestión.

Elaborar un diagnóstico sobre los componentes: biofísico, socio-cultural, económico, asentamientos humanos movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación

ciudadana: Gestión de Riesgos de manera que puedan identificarse, cuáles son los problemas y potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

Propuesta territorial mediante el diagnóstico integrado de la zonificación territorial que permita el establecimiento de categorías de ordenación territorial, una visión de desarrollo, objetivos estratégicos y el establecimiento de metas e indicadores que permitan la construcción de políticas públicas y un plan de actuaciones (programas y proyectos)

Modelo de gestión que identifique los mecanismos de monitoreo y control de parte de las instancias establecidas para el efecto

Todos estos contenidos en función a los TDR elaborados por el GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE PEDRO PABLO GOMEZ y que han sido dispuestos y conocidos previamente para la elaboración de la presente.

Objetivos:

- Aplicar y desarrollar el proceso técnico-científico de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE PEDRO PABLO GOMEZ, de acuerdo al marco legal vigente representado directamente en los lineamientos y directrices técnicas de la Secretaría Nacional de Planificación.
- Desarrollar la actualización del PDyOT en todas sus fases, bajo los procesos de participación ciudadana, que considere y concilie los aportes de los actores sociales de mayor importancia en el territorio.
- Elaborar el PDyOT con la participación de los técnicos locales y trabajo de campo, para la validación de los respectivos procesos y productos resultantes del trabajo.
- Evidenciar los problemas y potencialidades del territorio en función al diagnóstico territorial, para la consecuente atenuación y potenciación respectiva de los mismos.
- Obtener un documento técnico de Ordenación Territorial que se constituya en una herramienta para la toma de decisiones y gestión por competencias del GAD, en función a la integración con sentido territorial y sectorial de los componentes del sistema territorial, que permita la articulación integrada y funcional de modelo de desarrollo deseado, para el mejoramiento la calidad de vida de la población de la parroquia.

RESOLUCIÓN: Los integrantes del Concejo de Planificación de la Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez, por Unanimidad resuelven emitir LA RESOLUCION FAVORABLE DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GOMEZ 2023-2027, para aprobación del Pleno de GAD de la Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez.

Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Jesús Jandry Arana Alava
PRESIDENTE




Triga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado
DELEGADO DE LOS VOCALES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO
GÓMEZ.**

CONSIDERANDO

Que, mediante registros oficiales nro. 175 del 20 de abril del 2010, nro. 306 del 22 de octubre del año 2010, y nro. 166 del 21 de enero del 2014 se encuentra vigente la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) respectivamente.

Que, nuestra Constitución en su artículo 241 determina que; la Planificación garantizará el Ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, la Constitución de la República del Ecuador dentro de su artículo 267, al igual que el artículo

65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, citan como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales la de planificar, elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Parroquial y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, De manera articulada con la planificación Cantonal, provincial, regional, y nacional.

Que, el artículo 272 de la referida norma Suprema, establece como uno de los criterios para la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados el contenido en el numeral 3: Logros en mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo del Gobierno autónomo descentralizado", para cuya aplicación, conforme el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Que, el Código Orgánico citado, define a los Planes de Desarrollo como: "las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio"; así como también su normativa determina los contenidos mínimos y señala en el artículo 48 que el mencionado Plan de Desarrollo entrará en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueron delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen

capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en mención establece que: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado", concordante a esta norma, el artículo 50 ibídem expresa: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, como atribuciones de la Junta Parroquial, establece en su artículo 67 Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización en sus artículos 300 y 304, dice; los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y; que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias;

Que, el Consejo de Planificación de la Parroquia PEDRO PABLO GOMEZ, reunida el 6 de Mayo del 2024, emite resolución favorable sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia PEDRO PABLO GOMEZ, según consta en el acta adjunta con las firmas de los asistentes.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, las Asambleas Locales, se establecen de acuerdo a lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre los ciudadanos y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público;

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 57 determina que la conformación de estas asambleas deberán garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión

de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Que, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ, está elaborando el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, y en su fase final requiere de la aprobación del GAD Parroquial para su promulgación y ejecución.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República y la Ley; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

RESUELVE: Expedir la siguiente:

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PEDRO
PABLO GÓMEZ.**

Art. 1.- Objeto.- La presente resolución constituye el marco general de políticas e instrumentos que permiten al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ y a la comunidad, dirigir y coordinar el desarrollo físico, social, económico y administrativo de la Parroquia Pedro Pablo Gómez.

Art. 2.- Ámbito de aplicación. - El ordenamiento territorial de la Parroquia Pedro Pablo Gómez se regirá por el Plan de Desarrollo, que se aprueba mediante esta Resolución convirtiéndola en norma legal de aplicación obligatoria y general en el territorio de la Parroquia y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial, la gestión y el desarrollo local que estuvieran implícita o explícitamente previstas en el mencionado Plan.

Art. 3.- Forman parte de la presente resolución, con el carácter de normas de obligatoriedad general, al conjunto de documentos que conforman la Memoria Técnica del Plan de Desarrollo del GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GÓMEZ 2023-2027.

Art. 4.- Actualización. - De conformidad al artículo 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pedro Pablo Gómez de actualizar su Plan de Desarrollo al inicio de cada gestión.

La actualización del Plan, en cualquiera de sus formas, deberá llevarse a cabo conforme el procedimiento utilizado para la formulación, aprobación y sanción del mismo.

Art. 5.- Actualización de excepción.- Excepcionalmente el Plan podrá ser revisado y actualizado antes de los plazos previstos, por las siguientes razones:

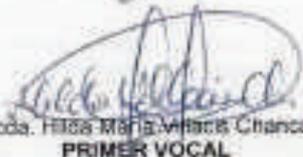
- a) Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas.
- b) Cuando exista necesidad de ejecutar macro proyectos que generen impactos sobre el ordenamiento previsto.
- c) Cuando situaciones producidas por fenómenos naturales o antrópicos, alteren las previsiones establecidas en el Plan.
- d) Cuando los cambios en la normativa orgánica nacional lo requieran.

VIGENCIA: La presente Resolución entrara en vigencia a partir de su aprobación sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial, y en página web institucional.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, a los 8 días del mes de mayo del 2024.


Ing. Jorge Jandry Avanes Alava
PRESIDENTE


Ing. Betty Alexandra Miranda Toala
VICEPRESIDENTA


Lda. Hilda María Vivas Chancay
PRIMER VOCAL




Tngra. Evelyn Gisselle Miranda Maldonado
SEGUNDO VOCAL


Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa
TERCER VOCAL

CERTIFICACIÓN DE APROBACION EN PRIMERA INSTANCIA.

CERTIFICO: que la presente RESOLUCIÓN fue discutida y aprobada en primera instancia por el pleno del GAD PARROQUIAL PEDRO PABLO GOMEZ, en sesión Extraordinaria celebrada el día 2 de Mayo del 2024, respectivamente en atención a lo que disponen los Artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Pedro Pablo Gómez, 9 de Mayo del 2024.


Ing. Virginia Pacheco Castro
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GOMEZ

CERTIFICACIÓN DE APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA.

CERTIFICO: que la presente RESOLUCIÓN fue APROBADA en segunda instancia por el pleno del GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GOMEZ, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de Mayo del 2020, respectivamente en atención a lo que disponen los Artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Pedro Pablo Gómez, 9 de Mayo del 2024



Ing-Virginia Pacheco Castro



SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL PEDRO PABLO GOMEZ



Firmado electrónicamente por:
JOSUE JANDRY ARANEA
ALAVA



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FMA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.